INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICUU - 815 de 2023

CONTRATO DE OBRA ICCU - 708 de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

INFORME MENSUAL No. 1

Período: 01 al 31 de agosto de 2023



COPEBA S.A.S.
Nit:830.011.122-9

Bogotá D.C.
02 de septiembre de 2023

Contrato de Obra No.	708 de 2023	**Contratista:**	CONSORCIO PASCA CNJ
Contrato de Interventoría No.	815 de 2023	**Interventoría:**	COPEBA S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

INFORME MENSUAL No.	1	**MES O PERIODO:**	AGOSTO 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		6
1	Introducción		6
2	Descripción del proyecto		10
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	10
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		10
2.3	Estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	Información Contrato de Obra		25

3.1	Información general contrato de obra		25
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento ítems no previstos		28
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		30
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	3 (
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		42
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	43
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		45
4.5	Estado General del Tiempo		47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	52
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		63
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		79
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		90
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		9 (

4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		9
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		95
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		98
5	Información contrato de interventoría		102
5.1	Información general del contrato de interventoría		10
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		10
5.3	Informes especialistas y profesionales		103
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		272
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.		2 74
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		2 75
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		2 75
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	2 77
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		2 79
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	281
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		288

6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		292
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		29
6.6.3	Actas de Comité de Obra	02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	29
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	305
7	Conclusiones y recomendaciones		3 07
8	Anexos		3 08
8.1	Correspondencia		3 08
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		312
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		318
8.4	Bitácora del mes correspondiente		320
8.5	Certificación componente ambiental y social		
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	341

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional:2520266675 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

Copias: Interventor, Subgerencia de Infraestructura / Supervisor

Resumen Mensual Estado General del Proyecto

1. Introducción

El Gobernador de Cundinamarca en ejercicio de las facultades otorgadas en el numeral 2 del artículo primero de la Ordenanza 005 de 2008 expedida por la Honorable Asamblea de Cundinamarca, en virtud de la modernización del Departamento y del Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca, Corazón de Colombia 2008-2012", se creó el Instituto de Infraestructura y Concesiones del Departamento de Cundinamarca "ICCU", mediante Decreto Ordenanzal No 00261 de 2008.

Que mediante la resolución No. 0068 del 01 de abril de 2015, se modificó la estructura orgánica del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca y que en su Misión según Articulo 4, menciona que el instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca tendrá como misión ejecutar proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento, para que los habitantes de Cundinamarca se movilicen.

Teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto Ordenanzal 0068 del 2015, que hace mención a los objetivos del ICCU, "…tiene por objeto atender la estructuración, contratación, ejecución y administración de los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen directamente o con participación del capital privado, previstos dentro del Plan Departamental de Desarrollo y los planes y programas sectoriales, así como realizar las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización"; y entre sus funciones contenidas el Artículo 6 en su numeral 6.5 "Ejecutar obras de desarrollo tales como apertura, ampliación, rectificación y pavimentación de vías públicas, construcción de puentes, plazas cívicas, plazoletas, aparcaderos, parques y zonas verdes con sus instalaciones, servicios y obras complementarias"; numeral 6.13 "Elaborar los estudios y adelantar las acciones necesarias para recopilar la información de carácter predial, ambiental y social requerida para una efectiva gestión de los proyectos a su cargo".

Que el "ICCU" en una de sus funciones contempladas en el Articulo 6 en su Numeral 6.20 del Decreto Ordenanzal 0068 de 2015, "Estructurar los contratos convenios relacionados con los proyectos a su cargo y realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo los procesos de contratación".

Mediante la Ordenanza No. 011 del 03 de junio de 2020 se adoptó el Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024 "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!", que fue modificado por la Ordenanza No. 059 del 24 de junio de 2021, hace parte de la Línea Estratégica: "Más Competitividad", cuyo objetivo es Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el

mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas; Sector Transporte, Programa: Red vial regional, que incluyen intervenciones a la Red Secundaria y Terciaria del Departamento, con el fin de disminuir los costos logísticos que garanticen conectividad, transitabilidad y seguridad vial a través de la intervención de la infraestructura para financiar actividades que permitan seguir contribuyendo con el mejoramiento de las vías del Departamento

Con el propósito de fomentar el progreso económico y social del Departamento de Cundinamarca, mejorar la interconectividad entre los municipios y facilitar su crecimiento social y económico, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca considera pertinente realizar obras necesarias para satisfacer las necesidades de la comunidad cundinamarquesa con la generación de obras sobre los diferentes corredores viales departamentales, para garantizar la transitabilidad de los usuarios en el Departamento Cundinamarca.

Es por esto que el Departamento de Cundinamarca a través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, adelanto el respectivo proceso de contratación para adelantar el siguiente proyecto: " MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"; así mismo, dando aplicación al artículo 32 de la ley 80 de 1993 realizo la contratación de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental.

Así, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de Colombia, particularmente en los Artículos 2 y 365, es deber del Estado, y en el caso particular del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU -, garantizar a todos los administrados del territorio Departamental, la prestación eficiente de los servicios públicos a través de la adquisición de bienes y servicios, ya sea a través de la actuación directa de las propias entidades o acudiendo a la colaboración de los particulares a fin de lograr los fines del Estado de manera legal, armónica, eficiente y eficaz.

Por tanto, dado que el ICCU, no cuenta con los recursos necesarios en infraestructura técnica, ni recursos humanos de planta para realizar el objeto propuesto en este proceso de contratación, se requiere dar inicio al Proceso de Licitación Pública, siguiendo los parámetros legales establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, demás normatividad que los modifique, adicione o complemente, con el fin de seleccionar a un particular para que por su cuenta y riesgo, ejecute el presente proyecto, bajo estándares de eficiencia y eficacia

Es así como mediante Resolución No. 256 del 13 de abril de 2023 la Entidad abrió el proceso de Contratación número ICCU- LP- 020 de 2023 y surtido todo el procedimiento legal mediante Resolución No. 366 del 17 de mayo de 2023 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista CONSORCIO PASCA CNJ.

Surtido el proceso para la adjudicación de obra se procedió paralelamente con la convocatoria para la contratación de la Interventoría y es así que, mediante la Resolución No. 315 del 25 de abril de 2023, la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación ICCU-CM-028 DE 2023 el cual surtido todo el proceso selectivo y a través de la Resolución No. 404 del 31 de mayo de 2023, la Entidad adjudicó el contrato al oferente COPEBA S.A.S.

El Instituto Nacional de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU busca adelantar las obras prioritarias que tengan mayor impacto en el mejoramiento del servicio, de tal forma que se garantice una operación segura, contribuyendo así a la generación de empleo y a la dinámica de comercialización de los productos a través del transporte adecuado de los mismos y en definitiva mejorar la calidad de vida de la población.

A partir de lo registrado en la Resolución de Adjudicación se procedió con la firma del Contrato de Obra N° 708 de 2023, por un valor total de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 17.862.489.434,00), equivalentes a 15.398,70 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2023, suma que incluye el IVA un plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2023, una vez cumplidos los requisitos previos a la ejecución del contrato, así como las actividades de perfeccionamiento y legalización del mismo, el ICCU dio Orden de Inicio a partir del 01 de agosto del 2023.

A partir de lo registrado en la Resolución de Adjudicación se procedió con la firma del Contrato de Interventoría N°815 de 2023, por un valor total de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($1.032.790.821), equivalentes a 890 SMMLV para el año de suscripción del contrato año 2023, incluido IVA m/cte. y un plazo contractual hasta el 31 de diciembre de2023. que inicia el 28 de junio de 2021 y termina el 31 de diciembre de 2021. Posteriormente, una vez cumplidos los requisitos previos a la ejecución del contrato, así como las actividades de perfeccionamiento y legalización del mismo, el ICCU dio Orden de Inicio a partir del 01 DE AGOSTO DEL 2023.

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU en el marco del mencionado plan 500 define 205 Km de los corredores viales de su competencia, para los cuales se establece la necesidad de generar estudios y diseños a Fase III con ingeniería de detalle, haciendo uso de herramientas, ensayos, análisis y producción de documentos que permitan a la entidad continuar con el cumplimiento de su misión y los proyectos y metas enmarcadas en el Plan Departamental de Desarrollo.

En el marco de ejecución del Contrato Interadministrativo ICCU-087 DE 2021 (21-007 FONDECUN) suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, se contempla la elaboración de los estudios y diseños a detalle de vías y puentes en el departamento de Cundinamarca.

El 11 de noviembre de 2021 se suscribió el contrato de consultoría 1509 de 2021 entre FONDECUN y CONSORCIO ESTUDIOS V&P, con el objeto de elaborar estudios y diseños de vías y puentes en el departamento de Cundinamarca, en el marco del contrato interadministrativo ICCU 087-2021 (FONDECUN 21-007) suscrito entre ICCU y FONDECUN. Mediante este contrato de consultoría se elaboraron los respectivos estudios y diseños con los cuales se determinó el alcance del contrato de obra ICCU-708 del 2023. Los Estudios y Diseños los suministra el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU y el Contratista deberá revisar todos los tramos a ejecutar, producto del contrato de Consultoría; además deberá hacer una comparación de alternativas con criterios técnicos y económicos por cada tramo, escogiendo la que técnicamente cumpla las condiciones y represente un menor valor en cuanto inversión para el Instituto. Frente a las variaciones que se presenten de cantidades, las obras deberán ejecutarse con los precios establecidos en el presupuesto oficial. Estos estudios y Diseños fueron entregados en medio magnético.

El presente Informe Mensual de Interventoría N°01 se elabora atendiendo lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA del ICCU y en él se describen las principales actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto del 2023.

2. Descripción del proyecto

2.1. Localización

El proyecto se localiza en el departamento de Cundinamarca, al sur de la ciudad de Bogotá entre los municipios de Chusacá, Sibaté, Fusagasugá y Pasca, el corredor se encuentra mayoritariamente ubicado dentro de la Provincia de Sumapaz. El tramo en el estudio, se encuentra ubicado sobre la sabana sur occidental, tiene una longitud de 23.668 kilómetros.

La provincia de Sumapaz representa el 8% del área total de Cundinamarca, siendo la sexta provincia en extensión territorial. Está conformada por 10 municipios, entre los cuales se encuentran Fusagasugá, Silvania y Pasca, que son de interés para el corredor en estudio. Al norte limita con las provincias de Tequendama y Soacha, y al sur con el Departamento de Tolima. Se caracteriza por las explotaciones de materiales para la construcción, así como por la gran oferta turística disponible en ella.

A continuación, se presenta la localización de los tramos que comprende el proyecto, según el alcance específico por vía y la sectorización del proyecto.

Figura 1: Localización general vía Sibaté - Peaje San Miguel - Fusagasugá - Pasca



Fuente: Anexo Técnico proceso ICCU-LP-020 DE 2023

2.2. Conectividad, área de influencia y beneficios

El corredor a intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de 4,6 km aproximadamente, el corredor se encuentra mayoritariamente ubicado dentro de la Provincia de Sumapaz, además de abarcar parte de la provincia de Soacha, ambas al sur de Bogotá.

Con la intervención del corredor vial se busca fomentar el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, convirtiéndose en un corredor vital para la generación de empleos, el desarrollo productivo del campo y la actividad turística y gastronómica de la región.

2.3. Estado inicial de la vía

En recorridos iniciales realizados por la interventoría, el contratista y el supervisor del contrato, se pudo evidenciar que el tramo vial presenta deterioro significativo en los siguientes puntos:

TRAMO	ABSCISA INICIO	ABSCISA FIN
1	K1+340	K2+100
2	K7+276.5	K7+346.5
3	K7+390	K7+520
4	K10+505	K10+568

Estos tramos fueron los priorizados para su intervención, de acuerdo al recorrido inicial de obra, debido al mayor deterioro que se registra en estos tramos viales, tal como se muestra en el registro fotográfico a continuación.

Figura 2: Tramo priorizado PR10+505



Fuente propia

Figura 3: Tramos priorizados para intervenir



Fuente propia

Figura 4: Tramo 2 Priorizado para intervenir



Fuente propia

2.4. Características técnicas del proyecto

Para el mejoramiento e intervención de los corredores viales, se consideraron algunas alternativas planteadas en los estudios y diseños, las cuales se relacionan a continuación:

VÍA CHUSACA – SIBATE – PEAJE SAN MIGUEL – FUSAGASUGA (K1+340-K2+100).

- Alternativa 1: La estructura de pavimento consiste en el fresado de la mezcla asfáltica existente en un espesor promedio de 18 cm de espesor, los cuales fueron verificados con los apiques y con los núcleos que realizaron en este tramo. (Ver anexo 2_Resultado de laboratorio), donde se evaluara la estructura de material granular conformada por carpetas asfálticas envejecidas y materiales granulares no tratados, a fin de establecer si la plataforma no presenta sitios con material acolchado, donde se evaluaran las deformaciones ante el paso de los equipos de construcción; una vez confirmada la estabilidad de la plataforma se propone implementar una capa intermedia de mezcla

asfáltica modificada con grano caucho MDC-25, sobre la cual se fija una estructura capa de mezcla asfáltica MDC- 19.

- Alternativa 2: La estructura de pavimento consiste en el fresado de la mezcla asfáltica existente en un espesor promedio de 18 cm de espesor, los cuales fueron verificados con los apiques y con los núcleos que realizaron en este tramo. (Ver anexo 2_Resultado de laboratorio); una vez confirmada la inestabilidad de la plataforma se propone retirar 20 cm de las carpetas asfálticas envejecidas y reemplazar por una capa de apoyo de material reciclado con base granular y tratado con emulsión y cemento 1%, seguidamente se conforma una capa base e intermedia de mezcla asfáltica MDC-25, sobre la cual se fija una estructura capa de mezcla asfáltica modificada con grano caucho MDC-19.

VÍA PEAJE SAN MIGUEL - FUSAGASUA (K7+320 - K10+910)

-**Alternativa única:** La estructura de pavimento consiste en reciclar 20 cm del material existente (Carpeta asfáltica y porción de material granular existente) para luego conformar una capa de 25 cm de RAP con base granular estabilizada con emulsión, sobre la cual se apoyarán 7 cm de mezcla asfáltica tipo MDC-25, y 7 cm de mezcla asfáltica tipo MDC-19.

VÍA FUSAGASUA (K7+320 - K10+910) - PASCA

-Alternativa 1: Retiro del material asfaltico el cual es poco existente, ya que el tramo predomina en afirmado; para luego excavar la estructura de pavimento que consiste en 60 cm de material de mejoramiento con CBR>10%, 30 cm de subbase granular y 20 cm de base granular, sobre la cual se fijaran 6 cm de mezcla asfáltica tipo MDC-25, y 6 cm de mezcla asfáltica tipo MDC-19.

-Alternativa 2: Retiro del material asfaltico el cual es poco existente, ya que el tramo predomina en afirmado; para luego excavar la estructura de pavimento que consiste en 60 cm de material de mejoramiento con CBR>10%, 30 cm de subbase granular y 20 cm de base granular estabilizada con emulsión sobre la cual se fijaran 5 cm de mezcla asfáltica tipo MDC-25, y 5 cm de mezcla asfáltica tipo MDC-19.

El diseño de las alternativas en pavimento flexible se realizó bajo la metodología AASHTO 1993 para un período de diseño de 10 años.

Teniendo las alternativas de diseño para cada sector se presentan a continuación las secciones transversales en forma esquemática para los espesores de las diferentes alternativas calculadas:

ESTRUCTURA DE REHABILITACIÓN CALZADA EXISTENTE

Chusaca – Sibaté

Alternativa 1: Pavimento Flexible Estructura (Reforzada)



Alternativa 2: Pavimento Flexible Estructura con Base Estabilizada con Emulsión (Reciclada)



Sibaté - Peaje San Miguel (K1+340-K2+100)

Alternativa 1: Pavimento Flexible Estructura (Reforzada)



Alternativa 2: Pavimento Flexible Estructura con Base Estabilizada con Emulsión (Reciclada)



Estructuras Geotécnicas

Se relaciona a continuación el diseño estructural para las obras de mitigación y estabilización del corredor vial, con base en los análisis y estudio geotécnicos e hidráulicos, específicamente para los sitios críticos 01, 05, 06 y 08, además de las obras hidráulicas menores, del tramo Chusaca – Sibaté – San Miguel – Fusagasugá - Pasca, pertenecientes al grupo 7. El diseño estructural de las obras de estabilización y mitigación para el corredor vial, se ajustan a las normas colombianas de diseño sismo resistente vigentes, se analizaron las estructuras para las condiciones de esfuerzo más desfavorables, en función a su configuración estructural y a los parámetros geotécnicos e hidráulicos del sector.

DISEÑO ESTRUCTURAL OBRA SC N°01

El muro está comprendido por un vástago de 3.00 m de altura y 0.30 m de espesor promedio, apoyado sobre una viga cabezal de 1.80 m de ancho por 1.00 m de altura. La altura del muro, medido desde la corona del muro hasta el desplante de la viga cabezal, es de 4.00m.

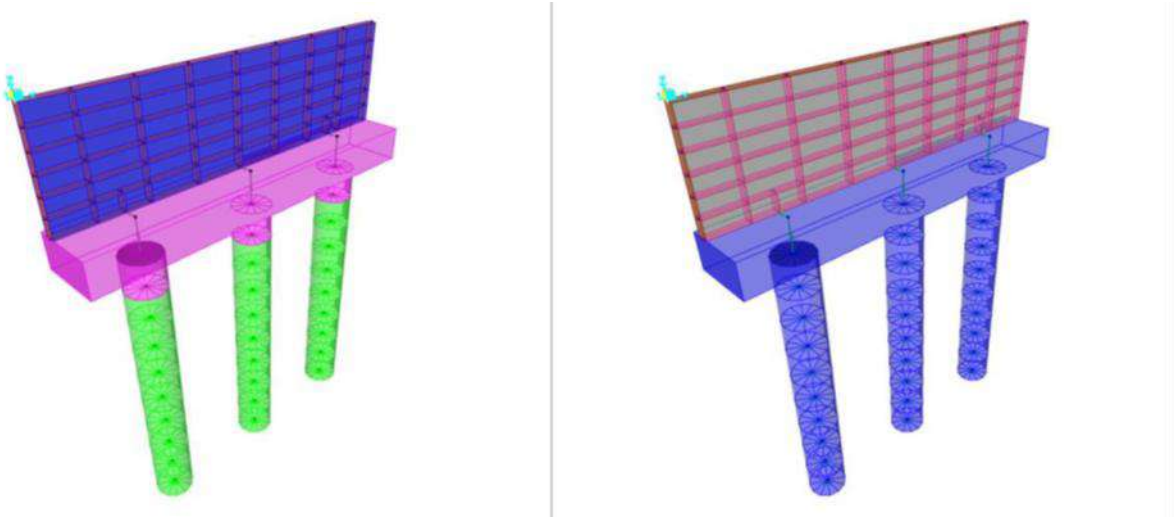
Dicho cabezal se encuentra apoyado sobre una fila de caisson, orientados longitudinalmente al muro. Los caisson poseen una sección transversal efectiva de 1.20 m de diámetro y 9.0 m de longitud, con base en las recomendaciones dadas por el especialista en geotecnia.

Figura 5:Grupo 7. Resumen de las dimensiones de la obra SC01

Resumen dimensiones de muro sobre caisson							
Muro	Muro			Viga cabezal		Pilotes (m)	
	H vástago (m)	Espesor (m)	L Modulo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Diámetro (m)	Largo (m)
SC01	3.00	0.30	10.80	1.80	1.00	1.20	9.0

Fuente: Consorcio Estudios V&P, 2022.

Esquema general.



DISEÑO ESTRUCTURAL OBRA DE CONTENCIÓN – SC N°05

La obra de contención está comprendida por una viga cabezal de 1.80 m de ancho y 1.00 m de altura promedio.

Dicho cabezal se encuentra apoyado sobre una fila de caisson, orientados longitudinalmente. Los caisson poseen una sección transversal efectiva de 1.20 m de diámetro y 13.0 m de longitud, con base en las recomendaciones dadas por el especialista en geotecnia.

A continuación, se presenta el listado de las dimensiones de la obra de contención proyectada para diseño, se incluye la altura y ancho de la viga cabezal y la longitud de cada módulo a analizar.

Figura 6: Figura 4: Grupo 7. Resumen de las dimensiones de la obra SC05.

Resumen dimensiones de cabezal sobre caisson							
Muro	Muro			Viga cabezal		Pilotes (m)	
	H vástago (m)	Espesor (m)	L Modulo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Diámetro (m)	Largo (m)
SC05	N.A	N.A	9.00	1.80	1.00	1.20	13.0

Fuente: Consorcio Estudios V&P, 2022

Figura 7: Esquema general SC N° 05



DISEÑO ESTRUCTURAL OBRA SC N°06

El muro está comprendido por un vástago de 3.00 m de altura y 0.30 m de espesor promedio, apoyado sobre una viga cabezal de 1.80 m de ancho por 1.00 m de altura. La

altura del muro, medido desde la corona del muro hasta el desplante de la viga cabezal, es de 4.00m.

Dicho cabezal se encuentra apoyado sobre una fila de caisson, orientados longitudinalmente al muro. Los caisson poseen una sección transversal efectiva de 1.20 m de diámetro y 6.0 m de longitud, con base en las recomendaciones dadas por el especialista en geotecnia.

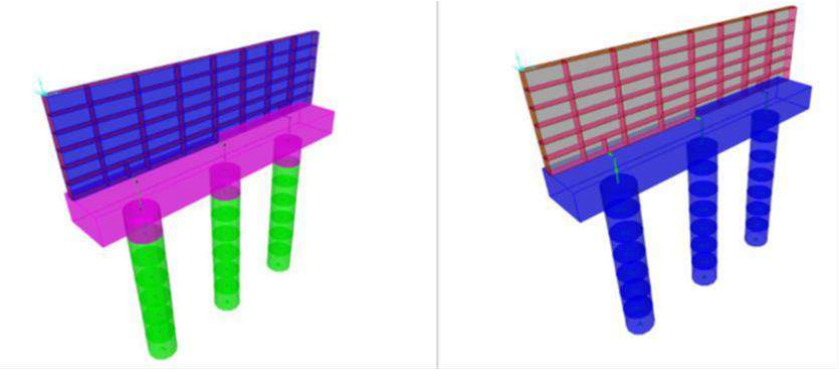
A continuación, se presenta el listado de las dimensiones del muro de contención proyectado para diseño, se incluye la altura y espesor promedio del muro, la altura y ancho de la viga cabezal y la longitud de cada módulo a analizar.

Figura 8: Grupo 7. Resumen de las dimensiones de la obra SC06

Resumen dimensiones de muro sobre caisson							
Muro	Muro			Viga cabezal		Pilotes (m)	
	H vástago (m)	Espesor (m)	L Modulo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Diámetro (m)	Largo (m)
SC06	3.00	0.30	10.80	1.80	1.00	1.20	6.0

Fuente: Consorcio Estudios V&P, 2022.

Esquema general



DISEÑO ESTRUCTURAL OBRA DE CONTENCIÓN – SC N°08

La obra de contención está comprendida por una viga cabezal de 1.80 m de ancho y 1.00 m de altura promedio.

Dicho cabezal se encuentra apoyado sobre una fila de caisson, orientados longitudinalmente. Los caisson poseen una sección transversal efectiva de 1.20 m de diámetro y 8.0 m de longitud, con base en las recomendaciones dadas por el especialista en geotecnia.

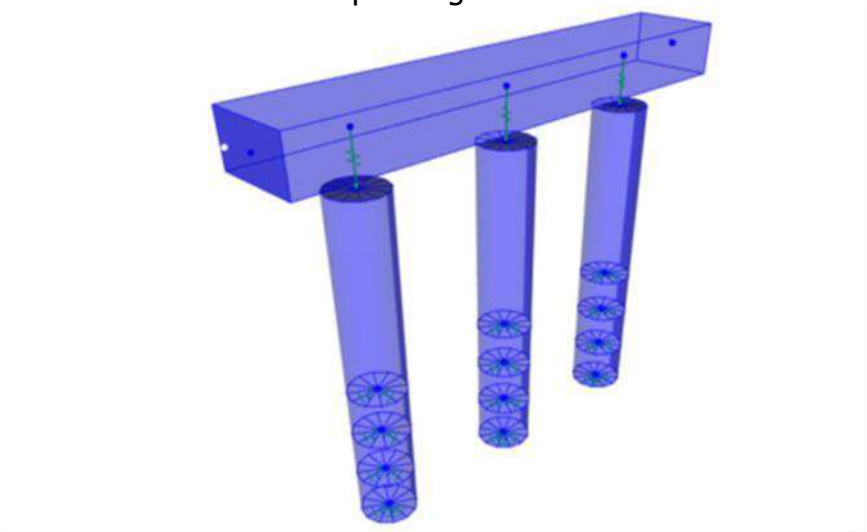
A continuación, se presenta el listado de las dimensiones de la obra de contención proyectada para diseño, se incluye la altura y ancho de la viga cabezal y la longitud de cada módulo a analizar

Figura 9: Grupo 7. Resumen de las dimensiones de la obra SC08

Resumen dimensiones de cabezal sobre caisson							
Muro	Muro			Viga cabezal		Pilotes (m)	
	H vástago (m)	Espesor (m)	L Modulo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Diámetro (m)	Largo (m)
SC08	N.A	N.A	9.00	1.80	1.00	1.20	8.0

Fuente: Consorcio Estudios V&P, 2022.

Esquema general.



ESPACIO PUBLICO

En este aspecto se buscó realizar el modulación y diseño de espacio público funcional del paso urbano teniendo en cuenta, la condiciones actuales de accesibilidad peatonal, vehicular, y recomendaciones de las áreas de pavimentos, geotecnia, hidráulica, forestal y ambiental, para garantizar la estabilidad de los andenes proyectado e viales incluidos en el Grupo 7 del contrato 1509 de 2021 suscrito con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN en el marco del contrato interadministrativo N. 087-2021 (FONDECÚN 21-007) suscrito entre el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y FONDECUN.

Se pretende con los estudios y diseños:

- ✓ Definir un Espacio público a partir del alcance definido en los estudios, previos, manteniendo en lo posible el trazado existente de acuerdo a las normas y criterios establecidos en manuales y NTC vigentes para el diseño de espacio público.
- ✓ Proponer un diseño de espacio público que garantice la circulación y facilite el desplazamiento peatonal el tramo de la Aguadita y Agua Bonita.
- ✓ Diseñar los andenes de los pasos urbanos de Aguadita y Agua bonita en los sectores del K5+90 – K12+790.
- ✓ Generar los planos y carteras que permitan replantear el proyecto a partir de referencias topográficas materializadas a lo largo del trazado.

Figura 10: localización sectores espacio público aguadita



Fuente: Google Earth

Figura 11: Localización sectores espacio público agua bonita



Fuente: Google Earth

Figura 12: Ejemplos franja de circulación.

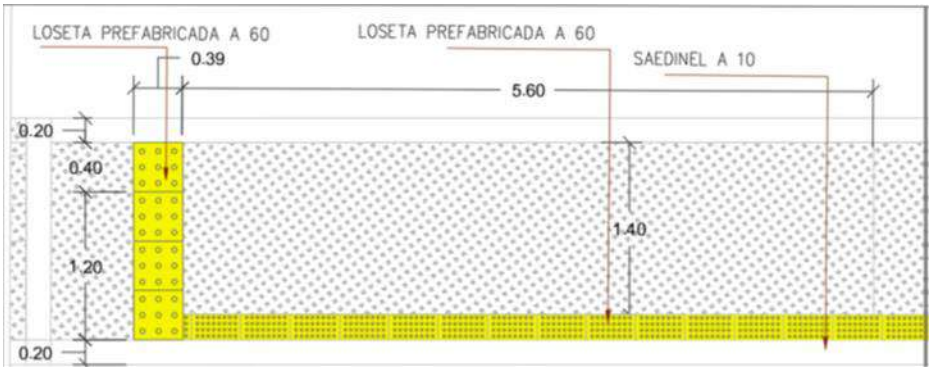
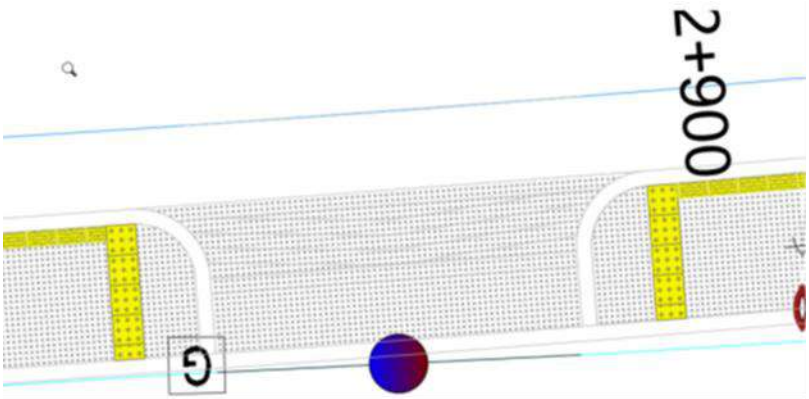


Figura 13: Ejemplo Rampas acceso vehicular.



3. Información Contrato de Obra

3.1. Información general contrato de obra

Número del proceso:	ICCU-LP-020 DE 2023
Contrato de Obra Nº:	ICCU 708 DE 2023
Objeto:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.
Contratista:	**CONSORCIO PASCA CNJ** **NIT: 901.715.912-1** Integrado por: - CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS NIT. 800.140.959-1 (80%) - NAICA INGENIERÍA SAS NIT: 901.635.303-0 (10%) - JMS INGENIERIA SAS NIT 900.527.061-7 (10%)
Valor inicial del Contrato:	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 17.862.489.434,00)
Valor adiciones:	$ 0.00
Valor acumulado del contrato:	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 17.862.489.434,00)
Plazo de ejecución inicial:	SEIS (06) MESES QUINCE (15) DIAS
Fecha de iniciación:	01 de agosto de 2023
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023.

Plazo de ejecución actual:	CINCO (05) MESES.
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2023

3.2. Actividades ejecutadas en el mes

Para el inicio de actividades se realizaron reuniones y recorridos previos a los sectores proyectados para intervención entre el ICCU, Interventoría y Contratista y de acuerdo a lo determinado en los estudios y diseños, se definieron para intervención las intervenciones viales para rehabilitación y mantenimiento entre Sibaté y Fusagasugá y la intervención del sitio critico 8 (PR 10+500 vía Peaje san Miguel – Fusagasugá) y de igual manera la intervención del espacio público en los sectores poblados de Agua Bonita y La Aguadita.

Con base en lo definido el contratista durante el presente periodo de ejecución del contrato de obra inicio las actividades contractuales pactadas, las cuales se enfocan en iniciar la construcción de acuerdo a los estudios y diseños del Sitio Critico 8, y la Rehabilitación del sector entre el PR 01+340 al PR 02+100 ubicado entre el peaje San Miguel y Fusagasugá.

La intervención en el sitio Critico N° 8 corresponde a 7 módulos y cada módulo contiene 3 caisson cada uno de 8 mts de profundidad en concreto de 4000 y 3000 psi; la intervención en la vía busca reducir las áreas de afectación sobre la carpeta de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad mediante el fresado de la carpeta existente y la estabilización de esta; a continuación, se identifica por frente las actividades ejecutadas.

FRENTE DE OBRA No 01

SITIO CRITICO 8 (PR 10+500 VIA -PEAJE SAN MIGUEL – FUSAGASUGA)

ITEM.1.3: Desmonte y limpieza en zona no boscosa (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km):

En esta actividad se realizó el descapote del área de intervención del sitio crítico.

ITEM.1.6: Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobre acarreos y derrumbes:

En esta actividad se realizó el transporte de material proveniente de la excavación de los caisson hacia el sitio de disposición temporal ubicado a 2 km del sitio de obra; y el transporte del material de fresado utilizado para la estabilización en la rehabilitación de la vía desde el sitio de acopio ubicado en el sector de Agua Bonita PR 06+030 hasta el sitio de obra ubicado en el sector entre el PR 01+340 al PR 01+490.

ITEM.2.9: Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km):

En esta actividad se realizó la excavación para la viga cabezal tan solo en una longitud de 27 mts de las 63 mts totales.

FRENTE DE OBRA No 02

REHABILITACION SECTOR PR 01+340 AL PR 02+100 VIA PEAJE SAN MIGUEL-FUSA

ITEM.3.1: Fresado concreto asfáltico (e=5-15 cm):

En esta actividad se realizó el fresado del tramo comprendido entre el PR 01+340 al PR 01+595, debido a que en el proceso constructivo del contratista y con base en el diseño para la intervención de este tramo, se fresa una primera capa de 0.14 mts y el material proveniente del fresado se lleva al acopio temporal ubicado en el PR 06+030 sector Agua

Bonita; posteriormente se fresa nuevamente una segunda capa de 0.14 mts y este material se retira definitivamente y por último se fresa una capa de 0.06 mts la cual no se retira para ser reutilizada en el procedimiento. El contratista realiza sobre la misma área tres intervenciones de fresado, las cuales se reconocen contractualmente de acuerdo al diseño.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

Debido a la evaluación de los diseños por parte de la Interventoría y del contratista y a los conceptos de sus Especialistas de pavimentos, y estructuras, se encontró algunas discrepancias para la ejecución de actividades en la Rehabilitación y mantenimiento vial, las estructuras para los sitios críticos y el espacio público; por tal razón surgieron actividades no contractuales que implicaron la presentación de ítems no previstos, los cuales el contratista de obra presentó para la revisión y análisis por parte de la interventoría.

NP-01.- Colocación de material de fresado para actividad de tapahuecos, incluye adición de emulsión asfáltica para mejorar adherencia. No incluye transporte.

NP-02.- Andén concreto 3000 psi e=0.15m.

NP_003.- Estampado para concreto (acabado y curado, suministro y mano de obra. incluye juego de moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante en polvo, sellador acrílico transparente semilustre).

NP_004.- Refuerzo malla electrosoldada.

NP_005.-Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (suministro e instalación).

NP_006.-Loseta de concreto a20 tipo PANOT tr. liviano 20x20x6cm color ocre y/o terracota o similar (suministro e instalación. incluye base 4cm arena nivelación y arena de sello).

NP_007.-Pilote en concreto de 4000 psi, diámetro 1.2 m. diámetro 1,2 m construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos).

Actualmente, la interventoría se encuentra en la etapa de revisión de los Ítems no previstos presentados por el contratista, hasta tanto no se tenga el análisis completo no se puede determinar los valores unitario de cada ítem.

4. Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1. Informe semanal

A continuación, se anexan los informes semanales del 01 al 04, en el formato MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/08/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	COPEBA SAS	FECHA	07/08/2023	SEMANA No.	1	DEL	01-ago-23	AL	06-ago-23

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	815 DEL 2023	**CONTRATO No.:**	708 DEL 2023
PLAZO INICIAL:	6 MESES, QUINCE (15) DIAS	**PLAZO INICIAL:**	6 MESES, QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA:	COPEBA SAS	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PASCA CNJ
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de agosto de 2023	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de agosto de 2023
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	152 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	152 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	SEIS (06) DIAS	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	SEIS (06) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 1,032,790,821	**VALOR INICIAL :**	$ 17,678,836,940
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1,032,790,821	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 17,678,836,940
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1,032,790,821	**VALOR POR PAGAR:**	$ 17,678,836,940
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	$ 5,358,746,830
SUPERVISOR:	GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON	**SUPERVISOR:**	GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

REPLANTEO Y ACTIVIDADES PRELIMINARES

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>	01-ago-23		152			no iniciado	no iniciado	no iniciado
							no iniciado	no iniciado	no iniciado
							no iniciado	no iniciado	no iniciado
			31-dic-23				no iniciado	no iniciado	no iniciado
							no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 152 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

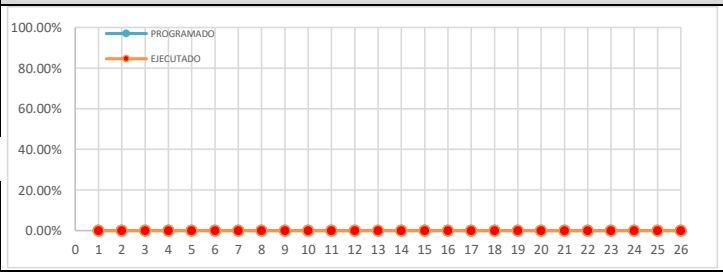
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0.00%	0.00%	0.00%
Durante el periodo	0.00%	0.00%	0.00%
Acumulado Actual	0.00%	0.00%	0.00%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
152	6.00	146	0.00

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

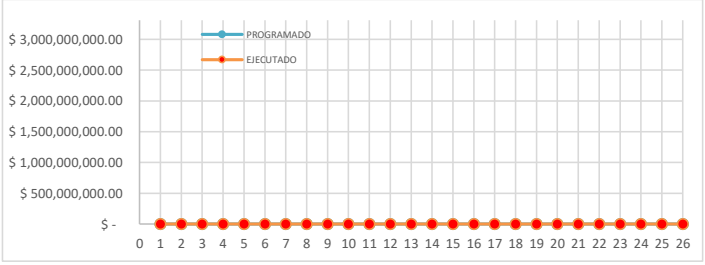
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 17,678,836,940	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 17,678,836,940	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO

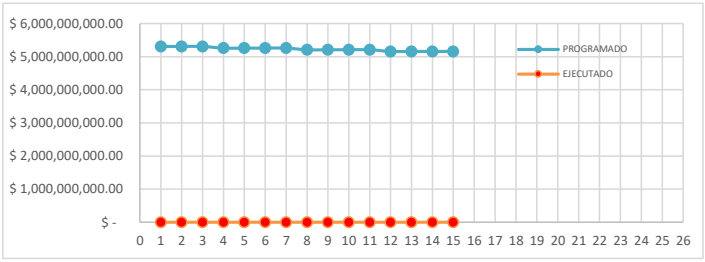


AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

SE REALIZAN OBSERVACIONES AL PMA DEL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO CONT-ICCU-708-2023-009

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EN EL SECTOR DE LA AGUADITA PRESENTAN INCONVENIENTES PARA SU EJECUCION POR PARTE DE LA COMUNIDAD.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO ENTREGA DE INFORMACION CONTRACTUAL PARA LA REVISION Y APROBACION DE LA INTERVENTORIA, EXISTEN LOS OFICIOS QUE SOPORTAN LO MANIFESTADO.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/08/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	COPEBA SAS	**FECHA**	15/08/2023	**SEMANA No.**	**2**	DEL	**07-ago-23**	AL	**13-ago-23**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	815 DEL 2023	**CONTRATO No.:**	708 DEL 2023
PLAZO INICIAL:	6 MESES, QUINCE (15) DIAS	**PLAZO INICIAL:**	6 MESES, QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA:	COPEBA SAS	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PASCA CNJ
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de agosto de 2023	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de agosto de 2023
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	152 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	152 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	SEIS (06) DIAS	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	SEIS (06) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 1,032,790,821	**VALOR INICIAL :**	$ 17,678,836,940
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1,032,790,821	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 17,678,836,940
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1,032,790,821	**VALOR POR PAGAR:**	$ 17,678,836,940
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	$ 5,358,746,830
SUPERVISOR:	JAISON FONSECA MARIÑO	**SUPERVISOR:**	GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES SC8 PR 10+500: **2.9**. EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS. **NP 007**. PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIAMETRO 1.2M CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA).

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
2.9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10-ago-23	15-ago-23	5.00	10-ago-23		ejecución	0	ejecución
NP 07	PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.2M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA)	12-ago-23	04-oct-23	45.00			no iniciado	no iniciado	no iniciado
		31-dic-23					no iniciado no iniciado	no iniciado no iniciado	no iniciado no iniciado

Plazo del proyecto: 143 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

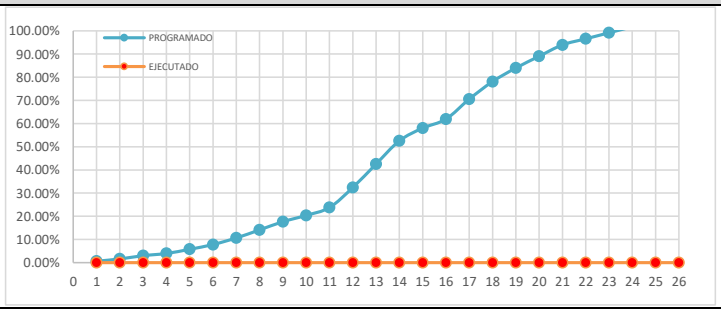
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1.82%	0.00%	-1.82%
Durante el periodo	0.00%	0.00%	0.00%
Acumulado Actual	1.82%	0.00%	-1.82%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
152	13.00	139	-2.77

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

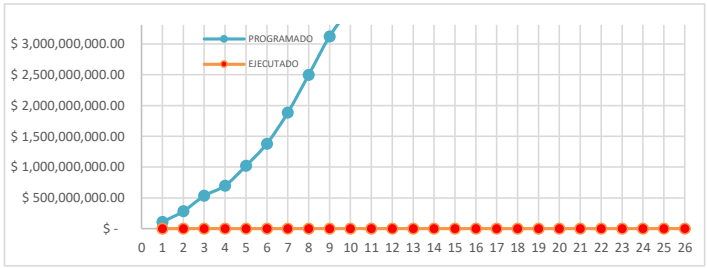
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 107,610,676	$ -	0%
Durante el periodo	$ 174,193,401	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 281,804,077	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



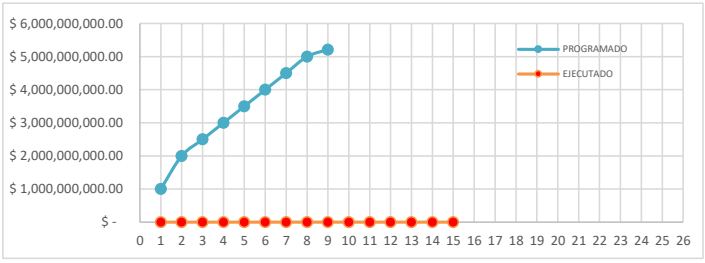
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se presentaron por parte de la Interventoría observaciones al Plan de Manejo Ambiental con fecha del 3 de agosto de 2023. A la fecha el contratista no ha subsanado el requerimiento de la Interventoría.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se realizará socialización con la comunidad de Aguadita para informar el alcance de la ejecución proyectada de espacio público.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

EL CONTRATISTA TIENE IMPLEMENTADO EL PMT EN EL FRENTE DE OBRA DEL PR 09+500 SITIO CRITICO 8

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista no ha entregado el programa de inversiones mensualizado.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cuenta con 6 ayudantes, 1 maestro, 1 Inspector, 1 Ingeniero Residente, 1 Ingeniera SISO, 1 Director de Obra, 2 Contraladores de tráfico en el sito PR9+500 Sitio Crítico 8. Un operador para una pajarita y un compresor. El rendimiento actual corresponde a la fundida de 4 anillos de caissons (refuerzo con el anillo). Se lleva excavación de 4 caisson aproximdamente con un metro de excavación, siendo insuficiente el rendimiento que se presenta.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

En lo ejecutado a la fecha el contratista lleva ejecutado en excavación $ 1,394,000. En el programa de inversión acumulado se tiene un aproximado de 234 millones.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

No se observan situaciones problemáticas en calidad de los trabajos.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

El material proveniente de la excavación se deja a la orilla de la vía y se va sacando para extenderlo el sitio de tránsito vehicular que en sus condiciones iniciales es una vía que no está pavimentada, en el sector del muro.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

El sector de trabajo está demarcado y el personal cuenta con EPPs

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El 12 de agosto de 2023, se recibe el documento del componenete social para la elaboración del PAGA y por parte de la interventoría el 14 de agosto de 2023 se emiten observaciones:
*Elaboración de la linea base
*Ajuste a la elaboración de las fichas de acuerdo a la Guia Ambiental del INVIAS

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Se solicita al contratista que entregue plan de inversión para poder controlar semanalmente las metas propuestas	Contratista	21/08/2023
Se elaborará requerimiento al contratista para que mejore los rendimientos en la construcción de caissons para lo cual deberá aumentar el personal y establecer programa de trabajo exclusivo para el muro de contención en el sitio crítico No. 8.	Contratista	21/08/2023

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

PARA EL SEGUIMIENTO FISICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO NO ES SUFICIENTE LO SOLICITADO CONTRACTUALMENTE AL CONTRATISTA MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITA LA PROGRAMACION EN DIAGRAMA DE GANTT O PROYECT; SE REQUIERE IMPLEMENTAR FORMATO SIMILAR AL UTILIZADO CON EL INVIAS.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Excavacion viga cabezal SC 08



Excavacion caisson SC 08



Armado refuerzo anillo caisson



Anillo fundido modulo 3 caisson SC 08



Elaboracion cilindros para control de calidad

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	COPEBA SAS	**FECHA**	22/08/2023	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**14-ago-23**	AL	**20-ago-23**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	815 DEL 2023	**CONTRATO No.:**	708 DEL 2023
PLAZO INICIAL:	6 MESES, QUINCE (15) DIAS	**PLAZO INICIAL:**	6 MESES, QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA:	COPEBA SAS	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PASCA CNJ
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de agosto de 2023	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de agosto de 2023
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	152 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	152 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	SEIS (06) DIAS	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	SEIS (06) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 1,032,790,821	**VALOR INICIAL :**	$ 17,678,836,940
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1,032,790,821	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 17,678,836,940
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1,032,790,821	**VALOR POR PAGAR:**	$ 17,678,836,940
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	$ 5,358,746,830
SUPERVISOR:	JAISON FONSECA MARIÑO	**SUPERVISOR:**	GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES SC8 PR 09+500: **2.9**. EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS. **NP 007**. PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIAMETRO 1.2M CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA).

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
2.9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10-ago-23	15-ago-23	5.00	10-ago-23		ejecución	0	ejecución
NP 07	PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.2M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA)	12-ago-23	04-oct-23	45.00	08-ago-23		ejecución	4	ejecución
		31-dic-23					no iniciado no iniciado	no iniciado no iniciado	no iniciado no iniciado

Plazo del proyecto: 143 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

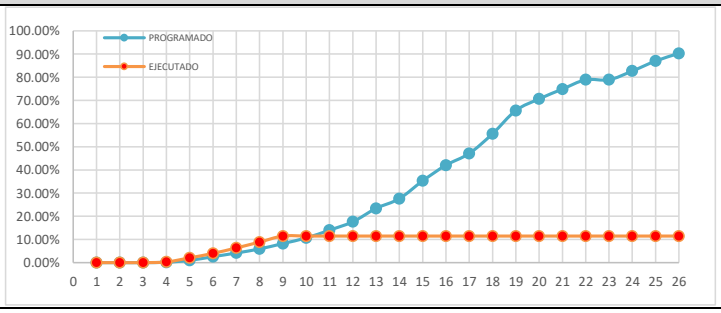
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0.00%	0.001%	0.00%
Durante el periodo	0.00%	0.002%	0.00%
Acumulado Actual	0.01%	0.003%	0.00%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
152	20.00	132	0.00

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

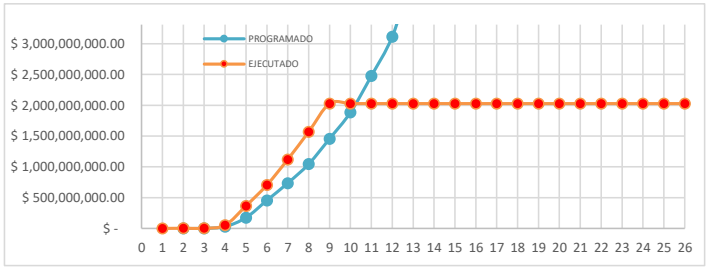
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 312,586	$ 2,154,750	689%
Durante el periodo	$ 653,589	$ 296,001	45%
Acumulado Actual	$ 966,175	$ 2,450,750	254%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

154%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



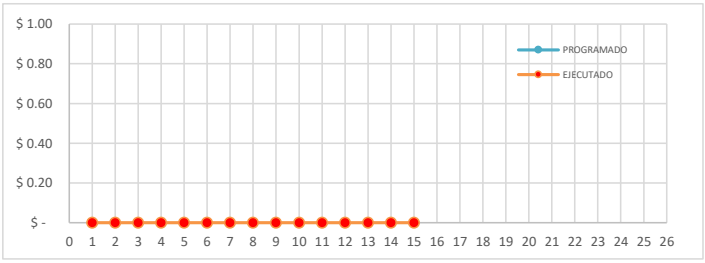
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se presentaron por parte de la Interventoría observaciones al Plan de Manejo Ambiental con fecha del 3 de agosto de 2023. A la fecha el contratista no ha subsanado el requerimiento de la Inter

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se realizo asistencia a reunion con la comunidad citada por la Alcaldia de Fusagasuga y en la cual estuvo El ICCU, El contratista y la Interventoria, el objetivo fue escuchar las inquietudes de la co

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

El contratista tiene implementado el PMT en el frente de obra del PR 10+500 sitio critico 8, adicionalmente el contratista implemento el PMT en el sector PR 01+340 al PR 02+100.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista no ha entregado el programa de inversiones mensualizado.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cuenta con 1 Director de Obra y en el frente de obra activo del PR 10+500 Sitio Critico 8: 1 Ingeniero residente, 02 Inspectores de Obra, 1 HSEQ, 1 maestro de obra, 2 Contraladores de tráfico, Un operador de maquinaria . Equipos en el SC8: Retrocargador CAT 416 F, un compresor. El rendimiento actual corresponde a la fundida de: 6 anillos en el caisson No 01, Un anillo en el caisson No 02, Un anillo en el caisson No 04, Un anillo en el caisson No 06 y cuatro anillos en el caisson No 08. (refuerzo con el anillo). No se tiene el otro frente de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

En lo ejecutado a la fecha el contratista no es representativo en el programa de inversión. A la fecha el acumulado se tiene un aproximado de 251 millones.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

No se observan situaciones problemáticas en calidad de los trabajos.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

El material proveniente de la excavación se esta retirando en parte de la obra y otra parte se esta utilizando como mejoramiento en la via para habilitar el transito vehicular, debido a que en sus condiciones actuales el sector es una vía que no está pavimentada.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

El sector de trabajo está demarcado y el personal cuenta con EPPs

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El 18 de agosto de 2023, se realizó mesa de trabajo en conjunto interventoría y contratista para resolver dudas en la elaboración del documento PAGA y las fichas para este documento, asi mismo, se remitio correo electrónico a la supervisión para tener claridad en algunos procedimientos como:

* Ajuste de las fichas PAGA a la nueva Guia Ambiental del INVIAS
* La implementación de veedurias
* Presupuesto para la elaboración del Plan de inversión social
* Elaboración de talleres
* Arte y dimensiones de la valla
* Actas de vecindad y plano

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Se solicita al contratista que entregue plan de inversión para poder controlar semanalmente las metas propuestas (No ha cumplido).	Contratista	21/08/2023
Se solicito al contratista mejorar los rendimientos en la construcción de caissons para lo cual aumeno el personal de ayudantes y establecer programa de trabajo exclusivo para el muro de contención en el sitio crítico No. 8.	Contratista	21/08/2023

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

PARA EL SEGUIMIENTO FISICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO NO ES SUFICIENTE LO SOLICITADO CONTRACTUALMENTE AL CONTRATISTA MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITA LA PROGRAMACION EN DIAGRAMA DE GANTT O PROYECT; SE REQUIERE IMPLEMENTAR FORMATO SIMILAR AL UTILIZADO CON EL INVIAS.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Reunion con la comunidad La Aguadita



Excavacion caisson No 08



Encofrado de anillo para fundicion.



Verificacion topografica cotas caisson



Retiro de material de excavacion.



Refuerzo anillo de caisson.

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	COPEBA SAS	**FECHA**	28/08/2023	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**21-ago-23**	AL	**27-ago-23**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	815 DEL 2023	**CONTRATO No.:**	708 DEL 2023
PLAZO INICIAL:	6 MESES, QUINCE (15) DIAS	**PLAZO INICIAL:**	6 MESES, QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA:	COPEBA SAS	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PASCA CNJ
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de agosto de 2023	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de agosto de 2023
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	152 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	152 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	VEINTISEIS (26) DIAS	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	VEINTISEIS (26) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 1,032,790,821	**VALOR INICIAL :**	$ 17,678,836,940
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1,032,790,821	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 17,678,836,940
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1,032,790,821	**VALOR POR PAGAR:**	$ 17,678,836,940
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	$ 5,358,746,830
SUPERVISOR:	JAISON FONSECA MARIÑO	**SUPERVISOR:**	GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

FRENTE DE OBRA 01 : **ACTIVIDADES SC8 PR 09+500**: **2.9**. EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS. **NP 007**. PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIAMETRO 1.2M CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA). **FRENTE DE OBRA 02** : **MEJORAMIENTO VIA PR 01+340 AL PR 02+100**: FRESADO DESDE EL PR 01+340 AL PR 01+590 ANCHO TOTAL DE CALZADA.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
2.9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10-ago-23	15-ago-23	5.00	10-ago-23		ejecución	0	ejecución
NP 07	PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.2M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA)	12-ago-23	04-oct-23	45	08-ago-23		ejecución	4	ejecución
3.1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	01-sep-23	31-oct-23	60	22-ago-23		ejecución	10	ejecución

Plazo del proyecto: - 45,148 días

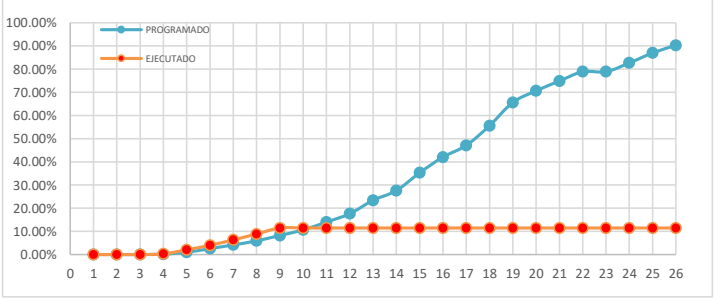
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0.01%	0.00%	-0.01%
Durante el periodo	0.16%	0.28%	0.12%
Acumulado Actual	0.17%	0.28%	0.11%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
152	27.00	125	0.17

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

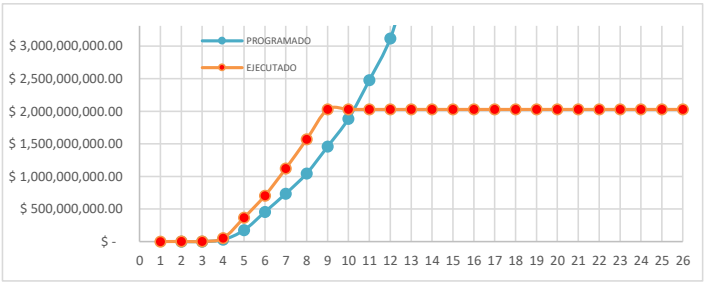
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 966,175	$ 2,450,750	254%
Durante el periodo	$ 29,056,347	$ 49,558,054	171%
Acumulado Actual	$ 30,022,522	$ 52,008,805	173%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

73%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



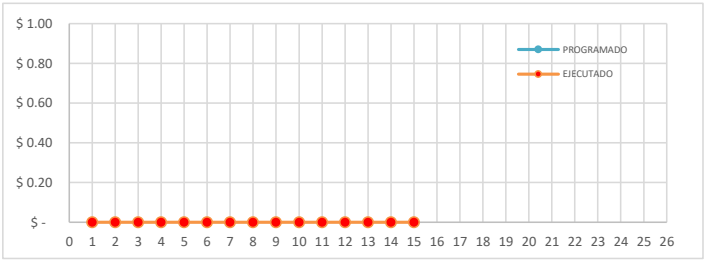
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se realizo ajustes al PAGA por parte del contratista y se adquirio el compromiso de presentar el PAGA corregido el 28/08/2023.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se presentó oficio al contratista por parte de la Interventoría en el que se presentan observaciones al PAGA SOCIAL, se da como plazo para atenderlas el 30 de agosto de 2023.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

El contratista tiene implementado el PMT en el frente de obra del PR 10+500 sitio critico 8, adicionalmente el contratista implemento el PMT en el sector PR 01+340 al PR 02+100.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Se realizan ensayos de control de calidad al concreto en el SC 08 y en el mejoramiento de la via, se realiza toma de muestras de material para verificacion en laboratorio.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista realizó la entrega del programa de inversiones mensualizado en formato al cual se le puede realizar seguimiento semanal.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cuenta con 1 Director de Obra y en el **frente de obra activo del PR 10+500 Sitio Critico 8**: 1 Ingeniero residente, 02 Inspectores de Obra, 1 HSEQ, 1 maestro de obra, 2 Contraladores de tráfico, Un operador de maquinaria . Equipos en el SC8: Retrocargador CAT 416 F, un compresor. El rendimiento actual corresponde a la fundida de: 8 anillos en el caisson No 01, Tres anillos en el caisson No 02, Cuatro anillos en el caisson No 03, Tres anillos en el caisson No 04, Cuatro anillos en el caisson No 05, Cuatro anillos en el caisson No 06, y siete anillos en el caisson No 08. En el frente de Obra No 02: PR 01+340 al PR 02+100, se tiene fresado una capa de 0.14 mts del PR 01+340 al PR 01+590 en el ancho total de la calzada. **En el frente de Obra No 02 PR 01+340 al PR 02+100** : Se tiene Un inspector de Obra, Dos ayudantes, Dos controladores de trafico, $ operadores y en equipos, se tiene Una Fresadora, Un Minicargador, Un carrotanque, y Una Volqueta dobletroque.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Lo ejecutado a la fecha el contratista no es representativo en el programa de inversión. A la fecha el acumulado se tiene un aproximado de 52 millones.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

No se observan situaciones problemáticas en calidad de los trabajos.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

El material proveniente de la excavación se esta retirando en parte de la obra y otra parte se esta utilizando como mejoramiento en la via para habilitar el transito vehicular, debido a que en sus condiciones actuales el sector es una vía que no está pavimentada. En el frente de obra del mejoramiento de la via el material fresado entre el PR 01+340 al PR 01+590 se transporto y acopio temporalmente hasta un sitio en el caserio de Aguabonita.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

El sector de trabajo está demarcado y el personal cuenta con EPPs

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El 25 de agosto de 2023, se realizó reunión con la supervisión, interventoría y contratista para verificación del los avances al PAGA y el ajuste de las fichas para este documento, asi mismo, se remitio por correo electrónico mediante el comunicado SOC-ICCU-815-2023-002 las observaciones correspondientes.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**
Se solicita al contratista que entregue PAGA corregido.	Contratista	28/08/2023
Inicio de segundo frente de trabajo, se comienzan actividades de fresado en el K1+340 al K1+500.	Contratista	22/08/2023
Se establecen metas para fundir los caissons #1, 3, 5, 8, con el fin de poder facturar los pilotes completos tal y como lo establece el APU.	Contratista	31/08/2023

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista presentó documentación de los diseños de espacio público, se estableció que el día 28 de agosto de 2023 se desarrollará reunión entre especialistas para determinar si la estructura propuesta cumple técnica y económicamente. El contratista debe mejorar en rendimientos abriendo un tercer frente de trabajo en la medida que se puedan aprobar los diseños de espacio público.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Excavacion caisson



Verificacion cotas SC 08 por Interventoria



Fundicion anillo de caisson.



Fresado de carpeta existente



Barrido de sector fresado.



Verificacion manual de espesor fresado.

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el Formato se registra el control diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y se registra el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

CONTROL DE EQUIPOS

CONTRATO N°:	ICCU 708 DE 2023.		
OBJETO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PASCA CNJ - NIT. 901.715.912-1		
INTERVENTOR :	COPEBA S.A.S	**CONTRATO No.:**	ICCU-815-2023
PERÍODO DEL SEGUIMIENTO:	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023		
ACTA PARCIAL DE OBRA No.:	01 DEL 2023		

ELEMENTO O EQUIPO	FRECUENCIA	TIPO DE CONTROL	PARAMETROS DE CONTROL	CRITERIO DE ACEPTACION	ERROR PERMITIDO	OBSERVACIONES
Fresadora CAT PM 102	Diaria	Diario	Maquinaria minima	Aplica	Ninguno	
Minicargador New Holland L 218	Diaria	Diario	Maquinaria adicional	Aplica	Ninguno	
Motoniveladora CASE VHP	Por necesidad (semanal)	Diario	Maquinaria minima	Aplica	Ninguno	
Vibrocompactador DYNAPAC 12 Ton.	Por necesidad (semanal)	Diario	Maquinaria minima	Aplica	Ninguno	
Carrotanque 3000 Gls- Agua	Diaria	Diario	Maquinaria minima	Aplica	Ninguno	
Carrotanque 4500 Gls Emulsion	Por necesidad (semanal)	Diario	Maquinaria minima	Aplica	Ninguno	
Volqueta Doble troque Kenworth	Diaria	Diario	Maquinaria minima	Aplica	Ninguno	
Volqueta Doble troque International	Diaria	Diario	Maquinaria minima	Aplica	Ninguno	
Vibrocompactador Benitin 1 Ton	Por necesidad (semanal)	Diario	Maquinaria adicional	Aplica	Ninguno	
Retroexcvadora Caterpillar 426 F	Diaria	Diario	Maquinaria minima	Aplica	Ninguno	
Compresor Kaesser M 100 375 cfm	Diaria	Diario	Equipo adicional	Aplica	Ninguno	

NOMBRE: WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMIREZ
CARGO: DIRECTOR CONTRATO DE OBRA

NOMBRE: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE LA OBRA

4.3. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

En el Formato se presenta el registro de la verificación del pago de aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista, se registra el control diario de personal dispuesto en la obra en cumplimiento de previsto en el pliego de condiciones.

Para el presente periodo, el Contratista cuenta en obra con los siguientes profesionales aprobados por la interventoría y los cuales se requieren para la ejecución del proyecto, de acuerdo a las condiciones contractuales del contrato de obra:

- 1 Ingeniero director de obra.
- 2 Ingenieros residente de obra.
- 2 Ingeniero auxiliar de residente.
- 1 Profesional HSE.
- 1 Profesional social.
- 1 Especialista Ambiental

A continuación, se anexa cuadro de control.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2,023	$ 1,160,000						3,200,000					
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL DEVENGADO	40% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12;5% y 4%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	DIRECTOR DE OBRA	WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMIREZ	30	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	800,000	200,000	5,000,000	0.0696	348,000	1,348,000
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	NERIETH DEL PILAR SALAS JARA	30	2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000	432,000	108,000	2,700,000	0.0696	187,900	727,900
1	PROFESIONAL SOCIAL	DANIELA RIVEROS TRIANA	30	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	320,000	80,000	2,000,000	0.0696	139,200	539,200
1	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	NATALIA QUECHO SARMIENTO	30	6,500,000	6,500,000	6,500,000	6,500,000	1,040,000	260,000	6,500,000	0.0696	452,400	1,752,400
1	INGENIERO RESIDENTE	JOSE ALEXANDER CAICEDO BARRIOS	30	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	640,000	160,000	4,000,000	0.0696	278,400	1,078,400
1	INSPECTOR VIAL	GERSSON REYNEL BENITEZ GONZALEZ	30	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	640,000	160,000	4,000,000	0.0696	278,400	1,078,400
1	INSPECTOR VIAL	MAURICIO PRADA RODRIGUEZ	30	4,815,000	4,815,000	4,815,000	4,815,000	770,400	192,600	4,815,000	0.0696	335,100	1,298,100
1	ESPECIALISTA DE PAVIMENTO	JOSE ALEJANDRO ESPINOSA RIVEROS	30	9,999,000	9,999,000	9,999,000	9,999,000	1,599,800	400,000	9,999,000	0.0696	695,900	2,695,700
1	TOPOGRAFO	LUIGGY SANTIAGO REINA MERCHAN	30	1,160,000	1,160,000	1,160,000	1,160,000	185,600	46,400	1,160,000	0.0696	80,700	312,700
1	CADENERO	SERGIO DAVID HERNANDEZ BURGOS	30	1,160,000	1,160,000	1,160,000	1,160,000	185,600	46,400	1,160,000	0.0696	80,700	312,700
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	OSCAR RAMIREZ PARRA	30	1,160,000	1,160,000	1,160,000	1,160,000	185,600	145,000	1,160,000	0.0104	12,100	342,700
1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	EDGAR ARDILA ROA	30	4,876,900	4,876,900	4,876,900	4,876,900	780,300	195,100	4,876,900	0.0696	339,400	1,314,800
12	TOTAL			$ 47,370,900.00	$ 47,370,900.00	$ 47,370,900.00	$ 62,450,900.00	$ 9,992,100.00	$ 3,878,500.00	$ 62,450,900.00		$ 3,228,200.00	$ 17,098,800.00

Contrato N° : 708 DE 2023- CONSORCIO PASCA CNJ

Nombre del Supervisor: JAISON FONSECA MARIN

Firma de Revisión:

Fecha:

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Para respaldar las obligaciones presupuestales contraídas con el Contrato, el ICCU tiene autorización para comprometer los recursos de presupuesto y no para vigencias futuras.

VIGENCIA	VALOR
2023	$ 17.862.489.434,00
TOTAL	$ 17.862.489.434,00

A la fecha se está elaborando el acta parcial de obra N° 1 y por ende no se han generado pagos al contratista.

A continuación, se presenta formato de seguimiento financiero del contrato de obra.

FECHA 01/09/2023
(Día / Mes / Año)

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No :	708 DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	31 de diciembre de 2023	**PLAZO ACTUAL:**	31 de diciembre de 2023
OBJETO :	"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".	**FECHA DE INICIO:**	01 de agosto de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 17,862,489,434.00
INTERVENTORÍA:	COPEBA S.A.S.	**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.	**ADICIONES:**	$ -
CONTRATISTA:	CONSORCIO PASCA CNJ				
PERIODO:	AGOSTODE 2023	**FECHA DE FIN:**	31 de diciembre de 2023	**VALOR CON ADICIONES:**	$ 17,862,489,434.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo del Contrato	Observaciones
							$ 5,358,746,830.20	$ 17,862,489,434.00	Valor contractual del contrato
1	01 al 31 de agosto de 2023	$ -	$ -	$ 53,445,230.00	$ 16,033,568.91	$ 37,411,661.09	$ 5,342,713,261.29	$ 12,466,330,942.71	
TOTALES		**$ -**	**$ -**	**$ 53,445,230.00**	**$ 16,033,568.91**	**$ 37,411,661.09**	**$ -**	**$ -**	

4.5. Estado General del Tiempo

En el siguiente formato se presenta el registro del estado general del tiempo imperante en la zona del proyecto durante el presente mes.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
ICCU

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA 31/08/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca **DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No: ICCU 708 DE 2023. **CONTRATISTA:** CONSORCIO PASCA CNJ - NIT. 901.715.912-1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Agosto del 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: ICCU-815-2023 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	20	21	24	24	20	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		703.5
Lluvias moderadas	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		10
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		6.5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **Alexander Caicedo**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **70202 - 382427 TLM**

Firma
Nombre: **Giovanni Ariza Arias**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 - 74644 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

A continuación, presenta resumen de los ensayos de laboratorio realizados por el contratista de obra en el presente mes.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
14-LAB-065

AUSCULTAR ENSAYOS E INGENIERÍA

INFORME RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

Código	IE-018
Versión	5
Fecha	2022-11-21
Página	1 de 1

ENTIDAD CONTRATANTE: CONSORCIO CNJ PASCA
DIRECCIÓN CONTRATANTE: NA
PROYECTO: CONTRATO ICCU-708 DE 2023 MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA
SECTOR: SITIO CRITICO 8
DESCRIPCIÓN: CONCRETO HECHO EN OBRA 3000 PSI
FECHA DE EMISIÓN 28/09/2023

INFORME No.: CC-2023-01
FECHA RECEPCIÓN: 12/08/2023
FECHA EJECUCIÓN: 27/09/2023
RESISTENCIA DE DISEÑO 210 Kg/cm²
ABSCISA: NA

CONTROL DE MUESTRAS CONCRETO: 0

ELEMENTO / No. MUESTRA	FECHA DE TOMA	No. CILINDRO	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (mm²)	VOLUMEN (m³)	PESO (kg)	DENSIDAD (kg/m³)	CARGA APLICADA (kN)	RESISTENCIA A LA COMPRESION		PORCENTAJE CON RESPECTO A f´c	TIPO DE FALLA						
												MPa	P.S.I.		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Otro
ANILLO 1 - CAISSON 1 ANILLO 1 - CAISSON 3 ANILLO 1 - CAISSON 5 ANILLO 1 - CAISSON 8	12/08/2023	C-001	7	19/08/2023	101,3	204,7	8059,5	0,002	3,808	2308	116,860	14,500	2103,000	70,10%		X					
	12/08/2023	C-002	7	19/08/2023	103,1	202,9	8348,5	0,002	3,901	2303	121,879	14,599	2117,400	70,58%				X			
	12/08/2023	C-003	14	26/08/2023	102,9	203,2	8316,1	0,002	4,022	2380	151,646	18,235	2644,800	88,16%			X				
	12/08/2023	C-004	14	26/08/2023	102,9	203,7	8316,1	0,002	3,913	2310	152,644	18,355	2662,200	88,74%					X		
	12/08/2023	C-005	28	9/09/2023	102,1	203,2	8187,3	0,002	3,765	2263	170,025	20,767	3012,000	100,40%				X			
	12/08/2023	C-006	28	9/09/2023	102,1	203,2	8187,3	0,002	3,796	2282	169,500	20,703	3002,700	100,09%			X				
ANILLO 2 - CAISSON 1 ANILLO 2 - CAISSON 3 ANILLO 2 - CAISSON 8	14/08/2023	C-007	7	21/08/2023	103,6	204,5	8429,6	0,002	3,956	2295	122,627	14,547	2109,900	70,33%		X					
	14/08/2023	C-008	7	21/08/2023	101,9	203,2	8155,3	0,002	3,810	2299	119,092	14,603	2118,000	70,60%				X			
	14/08/2023	C-009	14	28/08/2023	101,3	205,2	8059,5	0,002	3,734	2258	155,019	19,234	2789,700	92,99%					X		
	14/08/2023	C-010	14	28/08/2023	102,4	203,7	8235,5	0,002	3,806	2269	158,148	19,203	2785,200	92,84%			X				
	14/08/2023	C-011	28	11/09/2023	101,3	204,7	8059,5	0,002	3,903	2366	167,738	20,812	3018,600	100,62%				X			
	14/08/2023	C-012	28	11/09/2023	103,9	203,7	8478,5	0,002	3,960	2293	179,107	21,125	3063,900	102,13%		X					
ANILLO 2 - CAISSON 5	15/08/2023	C-013	7	22/08/2023	101,6	204,2	8107,3	0,002	3,826	2311	122,047	15,054	2183,400	72,78%			X				
	15/08/2023	C-014	7	22/08/2023	102,4	204,5	8235,5	0,002	3,789	2250	125,919	15,290	2217,600	73,92%				X			
	15/08/2023	C-015	14	29/08/2023	103,9	205,2	8478,5	0,002	3,928	2258	162,587	19,176	2781,300	92,71%			X				
	15/08/2023	C-016	14	29/08/2023	101,3	203,5	8059,5	0,002	3,854	2350	155,385	19,280	2796,300	93,21%			X				
	15/08/2023	C-017	28	12/09/2023	102,4	204	8235,5	0,002	3,847	2290	171,469	20,821	3019,800	100,66%				X			
	15/08/2023	C-018	28	12/09/2023	101,3	204,7	8059,5	0,002	3,725	2258	168,722	20,935	3036,300	101,21%					X		
ANILLO 3 - CAISSON 1 ANILLO 3 - CAISSON 5	16/08/2023	C-019	7	23/08/2023	101,6	204,7	8107,3	0,002	3,953	2382	117,637	14,510	2104,500	70,15%			X				
	16/08/2023	C-020	7	23/08/2023	103,6	205,5	8429,6	0,002	3,927	2267	122,348	14,514	2105,100	70,17%				X			
	16/08/2023	C-021	14	30/08/2023	102,6	205,2	8267,7	0,002	3,987	2350	155,073	18,756	2720,400	90,68%				X			
	16/08/2023	C-022	14	30/08/2023	101,3	204,5	8059,5	0,002	3,944	2393	149,751	18,581	2694,900	89,83%		X					
	16/08/2023	C-023	28	13/09/2023	103,9	204,5	8478,5	0,002	4,146	2391	175,897	20,746	3009,000	100,30%			X				
	16/08/2023	C-024	28	13/09/2023	103,4	205,2	8397,1	0,002	3,939	2286	176,501	21,019	3048,600	101,62%				X			
ANILLO 4 - CAISSON 1 ANILLO 4 - CAISSON 5	17/08/2023	C-025	7	24/08/2023	103,9	202,9	8478,5	0,002	4,051	2355	128,003	15,097	2189,700	72,99%			X				
	17/08/2023	C-026	7	24/08/2023	101,3	202,9	8059,5	0,002	3,774	2308	117,460	14,574	2113,800	70,46%					X		
	17/08/2023	C-027	14	31/08/2023	102,1	204,2	8187,3	0,002	3,931	2351	157,070	19,185	2782,500	92,75%			X				
	17/08/2023	C-028	14	31/08/2023	101,3	202,9	8059,5	0,002	3,918	2396	153,702	19,071	2766,000	92,20%					X		
	17/08/2023	C-029	28	14/09/2023	101,9	204,5	8155,3	0,002	3,979	2386	169,125	20,738	3007,800	100,26%		X					
	17/08/2023	C-030	28	14/09/2023	101,3	203,5	8059,5	0,002	3,776	2302	166,688	20,682	2999,700	99,99%				X			
ANILLO 5 - CAISSON 1 ANILLO 3 - CAISSON 8	18/08/2023	C-031	7	25/08/2023	103,9	204,2	8478,5	0,002	3,963	2289	124,479	14,682	2129,400	70,98%					X		
	18/08/2023	C-032	7	25/08/2023	103,9	204,7	8478,5	0,002	3,940	2270	126,109	14,874	2157,300	71,91%		X					
	18/08/2023	C-033	14	1/09/2023	103,9	205	8478,5	0,002	4,140	2382	158,132	18,651	2705,100	90,17%				X			
	18/08/2023	C-034	14	1/09/2023	102,4	204,7	8235,5	0,002	3,808	2259	153,208	18,603	2698,200	89,94%			X				
	18/08/2023	C-035	28	15/09/2023	103,4	204	8397,1	0,002	3,916	2286	175,581	20,910	3032,700	101,09%		X					
	18/08/2023	C-036	28	15/09/2023	102,1	205,5	8187,3	0,002	4,023	2391	172,887	21,117	3062,700	102,09%				X			

TIPOS DE FALLA



DECLARACION DE CONFORMIDAD: N / A

OBSERVACIONES:

El laboratorio no se hace responsable sobre la información suministrada por el cliente. Los resultados corresponden únicamente a la muestra ensayada, como se recibió. El alcance del laboratorio no incluye el muestreo y transporte del material. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad, parcialmente ni será válido sin la firma del director técnico. La información suministrada por el cliente se identifica mediante el subrayado al texto. Los valores de incertidumbre expandida reportados en el presente documento corresponden a una incertidumbre combinada multiplicada por k=2 y con una probabilidad de cobertura del 95%.

REVISÓ Y APROBÓ:

OSCAR IVAN MENDEZ SILVA
LABORATORISTA

FIN DE INFORME

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
14-LAB-065

AUSCULTAR ENSAYOS E INGENIERÍA

INFORME RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

Código	IE-018
Versión	5
Fecha	2022-11-21
Página	1 de 1

ENTIDAD CONTRATANTE: CONSORCIO CNJ PASCA
DIRECCIÓN CONTRATANTE: NA
PROYECTO: CONTRATO ICCU-708 DE 2023 MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA
SECTOR: SITIO CRITICO 8
DESCRIPCIÓN: CONCRETO HECHO EN OBRA 3000 PSI
FECHA DE EMISIÓN 28/09/2023

INFORME No.: CC-2023-01
FECHA RECEPCIÓN: 12/08/2023
FECHA EJECUCIÓN: 27/09/2023
RESISTENCIA DE DISEÑO 210 Kg/cm²
ABSCISA: NA

CONTROL DE MUESTRAS CONCRETO: 0

ELEMENTO / No. MUESTRA	FECHA DE TOMA	No. CILINDRO	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (mm²)	VOLUMEN (m³)	PESO (kg)	DENSIDAD (kg/m³)	CARGA APLICADA (kN)	RESISTENCIA A LA COMPRESION		PORCENTAJE CON RESPECTO A f´c	TIPO DE FALLA						
												MPa	P.S.I.		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Otro
ANILLO 6 - CAISSON 1 ANILLO 1 - CAISSON 2 ANILLO 1 - CAISSON 6 ANILLO 4 - CAISSON 8	19/08/2023	C-037	7	26/08/2023	101,3	205,5	8059,5	0,002	3,741	2259	120,111	14,903	2161,500	72,05%					X		
	19/08/2023	C-038	7	26/08/2023	102,6	203,2	8267,7	0,002	3,851	2292	121,623	14,711	2133,600	71,12%				X			
	19/08/2023	C-039	14	2/09/2023	103,9	203,2	8478,5	0,002	4,026	2337	162,973	19,222	2787,900	92,93%			X				
	19/08/2023	C-040	14	2/09/2023	101,3	202,9	8059,5	0,002	3,879	2372	152,118	18,874	2737,500	91,25%		X					
	19/08/2023	C-041	28	16/09/2023	103,6	202,9	8429,6	0,002	4,024	2353	176,016	20,881	3028,500	100,95%			X				
	19/08/2023	C-042	28	16/09/2023	103,4	204,5	8397,1	0,002	4,013	2337	175,077	20,850	3024,000	100,80%					X		
ANILLO 7 - CAISSON 1 ANILLO 2 - CAISSON 2 ANILLO 1 - CAISSON 4 ANILLO 2 - CAISSON 6 ANILLO 5 - CAISSON 8	22/08/2023	C-043	7	29/08/2023	102,1	203,2	8187,3	0,002	3,737	2246	125,250	15,298	2218,800	73,96%				X			
	22/08/2023	C-044	7	29/08/2023	102,4	202,9	8235,5	0,002	3,818	2285	123,006	14,936	2166,300	72,21%			X				
	22/08/2023	C-045	14	5/09/2023	103,1	204	8348,5	0,002	3,817	2241	158,125	18,941	2747,100	91,57%		X					
	22/08/2023	C-046	14	5/09/2023	102,1	204	8187,3	0,002	3,816	2285	153,582	18,759	2720,700	90,69%			X				
	22/08/2023	C-047	28	19/09/2023	102,4	204	8235,5	0,002	3,792	2257	173,088	21,017	3048,300	101,61%					X		
	22/08/2023	C-048	28	19/09/2023	102,9	205	8316,1	0,002	4,078	2392	173,165	20,823	3020,100	100,67%		X					
ANILLO 3 - CAISSON 3 ANILLO 2 - CAISSON 4 ANILLO 3 - CAISSON 6 ANILLO 6 - CAISSON 8	23/08/2023	C-049	7	30/08/2023	101,9	202,9	8155,3	0,002	3,771	2279	122,382	15,006	2176,500	72,55%					X		
	23/08/2023	C-050	7	30/08/2023	101,9	205,5	8155,3	0,002	3,875	2312	124,507	15,267	2214,300	73,81%					X		
	23/08/2023	C-051	14	6/09/2023	102,1	204,2	8187,3	0,002	3,844	2299	154,530	18,874	2737,500	91,25%						X	
	23/08/2023	C-052	14	6/09/2023	101,3	203,2	8059,5	0,002	3,711	2266	151,718	18,825	2730,300	91,01%		X					
	23/08/2023	C-053	28	20/09/2023	103,9	204,7	8478,5	0,002	3,903	2249	176,196	20,781	3014,100	100,47%					X		
	23/08/2023	C-054	28	20/09/2023	101,9	203,2	8155,3	0,002	3,896	2351	172,414	21,141	3066,300	102,21%			X				
ANILLO 3 - CAISSON 2 ANILLO 4 - CAISSON 3 ANILLO 3 - CAISSON 4 ANILLO 4 - CAISSON 6 ANILLO 7 - CAISSON 8	26/08/2023	C-055	7	2/09/2023	101,3	204,2	8059,5	0,002	3,900	2370	123,061	15,269	2214,600	73,82%					X		
	26/08/2023	C-056	7	2/09/2023	102,4	205,2	8235,5	0,002	4,024	2381	125,357	15,222	2207,700	73,59%						X	
	26/08/2023	C-057	14	9/09/2023	103,1	203,2	8348,5	0,002	3,837	2262	155,138	18,583	2695,200	89,84%					X		
	26/08/2023	C-058	14	9/09/2023	101,9	204,7	8155,3	0,002	3,838	2299	151,919	18,628	2701,800	90,06%			X				
	26/08/2023	C-059	28	23/09/2023	102,1	205,5	8187,3	0,002	3,952	2349	171,600	20,959	3039,900	101,33%		X					
	26/08/2023	C-060	28	23/09/2023	101,6	203,7	8107,3	0,002	3,734	2261	168,716	20,810	3018,300	100,61%					X		
ANILLO 5 - CAISSON 3 ANILLO 1 - CAISSON 7	29/08/2023	C-061	7	5/09/2023	102,1	204	8187,3	0,002	3,788	2268	124,030	15,149	2197,200	73,24%						X	
	29/08/2023	C-062	7	5/09/2023	101,6	203,5	8107,3	0,002	3,760	2279	121,896	15,035	2180,700	72,69%		X					
	29/08/2023	C-063	14	12/09/2023	101,3	203,7	8059,5	0,002	3,874	2360	149,217	18,514	2685,300	89,51%					X		
	29/08/2023	C-064	14	12/09/2023	102,6	203,2	8267,7	0,002	3,913	2329	154,320	18,665	2707,200	90,24%		X					
	29/08/2023	C-065	28	26/09/2023	101,3	205,5	8059,5	0,002	3,814	2303	168,472	20,903	3031,800	101,06%			X				
	29/08/2023	C-066	28	26/09/2023	103,9	204,5	8478,5	0,002	3,894	2246	178,475	21,050	3053,100	101,77%					X		
ANILLO 4 - CAISSON 2 ANILLO 4 - CAISSON 4 ANILLO 2 - CAISSON 7	30/08/2023	C-067	7	6/09/2023	101,3	205	8059,5	0,002	3,884	2351	122,244	15,168	2199,900	73,33%		X					
	30/08/2023	C-068	7	6/09/2023	103,1	204	8348,5	0,002	4,035	2369	124,694	14,936	2166,300	72,21%			X				
	30/08/2023	C-069	14	13/09/2023	102,4	202,9	8235,5	0,002	3,760	2250	156,394	18,990	2754,300	91,81%					X		
	30/08/2023	C-070	14	13/09/2023	103,1	204,5	8348,5	0,002	3,828	2242	157,296	18,841	2732,700	91,09%							
	30/08/2023	C-071	28	27/09/2023	103,4	203,5	8397,1	0,002	3,920	2294	176,223	20,986	3043,800	101,46%					X		
	30/08/2023	C-072	28	27/09/2023	102,1	203,2	8187,3	0,002	3,983	2394	169,450	20,697	3001,800	100,06%			X				

TIPOS DE FALLA



DECLARACION DE CONFORMIDAD: N / A

OBSERVACIONES:

El laboratorio no se hace responsable sobre la información suministrada por el cliente. Los resultados corresponden únicamente a la muestra ensayada, como se recibió. El alcance del laboratorio no incluye el muestreo y transporte del material. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad, parcialmente ni será válido sin la firma del director técnico. La información suministrada por el cliente se identifica mediante el subrayado al texto. Los valores de incertidumbre expandida reportados en el presente documento corresponden a una incertidumbre combinada multiplicada por k=2 y con una probabilidad de cobertura del 95%.

REVISÓ Y APROBÓ:

OSCAR IVAN MENDEZ SILVA
LABORATORISTA

FIN DE INFORME

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

A continuación, se anexan el formato MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS, de la póliza del contrato principal, así como de la póliza actualizada de acuerdo a la orden de inicio.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	11/11/2022

Tipo de garantía (Articulo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	X
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	OBRA 708 DE 2023
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO PASCA CNJ Nit. 901.715.912-1
Garantía No:	NB-100263154, certificado 71634040 Cumplimiento - NB-100063167, certificado 71634020, RCE
Garantía emitida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía:	Junio 13 de 2023
Razón de la aprobación: (Indique brevemente la razón de aprobación, ejemplo: firma de contrato, actualización por acta de inicio, prorroga, adición, suspensión de contrato, reinicio de contrato, garantías de permisos, entre otras)	FIRMA DEL CONTRATO

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$ 3.572.497.887,00	2023	05	31	2024	06	15
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 5.358.746.831,00	2023	05	31	2024	06	15
PRESTACIONES SOCIALES	$ 893.124.472,00	2023	05	31	2026	12	15
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 5.358.746.831,00	2023	12	15	2028	12	15
RCE	$ 893.124.472,00	2023	05	31	2023	12	15

Notas u observaciones:

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual
Proyecto: Carlos A. Jiménez C. Profesional Especializado

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.01 14:42:01 -05:00

Código de Seguridad: 3d4MD785GeecuKAieOIfWg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100063167	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	7163402@	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2023	24:00 Horas Del	15/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PASCA CNJ	No. DOC. IDENTIDAD	901.715.912-1
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 75-51 OFICINA -602	TELÉFONO	6401500
ASEGURADO	CONSORCIO PASCA CNJ	No. DOC. IDENTIDAD	901.715.912-1
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 75-51 OFICINA -602	TELÉFONO	6401500
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. ICCU 708 DE 2023 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS S DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PASCA CNJ , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	446562236.00	893124472.00	893.124.472,00	1.695.713,04
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	446562236.00	893124472.00	893.124.472,00	0,00
PATRONAL	446562236.00	893124472.00	893.124.472,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	446562236.00	893124472.00	893.124.472,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 893.124.472,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROIS PROGRAMADORA DE INVERS Y SEGUROS LTD	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$ 1.695.713,04
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 1.695.713,04
GASTOS EXP.	$ 5.000,00
IVA	$ 323.135,48
TOTAL A PAGAR	$ 2.023.848,52

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APC

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100063167	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71634020	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2023	24:00 Horas Del	15/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $893.124.471,70

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $893.124.471,70

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.01 14:41:06 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: H0G6ItFAMyMS+Q5/iVtIZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUSZR000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100263154	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71634040	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2023	24:00 Horas Del	15/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PASCA CNJ	No. DOC. IDENTIDAD	901.715.912-1
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 75-51 OFICINA -602	TELÉFONO	6401500
ASEGURADO	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -	No. DOC. IDENTIDAD	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CL 26 N 51-53	TELÉFONO	7491624
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -	No. DOC. IDENTIDAD	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CL 26 N 51-53	TELÉFONO	7491624

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. ICCU 708 DE 203, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ FUSAGASUGÁ PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS - NIT: 800140959-1 (PART. 80,0 %)
INTEGRANTE 2 - JMS INGENIERIA SAS - NIT: 900527061-7 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 3 - NAICA INGENIERIA SAS - NIT: 901635303-0 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PASCA CNJ)
CODIGO ASEGURADO 6819054

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 15/06/2024	3.572.497.887,00	13.051.851,87
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 15/06/2024	5.358.746.831,00	19.577.777,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 15/12/2026	893.124.472,00	11.082.084,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 15/12/2028	5.358.746.831,00	93.880.840,03
		TOTAL ASEGURADO	$ 15.183.116.021,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROIS PROGRAMADORA DE INVERS Y SEGUROS LTD	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	137.592.553,91
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	137.592.553,91
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	26.144.067,24
TOTAL A PAGAR	$	163.744.421,15

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos tos sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100263154	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71634040	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2023	24:00 Horas Del	15/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD
LA POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ESTARAN VIGENTES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	11/11/2022

Tipo de garantía (Articulo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	X
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	OBRA 708 DE 2023
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO PASCA CNJ Nit. 901.715.912-1
Garantía No:	NB-100263154, certificado 71711032 Cumplimiento - NB-100063167, certificado 71711005, RCE
Garantía emitida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía:	Agosto 15 de 2023
Razón de la aprobación: (Indique brevemente la razón de aprobación, ejemplo: firma de contrato, actualización por acta de inicio, prorroga, adición, suspensión de contrato, reinicio de contrato, garantías de permisos, entre otras)	ACTA DE INICIO Agosto 1 de 2023

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$ 3.572.497.887,00	2023	08	01	2024	08	16
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 5.358.746.831,00	2023	08	01	2024	08	16
PRESTACIONES SOCIALES	$ 893.124.472,00	2023	08	01	2027	02	15
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 5.358.746.831,00	2024	02	15	2029	02	15
RCE	$ 893.124.472,00	2023	08	01	2024	02	15

Notas u observaciones: La vigencia para el amparo de estabilidad y calidad de la obra será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras por parte de la entidad.
Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual
Proyecto: Carlos A. Jiménez C. Profesional Especializado

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.09 12:21:28 -05:00

Código de Seguridad: kg9xJKV1ZcgAOs52moR7BQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100063167	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71711005	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/08/2023	24:00 Horas Del	15/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PASCA CNJ	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.715.912-1
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 75-51 OFICINA -602	**TELÉFONO**	6401500
ASEGURADO	CONSORCIO PASCA CNJ	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.715.912-1
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 75-51 OFICINA -602	**TELÉFONO**	6401500
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/08/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA EN LA REFERENCIA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. ICCU 708 DE 2023 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS S DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PASCA CNJ , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	446562236.00	893124472.00	893.124.472,00	1.695.713,04
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	446562236.00	893124472.00	893.124.472,00	0,00
PATRONAL	446562236.00	893124472.00	893.124.472,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	446562236.00	893124472.00	893.124.472,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 893.124.472,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROIS PROGRAMADORA DE INVERS Y SEGUROS LTD	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.695.713,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.695.713,04
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	323.135,48
TOTAL A PAGAR	$	2.023.848,52

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100063167	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71711005	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/08/2023	24:00 Horas Del	15/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $893.124.471,70

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $893.124.471,70

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.09 12:16:55 -05:00

Código de Seguridad: qWmExg0q9I2jhvnD3ozH7A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100263154	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71711032	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/08/2023	24:00 Horas Del	15/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PASCA CNJ	No. DOC. IDENTIDAD	901.715.912-1
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 75-51 OFICINA -602	TELÉFONO	6401500
ASEGURADO	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -	No. DOC. IDENTIDAD	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CL 26 N 51-53	TELÉFONO	7491624
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -	No. DOC. IDENTIDAD	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CL 26 N 51-53	TELÉFONO	7491624

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/08/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA EN LA REFERENCIA.LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. ICCU 708 DE 203, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ FUSAGASUGÁ PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS - NIT: 800140959-1 (PART. 80,0 %)
INTEGRANTE 2 - JMS INGENIERIA SAS - NIT: 900527061-7 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 3 - NAICA INGENIERIA SAS - NIT: 901635303-0 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 16/08/2024	3.572.497.887,00	13.051.851,87
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 16/08/2024	5.358.746.831,00	19.577.777,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 15/02/2027	893.124.472,00	11.882.084,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/02/2024	24:00 Horas Del 15/02/2029	5.358.746.831,00	93.880.840,03
		TOTAL ASEGURADO	$ 15.183.116.021,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROIS PROGRAMADORA DE INVERS Y SEGUROS LTD	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	137.592.553,91
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	137.592.553,91
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	26.144.067,24
TOTAL A PAGAR	$	163.744.421,15

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100263154	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71711032	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/08/2023	24:00 Horas Del	15/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PASCA CNJ)
CODIGO ASEGURADO 6819054

LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD
LA POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ESTARAN VIGENTES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

A continuación, se presenta el formato de seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE OBRA

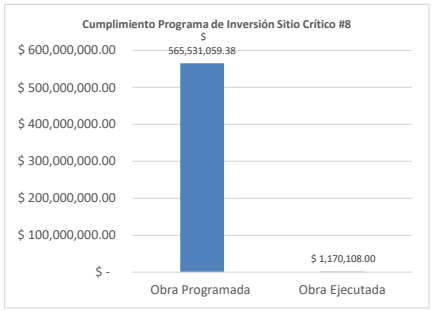
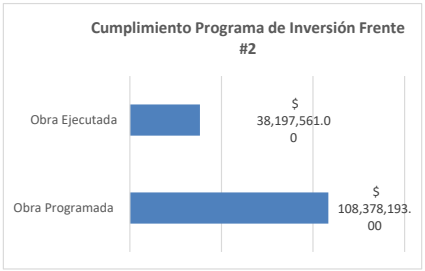
INFORME GESTION DE CALIDAD	
	VERSION: 0

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.
TIPO DE PROYECTO	**Interventoría** [] **Consultoría** [] **Diseño** []
CLIENTE	**INSTITUTO DE CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU**
Control de Cambios	Documento inicial para implementacion

N -	**1**
Fecha	**AGOSTO 30 DE 2023**

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONSORCIO CNJ PASCA

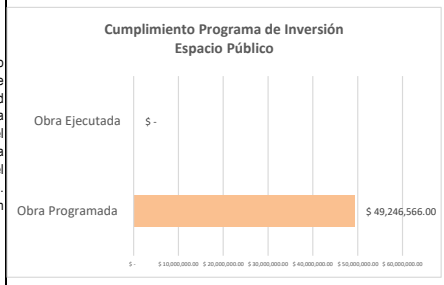
SEGUIMIENTO OBJETIVOS DE CALIDAD POR FRENTE DE TRABAJO

No	Actividad	Actividades de Gestión de Calidad realizadas	Indicador	Registro	
				NA	SI
1	**Sitio Crítico N° 8 Frente de Trabajo #1**	**Verificación Objetivo de calidad Cumplir con la programación de obra aprobada por el cliente.** Según programa de inversión aprobado, se tiene que el contratista para el sitio crítico #8 tenía programada una inversión de $565,531,059,38, encontrándose que se incumplió dicha inversión de obra. El contratista presentó atrasos debido a que en el primer mes tenían un avance muy precario en excavaciones de pilotes, el pilote # 1y # 8 estaban completos en excavación, sin embargo los pilotes 2 y 4 iban en excavación en el 5° anillo, los pilotes #5 y #6 iban en el cuarto anillo, el pilote #3 va en el séptimo anillo. Lo cual conllevó que ningún pilote se fundiera con concreto para el pago. Por otra parte, se requiere que el contratista avance con la revisión del alineamiento geométrico de la viga cabezal debido a que según diseños ésta invade la vía en 60 cm, lo cual puede generar atrasos porque se requieren alinear y excavar los pilotes que van a quedar inmersos en la viga.			Seguimiento Acta de Reunión
2	**Mejoramiento Frente de Trabajo # 2**	**Verificación Objetivo de calidad Cumplir con la programación de obra aprobada por el cliente.** Según programa de inversión aprobado, se tiene que el contratista había programado desmonte y limpieza, demoliciones de concreto, transporte de materiales, suministro e instalación de geotextil en un valor de $108,378,193, encontrándose que en la ejecución no se realizaron estas actividades. Sin embargo, se ejecutaron actividades de fresado con base estabilizada en el sector de mejoramiento entre el K1+340 al K1+490 costado izquierdo y K1+340 al K1+460 que suman $38,197,561 Según metas propuestas en los siguimientos semanales estas no se cumplieron por daño en la fresadora. La Interventoría solicitó el aumento de los rendimientos debido al atraso presentado.			Seguimiento Acta de Reunión

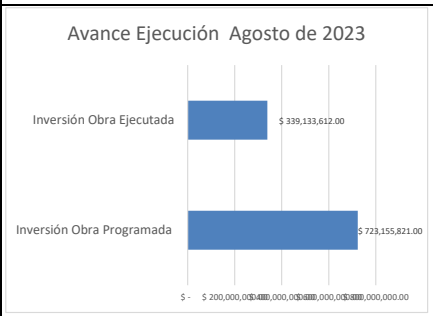
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE OBRA

INFORME GESTION DE CALIDAD	
	VERSION: 0

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.

3	**Espacio Público**	Este frente no se ha iniciado debido a que conforme a lo establecido en el diseño geométrico, hay sectores que no se pueden intervenir por cuanto quedan colindantes con un talud inestalble, hay zonas que actualmente se usan como parqueo para vehículos pesados, no se tiene establecido hasta donde llega el paramento de las casas, hay entrada a un lote donde se guarda maquinaria, etc. Por tanto, hasta que se vuelva a rehacer el diseño geométrico no es posible iniciar la intervención. Adicionalmente, el diseño no cuenta con estructura de andén definida desde el diseño de pavimentos.			

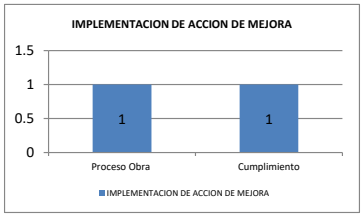
SEGUIMIENTO PROCESOS APOYO

No	Actividad	Actividades de Gestión de Calidad realizadas	Indicador	Registro	
				NA	SI
4	**Seguimiento avance de obra semanal**	Se requiere una mayor organización del contratista de obra, toda vez que según consta en los seguimientos realizados en comité de obra, las metas de intervención de fresado no se están cumpliendo por daños presentados en la fresadora, retrasándose esta actividad y la colocación de base estabilizada. Como acción correctiva la Interventoría solicitó en comité, que se entregara semanalmente a la interventoría el programa de intervención para los frentes de trabajo abiertos, con el fin de controlar las actividades en el Sitio Crítico #8 y el Mejoramiento en el sector K1+340 al K2+100.			Informe Semanal
5	**Productos No conformes**	A la fecha no se han presentado productos no conformes	NA		NA

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE OBRA

INFORME GESTION DE CALIDAD	
	VERSION: 0

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.

6	**Gestión de la Mejora**	El contratista presetntará reprogramación, con base en las definiciones que están pendientes de aprobarse en lo que respecta al alcance del diseño de espacio público, se requiere elaborar un diseño de estructura de andén ya que no existe un volumen de pavimentos, la definición de anchos de andén y zonas de parqueo, la exclusión de sitios de imposible acceso para la construcción de andenes, es necesario presentar reprogramación de las obras. Aunado a que los estudios y diseños no establecían para los sectores de rehabilitación el diseño de filtros y cunetas.			Acta de Comité
7	**Calidad de Materiales**	Con base en las activiades que se están realizando de construcción de pilotes, se solicitó al contratiista la entrega der los certificados de calidad del acero que hace parte del armado de dicha estructura. A medida que avance la obra, se solicitarán los demás cetificados de materiales.	Se adjunta certificados de calidad de materiales del acero		Certificado de materiales

ALAMBRES Y MALLAS S.A.S	**Nit. 860007668-1**	**REMISION No. 202-REM-117080**
Direccion: CR 68 D 39 F 58 SUR Tel: 2700777		Fecha: 25 de Agosto de 2023
Ciudad:Bogotá, D.C. - Bogotá	Fax: 7709210	Pedido: PED-00069770
E mail: almasa@almasa.com.co		Orden de Compra: 58433

Destinatario:	CONSORCIO PASCA CNJ	**Nit:**	901715912-1	**Email:**	
Punto Envio:	A04 ICCU 7082023	**Telefono:**	6401500	**Contacto:**	JOSE LUIS CLAVIJO
Dirección:	VIA SIBATE FUSAGASUGA	**Ciudad:**	Pasca-Cundinamarca	**Email F.E:**	consorciopasca@cyg.com.co

Codigo	Referencia	Unidad	Descripcion	Lote	Cantidad
94	BC127006000G60	UND	BARRA CORRUGADA 1/2" G60 X 6 Mt CAISSON - S.C.08 / ACERO	1	834.00

ALAMBRES Y MALLAS S.A.S.
CONSTANCIA DE ENTREGA DE
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
SEGÚN REGLAMENTO TÉCNICO APLICABLE
No CERTIFICADO (S): MTP-20554
FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE:

Se deja constancia que el producto se entrega con una etiqueta adherida a cada paquete de conformidad a lo establecido en el Dec.1513 de 2012 Art 6.1 y Res.277 de 2015 Art 6.1. Se advierte al comprador la obligación legal de mantener ésta etiqueta adherida al producto hasta el consumidor final. Adjunto a factura de venta se entrega la declaración de conformidad del material (Dec 1513 de 2012 Art 11 y/o Res 277 de 2015 Art 11) Si se requiere se suministra un certificado de calidad a solicitud del cliente. "Nota:De conformidad con lo establecido en el literal H de la tabla 3 de la resolución

O. Cargue: 117080		**Total unidades despachadas**	834.00

Observación:
CAISSON - S.C.08 / ACERO (JP) ENMAR MATERIAL CON REMISION, COPIA DE LA OC (SI APLICA) Y CERTIFICADOS DE CALIDAD. RECUERDE QUE NO INCLUIMOS EL DESCARGUE DEL MATERIAL.

Acepto y Recibo Conforme
Nombre:
C.C.:
Fecha y hora:

Placa	Conductor	Identificacion	Empresa Transportadora
UFS652	GERMAN ANDRES RAMIREZ GIRALDO	75.097.056	LOGYSTEEL SAS

Nombre y firma del Conductor

Despachado por
stefanny rodriguez

CLIENTE
Aug 25 2023 7:43PM

ALACASA
LA EVOLUCIÓN DEL ACERO

CAMIÓN: UFS-652
PEDIDO: 58433
sábado, 26 agosto 2023

Lista de barras #4

	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
1	6.00 S	834	#4	6.00	5,004.00	

Peso total barras #4 =5,004.00 kg

PESO TOTAL DE FIGURACION DESPIECE No 58433= 5,004.00 kg

ALACASA
LA EVOLUCIÓN DEL ACERO

CAMIÓN: UFS-652
PEDIDO: 58433
sábado, 26 agosto 2023

CLIENTE:	CONSORCIO PASCA CNJ		
Dir: Ofic.:	CARR 47 A 95 56 OF 406 BRR CASTELLANA		Tel(s):
OBRA:	-ICCU 7082023 (CAISSON - S.C.08 / ACERO)		
Dir: Obra.:	VIA SIBATE FUSAGASUGA	6	Tel(s):
CARTILLA:	58433 (Ped N° PED 69770//OPF 46606)		Peso = 5004.00 kg

RESUMEN DE PESOS BARRAS ESTANDAR

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	CANTIDAD	PESO (kg)
94	#4	6.00	834.0	5,004.00
			TOTAL ESTANDAR	5,004.00

PESO TOTAL PARA EL PEDIDO N°58433 = 5,004.00 kg

ENCARGADO DE DESPACHOS

CONDUCTOR CAMION
NOMBRE
C.C.

RESPONSABLE RECIBIDO
NOMBRE
C.C.
FECHA RECIBIDO

ALMASA	GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: GI-R-154
	FORMATO	VERSIÓN: 04
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD BARRA CORRUGADA Y FIGURADOS	FECHA: 2022-06-07

FACTURA(S): 117078
CARTILLA: 58150

FECHA INFORME: 2023-08-25
CONSECUTIVO: MTF-20554

DIÁMETRO	1/4"			3/8"			1/2"			5/8"			3/4"			7/8"			1"			1 1/4"		
COLADA	-	-	-	E25935-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FABRICANTE	-	-	-	PAZDELRIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NORMA APLICADA: NTC 2289

No. Designación Barra Acero	PROPIEDADES MECANICAS					PROPIEDADES QUIMICAS % MAXIMO										PROPIEDADES DIMENSIONALES								
	Fluencia (kgf/mm²)	Resistencia (kgf/mm²)	Fluencia (PSI)	Fluencia (MPa)	% Elongación (200mm)	C	Mn	Si	P	S	Co	Ni	Cr	Mo	V	Carbono Equivalente	Peso metro (kg)		Altura de resaltes (mm)		Espaciamiento (mm)		Separación extremos resaltes (mm)	
MIN	42,00	56,00	60000	420	(1/4" a 3/4" 14%)	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor
MAX	55,00	N.E.	78000	540	(7/8" a 1 1/4" 12%)	0,33	1,56	0,55	0,043	0,053	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	0,55	MIN		MIN		MAX		MAX	
1/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
3/8 "	49,01	66,35	69 709	481	17,0	0,28	0,96	0,23	0,012	0,025	-	-	-	-	-	0,46		0,566		0,63		6,3		3,6
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,526	-	0,38	-	6,7	-	3,6	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1/2 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
5/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
3/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
7/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1 1/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-

N.E. : NO ESPECIFICA N.D. : NO DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

Elaborado por: Auditor de Aseguramiento

Aprobado por: Director del Sistema de Gestion Integral

www.almasa.com.co
Tel. (571) 2700777 / Fax (571) 7709210
PLANTA VENECIA - Cr. 68 D N° 39F - 58 Sur Bogotá - Colombia

ALMASA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	**ALAMBRES Y MALLAS S.A.S**	**Nit. 860007668-1**	**REMISION No.** 202-REM-117132
	Direccion: CR 68 D 39 F 58 SUR Tel: 2700777		**Fecha:** 30 de Agosto de 2023
	Ciudad:Bogotá, D.C. - Bogotá	Fax: 7709210	**Pedido:** PED-00069785
	E mail: almasa@almasa.com.co		**Orden de Compra:** OC 024-46

Destinatario: CONSORCIO PASCA CNJ — **Nit:** 901715912-1 — **Email:**
Punto Envio: A04 ICCU 7082023 — **Telefono:** 8401500 — **Contacto:** JOSE LUIS CLAVIJO
Dirección: VIA SIBATE FUSAGASUGA — **Ciudad:** Pasca-Cundinamarca — **Email F.E:** consorciopasca@cyg.com.co

Codigo	Referencia	Unidad	Descripcion	Lote	Cantidad
20381	AF1587G60AC	KGS	ACERO FIGURADO 5/8" G-60 AC CAISSON - S.C.08 => 8 CAISSON / ACERO	1	2,555.75
192	AF3175G60	KGS	ACERO FIGURADO 1 1/4" G-60 CAISSON - S.C.08 => 8 CAISSON / ACERO	1	6,819.84

ALAMBRES Y MALLAS S.A.S.
DEJA COSTANCIA DE ENTREGA DE
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
SEGÚN REGLAMENTO TÉCNICO APLICABLE
No CERTIFICADO (S): MIE - 20802
FIRMA: _____
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE:

Se deja constancia que el producto se entrega con una etiqueta adherida a cada paquete de conformidad a lo establecido en el Dec.1513 de 2012 Art 6.1 y Res.277 de 2015 Art 6.1. Se advierte al comprador la obligación legal de mantener ésta etiqueta adherida al producto hasta el consumidor final. Adjunto a factura de venta se entrega la declaración de conformidad del material (Dec 1513 de 2012 Art 11 y/o Res 277 de 2015 Art 11) Si se requiere se suministra un certificado de calidad a solicitud del cliente. "Nota:De conformidad con lo establecido en el literal H de la tabla 3 de la resolución

O. Cargue: 117132		**Total unidades despachadas**	**9,375.59**

Observación:
CAISSON - S.C.08 => 8 CAISSON / ACERO (N) ENMAR CON ACERO NACIONAL. ENVIAR MATERIAL CON REMISON, COPIA DE LA OC (SI APLICA) Y CERTIFICADOS DE CALIDAD. RECUERDE QUE NO INCLUIMOS EL DESCARGUE DEL MATERIAL.

Acepto y Recibo Conforme
Nombre: _____
C.C.: _____
Fecha y hora: _____

Placa	Conductor	Identificacion	Empresa Transportadora
VBU495	CARLOS ANDRES OCHOA QUINTERO	1032360527	TRANSPORTES LOGISTICOS LANYER

Nombre y firma del Conductor

Despachado por stefany.rodriguez

CLIENTE
Aug 30 2023 8:25PM

ALMASA
LA EVOLUCIÓN DEL ACERO

CAMIÓN: VBU-495
PEDIDO: 58441-2
jueves, 31 agosto 2023

CLIENTE:	CONSORCIO PASCA CNJ		
Dir: Ofic.:	CARR 47 A 95 56 OF 406 BRR CASTELLANA	Tel(s):	
OBRA:	-ICCU 7082023 (CAISSON - S.C.08 => 8 CAISSON / ACERO)		
Dir: Obra.:	VIA SIBATE FUSAGASUGA 6	Tel(s):	
CARTILLA:	58441-2 (Ped N° PED69785 OPF46619)		Peso = 9375.59 kg

RESUMEN DE PESOS DOBLADORA

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	PESO (kg)
188	#5	1,638.3	2,555.75
192	#10	1,065.6	6,819.84
		TOTAL DOBLADORA	9,375.59

PESO TOTAL PARA EL PEDIDO N°58441 = 9,375.59 kg

ENCARGADO DE DESPACHOS

CONDUCTOR CAMION
NOMBRE
C.C.

RESPONSABLE RECIBIDO
NOMBRE
C.C.
FECHA RECIBIDO

ALMASA LA EVOLUCIÓN DEL ACERO	GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: GI-R-154
	FORMATO	VERSIÓN: 04
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD BARRA CORRUGADA Y FIGURADOS	FECHA: 2022-06-07

FACTURA(S): 117132
CARTILLA: 58441

FECHA INFORME: 2023-08-29
CONSECUTIVO: MTF-20582

DIÁMETRO	1/4"			3/8"			1/2"			5/8"			3/4"			7/8"			1"			1 1/4"		
COLADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	B57318-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33144	-
FABRICANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PAZ DEL RIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PAZDELRIO	-

NORMA APLICADA: NTC 2289

No. Designación Barra Acero	PROPIEDADES MECÁNICAS					PROPIEDADES QUÍMICAS % MÁXIMO											PROPIEDADES DIMENSIONALES							
	Fluencia (kgf/mm²)	Resistencia (kgf/mm²)	Fluencia (PSI)	Fluencia (MPa)	% Elongación (200mm)	C	Mn	Si	P	S	Co	Ni	Cr	Mo	V	Carbono Equivalente	Peso metro (kg)		Altura de resaltes (mm)		Espaciamiento (mm)		Separación extremos resaltes (mm)	
MIN	42,00	56,00	60000	420	(1/4" a 3/4" 14%)	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor
MAX	55,00	N.E.	78000	540	(7/8" a 1 1/4" 12%)	0,33	1,56	0,55	0,043	0,053	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	0,55	MIN		MIN		MAX		MAX	
1/4 "																								
3/8 "																								
1/2 "																								
5/8 "	45,36	62,65	64 517	445	18,6	0,29	1,28	0,22	0,022	0,027	-	-	-	-	-	0,51	1,459	1,513	0,71	1,23	11,1	10,5	6,1	6,1
3/4 "																								
7/8 "																								
1 "																								
1 1/4 "	46,86	68,03	66 651	460	14,0	0,28	1,56	0,19	0,017	0,029	-	-	-	-	-	0,51	6,020	6,231	1,63	2,08	22,6	19,3	12,4	7,8

N.E. : NO ESPECIFICA N.D. : NO DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

Elaborado por: Auditor de Aseguramiento

Aprobado por: Director del Sistema de Gestion Integral

www.almasa.com.co
Tel. (571) 2700777 / Fax (571) 7709210
PLANTA VENECIA - Cr. 68 D N° 39F - 58 Sur Bogotá - Colombia

ALAMBRES Y MALLAS S.A.S Nit. 860007668-1

Direccion: CR 68 D 39 F 58 SUR Tel: 2700777

Ciudad:Bogotá, D.C. - Bogotá Fax: 7709210

E mail: almasa@almasa.com.co

REMISION No. 202-REM-117133

Fecha: 30 de Agosto de 2023

Pedido: PED-00069784

Orden de Compra: OC024-46

Destinatario: CONSORCIO PASCA CNJ
Punto Envio: A04 ICCU 7082023
Dirección: VIA SIBATE FUSAGASUGA

Nit: 901715912-1
Telefono: 6401500
Ciudad: Pasca-Cundinamarca

Email:
Contacto: JOSE LUIS CLAVIJO
Email F.E: consorciopasca@cyg.com.co

Codigo	Referencia	Unidad	Descripcion	Lote	Cantidad
7948	ARC1700147X25	RL	ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm 25kg	1	12.00

Se deja constancia que el producto se entrega con una etiqueta adherida a cada paquete de conformidad a lo establecido en el Dec.1513 de 2012 Art 6.1 y Res.277 de 2015 Art 6.1. Se advierte al comprador la obligación legal de mantener ésta etiqueta adherida al producto hasta el consumidor final. Adjunto a factura de venta se entrega la declaración de conformidad del material (Dec 1513 de 2012 Art 11 y/o Res 277 de 2015 Art 11) Si se requiere se suministra un certificado de calidad a solicitud del cliente. "Nota:De conformidad con lo establecido en el literal H de la tabla 3 de la resolución

O. Cargue: 117133

Total unidades despachadas 12.00

Observación:
(0) ENVIAR MATERIAL CON REMISION, COPIA DE LA OC (SI APLICA) Y CERTIFICADOS DE CALIDAD. RECUERDE QUE NO INCLUIMOS EL DESCARGUE DEL MATERIAL.

Acepto y Recibo Conforme

Nombre:

ALAMBRES Y MALLAS S.A.
NIT. 860 007 668-1

C.C.:

Placa	Conductor	Identificacion	Empresa Transportadora
VBU495	CARLOS ANDRES OCHOA QUINTERO	1032360527	TRANSPORTES LOGISTICOS LANTER

Nombre y firma del Conductor

Despachado por: LOGISTICA 2
UPES - FUSAGASUGA
stefanny.rodriguez

Fecha y hora:

CLIENTE
Aug 30 2023 8:26PM

ALAMBRES Y MALLAS S.A.S	**Nit. 860007668-1**	**REMISION No.** 202-REM-117157
Direccion: CR 68 D 39 F 58 SUR Tel: 2700777		**Fecha:** 31 de Agosto de 2023
Ciudad:Bogotá, D.C. - Bogotá	**Fax:** 7709210	**Pedido:** PED-00069785
E mail: almasa@almasa.com.co		**Orden de Compra:** OC 024-46

Destinatario:	CONSORCIO PASCA CNJ	**Nit:**	901715912-1	**Email:**	
Punto Envio:	A04 ICCU 7082023	**Telefono:**	6401500	**Contacto:**	JOSE LUIS CLAVIJO
Dirección:	VIA SIBATE FUSAGASUGA	**Ciudad:**	Pasca-Cundinamarca	**Email F.E:**	consorciopasca@cyg.com.co

Codigo	Referencia	Unidad	Descripcion	Lote	Cantidad
20381	AF1587G60AC	KGS	ACERO FIGURADO 5/8" G-60 AC CAISSON - S.C.08 => 8 CAISSON / ACERO	1	3,424.70
192	AF3175G60	KGS	ACERO FIGURADO 1 1/4" G-60 CAISSON - S.C.08 => 8 CAISSON / ACERO	1	3,686.40

ALAMBRES Y MALLAS S.A.S.
DEJA COSTANCIA DE ENTREGA DE
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
SEGÚN REGLAMENTO TÉCNICO APLICABLE
No CERTIFICADO (S): MT: 20582
FIRMA: _____
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE:

Se deja constancia que el producto se entrega con una etiqueta adherida a cada paquete de conformidad a lo establecido en el Dec 1513 de 2012 Art 6.1 y Res.277 de 2015 Art 6.1. Se advierte al comprador la obligación legal de mantener ésta etiqueta adherida al producto hasta el consumidor final. Adjunto a factura de venta se entrega la declaración de conformidad del material (Dec 1513 de 2012 Art 11 y/o Res 277 de 2015 Art 11) Si se requiere se suministra un certificado de calidad a solicitud del cliente. "Nota:De conformidad con lo establecido en el literal H de la tabla 3 de la resolución

O. Cargue: 117157		**Total unidades despachadas**	**7,111.10**

Observación:
CAISSON - S.C.08 => 8 CAISSON / ACERO (N) ENVIAR CON ACERO NACIONAL. ENVIAR MATERIAL CON REMISON, COPIA DE LA OC (SI APLICA) Y CERTIFICADOS DE CALIDAD. RECUERDE QUE NO INCLUIMOS EL DESCARGUE DEL MATERIAL.

Acepto y Recibo Conforme

Nombre: _____

C.C.: _____

Fecha y hora: _____

Placa	Conductor	Identificacion	Empresa Transportadora
VBU495	CARLOS ANDRES OCHOA QUINTERO	1032360527	TRANSPORTES LOGISTICOS LANYER

Nombre y firma del Conductor

Despachado 31/08/2023
yeimy.romero

ALAMBRES Y MALLAS S.A.S
LOGISTICA
UPES - FIGURACIÓN

CLIENTE
Aug 31 2023 12:25PM

	GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: GI-R-154
ALMASA	FORMATO	VERSIÓN: 04
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD BARRA CORRUGADA Y FIGURADOS	FECHA: 2022-06-07

FACTURA(S): 117132 - 117157
CARTILLA: 58441

FECHA INFORME: 2023-08-29
CONSECUTIVO: MTF-20582

DIÁMETRO	1/4"			3/8"			1/2"			5/8"			3/4"			7/8"			1"			1 1/4"		
COLADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	857318-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33144	-
FABRICANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PAZ DEL RIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PAZDELRIO	-

NORMA APLICADA: NTC 2289

No. Designación Barra Acero	PROPIEDADES MECÁNICAS					PROPIEDADES QUÍMICAS % MAXIMO											PROPIEDADES DIMENSIONALES							
	Fluencia (kgf/mm²)	Resistencia (kgf/mm²)	Fluencia (PSI)	Fluencia (MPa)	% Elongación (200mm)	C	Mn	Si	P	S	Cu	Ni	Cr	Mo	V	Carbono Equivalente	Peso metro (kg)		Altura de resaltes (mm)		Espaciamiento (mm)		Separación extremos resaltes (mm)	
MIN	42,00	56,00	60000	420	(1/4" a 3/4" 14%)	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor
MAX	55,00	N.E.	78000	540	(7/8" a 1 1/4" 12%)	0,33	1,56	0,55	0,043	0,053	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	0,55	MIN		MIN		MAX		MAX	
1/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1/2 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5/8 "	45,36	62,65	64 517	445	18,6	0,29	1,28	0,22	0,022	0,027	-	-	-	-	-	0,51	1,459	1,513	0,71	1,23	11,1	10,5	6,1	6,1
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 1/4 "	46,86	68,03	66 651	460	14,0	0,28	1,56	0,19	0,017	0,029	-	-	-	-	-	0,51	6,020	6,231	1,63	2,08	22,6	19,3	12,4	7,8
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

N.E. : NO ESPECIFICA N.D. : NO DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

Elaborado por: Auditor de Aseguramiento

Aprobado por: Director del Sistema de Gestion Integral

www.almasa.com.co
Tel. (571) 2700777 / Fax (571) 7709210
PLANTA VENECIA - Cr. 68 D N° 39F - 58 Sur Bogotá - Colombia

ALAMASA
LA EVOLUCIÓN DEL ACERO

CAMIÓN: VBU-495
PEDIDO: 58441-1
jueves, 31 agosto 2023

CLIENTE:	CONSORCIO PASCA CNJ		
Dir: Ofic.:	CARR 47 A 95 56 OF 406 BRR CASTELLANA		Tel(s):
OBRA:	-ICCU 7082023 (CAISSON - S.C.08 => 8 CAISSON / ACERO)		
Dir: Obra.:	VIA SIBATE FUSAGASUGA	6	Tel(s):
CARTILLA:	58441-1 (Ped N° PED69785 OPF46619)		Peso = 7111.10 kg

RESUMEN DE PESOS DOBLADORA

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	PESO (kg)
188	#5	2,195.3	3,424.70
192	#10	576.0	3,686.40
		TOTAL DOBLADORA	7,111.10

PESO TOTAL PARA EL PEDIDO N°58441 = 7,111.10 kg

ENCARGADO DE DESPACHOS

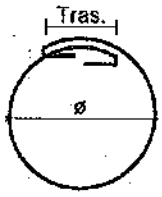
CONDUCTOR CAMION
NOMBRE
C.C.

RESPONSABLE RECIBIDO
NOMBRE
C.C.
FECHA RECIBIDO

ALASA
LA EVOLUCIÓN DEL ACERO

CAMIÓN: VBU-495
PEDIDO: 58441-1
jueves, 31 agosto 2023

Lista de barras #5

	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
1	 ø=1.10 Tras.=0.04 g=0.30	536 de 936	#5	4.096	3,424.70	

Peso total barras #5 =3,424.70 kg

Lista de barras #10

	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	CHEQUEO DE DESPACHO
3	4.00	144	#10	4.00	3,686.40	

Peso total barras #10 =3,686.40 kg

PESO TOTAL DE FIGURACION DESPIECE No 58441= 7,111.10 kg

4.8.1.Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

A continuación, se presenta el formato de seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500

CONTRATO DE OBRA ICCU 708 DE 2023

.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORA	REVISA	APRUEBA
0	SEGUIMIENTO PLAN DE GERENCIA	10-2023	Diana Jauregui Esp. Gerencia de proyectos	Diana Jauregui Esp. Gerencia de proyectos	William Oliveros Director de Obra

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3
2. ALCANCE 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
4. PROCESOS DE INICIO 3
5. PROCESOS DE PLANIFICACIÓN 4
7. PROCESOS DE CIERRE 10
7.1. Cerrar el proyecto 10

1. OBJETIVO

Establecer los procesos necesarios que conformen las líneas base y planes secundarios del proyecto con el fin de optimizar los recursos y maximizar los resultados en el tiempo establecido y así garantizar la entrega satisfactoria al cliente con las características de calidad y funcionalidad especificadas contractualmente.

2. ALCANCE

Aplica a todas las etapas del proyecto establecido mediante el contrato de obra ICCU 708 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.", con el fin de garantizar que se dé cumplimiento a las especificaciones definidas contractualmente en el tiempo establecido, para la entrega del producto o resultado previsto en dicho contrato, mediante el uso y optimización de los recursos necesarios los cuales serán definidos en la línea base del plan.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se compone de diferentes obras civiles enmarcadas en el presupuesto oficial parte integral del contrato ICCU 708 de 2023, las cuales son necesarias para el mejoramiento de la vía que conecta los municipios de Sibaté, Fusagasugá y Pasca, con el fin de disponer de una infraestructura adecuada y brindar condiciones plenas de seguridad de los actores viales.

El corredor para intervenir es una vía de carácter secundario que conecta al municipio de Sibaté, al municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía para intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

4. PROCESOS DE INICIO

4.1. Reunión inicial (Kickoff meeting)

Se llevo a cabo entro los representantes del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU, de la firma interventora COPEBA S.A.S. y del contratista CONSORCIO PASCA CNJ el día 7 de junio de 2023.

4.2. Acta de inicio del proyecto

Fue perfeccionada el día 01 de agosto de 2023.

4.3. Identificación de los interesados

Con el fin de desarrollar el plan de comunicaciones se establece el siguiente registro de interesados:

ID	Involucrado	Empresa
I-01	Director general y otros directivos	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU
I-02	Supervisores del contrato	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU
I-03	Interventoría del contrato	COPEBA S.A.S.
I-04	Directivos Consorcio	Consorcio Pasca CNJ
I-05	Funcionarios	Empresas de Servicios Públicos
I-06	Usuarios	Actores Viales
I-07	Comunidad	Comunidad
I-08	Contrato en ejecución	Contratista del Consorcio Pasca CNJ

Tabla 1: identificación interesados

5. PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

En esta etapa se deben establecer las líneas base necesarias para la ejecución del proyecto, en donde tomando como fundamento lo que solicita el contratante es necesario limitar el alcance del proyecto mediante la definición y concertación de los entregables, sus condiciones y la línea de tiempo a utilizar, al igual que otros aspectos como cronograma, costos, calidad, comunicaciones, recursos humanos, riesgos, adquisiciones y gestión de los interesados.

5.1. Planeación del alcance

La definición de la línea base del alcance, constituye la base documentada para futuras decisiones y acuerdos dentro del proyecto, para lo cual es necesario identificar las actividades necesarias para desarrollar y controlar el proyecto.

Lo anterior para dar cumplimiento al Contrato de obra ICCU 708 de 2023 con el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU que tiene como objeto

"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.", lo cual se encuentra respaldado en los siguientes documentos:

- Contrato de Obra
- Planos de Construcción
- Especificaciones Técnicas
- Contrato 1509 de 2021. Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN
- Pliego licitatorio y adendas
- Estudios Técnicos.
- Presupuestos
- Cronogramas

5.2. Definición del alcance

Durante la ejecución del proyecto se deberá establecer un documento que describa como el alcance será gestionado para que, en caso de cambios, estos puedan ser integrados al proyecto, dicho plan deberá incluir como mínimo las siguientes actividades:

- Definición del calendario de comités,
- Participantes,
- Propuestas de cambio,
- Restricciones,
- Recolección de información histórica.

En el evento que surjan cambios al alcance de la propuesta aprobada o a las restricciones, estos se acordarán en los comités previamente aprobados dejando registro en las actas correspondientes los cuales se deberán formalizar mediante un documento modificatorio (Propuesta de Cambio), el cual contendrá la descripción del cambio, así como sus implicaciones económicas y/o programáticas, indicándose su plazo de ejecución y costo con el fin de asegurar que los cambios sean acordados.

Para realizar la gestión del alcance el CONSORCIO PASCA CNJ deberá efectuar periódicamente las siguientes actividades pactadas con la interventoría:

a. **Comités de obra:** Se realizan semanalmente los viernes a las 10:00 a.m., si se ve la

necesidad de reprogramarlos se realiza con anterioridad. En el anexo 1 se adjuntan actas de comité del periodo comprendido entre 1 y 31 de agosto.

b. **Comités técnicos:** Dentro de los comités de obra se tratan todos los temas técnicos, si en algún caso se necesita profundizar sobre temas particulares se citan reuniones especificas entre los profesionales especialistas.

c. **Actas de obra:** Durante el periodo evaluado comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2023 no se presentó acta de obra ante la entidad debido a la baja facturación.

d. **Modificaciones:** Dentro del periodo evaluado comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2023, no se realizó ninguna modificación al contrato o de documentos contractuales.

5.2.1. Enunciado del alcance

a. Producto del Proyecto

El INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU tiene previsto realizar el "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.", dentro del proyecto se conoció los diseños entregados por la Consultoría contratada por el ICCU mediante el contrato 1509 de 2021. Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN.

b. Entregables del proyecto

- Obra de estabilización del terreno sitio critico 8.
- Mejoramiento:
 - Vía Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K1+340 al K2+100.
- Rehabilitación:
 - Vía Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K7+320 al K7+520.
 - Vía Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K7+900 al K8+200.
 - Vía Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K9+950 al K10+240.
 - Vía Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K10+410 al K10+660.
 - Vía Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K10+660 al K10+910.

c. Restricciones

En el periodo evaluado las restricciones que se han generado son por parte de la entidad, específicamente en las obras a realizar en el espacio público de los centros poblados.

5.3. Estructura de desglose del trabajo EDT

La estructura de descomposición de Trabajo (WBS) para la ejecución del proyecto se mantiene de acuerdo con la inicial, y se encuentra en evaluación una reprogramación.

5.4. Planeación de la gestión del cronograma

El periodo evaluado se mantiene de acuerdo con el cronograma inicial, y se encuentra en evaluación una reprogramación.

5.5. Desarrollo del cronograma

Durante el periodo evaluado se presenta un atraso con respecto al cronograma con el cual se realiza la revisión actualmente, por tal motivo se realiza la propuesta de una reprogramación debido a que las causas del atraso no son atribuibles al contratista como se expresa a continuación:

- El acta de inicio de obra se perfecciono el 1 de agosto de 2023, lo cual da un término de 5 meses, representando una reducción del 23% del tiempo contractual, el cual por las condiciones inherentes de la vía se hace insuficiente.
- A la fecha del presente oficio no se ha dado autorización de inicio de las obras de espacio público siendo estas actividades ruta crítica del proyecto debido a su naturaleza y proceso constructivo, aunado a la no autorización de inicio, el comienzo de actividades depende de la socialización a la comunidad cuya fecha de realización no ha sido programada por parte de la entidad.
- El inicio de las actividades a desarrollar en el punto denominado sitio critico 008, se vieron retrasadas por la necesidad que presento la entidad de realizar revisión en el acero de refuerzo de los pilotes, lo que ocasiono demoras en la entrega del acero por parte del proveedor debido a los tiempos de fabricación y figuración del refuerzo en varillas N° 10.

5.6. Planeación de la gestión de los costos

Dentro del proyecto se ha generado balances del presupuesto con el fin de realizar la atención a las necesidades que se presentan dentro del corredor sin realizar un aumento presupuestal.

5.7. Planeación de la calidad

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado se realizó la entrega de los resultados de ensayos de laboratorio, de acuerdo con el plan de inspección aprobado por la interventoría.

5.8. Planeación del recurso humano

Se realizo la selección del personal idóneo de acuerdo con los perfiles de la entidad, garantizando la calidad de cada una de las hojas de vida aprobadas por la interventoría.

5.9. Planeación de la gestión de las comunicaciones

Se ha garantizado la comunicación bidireccional con la interventoría, garantizando que cada oficio sea repuesto de la manera adecuada.

5.10. Planificación de las Adquisiciones

Debido a que El CONSORCIO PASCA CNJ es una asociación de Empresas, por lo tanto, la empresa JMS INGENIERIA S.A.S, gestionará el proceso de adquisiciones de forma independiente.

Una vez definidos los recursos necesarios en la línea base de los costos, la adquisición para el desarrollo del contrato se realizará de la siguiente forma:

1. Para dar inicio al proyecto, el CONSORCIO PASCA CNJ proporcionará los equipos y personal requerido según sea estipulado en el contrato.

2. Los recursos relacionados directamente con la ejecución de obra como personal de obra, materiales, equipos, entre otros, serán determinados por el director técnico quien informará al director de proyecto para su conocimiento y consideración, lo cual servirá como insumo para llevar control de las adquisiciones.

3. Los recursos relacionados con temas administrativos serán definidos directamente por el director de proyecto.

4. Los contratistas y/o proveedores se seleccionarán de la base de datos del CONSORCIO PASCA CNJ, con el fin de realizar un proceso de selección que contenga una previa evaluación

del desempeño de los postulantes, para asegurar que los contratistas y proveedores seleccionados sean idóneos para el desarrollo del contrato.

5. La contratación de personal o proveedores nuevos se canalizará a través del director de proyecto quien informará al departamento encargado del CONSORCIO PASCA CNJ, para que se realice el proceso de contratación o de compra de acuerdo con los procesos establecidos internamente.

6. PROCESOS DE MONITOREO Y CONTROL

6.1. Control del cronograma

El control del cronograma se ocupará de influenciar los factores que crean cambios en el cronograma para asegurar que los cambios sean acordados, determinar cuándo se produce un cambio del cronograma y administrar los cambios cuando ocurren. Por lo anterior hay que tener en cuenta lo siguiente:

a. **Actualizaciones del Cronograma:** Durante el periodo no se a aprobado ninguna actualización del cronograma, pero se vio la necesidad de realizar una reprogramación.

7. PROCESOS DE CIERRE

7.1. Cerrar el proyecto

El proyecto aún se encuentra en ejecución por lo cual las actividades de cierre se siguen enunciando, pero su estado sigue pendiente:

Trasferencia de la propiedad del proyecto: se requiere elaborar y suscribir acta de entrega del proyecto donde se exprese la aceptación formal del proyecto por parte del cliente y con la cual se transfiere formalmente la propiedad del proyecto.

Liquidación del contrato: esta estaba corresponde a lo establecido contractualmente y al cumplimiento de la normatividad vigente, para lo cual se debe:

Recopilar los documentos exigidos contractualmente para

la liquidación Cumplir las obligaciones contractuales para

el trámite de desembolso

Liberación de recursos: una vez realizada la entrega se realizará la liquidación del personal contratado para el desarrollo del proyecto, solo permanecerán quienes deban participar en la etapa de liquidación del contrato, de igual forma se levantará el campamento y se mantendrá la vigilancia hasta tanto el cliente la asuma de manera definitiva.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el mes de agosto el contratista no había recibido el desembolso del anticipo, hasta tanto el contratista no cuente con el anticipo no se puede realizar el respectivo seguimiento.

4.9.2. Seguimiento Programa de Inversión

A continuación, se presenta el formato de seguimiento al programa de inversión del Contrato de Obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 08 (Mes) 23 (Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: ICCU 708

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500

CONTRATISTA: CONSORCIO PASCA CNJ

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VÍA SIBATÉ - FUSAGASUGÁ - PASCA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1182 DE 2021

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

PLAZO INICIAL: 6,5 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRA 1/08/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.862.489.434,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($ -)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+** $ 17.862.489.434,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7			
				% Programado										
				$ Valor programado										
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO			
				% Ejecutado										100%
CAPITULO 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES														
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$23.141,73	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$ 23.141,73	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$23.142	0,00%	$15.829	$ E	$ 15.828,94									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$16.577.176,00	0,09%	0,00%	% P	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$ 16.577.176,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$16.577.176	0,09%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$62.696.887,42	0,35%	0,02%	% P	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$ 62.696.887,42	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$62.696.887	0,35%	$2.742.106	$ E	$ 2.742.106,32									
				% E	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CAPITULO 2. EXPLANACION Y EXCAVACIONES														
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	$56.084.098,20	0,32%	0,00%	% P	0,00%	0,13%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$ 22.784.164,89	$ 33.299.933,31	$0	$0	$0	$0			
	$56.084.098	0,32%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CAPITULO 3. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO														
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$830.885.434,88	4,70%	0,00%	% P	0,16%	2,00%	2,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$ 29.080.990,22	$ 353.991.815,49	$ 447.812.629,17	$0	$0	$0	$0			
	$830.885.435	4,70%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$0	0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
RIEGO DE IMPRIMACIÓN	$180.212.825,00	1,02%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,15%	0,87%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$ 27.031.923,75	$ 153.180.901,25	$0	$0	$0			
	$180.212.825	1,02%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$87.500.400,00	0,49%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,32%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$ 30.625.140,00	$ 56.875.260,00	$0	$0			
	$87.500.400	0,49%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,80%	0,00%	0,00%			
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$1.760.543.902,05	9,96%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	8,46%	1,49%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$ 1.496.462.316,74	$ 264.081.585,31	$0	$0			
	$1.760.543.902	9,96%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 MODIFICADA CON CAUCHO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$2.673.327.874,60	15,12%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,12%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$ 2.673.327.874,60	$0	$0			
	$2.673.327.875	15,12%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$229.466.055,00	1,30%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,78%	0,52%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$ 137.679.633,00	$ 91.786.422,00	$0			
	$229.466.055	1,30%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			

FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$252.818.209,00	1,43%	0,28%	% P	0,00%	1,30%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$0	$ 229.116.501,91	$ 23.701.707,09	$0	$0	$0	$0					
	$252.818.209	1,43%	$48.808.772	$ E	$ 48.808.771,50											
				% E	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
AFIRMADO	$20.872.233,00	0,12%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,10%	0,00%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$ 2.782.964,40	$ 18.089.268,60	$0					
	$20.872.233	0,12%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$84.101.090,40	0,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	0,00%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 84.101.090,40	$0					
	$84.101.090	0,48%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
BASE ESTABILIZADA CON 1,5% DE CEMENTO Y CON 4,5% DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	$5.496.187.981,94	31,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	20,21%	10,88%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$0	$0	$ 3.572.522.188,26	$ 1.923.665.793,68	$0	$0	$0					
	$5.496.187.982	31,09%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
CAPITULO 4. ESTRUCTURA DE ANDENES																
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$35.843.529,63	0,20%	0,00%	% P	0,04%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$ 7.527.141,22	$ 28.316.388,41	$0	$0	$0	$0	$0					
	$35.843.530	0,20%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
LOSETA PREFABRICADA A-40	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P												
	$0	0,00%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
LOSETA PREFABRICADA A-60	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P												
	$0	0,00%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X8CM	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P												
	$0	0,00%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
SARDINEL PREFABRICADO A-10	$446.993.840,96	2,53%	0,00%	% P	0,24%	2,20%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$ 41.719.425,16	$ 388.512.146,76	$ 16.762.269,04	$0	$0	$0	$0					
	$446.993.841	2,53%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P												
	$0	0,00%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P												
	$0	0,00%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
SUBBASE GRANULAR	$183.936.661,44	1,04%	0,00%	% P	0,00%	0,51%	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$0	$ 89.899.043,28	$ 94.037.618,16	$0	$0	$0	$0					
	$183.936.661	1,04%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	$1.762.095,33	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$0	$ 1.243.011,42	$ 519.083,91	$0	$0	$0	$0					
	$1.762.095	0,01%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$18.748.130,40	0,11%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 18.748.130,40	$0					
	$18.748.130	0,11%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	$4.867.395,00	0,03%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 4.867.395,00	$0					
	$4.867.395	0,03%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TACHAS REFLECTIVAS	$5.363.000,00	0,03%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 5.363.000,00	$0					
	$5.363.000	0,03%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ANDÉN CONCRETO 3000 PSI E=0.15M	$258.288.419,80	1,46%	0,00%	% P	0,00%	0,29%	0,67%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$0	$ 51.926.734,39	$ 118.543.622,67	$ 87.818.062,74	$0	$0	$0					
	$258.288.420	1,46%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ESTAMPADO PARA CONCRETO (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO	$124.202.194,33	0,70%	0,00%	% P	0,00%	0,25%	0,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$0	$ 43.833.024,42	$ 80.369.169,91	$0	$0	$0	$0					
	$124.202.194	0,70%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	$62.386.690,04	0,35%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,15%	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$0	$0	$ 26.202.409,81	$ 36.184.280,23	$0	$0	$0					
	$62.386.690	0,35%	$0	$ E												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					

50%

GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	$211.967.628,97	1,20%	0,00%	% P	0,00%	0,95%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$ 167.896.026,12	$ 44.071.602,85	$0	$0	$0	$0			
	$211.967.629	1,20%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
LOSETA DE CONCRETO A20 TIPO PANOT TR. LIVIANO 20X20X6CM COLOR OCRE Y/O TERRACOTA O SIMILAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE 4CM ARENA	$43.071.280,74	0,24%	0,00%	% P	0,00%	0,09%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$ 16.205.569,38	$ 26.865.711,36	$0	$0	$0	$0			
	$43.071.281	0,24%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CAPITULO 5. OBRAS DE ARTE Y MUROS DE														
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$112.330.368,00	0,64%	0,01%	% P	0,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$ 112.330.368,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$112.330.368	0,64%	$1.579.646	$ E	$ 1.579.645,80									
				% E	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.2M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P										
	$0	0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (bases)	$87.682.434,79	0,50%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$ 87.682.434,79	$0	$0	$0	$0			
	$87.682.435	0,50%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (elevaciones)	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P										
	$0	0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$54.516.427,20	0,31%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$ 54.516.427,20	$0	$0	$0	$0			
	$54.516.427	0,31%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
RELLENO PARA ESTRUCTURAS	$16.119.556,00	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$ 16.119.556,00	$0	$0	$0	$0			
	$16.119.556	0,09%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CONCRETOS f´c =3000 PSI (BASES)	$27.895.593,00	0,16%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$ 27.895.593,00	$0	$0	$0	$0			
	$27.895.593	0,16%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	$85.094.520,00	0,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,24%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$ 42.547.260,00	$ 42.547.260,00	$0	$0	$0			
	$85.094.520	0,48%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (BOX-COULVERT)	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P										
	$0	0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$17.880.951,00	0,10%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$ 10.728.570,60	$ 7.152.380,40	$0	$0	$0			
	$17.880.951	0,10%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
PIEDRA PEGADA PARA DESCOLE DE LAS ESTRUCTURAS	$7.842.160,00	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$ 7.842.160,00	$0	$0	$0			
	$7.842.160	0,04%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CUNETA DE CONCRETO, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$815.851.332,00	4,61%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	3,38%	1,23%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$ 598.290.976,80	$ 217.560.355,20	$0	$0			
	$815.851.332	4,61%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$870.510.400,00	4,92%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,97%	2,95%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$ 348.204.160,00	$ 522.306.240,00	$0	$0			
	$870.510.400	4,92%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$118.572.654,00	0,67%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,67%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$ 118.572.654,00	$0	$0	$0			
	$118.572.654	0,67%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$20.849.850,00	0,12%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$ 20.849.850,00	$0	$0	$0			
	$20.849.850	0,12%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P										
	$0	0,00%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$549.942.480,00	3,11%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$ 549.942.480,00	$0	$0	$0			
	$549.942.480	3,11%	$0	$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			

PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.2M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS EN	$1.359.602.074,15	7,69%	0,00%	% P	2,56%	4,46%	0,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	$1.359.602.074	7,69%	$0	$ P	$ 453.200.691,38	$ 789.324.537,50	$ 117.076.845,27	$0	$0	$0	$0				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
CAPITULO 6. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y															
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$130.660.164,00	0,74%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,69%				
	$130.660.164	0,74%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 8.710.677,60	$ 121.949.486,40				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$3.192.768,00	0,02%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%				
	$3.192.768	0,02%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 212.851,20	$ 2.979.916,80				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$43.075.616,00	0,24%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,23%				
	$43.075.616	0,24%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 2.871.707,73	$ 40.203.908,27				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	$47.660.760,00	0,27%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,25%				
	$47.660.760	0,27%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 3.177.384,00	$ 44.483.376,00				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
DEFENSA METÁLICA.	$147.989.760,00	0,84%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,78%				
	$147.989.760	0,84%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 9.865.984,00	$ 138.123.776,00				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$3.979.332,00	0,02%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%				
	$3.979.332	0,02%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 265.288,80	$ 3.714.043,20				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TOPE DEFENSA METÁLICA	$4.769.964,00	0,03%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	**0,00%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%				
	$4.769.964	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 317.997,60	$ 4.451.966,40				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	**0,00%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS	$4.089.600,00	0,02%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	**0,00%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%				
	$4.089.600	0,02%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$ 272.640,00	$ 3.816.960,00				
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	**0,00%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 17.678.836.940,00	100%	0%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 17.678.836.940,00	100%	$ 53.146.352,56												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**4,09%**	**12,35%**	**27,54%**	**30,67%**	**21,92%**	**1,41%**	**2,03%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$723.155.821**	**$2.183.048.964**	**$4.868.306.556**	**$5.421.338.416**	**$3.874.613.913**	**$248.649.837**	**$359.723.433**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**4,09%**	**16,44%**	**43,98%**	**74,64%**	**96,56%**	**97,97%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$723.155.821**	**$2.906.204.785**	**$7.774.511.341**	**$13.195.849.757**	**$17.070.463.670**	**$17.319.113.507**	**$17.678.836.940**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,02%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$53.146.353**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$53.146.353**	**$53.146.353**	**$53.146.353**	**$53.146.353**	**$53.146.353**	**$53.146.353**	**$53.146.353**			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	**VALOR INICIAL** / **VALOR ACTUALIZADO**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$99.419.810
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$84.232.684
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$183.652.494
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$183.652.494
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$17.862.489.434**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$17.862.489.434**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	**$ VALOR**	**$ VALOR**
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma: _____
Nombre: William Oliveros Ramirez
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Aprueba Firma: _____
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Revisó Firma: _____
Nombre: Jaison Fonseca
Supervisor de Contrato de Interventoría

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.3.Seguimiento al Programa de Obra

El programa de obra presentado por el contratista esta discriminado en los siguientes capítulos:

i. Sitio Critico 008
ii. Aguadita
iii. Aguabonita
iv. Estructura de pavimento
v. Alcantarillado
vi. Señalización Horizontal y vertical

El contratista inicio actividades en agosto de 2023 con la intervención del sitio critico 008, cuyas actividades comprendieron la excavación para pilotes, el armado de anillos y excavación para la viga de amarre entre el pilote No. 1 y el No. 8. Sin embargo, conforme a lo programado en la fundición de concreto de 4000PSI dicha actividad presenta atraso por cuanto al finalizar el mes de agosto solamente estaban excavados y armados los pilotes No. 1 y No. 8.

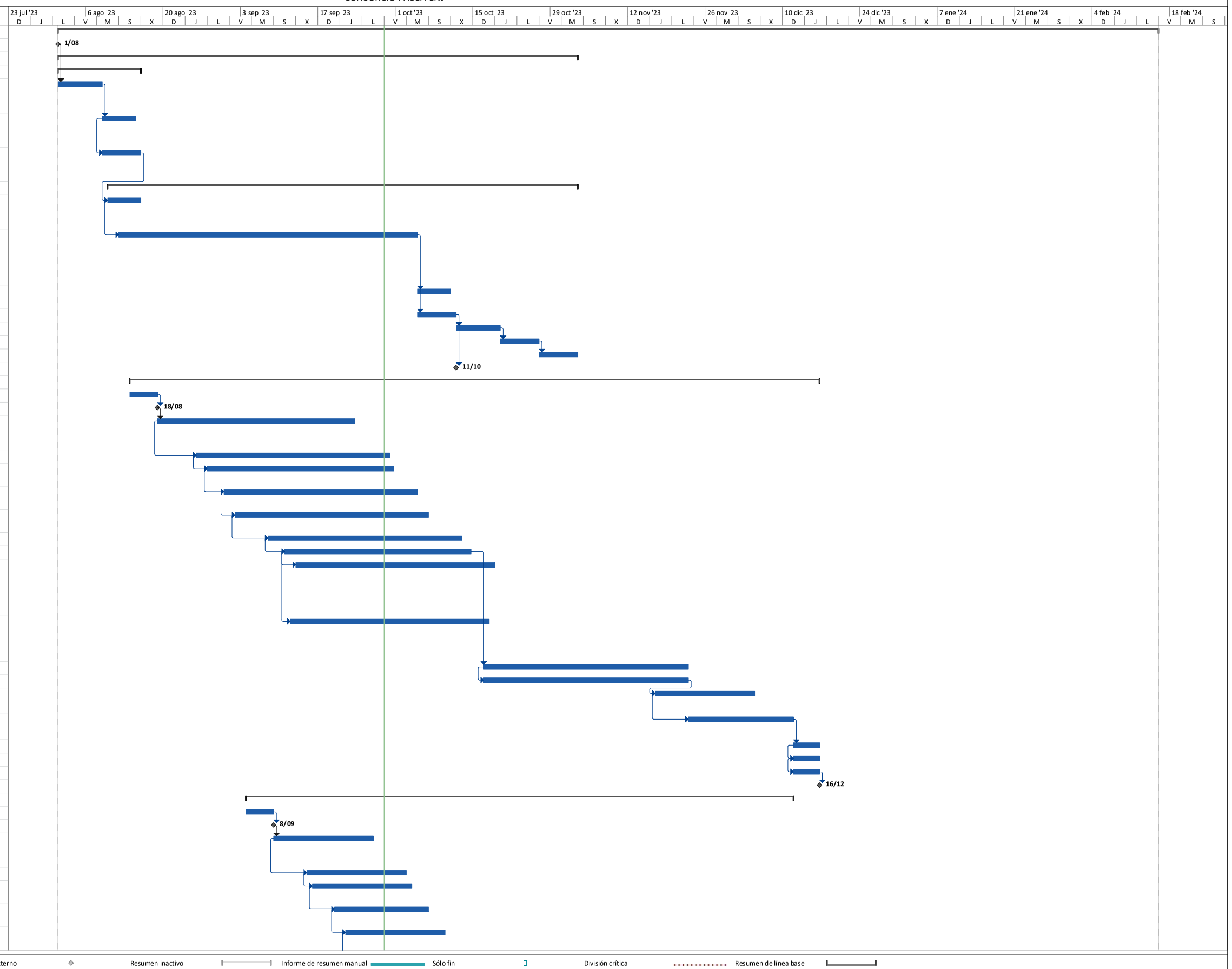
El contratista no pudo iniciar la intervención programada de espacio publico en los centros poblados de Aguadita y Aguabonita, debido a que se requieren realizar ajustes al diseño geométrico y complementar los diseños de la consultoría con diseños de pavimentos de la estructura a construir.

En cuanto al capítulo denominado, estructura de pavimento, el contratista en la ultima semana de agosto de 2023 inició actividades de fresado en el sector comprendido entre el K1+340 al K2+100, cuyo avance fue de 100 ml.

A continuación, se presenta el formato de seguimiento al programa del Contrato de Obra.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONTRATO ICCU-708-2023
CONSORCIO PASCA CNJ

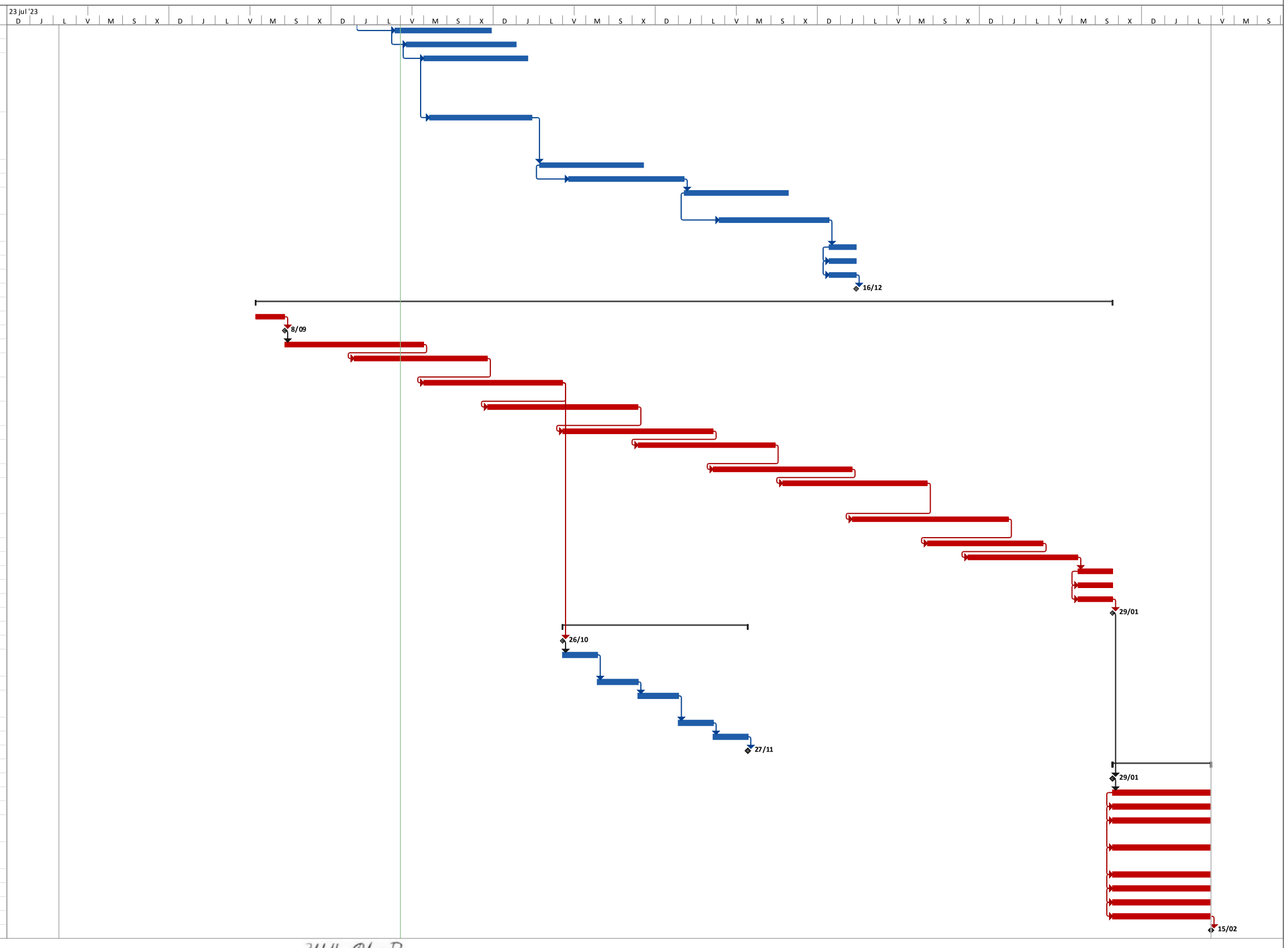
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
1		**CONTRATO ICCU 078**	**162 días**	**mar 1/08/23**	**jue 15/02/24**	**$ 17.678.836.940,00**
2		INICIO DE OBRA	0 días	mar 1/08/23	mar 1/08/23	$ 0,00
3		**SITIO CRITICO 008**	**78 días**	**mar 1/08/23**	**jue 2/11/23**	**$ 1.822.538.178,29**
4		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**12 días**	**mar 1/08/23**	**mar 15/08/23**	**$ 79.297.205,15**
5		DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	6 días	mar 1/08/23	mar 8/08/23	$ 23.141,73
6		DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	5 días	mié 9/08/23	lun 14/08/23	$ 16.577.176,00
7		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	6 días	mié 9/08/23	mar 15/08/23	$ 62.696.887,42
8		**OBRAS DE ARTE Y MUROS DE CONTENCIÓN**	**71 días**	**jue 10/08/23**	**jue 2/11/23**	**$ 1.743.240.973,14**
9		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	5 días	jue 10/08/23	mar 15/08/23	$ 112.330.368,00
10		PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.2M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA)	45 días	sáb 12/08/23	mié 4/10/23	$ 1.359.602.074,15
11		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	5 días	jue 5/10/23	mar 10/10/23	$ 54.516.427,20
12		CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (bases)	6 días	jue 5/10/23	mié 11/10/23	$ 87.682.434,79
13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS	6 días	jue 12/10/23	jue 19/10/23	$ 16.119.556,00
14		CONCRETOS f´c =3000 PSI (BASES)	6 días	vie 20/10/23	jue 26/10/23	$ 27.895.593,00
15		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACI	6 días	vie 27/10/23	jue 2/11/23	$ 85.094.520,00
16		FIN SITIO CRITICO 008	0 días	mié 11/10/23	mié 11/10/23	$ 0,00
17		**AGUADITA**	**103 días**	**lun 14/08/23**	**sáb 16/12/23**	**$ 1.754.635.060,62**
18		SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN	5 días	lun 14/08/23	vie 18/08/23	$ 0,00
19		INICIO DE OBRA	0 días	vie 18/08/23	vie 18/08/23	$ 0,00
20		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	30 días	sáb 19/08/23	sáb 23/09/23	$ 25.090.470,74
21		SARDINEL PREFABRICADO A-10	30 días	sáb 26/08/23	vie 29/09/23	$ 312.895.688,67
22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	30 días	lun 28/08/23	sáb 30/09/23	$ 290.809.902,21
23		GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	30 días	jue 31/08/23	mié 4/10/23	$ 148.377.340,28
24		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	30 días	sáb 2/09/23	vie 6/10/23	$ 1.233.466,73
25		SUBBASE GRANULAR	30 días	vie 8/09/23	jue 12/10/23	$ 128.755.663,01
26		ANDÉN CONCRETO 3000 PSI E=0.15M	30 días	lun 11/09/23	sáb 14/10/23	$ 90.400.946,90
27		ESTAMPADO PARA CONCRETO (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	30 días	mié 13/09/23	mié 18/10/23	$ 86.941.536,03
28		LOSETA DE CONCRETO A20 TIPO PANOT TR. LIVIANO 20X20X6CM COLOR OCRE Y/O TERRACOTA O SIMILAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO)	30 días	mar 12/09/23	mar 17/10/23	$ 30.149.896,52
29		REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	30 días	mar 17/10/23	mié 22/11/23	$ 43.670.683,03
30		ANDÉN CONCRETO 3000 PSI E=0.15M	30 días	mar 17/10/23	mié 22/11/23	$ 90.400.946,90
31		CUNETA DE CONCRETO, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	15 días	vie 17/11/23	lun 4/12/23	$ 244.755.399,60
32		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	15 días	jue 23/11/23	lun 11/12/23	$ 261.153.120,00
33		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FR	5 días	mar 12/12/23	sáb 16/12/23	$ 0,00
34		SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.	5 días	mar 12/12/23	sáb 16/12/23	$ 0,00
35		TACHAS REFLECTIVAS	5 días	mar 12/12/23	sáb 16/12/23	$ 0,00
36		FIN DE AGUA-BONITA	0 días	sáb 16/12/23	sáb 16/12/23	$ 0,00
37		**AGUA BONITA**	**81 días**	**lun 4/09/23**	**lun 11/12/23**	**$ 1.715.621.730,06**
38		SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN	5 días	lun 4/09/23	vie 8/09/23	$ 0,00
39		INICIO DE OBRA	0 días	vie 8/09/23	vie 8/09/23	$ 0,00
40		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	15 días	sáb 9/09/23	mar 26/09/23	$ 10.753.058,89
41		SARDINEL PREFABRICADO A-10	15 días	vie 15/09/23	lun 2/10/23	$ 134.098.152,29
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	15 días	sáb 16/09/23	mar 3/10/23	$ 124.632.815,23
43		GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	15 días	mié 20/09/23	vie 6/10/23	$ 63.590.288,69
44		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	15 días	vie 22/09/23	lun 9/10/23	$ 528.628,60



Proyecto: REHABILIATCIÓN ICCU

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
45		SUBBASE GRANULAR	15 días	jue 28/09/23	sáb 14/10/23	$ 55.180.998,43
46		ANDÉN CONCRETO 3000 PSI E=0.15M	15 días	sáb 30/09/23	mié 18/10/23	$ 38.743.263,00
47		ESTAMPADO PARA CONCRETO (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	15 días	mar 3/10/23	vie 20/10/23	$ 37.260.658,30
48		LOSETA DE CONCRETO A20 TIPO PANOT TR. LIVIANO 20X20X6CM COLOR OCRE Y/O TERRACOTA O SIMILAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO)	15 días	mié 4/10/23	sáb 21/10/23	$ 12.921.384,22
49		REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	15 días	lun 23/10/23	jue 9/11/23	$ 18.716.007,01
50		ANDÉN CONCRETO 3000 PSI E=0.15M	15 días	sáb 28/10/23	jue 16/11/23	$ 38.743.263,00
51		CUNETA DE CONCRETO, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	15 días	vie 17/11/23	lun 4/12/23	$ 571.095.932,40
52		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	15 días	jue 23/11/23	lun 11/12/23	$ 609.357.280,00
53		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	5 días	mar 12/12/23	sáb 16/12/23	$ 0,00
54		SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	5 días	mar 12/12/23	sáb 16/12/23	$ 0,00
55		TACHAS REFLECTIVAS	5 días	mar 12/12/23	sáb 16/12/23	$ 0,00
56		FIN DE AGUA-BONITA	0 días	sáb 16/12/23	sáb 16/12/23	$ 0,00
57		**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	**120 días**	**lun 4/09/23**	**lun 29/01/24**	**$ 11.285.535.912,03**
58		VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA Y ENTIDAD	5 días	lun 4/09/23	vie 8/09/23	$ 0,00
59		INICIO DE ORBA	0 días	vie 8/09/23	vie 8/09/23	$ 0,00
60		FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	20 días	sáb 9/09/23	lun 2/10/23	$ 252.818.209,00
61		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	20 días	jue 21/09/23	vie 13/10/23	$ 56.084.098,20
62		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	20 días	mar 3/10/23	jue 26/10/23	$ 415.442.717,44
63		BASE ESTABILIZADA CON 2% DE CEMENTO Y CON 5% DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	20 días	sáb 14/10/23	mié 8/11/23	$ 5.496.187.981,94
64		RIEGO DE IMPRIMACIÓN	20 días	vie 27/10/23	mar 21/11/23	$ 180.212.825,00
65		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	20 días	jue 9/11/23	sáb 2/12/23	$ 1.760.543.902,05
66		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR	20 días	mié 22/11/23	vie 15/12/23	$ 87.500.400,00
67		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 MODIFICADA CON CAUCHO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	20 días	lun 4/12/23	jue 28/12/23	$ 2.673.327.874,60
68		MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	20 días	sáb 16/12/23	jue 11/01/24	$ 229.466.055,00
69		AFIRMADO	15 días	vie 29/12/23	mié 17/01/24	$ 20.872.233,00
70		RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	15 días	vie 5/01/24	mar 23/01/24	$ 84.101.090,40
71		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FR	5 días	mié 24/01/24	lun 29/01/24	$ 18.748.130,40
72		SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.	5 días	mié 24/01/24	lun 29/01/24	$ 4.867.395,00
73		TACHAS REFLECTIVAS	5 días	mié 24/01/24	lun 29/01/24	$ 5.363.000,00
74		FIN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	0 días	lun 29/01/24	lun 29/01/24	$ 0,00
75		**ALCANTARILLADO**	**25 días**	**jue 26/10/23**	**lun 27/11/23**	**$ 715.088.095,00**
76		INICIO DE OBRA	0 días	jue 26/10/23	jue 26/10/23	$ 0,00
77		CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	5 días	vie 27/10/23	mié 1/11/23	$ 17.880.951,00
78		PIEDRA PEGADA PARA DESCOLE DE LAS ESTRUC	5 días	jue 2/11/23	mié 8/11/23	$ 7.842.160,00
79		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	5 días	jue 9/11/23	mié 15/11/23	$ 118.572.654,00
80		TUBERÍA DRENAJE PVC 110	5 días	jue 16/11/23	mar 21/11/23	$ 20.849.850,00
81		MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	5 días	mié 22/11/23	lun 27/11/23	$ 549.942.480,00
82		FIN DE ALCANTARILLADO	0 días	lun 27/11/23	lun 27/11/23	$ 0,00
83		**SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL**	**15 días**	**lun 29/01/24**	**jue 15/02/24**	**$ 385.417.964,00**
84		INICIO DE OBRA	0 días	lun 29/01/24	lun 29/01/24	$ 0,00
85		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA E	15 días	mar 30/01/24	jue 15/02/24	$ 130.660.164,00
86		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	15 días	mar 30/01/24	jue 15/02/24	$ 3.192.768,00
87		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	15 días	mar 30/01/24	jue 15/02/24	$ 43.075.616,00
88		SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	15 días	mar 30/01/24	jue 15/02/24	$ 47.660.760,00
89		DEFENSA METÁLICA.	15 días	mar 30/01/24	jue 15/02/24	$ 147.989.760,00
90		SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	15 días	mar 30/01/24	jue 15/02/24	$ 3.979.332,00
91		TOPE DEFENSA METÁLICA	15 días	mar 30/01/24	jue 15/02/24	$ 4.769.964,00
92		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAR	15 días	mar 30/01/24	jue 15/02/24	$ 4.089.600,00
93		FN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	0 días	jue 15/02/24	jue 15/02/24	$ 0,00



Firma:
Nombre: William Oliveros Ramirez
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Revisó Firma:
Nombre: Jaison Fonseca
Supervisor de Contrato de Interventoría

4.10. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

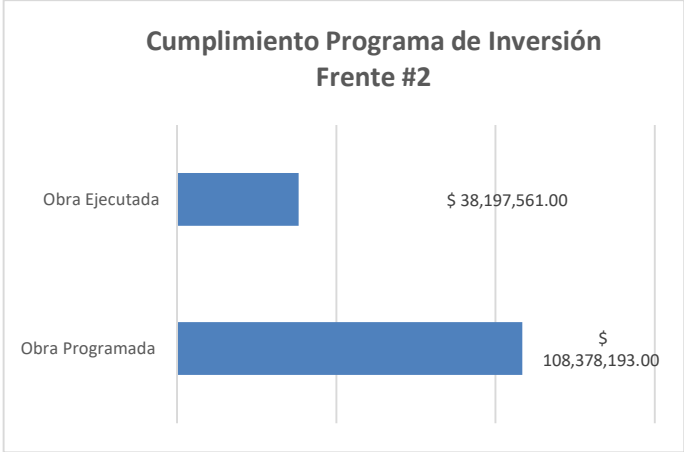
Estado de avance por frentes de trabajo

Frente de Obra N°1: Sitio Crítico N°8	

Según programa de inversión aprobado, se tiene que el contratista para el sitio crítico #8 programó una inversión de $565,531,059,38, encontrándose que se incumplió dicha inversión de obra. El contratista presentó atrasos debido a que en el primer mes tenían un avance muy precario en excavaciones de pilotes, el pilote # 1y # 8 estaban completos en excavación, sin embargo los pilotes 2 y 4 iban en excavación en el 5° anillo, los pilotes #5 y #6 iban en el cuarto anillo, el pilote #3 va en el séptimo anillo. Lo cual conllevó que ningún pilote se fundiera con concreto para poder tramitar el pago del APU.

Por otra parte, se requiere que el contratista avance con la revisión del alineamiento geométrico de la viga cabezal, debido a que según diseños ésta invade la vía en 60 cm, lo cual puede generar atrasos porque se requiere alinear y excavar los pilotes que van a quedar inmersos en la viga.

Nota: Los valores reportados son antes de AIU

Frente de Obra N°2: Mejoramiento sector K1+340 al K2+100	

Según programa de inversión aprobado, se tiene que el contratista había programado desmonte y limpieza, demoliciones de concreto, transporte de materiales, suministro e instalación de geotextil en un valor de $108,378,193, encontrándose que en la ejecución no se realizaron estas actividades. Sin embargo, se ejecutaron actividades de fresado con base estabilizada en el sector de mejoramiento entre el K1+340 al K1+490 costado izquierdo y K1+340 al K1+460 que suman $38,197,561

Según metas propuestas en los seguimientos semanales estas no se cumplieron por daño en la fresadora. La Interventoría solicitó el aumento de los rendimientos debido al atraso presentado.

Nota: Los valores reportados son antes de AIU

Acciones a seguir por parte de la interventoría

Frentes de obra	Problemática que genera atrasos	Acciones Correctivas
Sitio Crítico N°8	Alineamiento de la viga cabezal según diseños ingresa 60 cm a la vía	Replantear la ubicación de la viga cabezal, realizar levantamiento topográfico y determinar reubicación de la viga para continuar con la excavación de los pilotes afectados del #10 al #21.
	Retrasos por pedido de acero	Los diseños contemplan varillas N° 10, se consultó a la Entidad y la conclusión fue construir los pilotes conforme al diseño.
Mejoramiento y Rehabilitación de las vías	Atrasos por definición de la estructura de pavimento, considerando que el contratista difiere de las proporciones de cemento y emulsión establecidas en el APU Contractual, se ha atrasado el inicio hasta	En agosto 22 de 2023, se realizó reunión conjunta con el contratista e interventoría con el fin de revisar los ensayos de laboratorio y metodología para determinación de % de cemento y emulsión. Para no demorar el inicio del frente de trabajo, se

	que se determine la aprobación	solicitó al contratista, en comité del 17 de agosto de 2023 que inicie en el sector K1+340 al K2+100
Espacio Público	El contrato de obra solo cuenta con diseño geométrico, no contempla diseño de pavimentos, ni diseño urbanístico. Adicionalmente, el diseño geométrico contempla sectores donde hay imposibilidad de ejecutar los andenes por las condiciones del terreno, y actualmente sitios donde funcionan como bahías de parqueo sobre la carretera se propone que sean solo andenes.	Se solicitó al contratista desarrollar el diseño de pavimento para el espacio público, incluyendo cunetas. Se comunicó verbalmente al ICCU inconvenientes con personas de la comunidad que no permiten el levantamiento de actas de vecindad, hasta que se socialice la propuesta de intervención.

5. Información contrato de interventoría

5.1. Información general del contrato de interventoría

Número del proceso:	ICCU-CM-028 DE 2023
Contrato de Interventoría Nº:	ICCU 815 del 2023
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".
Contratista:	COPEBA SAS
NIT:	830.011.122-9
Dirección correspondencia:	Carrera 21 N° 100 – 20Off. 602 Bogotá)
Teléfono:	6012564013
Correo electrónico:	Interventoriaiccu815@gmail.com
Valor inicial del contrato incluido IVA:	$ 1.032.790.821,oo
Valor actualizado del contrato incluido IVA:	$ 1.032.790.821,oo
Fecha de inicio del contrato:	01 de agosto del 2023
Plazo inicial del contrato:	Seis (6) meses y Quince (15) días.
Plazo actualizado del contrato:	Cinco (05) meses.
Fecha actualizada terminación contrato:	31 de diciembre del 2023.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas, tanto en campo como en oficina, por el personal profesional y técnico de la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales:

- ✓ Recorridos de inspección y seguimiento a la obra.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
- ✓ Control de permanencia del personal calificado y no calificado, en obra.
- ✓ Control implementación del Plan de manejo de Transito PMT.
- ✓ Registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de obra.

- ✓ Registro de cantidades de obra.
- ✓ Correspondencia con el Contratista.
- ✓ Diligenciamiento de bitácora de obra.
- ✓ Presentación de informe semanal.
- ✓ Elaboración del Informe Mensual.
- ✓ Actividades de topografía.
- ✓ Control calidad a muestras.
- ✓ Comités de obra con el contratista de obra, interventoría e ICCU.
- ✓ Comunicación constante con el Contratista y el ICCU, para tratar temas relacionados con el desarrollo de las obras.

5.3. Informes especialistas y profesionales

A continuación, se anexan los informes presentados por los especialistas de la interventoría para el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de agosto de 2023.

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU.
COPEBA SAS – CONTRATO INTERVENTORIA - ICCU 815 DE 2023.
INFORME AMBIENTAL MENSUAL N°01
Periodo: agosto 2023
Localización proyecto REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500. (Cundinamarca).
Fecha elaboración: septiembre 03 de 2023.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Realizar recorrido de obra en el área de influencia directa para la ejecución del contrato de obra ICCU 708 DE 2023 **"REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".**
- Revisar en campo las áreas sensibles y las más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Verificar in situ manejo y disposición de escombros, estado de drenajes y fuentes de agua, estado de campamentos y fuentes de materiales para la ejecución de la obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo del presente contrato en materia ambiental.
- Verificar en campo las necesidades mínimas que debe cumplir el PMA para su implementación durante la ejecución del presente contrato.

Principales Actividades realizadas por el Contratista e Interventoría:

- El contrato de tanto de obra como de interventoría inició a partir del 01 de agosto de 2023, desde el componente ambiental la empresa contratista debe presentar el documento PAGA para el seguimiento tanto social como ambiental al contrato de obra.

- El contratista radicó un documento denominado Plan de Manejo Ambiental para revisión por parte de la interventoría.

 Después de revisado por la interventoría se sacan observaciones al documento teniendo en cuenta que no cumple con los lineamientos establecidos dentro de la resolución 1076 de 2015 artículo 2.2.2.5.1.1 donde se establecen los proyectos que no requieren de Licencia Ambiental para su ejecución y que por su objeto debe realizarse el seguimiento ambiental a través del documento PAGA.

- La interventoría proyecta oficio solicitando al contratista, se haga la aclaración de la disposición final de material de excavación ya que se evidencia que se esta depositando material de excavación en un predio privado de los alrededores de la obra.

 El contratista responde que es un punto de acopio temporal y que esta depositando el material RCD en la escombrera J Pachón SAS ubicada en el municipio de Fusagasugá, escombrera que cuenta con sus permisos ambientales expedidos por la CAR – Cundinamarca. Decreto 626 de 2019-Fusagasuga Autorizado CAR oficio: 20192186634.

- Se realizó mesa de trabajo con el contratista para revisar el borrador del documento PAGA, la interventoría realiza observaciones al documento para ser tenidos en cuenta en el documento final que va a presentar el contratista para revisión y aprobación.

- El contratista radica el día 30 de agosto de 2023 el documento PAGA en su versión 2, documento que es revisado por la interventoría y sale con concepto de aprobación.

- Temas ambientales para tener en cuenta:

 - Disposición de material de excavación y/o derrumbes:

 Conocer de primera mano y en visita de inspección al corredor vial, los puntos para disposición final de material RCD generado como consecuencia de la ejecución de las actividades de obra, teniendo en cuenta los requerimientos de la resolución 472 de 2017.

 Según la información presentada por el concesionario, los puntos de disposición final de escombros generados como consecuencia del cumplimiento de las actividades constructivas se ubican en el municipio de Mosquera, puntos que cuentan con los permisos ambientales para la disposición final de materiales RCD.

 - Requerimientos legales:

 De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato de Concesión, identificar los permisos ambientales que apliquen y que son solicitados ante la CAR. Para seguimiento y verificación del respectivo cierre, con el objeto de evitar demandas a futuro por parte de terceros y/o multas ambientales por parte de la Autoridad Ambiental por incumplimiento a los actos administrativos otorgados hacia el ICCU.

 La CAR otorga permiso de Ocupación de Cauce bajo Resolución DJUR No. 50217000295 de marzo de 2021 para el punto denominado "La Payaca", PR 52+650 construcción total del box coulvert como consecuencia del movimiento de tierra del punto que destruyó por completo la obra hidráulica.

 La CAR otorga permiso de Ocupación de Cauce bajo Resolución DJUR No. 50217000281 de marzo de 2021, punto conocido como el ingreso a Guayabal de Síquima, PR 66+360 reparación del solado y aletas del box coulvert para evitar deterioro de esta.

 Esta pendiente la implementación de las compensaciones solicitadas por la Autoridad Ambiental como consecuencia del otorgamiento de los permisos de Ocupación de Cauce, antes mencionados.

 Mediante Auto Autorización 07239000099 de 2023 la CAR autoriza Aprovechamiento forestal aislado el día 06 de marzo de 2023.

 Esta pendiente por parte del Concesionario realizar la compensación solicitada para el cierre del expediente.

- Agua para uso industrial:

 Verificar el tipo de permiso ambiental con el que cuenta el contratista para la ejecución de obras que involucren concretos y conformación de materiales pétreos según aplique.

 El proyecto no requiere permiso de Concesión de agua, el suministro de este recurso se realiza por medio de carrotanque a través de la empresa GALINDEZ CORTES DIEGO ALEJANDRO, quién adquiere el suministro de líquido con la Empresa de Acueducto de Bogotá.

- Vertimientos líquidos:

 De igual manera, las aguas domésticas-ARD generadas por las baterías sanitarias, serán debidamente manejadas y dispuesta por el proveedor Soluciones en baños portátiles de Colombia S.A.S, debidamente autorizado.

- Biodiversidad:

 Conocer qué tipo de actividades desarrolla el contratista en materia de seguridad vial para prevenir accidentes de fauna silvestre que habite en los sectores adyacentes del corredor vial.

- Residuos sólidos:

- Brigada de orden y aseo: Se verificará la adecuada disposición, reutilización y reciclaje de residuos convencionales.

- Residuos peligrosos y/o especiales: Se verificará la adecuada disposición, almacenamiento y disposición de residuos especiales y/o peligrosos.

 El contratista presenta los siguientes proveedores:

RESIDUO GENERADO	TRATAMIENTO	PROVEEDOR
Residuos orgánicos	Relleno sanitario	EMSERFUSA E.S. P
Papel, cartón, plásticos sucios		
Elementos fabricados por poliéster		
Residuos de barrido		
Madera	Recuperador	C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Chatarra		
Llantas o neumáticos		
Empaques, envases y embalajes (sin		

RESIDUO GENERADO	TRATAMIENTO	PROVEEDOR
contaminar)		
Residuos peligrosos	Incineración	VALCO CONSTRUCTORES LTDA
Materiales Pétreos	Escombreras	J PACHON S.A.S

- Informes:

 - De Avance mensual: Presentar informes de avance mensual, adjuntando soportes de cumplimiento que sirvan como herramienta para evidenciar la implementación de los PMA para cada tramo de obra.

 El contratista presenta el informe mensual ambiental No. 1 correspondiente al mes de agosto de 2023,



Ing. John Oswaldo Cano
Especialista Ambiental
COPEBA SAS

Bogotá, 30 de septiembre de 2023.

ICCU-815-2023-005-AM

Señores:

COPEBA SAS.
Atn, Ing. Andrea Peña.
Representante Legal Interventoría.

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

Asunto: Aprobación informe mensual ambiental No. 1 (agosto 2023).

Respetados señores:

Luego de revisado el informe del asunto con sus correspondientes soportes, la interventoría informa que cumple con lo descrito dentro de la implementación del PAGA desde el componente ambiental para el contrato de obra ICCU 708 de 2023.

Dicho esto, se realiza su correspondiente aprobación.

Ing. JOHN CANO GARCÍA
Especialista Ambiental
COPEBA SAS.

Gmail COPEBA ICCU <interventoriaiccu815@gmail.com>

Informe ambiental No. 1

1 mensaje

Perla Rocio Lombo Cortes <perla.lombo@cundinamarca.gov.co> 13 de octubre de 2023, 13:53
Para: "interventoriaiccu815@gmail.com" <interventoriaiccu815@gmail.com>
Cc: Jaison Fonseca Marin <jaison.fonseca@cundinamarca.gov.co>, "john_cano25@hotmail.com" <john_cano25@hotmail.com>

Buenos Días Ingenieros

Se informa que el informe ambiental No. 1, correspondiente al mes de agosto de 2023 , no presenta observaciones. El informe se encuentra aprobado.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Perla

Apoyo Ambiental Plan 500

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

CONTRATO No. ICCU 708 DE 2023

INFORME MENSUAL SST No.1
PERIODO 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

CONSORCIO PASCA CNJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU 815 DE 2023

EMPRESA COPEBA S.A.S

AGOSTO DE 2023
BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

FUENTES DE MATERIALES E INSUMOS 7
MAQUINARIA O EQUIPOS 8
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO 8
RCD 9
CAMPAMENTO 9
PERMISOS PARA USO DE RECURSOS NATURALES 10
PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO 12
DAGA-1-1-01. Subprograma 1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social 12
DAGA-1-2-02. Subprograma 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 13
DAGA-1-3-03. Subprograma 3. Cumplimiento de requisitos legales 15
PROGRAMA 2: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 17
PAC-2.1-04. Subprograma 1. Manejo de materiales de construcción 17
PAC-2.2-05. Subprograma 2. Manejo integral de explotación de materiales de construcción. 19
PAC-2.3-06 Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frente de obras y sitios temporales 20
PAC-2.4-07. Subprograma 4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) 22
PAC-2.5-08. Subprograma 5. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales 24
PROGRAMA 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS 28
PCH-3.1-10. Subprograma 1. Manejo de aguas superficiales 28
PCH-3.2-11. Subprograma 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 29
Programa 4: Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos 30
PBSE-4.2-15. Subprograma 4. Protocolo de fauna en obra 30
Programa 5: Manejo de instalación temporales, de maquinaria y equipos 31
PAC-2.2-05. Subprograma 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio 31
PMIT-5.3-20. Subprograma 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos de supervisor....6
Tabla 2 Datos de interventoría....6
Tabla 3 Datos del Contratista....6
Tabla 4 Cantidad de material pétreo....7
Tabla 5 Datos proveedor de agregado....7
Tabla 6 Cantidad de mezcla asfáltica a Utilizar....7
Tabla 7 Datos del proveedor de mezcla asfáltica....8
Tabla 8 Equipos y/o maquinaria mínima....8
Tabla 9 Personal mínimo....9
Tabla 10 Datos de material de excavación proyectado a generar....9
Tabla 11 Residuos a generar....11

INTRODUCCIÓN

En marco del contrato No. ICCU 708 DE 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500", donde se realizará la intervención de la vía que comunica el municipio de Sibaté, peaje San Miguel, Municipio de Fusagasugá y municipio de Pasca en el departamento de Cundinamarca.

Realizando principalmente las siguientes actividades: Intervención de la estructura de pavimento, construcción, remplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversal, construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).

El contrato a ejecutar no requiere licencia ambiental, de acuerdo al artículo 2.2.2.5.1.1 del decreto 1076 de 2015, actividades exceptas de licencia ambiental del sector Carretero, específicamente inciso 8 que cita lo siguiente "La pavimentación de vías incluyendo la colocación y conformación de subbase, base y capa de rodadura".

Para la realización de este documento se tomó como base la Guía Ambiental -PAGA.

OBJETIVOS GENERALES

Establecer e implementar acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental; velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes y promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el marco legal y la normatividad aplicable al proyecto
- Definir la zona de influencia del proyecto, con criterios debidamente sustentados.
- Realizar la Línea base ambiental en la cual se desarrollará las actividades del proyecto.
- Incluir la información de los recursos naturales que van a ser utilizados, aprovechados o afectados durante la ejecución del proyecto.
- Definir la demanda de recursos naturales y los permisos ambientales requeridos para llevar a cabo las actividades contempladas en el proyecto
- Identificar, dimensionar y evaluar los impactos potenciales, positivos y negativos, que serán generados por el proyecto.
- Identificar las restricciones para la ejecución del proyecto, así como los permisos y/o autorizaciones ambientales.
- Formular los programas a implementar en el Plan de Manejo Ambiental, según las características y condiciones propias del presente proyecto.
- Identificar todos los factores de riesgo presentes en el desarrollo de las actividades constructivas que pueden llegar a afectar a trabajadores, medio ambiente, comunidad o que puedan causar daños a la propiedad con el fin de tomar acciones preventivas que minimicen en forma significativa los riesgos.

ALCANCE

Este plan aplica a todas las actividades, productos o servicios desarrollados por el CONSORCIO PASCA CNJ y a todas las instalaciones en el sitio de trabajo provistas por la empresa.

GLOSARIO

- ✓ Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una institución que puede interactuar con el medio ambiente.
- ✓ El área de influencia del proyecto: Definida con base en la identificación de los impactos que puedan generarse sobre los medios biótico, abiótico y socioeconómico durante la ejecución de actividades del proyecto y que de no manejarse afectarían las unidades ecosistemitas, entre otros factores
- ✓ Área de Influencia Directa AID: es aquella donde se manifiestan los impactos generados por las actividades del proyecto.
- ✓ Área de Influencia Indirecta AII: se entiende por aquella donde los impactos trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada, es decir, la zona externa al área de influencia directa, que va hasta donde posiblemente podrían manifestarse los impactos asociados con las actividades constructivas si no se toman las medidas necesarias.
- ✓ Educación Ambiental: Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes en el cuidado y preservación del medio ambiente.
- ✓ La Estructura Ecológica, definida como: "el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones". (Decreto 3600 de 2007, Modificado por el Decreto 1077 de 2015).
- ✓ Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una institución.
- ✓ Medio Ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Descripción de la supervisión, interventoría y contratante:

DATOS DE LA SUPERVISIÓN	
Fecha de oficio designación de Supervisor/Gestor	07 de junio de 2023
Persona designada:	Gustavo Alfonso Vargas Leyton Subgerente de infraestructura Instituto de infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

Tabla 1 Datos de supervisor

DATOS DE LA INTERVENTORIA	
CONTRATO NO.	ICCU 815 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".
CONTRATISTA:	COPEBA S.A.S
NIT:	830.011.122-9
FECHA DE INICIO	01 de agosto de 2023
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	1.032.790.821

Tabla 2 Datos de interventoría

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATO NO.	**ICCU 708 DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500
CONTRATISTA:	CONSORCIO PASCA CNJ
NIT:	901715912-1
FECHA DE INICIO	01 de agosto de 2023
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.862.489.434

Tabla 3 Datos del Contratista

ACTIVIDADES POR EJECUTAR

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Transporte de material
- Excavación
- Suministro e instalación de Geotextil
- Fresado
- Estructura de pavimento: MDC-19 modificada con caucho, base estabilizada con cemento y emulsión asfáltica, base granular, subbase granular, sello de afirmado, Rajón, fresado, excavación y riesgo de liga de emulsión asfáltica.
- Mantenimiento, limpieza y construcción de obras de drenaje transversales (alcantarillado) y longitudinales a lo largo del tramo.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita)

- Construcción de estructura de contención
- Señalización vertical y horizontal.
- Bacheo, parcheo, reemplazo de carpeta asfáltica, construcción de filtros y cunetas.

FUENTES DE MATERIALES E INSUMOS

- **AGREGADOS**

Se tiene proyectado utilizar las siguientes cantidades de agregado:

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
Afirmado	1,095
Rajón	3,294
Subbase	300
Piedra	80
Material granular	3,096
TOTAL	7.865

Tabla 4 Cantidad de material pétreo

Este material se adquirirá en la siguiente cantera:

EMPRESA	NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	REGISTRO MINERO	RUCOM
Transportes MR S.A.S	Resolución 1123 de 2015- ANLA	Contrato de concesión 2655 Vigencia: 8/08/2029	Comercializados Autorizado RUCOM: 2022071622009

Tabla 5 Datos proveedor de agregado

La respectiva documentación de la cantera se adjuntó en el ANEXO 1 Licencia adquisición de materiales, Subcarpeta 1. Agregados.

- **ASFALTO**

Se tiene proyectado utilizar en la ejecución del proyecto mezcla densa en caliente tipo MDC-25, mezcla densa en caliente tipo MDC-19 modificada con caucho y mezcla densa en caliente para bacheo.

TIPO DE MEZCLA	CANTIDAD
Mezcla tipo MDC-25	3.055
Mezcla tipo MDC-19	1.463
Base estabilizada	161
TOTAL	4679

Tabla 6 Cantidad de mezcla asfáltica a Utilizar

Este material se adquirirá en la siguiente empresa:

EMPRESA	Componente Ambiental	NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	ENTIDAD QUE EMITE	REGISTRO MINERO	RUCOM
Dromos Pavimentos S.A.S	Aire	Resolución No. 50207100864 de 2020	CAR	NA	NA
	Agregado	Resolución 2687 de 2016	CAR	CONTRATO DE CONCESIÓN L 685 VIGENCIA: 10/07/2036	RUCOM-2021062919311

Tabla 7 Datos del proveedor de mezcla asfáltica

La respectiva documentación de la cantera se adjuntó en el ANEXO 1 Licencia adquisición de materiales, Subcarpeta 2. Mezcla asfáltica

MAQUINARIA O EQUIPOS

A continuación, se relaciona los equipos o maquinaria mínimo requerido por el proyecto:

MAQUINARIA Y/O MÍNIMO	CANTIDAD
Equipo topográfico	2
Retroexcavadora	2
Volquetas doble troque	6
Carrotanque de agua de 10000 litros	1
Motoniveladora	2
Vibro compactador 12 Ton	2
Fresadora de concreto asfaltico	1
Compactador de llantas	1
Terminadora de asfaltó de 150H HP	1
Irrigador de asfaltó	1

Tabla 8 Equipos y/o maquinaria mínima

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido por el proyecto:

CARGO	CANTIDAD
Director de obra	1
Ingeniero residente	1
Inspector Vial	2
Especialista en geotecnia	1
Especialista en pavimento	1
Especialista en estructuras	1
Especialista en hidráulica	1
Especialista ambiental	1

CARGO	CANTIDAD
Profesional en gestión social	1
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	1
Topógrafo	2
Cadenero	2

Tabla 9 Personal mínimo

RCD

- **MATERIALES PÉTREOS**

 En la ejecución del proyecto, se tiene proyectado la generación de excavación resultante de las actividades de explanación, canales y retiro de sobrantes.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	ESCOMBRERA	UBICACIÓN	Autorización
Excavación	13.874	J Pachón S.A.S	Fusagasugá	Decreto 626 de 2019-Fusagasuga Autorizado CAR oficio: 20192186634

Tabla 10 Datos de material de excavación proyectado a generar

La respectiva documentación de la cantera se adjuntó en el ANEXO 2 Licencia de escombrera

- **FRESADO**

En la ejecución del proyecto se tiene proyectado fresar de 29.250 M^2 de concreto de asfáltico, daría como resultado la generación de aproximadamente 50.456,25 M^3 de fresado suelto.

El fresado generado se tiene proyectado reutilizarlo en la actividad de estabilizado.

CAMPAMENTO

Para la ejecución del proyecto no se tendrán campamentos permanentes, se contará con campamentos móviles los cuales se adecuarán con una carpa, extintor de 10 libras, camilla, kit antiderrame, punto ecológico con los cuatros colores (Negro, blanco, verde y rojo en canecas de 55 galones) y un baño portátil por cada 15 personas.

Los baños portátiles serán suministrados por un proveedor externo Soluciones en baños portátiles de Colombia S.A.S "Solbaños" debidamente autorizado para tal actividad ver ANEXO 3. Licencia de vertimiento, quién se encargará de su manejo, mantenimiento, limpieza y de la disposición final de las aguas residuales domésticas – ARD generadas.

Los residuos sólidos ordinarios y orgánicos se almacenarán y se realiza la respectiva entrega mediante servicios especiales a la empresa EMSERFUSA E.S.P, teniendo en cuenta su ciclo de recolección y el volumen que se genere en los diferentes puntos de obra; La entrega se realizara por servicio especial debido a que la empresa de aseo tiene

como política solo crear usuarios a las personas que tienen propiedades y puntos con el acueducto, debido a que nosotros no vamos a tener campamento permanente esta disposición se realizara bajo pedido.

Los residuos especiales se tratarán mediante la empresa C&L Soluciones Empresariales autorizado mediante el proceso 4778557 de la secretaria de ambiente de Bogotá, Ver ANEXO 4 Residuos especiales, quienes determinarán de acuerdo con las características presentadas si los residuos tienen características de peligrosidad, en caso de ser peligrosos ellos la tratarán estos mediante la empresa VALCO CONSTRUCTORES LTDA mediante la resolución 0989 de 2015 de la CAR generada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR. Ver ANEXO 5.

El agua a los trabajadores se suministrará por medio de botellones con el fin de disminuir la generación de residuos de plásticos producto de las bolsas plásticas, el agua para las actividades constructivas se suministrará por medio de carrotanque mediante la empresa GALINDEZ CPRTES DIEGO ALEJANDRO, quien es suministrado por el acueducto de Bogotá.

El proyecto contara con un punto de atención al Usuario ubicado en La Guadita, donde sus servicios de agua y aseo son suministrados por la empresa de EMSERFUSA E.S.P y el servicio de luz por la empresa ENEL.

PERMISOS PARA USO DE RECURSOS NATURALES

De conformidad con la normatividad ambiental vigente, en especial con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, el cual compila en su totalidad la normatividad ambiental expedida por el Gobierno Nacional, entre otras el Decreto 2041 de 2014 (Artículos 7, 8 y 9) que reglamenta el trámite de Licencias Ambientales, el cual señala los proyectos, obras o actividades que requieren trámite de Licencia Ambiental, dentro de los cuales no se consideran las actividades a ejecutar en el presente proyecto.

En el artículo 2.2.2.5.1.1 del decreto 1076 de 2015, actividades exceptas de licencia ambiental del sector Carretero, específicamente inciso 8 que cita lo siguiente "La pavimentación de vías incluyendo la colocación y conformación de subbase, base y capa de rodadura", lo que nos indica que para la ejecución del contrato no se requiere Licencia ambiental, ni permiso de la autoridad ambiental.

A continuación, se hace una descripción y análisis de las diferentes demandas de recursos naturales para las actividades del proyecto.

- **Consumo de agua**

 Uso industrial: El proyecto no requiere permiso de concepción de agua, el suministro de este recurso será por medio de carrotanque mediante la empresa GALINDEZ CORTES DIEGO ALEJANDRO, quién ADQUIERE EL suministro por el Acueducto de Bogotá.

 Uso doméstico: Durante la ejecución de las obras del proyecto, el agua de consumo será suplida mediante la compra de botellones o/y bolsas plásticas (Esta última se va a restringir el consumo para disminuir la generación de residuos plásticos en los puntos de obra).

- **Vertimiento**

En el proyecto no realizara descargue de aguas residuales no domésticos-ARnD directas, por tal razón no se requiere contar con un permiso de vertimientos para dichas aguas.

De igual manera, las aguas domésticas-ARD generadas por las baterías sanitarias, serán debidamente manejadas y dispuesta por el proveedor Soluciones en baños portátiles de Colombia S.A.S, debidamente autorizado, Ver Anexo 3. Licencia Vertimientos;

- **Emisiones atmosféricas**

No es necesario tramitar permisos de emisiones atmosféricas; La mezcla asfáltica será suministrada por la empresa Dromos Pavimentos S.A.S los cuales cuentan con permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas, otorgada con la resolución 2803 de 29 de diciembre de 2008, renovada mediante la resolución 372 del 12 de febrero de 2019 y modificada mediante la resolución 50207100864 de 202º. Ver Anexo 1 Licencia Adquisición de materiales, subcarpeta 2. Mezcla asfáltica.

- **Aprovechamiento forestal**

Teniendo en cuenta las características del proyecto y las zonas a intervenir, no se requiere adelantar permisos de tala por emergencia o de aprovechamiento forestal.

- **Ocupación de causes**

Para el mejoramiento de box coulvert, desde el área técnica, se deben definir los puntos de intervención, una vez establecidos, se enviará la información al ICCU para que realice la correspondiente consulta a la CAR sobre la necesidad de solicitar permiso de Ocupación de Cauce para su respectivo tramite y gestión ante la Autoridad Ambiental, con el objeto de que se autorice su intervención.

- **Residuos peligrosos y no peligrosos**

En la ejecución de la obra se generarán los siguientes residuos:

RESIDUO GENERADO	TRATAMIENTO	PROVEEDOR
Residuos orgánicos	Relleno sanitario	EMSERFUSA E.S. P
Papel, cartón, plásticos sucios		
Elementos fabricados por poliéster		
Residuos de barrido		
Madera	Recuperador	C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Chatarra		
Llantas o neumáticos		
Empaques, envases y embalajes (sin contaminar)		
Residuos peligrosos	Incineración	VALCO CONSTRUCTORES LTDA
Materiales Pétreos	Escombreras	J PACHON S.A.S

Tabla 11 Residuos a generar

En el ANEXO 2. Licencia de escombrera, se adjuntó la autorización de la escombrera J PACHON S.A.S, en el ANEXO 4. Licencia residuos especiales se añadió la documentación de C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S y en el ANEXO 5. Licencia residuos peligrosos anexó la licencia de VALCO CONSTRUCTORES LTDA.

PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO

DAGA-1-1-01. Subprograma 1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social

<table>
<tr><th colspan="3">Subprograma 1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social</th><th colspan="2">DAGA-1-1-01</th></tr>
<tr><td colspan="5">Objetivo</td></tr>
<tr><td colspan="5">Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Impacto a Manejar</td><td colspan="2">Tipo de medida
(Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="4">Todos los impactos identificados en este volumen</td><td>Prevención</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Mitigación</td><td></td></tr>
<tr><td>Corrección</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Compensación</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto</td></tr>
<tr><td>Baja</td><td>X</td><td>Medio- Alta</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Medio-Baja</td><td>X</td><td>Alta</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">Acciones para desarrollar</td></tr>
<tr><td colspan="5">▪ En el mes de agosto se realizó las correcciones del PAGA, este documento fue elaborado por el componente ambiental y social. Mediante el oficio OBR-CONT-ICCU-708-2023-003 se realizó aprobación del PAGA del contratista del área ambiental y oficio SOC-ICCU-815-2023-004 seda aprobación por parte de la interventoría al componente social; mediante el oficio CNJ-ICCU708-O-0044 el 30 de agosto de 2023 se radica el PAGA en físico a la interventoría e. Ver Anexo 6. Radicación de PAGA
▪ De acuerdos a las actividades programas, el área técnica, deben definir los puntos de intervención del mejoramiento de los Box Coulvert, una vez definidos la información se enviará al ICCU para que realice la correspondiente consulta a la CAR sobre la necesidad de solicitar permiso de Ocupación de Cauce para su respectivo tramite y gestión ante la Autoridad Ambiental, con el objeto de que se autorice su intervención.
▪ En el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023, se realizó inducción del área ambiental a todo el personal que ingreso a laborar en el contrato. Ver Anexo 7. Inducción.</td></tr>
</table>




Inducción a Personal

También se realizó una charla sobre el reciclaje y manejo de residuos; Ver Anexo 8. Charla y Capacitación

- El comité Ambiental- Social está conformado por:

Contratista
Especialista Ambiental: Nerieth Salas
Trabajador Social: Daniela Riveros
Profesional SST: Natalia Quecho

Interventoría
Especialista Ambiental: Jhon Cano García
Trabajador Social: Nuri Garcia
Profesional SST: Cristian Gutierrez

Indicador
CG-A-S= (Actividades desarrolladas/actividades programadas) *100
Meta
90%
Frecuencia
Mensual
Lugar de Aplicación
Puntos de obra
Responsable
Profesional del área social y ambiental del proyecto
Presupuesto
Todo está incluido costo administración de la obra, excepción de los permisos este costo será asumido por la entidad contrate

DAGA-1-2-02. Subprograma 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

Subprograma 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	**DAGA-1-2-02**
Objetivo	
Capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto	

Impacto Por Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Todos los impactos identificados en este volumen		Prevención	X
		Mitigación	
		Corrección	
		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja	X	Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X
Acciones para desarrollar			

- En el Anexo 7. Inducción, se anexa la evaluación de la inducción realizada al personal cada vez que ingresa.



Inducción del personal

- El día 15 de agosto de 2023 se realizó una charla de reciclaje y el día 30 de agosto de 2023 se ejecutó la de manejo de residuos.



Capacitación Ambiental



Charla Ambiental

Ver Anexo 8 Charlas y capacitaciones

Indicador	
Capacitaciones= (Capacitaciones ejecutadas/actividades programada) *100	
Meta	
90%	
Frecuencia	
Mensual	
Lugar de Aplicación	
Puntos de obra	
Responsable	
Profesional ambiental del proyecto	
Presupuesto	
Materiales didácticos para capacitaciones	$426,013.9

DAGA-1-3-03. Subprograma 3. Cumplimiento de requisitos legales

Subprograma 3. Cumplimiento de requisitos legales		**DAGA-1-3-03**	
Objetivo			
Prevenir y mitigar los potenciales impactos ambientales directos, indirectos, sinérgicos y acumulativos asociados al manejo de los materiales de construcción en los sitios de influencia directa de las obras y centros de acopio			
Impacto a Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Medio abiótico		Prevención	X
Geomorfológico		Mitigación	X
Uso de suelo		Corrección	
Estabilidad del terreno		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja		Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X
Acciones para desarrollar			
▪ El día 30 de agosto de 2023, se radico en físico el "PAGA" aprobado por el componente social y			

ambiental, mediante el oficio CNJ-ICCU708-O-0044. Ver Anexo 6. Radicación de PAGA.

- Antes de iniciar actividades constructivas se verificó la licencias o permisos de los proveedores:

TIPO DE MATERIAL	ESCOMBRERA	UBICACIÓN	Autorización
Excavación	J Pachón S.A.S	Fusagasugá	Decreto 626 de 2019-Fusagasuga Autorizado CAR oficio: 20192186634

EMPRESA	Componente Ambiental	NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	ENTIDAD QUE EMITE	REGISTRO MINERO	RUCOM
Dromos Pavimentos S.A.S	Aire	Resolución No. 50207100864 de 2020	CAR	NA	NA
	Agregado	Resolución 2687 de 2016	CAR	CONTRATO DE CONCESIÓN L 685 VIGENCIA: 10/07/2036	RUCOM-2021062919311

EMPRESA	NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	REGISTRO MINERO	RUCOM
Transportes MR S.A.S	Resolución 1123 de 2015- ANLA	Contrato de concesión 2655 Vigencia: 8/08/2029	Comercializados Autorizado RUCOM: 2022071622009

Ver Anexo 1. Licencia adquisición de materiales y Anexo 2. Licencia escombrera

- En el anexo 8 se adjunta los requisitos legales del proyecto.

Indicador
Legal= (Normatividad cumpliendo/Normatividad aplicable) *100
Meta
100%
Frecuencia
Trimestral
Lugar de Aplicación
Puntos de obra
Responsable
Profesional ambiental del proyecto
Presupuesto
Todo está incluido costo administración de la obra, excepción de los permisos este costo será asumido por la entidad contrate

PROGRAMA 2: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PAC-2.1-04. Subprograma 1. Manejo de materiales de construcción

<table>
<tr><td colspan="3">Subprograma 1. Manejo de materiales de construcción</td><td colspan="3">PAC-2.1-04</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo</td></tr>
<tr><td colspan="6">Contar con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales
que requiere el proyecto.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Impacto a Manejar</td><td colspan="3">Tipo de medida
(Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Todos los impactos identificados en este volumen</td><td>Prevención</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>Mitigación</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>Corrección</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>Compensación</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="6">Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto</td></tr>
<tr><td>Baja</td><td>X</td><td colspan="2">Medio- Alta</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td>Medio-Baja</td><td>X</td><td colspan="2">Alta</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="6">Acciones para desarrollar</td></tr>
<tr><td colspan="6">Materiales Pétreos
• En los puntos de obra solo se está almacenando el material que se va a utilizar en la jornada laboral.
• Los Agregados se almacenan temporalmente en sitios donde se tenga una base de asfalto para evitar contaminación del suelo, este material se cubrió con plástico para evitar esparcimiento de partículas.

Almacenamiento temporal de agregado en punto Crítico 8
• En caso de ser necesario se riega el sitio de almacenamiento para evitar esparcimiento de partículas que contaminen o puedan afectar la circulación de los vehículos.
• Los vehículos que transporte material cuentan con su respectiva carpa, para evitar esparcimiento de partículas en el transporte de este.

Concreto</td></tr>
</table>

- En el proyecto se almacenó cemento lejos de rondas hídricas y franjas de protección.



Almacenamiento de cemento

- No se mezcló el concreto directamente en el suelo



Utilización de mezcladora

- Se tiene prohibido lavar la mezcladora en cuerpo de agua y frente de trabajo.
- Se cubrió el material con plástico para evitar deterioro del material.



Material almacenado en los frentes de obra

Descripción del asfaltó

- En este periodo no se realizó actividades de asfalto.
- En la obra no se realizará almacenamiento de asfaltó.
- El asfaltó en la obra será suministrado por medio de volquetas cumpliendo toda la legislación vigente
- El asfaltó se utilizará directamente en la pavimentadora
- Durante las actividades de aplicación de mezcla se verificará que no se generen residuos del mismo en

las zonas verdes cerca al punto de obra ▪ Al finalizar la actividad se verificará que el área se deje en óptimas condiciones
Indicador
Material= (Materiales correctamente almacenados/Materiales adquiridos) *100
Meta
90%
Frecuencia
Mensual
Lugar de Aplicación
Puntos de obra
Responsable
Profesional ambiental del proyecto

Presupuesto	
Polisombra negra	$3,560,000
Cinta de señalización	$334.000
Estacas de madera	$331,012,8

PAC-2.2-05. Subprograma 2. Manejo integral de explotación de materiales de construcción.

Subprograma 2. Manejo integral de explotación de materiales de construcción		**PAC-2.2-05**	
Objetivo			
Evitar o disminuir los impactos (sobre vegetación aguas suelos aguas y fauna) que se derivan de las actividades de explotación de materiales, formular medidas y acciones para prevenir, controlar y recuperar la cobertura vegetal.			
Impacto a Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Abiótico		Prevención	X
Cambio de paisajes en la extracción de material		Mitigación	X
Cambio Morfología		Corrección	X
		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja		Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X

Acciones para desarrollar

- Se verificó las autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de explotación minera, Ver anexo 1. Licencia adquisición de materiales, Subcarpeta 1 Agregados; A continuación, se describen los datos de la cantera:

EMPRESA	NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	REGISTRO MINERO	RUCOM
Transportes MR S.A.S	Resolución 1123 de 2015- ANLA	Contrato de concesión 2655 Vigencia: 8/08/2029	Comercializados Autorizado RUCOM: 2022071622009

En el anexo 10. Certificado de agregado, se adjunta certificado de compra de material granular

- La mezcla asfáltica será obtenida mediante de la empresa DROMOS PAVIMENTO se adjuntó documentación en el ANEXO 1. Adquisición de materiales, subcarpeta 2. Mezcla asfáltica; A continuación, se describen los datos de la planta de asfalto:

EMPRESA	Componente Ambiental	NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	ENTIDAD QUE EMITE	REGISTRO MINERO	RUCOM
Dromos Pavimentos S.A.S	Aire	Resolución No. 50207100864 de 2020	CAR	NA	NA
	Agregado	Resolución 2687 de 2016	CAR	CONTRATO DE CONCESIÓN L 685 VIGENCIA: 10/07/2036	RUCOM-2021062919311

Indicador
Permiso de materiales = (Material adquirido en fuentes autorizadas/material adquirido) *100
Meta
90%
Frecuencia
Mensual
Lugar de Aplicación
Puntos de obra
Responsable
Profesional ambiental del proyecto
Presupuesto
Todo está incluido costo administración de la obra

PAC-2.3-06 Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frente de obras y sitios temporales

Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frente de obras y sitios temporales	PAC-2.3-06	
Objetivo		
▪ Incluir en el desarrollo del proyecto medidas para la prevención, reducción y/o mitigación del impacto de los accidentes ▪ asociados al tránsito, mediante la implementación de medidas de seguridad vial; junto con el uso de medidas durante la ▪ ejecución de, que vinculen al personal de obra al acceso de movilidad segura.		
Impacto a Manejar	Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Seguridad del personal vinculado	Prevención	X
	Mitigación	X

		Corrección	X
		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja	X	Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X
Acciones para desarrollar			

- Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)





Implementación de MPT Tramo 1





Implementación de PMT en el punto Crítico 8

- En los casos que las jornadas laborales se extiendan se contara con flechas luminosas, barricadas, bastones luminosos, flasher luminosos

Indicador
Señalización= (Puntos de obra señalizados/puntos de obras) *100
Meta
90%
Frecuencia
Mensual
Lugar de Aplicación
Puntos de obra

Responsable
Profesional ambiental del proyecto y área técnica
Presupuesto
Todo está incluido costo administración de la obra

PAC-2.4-07. Subprograma 4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)

Subprograma 4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)		**PAC-2.4-07**	
Objetivo			
Prevenir, minimizar y controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente por el inadecuado manejo y disposición de residuos generados en las y de demolición en los proyectos viales (RCD y lodos); cumpliendo con la normatividad legal vigente para el manejo, transporte y disposición final de los mismos.			
Impacto a Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Abiótico		Prevención	X
Geomorfología		Mitigación	X
Edafológica		Corrección	
Uso del suelo		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja		Medio- Alta	X
Medio-Baja		Alta	X

Acciones para desarrollar

- En el Tramo 1 entre K1+340, se generó 412.67 m3 suelto de fresado y 202.345 m3 sueltos de material amarillo.





- El material amarillo se va a reutilizar en las actividades posteriores del proyecto; específicamente relleno de geocelda y relleno de cunetas de espacio público de andenes.
- El fresado se reutilizó en las actividades de estabilizado en el Tramo 1

- En este periodo se reutilizó 233.475 m3 de fresado suelto.









Reutilización de fresado en el Tramo 1

- En la zona critica 8, en las actividades de excavación de Caisson se generó 140 m3 sueltos de material de excavación, el cual se está almacenando temporalmente en una zona cerca de la obra, para ser enviado a la escombrera J PACHON.



Material de excavación

- No se realizó el cargue, descargue o el almacenamiento temporal o permanente de los materiales y elementos para la realización de obras públicas sobre zonas verdes, áreas arborizadas, reservas naturales o forestales y similares, áreas de recreación y parques, ríos, quebradas, canales, caños, humedades y en general cualquier cuerpo de agua. (Resolución 541 de 1994).
- Actualmente se está almacenando temporalmente en la Finca Colinas de barro Blanco, Salvania, Santa Rita alta; Propiedad del señor Diego Felipe Pinilla Martinez. Ver Anexo 16. Autorización De Almacenamiento Temporal, el cual se encuentra alejado de las obras y no están cerca a fuentes de

agua. ▪ El sitio de almacenamiento temporal no interfiere con el paso de peatones o vehicular ▪ Los vehículos encargados del transporte cuentan con su respectiva carpa, para evitar esparcimiento de partículas. ▪ Se tiene prohibido botar mezcla de concreto al lado de la vía en zonas verdes o duras. Estos sobrantes son tratados como escombros.
Indicador
Reutilización: (Material reutilizado/ material generado) * 100
Meta
25%
Frecuencia
Mensual
Lugar de Aplicación
Puntos de obra
Responsable
Profesional ambiental del proyecto y área técnica
Presupuesto

Polisombra negra 4 m de ancho	$890.000
Canecas metálicas o plásticas	$599.200
Manguera negra agrícola	$55.000
Conta de señalización de 4" Peligro no pase	$133.600
Transporte y disposición de escombro y residuos de obra- Son costo de obra	

PAC-2.5-08. Subprograma 5. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Subprograma 5. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales		**PAC-2.5-08**	
Objetivo			
Establecer los lineamientos básicos para la gestión integral de residuos sólidos y especiales generados en las actividades de proyecto y de esta forma prevenir incidentes, enfermedades profesionales, minimizar impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.			
Impacto a Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Abiótico		Prevención	X
Edafológica		Mitigación	X
Uso del suelo		Corrección	
		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja	X	Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X
Acciones para desarrollar			
▪ En el punto de atención al usuario se tiene un punto ecológico, constituido de cuatros colores, como se puede observar en la siguiente imagen:			



- En los diferentes puntos de obra se tiene instalados puntos ecológicos, que constan de recipientes de 55 galones en cuatro colores con el fin de facilitar la segregación de los residuos de acuerdos a sus características; a continuación, se muestra como están constituidos los puntos ecológicos:



- Los residuos se separan en la fuente utilizando tres (3) colores, en cumplimiento de la resolución 2184 de 2019; conformado por los siguientes colores:

1. Blanco: Depositar residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papeles y cartón.
2. Negro: Depositar residuos no aprovechables como las servilletas, cartones contaminados con comida, papeles metalizados entre otros.
3. Verde: Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.



- Semanalmente las canecas son lavadas, para evitar que se produzcan malos olores
- Los residuos son tratados por las siguientes empresas:

RESIDUO GENERADO	TRATAMIENTO	PROVEEDOR
Residuos orgánicos	Relleno sanitario	EMSERFUSA E.S. P
Papel, cartón, plásticos sucios		
Elementos fabricados por poliéster		
Residuos de barrido		
Madera	Recuperador	C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Chatarra		
Llantas o neumáticos		
Empaques, envases y embalajes (sin contaminar)		
Residuos peligrosos	Incineración	VALCO CONSTRUCTORES LTDA

Ver Anexo 4. Licencia de residuos especiales y Anexo 5. Licencia de residuos peligrosos.

- A cada empleado que ingresa se le realiza el proceso de inducción, donde se le explica las tres R (reducir, reciclar y reutilizar y como se debe clasificar los residuos de acuerdo con sus características, Ver Anexo 7 Inducción.
- El día 15 de agosto de 2023, se realizó charla sobre el reciclaje Ver Anexo 8. Charla y capacitaciones
- El día 30 de agosto de 2023, se realzó capacitación sobre manejo de residuos Ver Anexo 8. Charla y capacitaciones
- Diariamente se recolectan los residuos que se generan en la obra, los ordinarios son depositados en un contenedor ubicado en La Aguadita donde la empresa pública de aseo EMSERFUSA E.S. P realiza la recolección. Ver Anexo 12. Recibo de aseo
- Los residuos peligrosos como son las bolsas de cemento se están guardando en una bodega externa para ser entregados posteriormente a la empresa C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, quienes definirán si este residuo lo ingresan nuevamente al ciclo productivo o realizan la disposición final con su aliado VALCO CONSTRUCTORES LTDA.
- El aceite resultado de mantenimientos preventivos de la maquinaria la empresa JMS INGENIERIA S.A.S, acumulara este líquido hasta tener 55 galones para realizar su respectiva entrega a la empresa ECOALF para su disposición final o regreso al ciclo productivo como materia prima de jabones
- Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2023 Se generaron 7.5 kg de residuos ordinarios, los cuales son pesados semanalmente. Ver Anexo.12 Control de residuos



Pesaje de residuos

- En obra se estableció un punto de almacenamiento de ACPM, este proceso se realiza en un tanque portátil el cual cuenta con todo lo necesario para realizar cargue seguro de la maquinaria.



Almacenamiento de combustible

- Actualmente en obra solo se está manejando los siguientes químicos: ACPM, gasolina y emulsión asfáltica.
- Se etiquetan todos los recipientes donde se almacenan químicos,
- Todas las maquinarias y punto de obra tienen un extintor para en caso de emergencia.
- No realizan trabajos de mantenimiento que generen chispas o llamas en las áreas donde se encuentren almacenadas las sustancias peligrosas.
- En caso de presentarse derrames, cada punto de obra cuenta con su respectivo kit antiderrame.



Kit antiderrame en punto de obra

Indicador	
Residuos: (Residuos dispuesto/residuos generados) * 100	
Meta	
90%	
Frecuencia	
Mensual	
Lugar de Aplicación	
Puntos de obra	
Responsable	
Profesional ambiental del proyecto y área técnica	
Presupuesto	
Punto ecológico 3 canecas de 40 lts c/u	$444,971.6

Canecas metálicas de 55 galones de colores	$639,020.9
Bolsas plásticas industrial de 65cm*85cm	$187,446.1
Bolsas plásticas industriales de 100 cm*85cm	$187,446.1
Recolección y disposición de residuos ordinarios	$11,652,333.3
Recolección y disposición de residuos peligrosos (Bolsas de cementos, empaques con aceite, combustible, ect)	$2.223.792.8

PROGRAMA 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

PCH-3.1-10. Subprograma 1. Manejo de aguas superficiales

Subprograma 1. Manejo de aguas superficiales		**PCH-3.1-10.**	
Objetivo			
▪ Realizar un manejo adecuado de los recursos hídricos aprovechados por el proyecto, en relación con las normas vigentes para la ocupación de cauce y ronda hídricas, captación, transporte y uso del agua. ▪ Desarrollar las medidas de manejo que garanticen el adecuado manejo de las concesiones de aguas subterráneas y de los acuíferos captados.			
Impacto a Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Cambio de calidad de agua		Prevención	X
Disponibilidad de recurso hídrico		Mitigación	X
		Corrección	X
		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja		Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X
Acciones para desarrollar			
▪ Los recursos hídricos para las actividades constructivas se están suministrado por medio de carrotanque; este recurso es suministrado por el acueducto de Bogotá. ▪ Durante el periodo comprendido entre 1 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023 se consumió 90m3 de agua para las actividades de construcción de Caisson sitio Critico 8 y estabilizado en el Tramo 1" Ver anexo 13. Certificado de suministro de agua. ▪ En el Tramo 1 entre K1+340, se utilizó el agua para agregarla a la mezcla de emulsión, cemento, fresado y agua ▪ En el Sitio critico 8 se usó el agua para la preparación de concreto, utilizado en los anillos de los Caisson. ▪ No se realizó captación de aguas lluvias o de fuentes superficiales			
Indicador			
Recurso hídrico: (Cantidad de agua certificada/ cantidad de agua utilizada en el proyecto) * 100			
Meta			
90%			
Frecuencia			
mensual			

Lugar de Aplicación
Puntos de obra
Responsable
Profesional ambiental del proyecto y área técnica
Presupuesto
Son costo de obra

PCH-3.2-11. Subprograma 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Subprograma 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales		**PCH-3.2-11**	
Objetivo			
▪ Prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres, requeridos para ejecución de los proyectos. ▪ Plantear soluciones individuales para cada uno de los sitios donde se generan aguas residuales. ▪ Establecer las medidas de manejo de residuos líquidos generados en el frente de obra con el fin de reducir las cargas contaminantes y dar un manejo adecuado a los residuos de combustible, aceites e hidrocarburos en general			
Impacto a Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Cambio de calidad de agua		Prevención	X
Disponibilidad de recurso hídrico		Mitigación	X
Contaminación de agua		Corrección	
		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja		Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X
Acciones para desarrollar			
▪ Actualmente el Consorcio PASCA CNJ cuenta con tres baños portátiles, dos ubicados en el sitio crítico 8 y uno en el Tramo 1 entre K1+340, suministrados por Soluciones en baños portátiles de Colombia S.A.S; Ver Anexo 3. Licencia Vertimientos.			




Baños ubicados en el Tramo 1 y sitio Critico 8

- Semanalmente se realizan dos aseos a los baños portátiles, Ver Anexo 14. Certificado de baños
- En el periodo de 1 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023, se trató 60 litros de agua residuales, producto del aseo de los tres baños, ubicados en los dos puntos de obra que tiene el Consorcio PASCA CNJ. Ver Anexo 14. Certificado de baños.
- En la obra de tiene prohibido todo vertimiento de aguas residuales a las calles, calzadas y canales o sistemas de alcantarillado para aguas lluvias
- No se permite lavado de maquinaria y equipos, directamente al suelo que puedan ser descargados a los cauces de agua y evitar los vertimientos en estos.

Indicador	
Certificados de baños: (Baños certificados/Baños instalados en la obra) * 100	
Meta	
90%	
Frecuencia	
Mensual	
Lugar de Aplicación	
Puntos de obra	
Responsable	
Profesional ambiental del proyecto y área técnica	
Presupuesto	
Alquiler, instalación, funcionamiento y mantenimiento de baños	$12,909,500.4
Canecas metálicas o plásticas	$894,629.4
Manguera Negra	$74.552.4
Alambre dulce	$17,892.6

Programa 4: Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos

PBSE-4.2-15. Subprograma 4. Protocolo de fauna en obra

Subprograma 4. Protocolo de fauna en obra	PBSE-4.2-15

Objetivo			
Proteger y conservar la fauna silvestre presente a lo largo del área de influencia del proyecto			
Impacto a Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Desplazamiento de Fauna		Prevención	X
		Mitigación	X
		Corrección	X
		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja		Medio- Alta	X
Medio-Baja		Alta	X
Acciones para desarrollar			
▪ En la obra se tiene prohibido el tránsito de maquinaria fuera de los frentes de obra, donde se pueda afectar la fauna silvestre. ▪ Se tiene prohibido el uso o porte de armas de fuego dentro de la obra, con excepción del personal de vigilancia. ▪ Se tiene prohibido a los trabajadores o colaboradores la caza, pesca y compra de cualquier especie de fauna silvestre. ▪ Se tiene prohibido a los trabajadores o subcontratistas del Consorcio Pasca CNJ capturar especies de fauna silvestre. ▪ Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023, no se presentó fauna silvestre atropellada por vehículos o maquinaria en los frentes de obra.			
Indicador			
Capacitación de fauna: (capacitaciones realizadas de fauna/capacitaciones programadas de fauna) * 100			
Meta			
90%			
Frecuencia			
Semestral			
Lugar de Aplicación			
Puntos de obra			
Responsable			
Profesional ambiental del proyecto y área técnica			
Presupuesto			
Este costo está estipulado en la ficha de capacitaciones			

Programa 5: Manejo de instalación temporales, de maquinaria y equipos

PAC-2.2-05. Subprograma 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Subprograma 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	PAC-2.2-05

Objetivo			
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.			
Impacto a Manejar		Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Morfología		Prevención	X
Pérdida de suelo		Mitigación	X
Cambios en el suelo		Corrección	X
		Compensación	
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja		Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X

Acciones para desarrollar

- El campamento este compuesto por una camilla, extintor, botiquín, kit antiderrame y baño portátil.



Campamento de punto de obra

- El Campamento temporal se ubicará en zonas que quede protegido de la acción del agua.
- No se realizaron cortes de terreno
- Se contó con tres baterías portátiles suministrados por la empresa Soluciones en baños portátiles de Colombia S.A.S., la cual realiza dos aseos a la semana Ver Anexo 14. Certificados de baños.



Aseo de baños

- El agua industrial fue suministrada por medio de carrotanques, mediante la empresa GALIDEZ CORTES DIEGO ALEJANDRO "SERVIAGUA EXPRES". Ver Anexo 13. Certificado de suministro de

agua

- El agua para consumo humano se suministró por medio de botellones.



Suministro de gua potable

- Se prohibió a los trabajadores o subcontratistas el vertimiento de aguas residuales en cuerpos de agua cercano.
- Se mantiene el campamento se mantiene el orden y aseo.



Limpieza del Tramo 1

- Diariamente se recolectan los residuos que se generan en la obra, los residuos ordinarios son depositados en un contenedor ubicado en La Aguadita donde la empresa pública de aseo EMSERFUSA E.S. P realiza la recolección.
- Los residuos peligrosos como son las bolsas vacías de cemento se están guardando en una bodega externa para ser entregados posteriormente a la empresa C & L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, quienes definirán si este residuo lo ingresan nuevamente al ciclo productivo o realizan la disposición final con su aliado VALCO CONSTRUCTORES LTDA.
- Se tuvieron en los puntos de obra los siguientes elementos de emergencia, botiquín, extintor, camilla y kit de antiderrame.



Elementos de emergencias

- En el tramo 1, se tiene un sitio de almacenamiento de ACPM, mediante un tanque portátil de combustible, el cual tiene sistema interno antiderrame.

Indicador	
No conformidades: (N° No conformidades establecidas subsanadas/N° de no conformidades generadas) * 100	
Meta	
90%	
Frecuencia	
Mensual	
Lugar de Aplicación	
Puntos de obra	
Responsable	
Profesional ambiental del proyecto y área técnica	
Presupuesto	
Kit antiderrame de sustancias químicas	$846.864.6
Absorbentes para contener o retener derrames	$1.267.114.6
Los demás costos están incluidos en el presupuesto de obra	

PMIT-5.3-20. Subprograma 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Subprograma 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	**PMIT-5.3-20**	
Objetivo		
Realizar seguimiento al mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipos y vehículos. Prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículo		
Impacto a Manejar	Tipo de medida (Indicar con X que tipos de medida se pueden encontrar en la ficha)	
Calidad de agua	Prevención	X
Cambios en la calidad de aíre	Mitigación	X
Cambios en los niveles de ruido	Corrección	
	Compensación	

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja	X	Medio- Alta	X
Medio-Baja	X	Alta	X

Acciones para desarrollar

- En periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023, no se realizó mantenimiento de maquinaria en los puntos de obra,
- En el Anexo 15. Hoja de vida con mantenimiento de maquinaria, en este documento adjunto se describen las características de la maquinaria, fecha del mantenimiento, horómetro de la máquina, tipo de mantenimiento, descripción de la actividad ejecutada y observación.
- Los mantenimientos ejecutados durante este mes en las maquinas, fueron realizados en las instalaciones de la empresa JMS INGENIERIA S.A.S que es la propietaria de la maquinaria.
- La empresa JMS INGENIERIA S.A.S, tiene disponible un mecánico y auxiliar mecánico, para realizar las respectivas revisiones y mantenimiento de la maquinaria.
- En caso de realizarse mantenimientos en la obra, será ejecutado por personal autorizado por la empresa JMS INGENIERIA S.A.S, antes de iniciar se realizará protección del suelo y señalizará el área.
- No se acepta en los puntos de obra equipos con modificaciones.
- Todas las maquinas cuentan con extintor y pito de reserva
- Las dos volquetas que transportaron material cuentan con su carpa
- El combustible se almaceno en zonas abiertas y con ventilación
- Actualmente solo se está almacenado ACPM, en un tanque de combustible portátil, la cual esta señalizada y fuera de posibles fuentes de ignición.
- El transporte de maquinaria se realiza cumpliendo todos los requisitos legales vigente.
- El aceite resultado de mantenimientos preventivos de la maquinaria, la empresa JMS INGENIERIA S.A.S, acumulara este líquido hasta tener 55 galones para realizar su respectiva entrega a la empresa ECOALF para su disposición final o regreso al ciclo productivo como materia prima de jabones.

Indicador
Mantenimientos: (N° No mantenimientos realizados /N° de mantenimientos programados) * 100
Meta
90%
Frecuencia
Mensual
Lugar de Aplicación
Puntos de obra
Responsable
Profesional ambiental del proyecto y área técnica
Presupuesto
Los demás costos están incluidos en el presupuesto de obra

INFORME DEL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORÍA

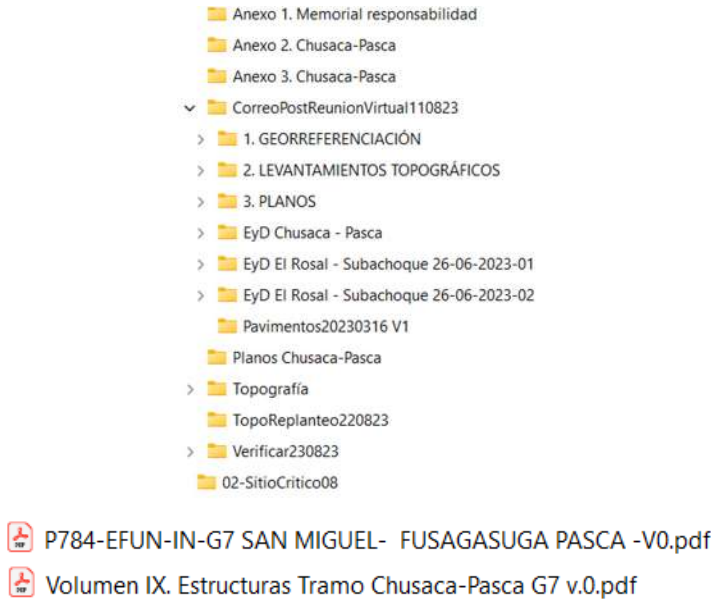
7123 – Informe Revisión Estudios Preliminares Sitio Crítico 8 y otros

INTRODUCCIÓN

Se presentan unas observaciones y conceptos acerca de los documentos de diseños estructurales y otros estudios, correspondientes a la construcción del proyecto recibidos por correo electrónico.

DOCUMENTOS RECIBIDOS

Se recibieron en diversas ocasiones por correo electrónico la información que se describe a continuación:



Se concentran los comentarios de este documento en los aspectos del Sitio Crítico No 8 contenidos en los archivos: “Volumen IX. Estructuras Tramo Chusaca-Pasca G7 v.0.pdf” de 390 páginas, y el archivo “P784-EFUN-IN-G7 SAN MIGUEL- FUSAGASUGA PASCA -V0.pdf” de 236 páginas que contiene los estudios de Geotecnia.

Avenida 116 #59-31 Apto 206 Bogotá D.C. Teléfonos: 6 43 43 81 - 311-4566872 E-mail: jlchaconf@yahoo.com

COMENTARIOS

- Como respuesta a una solicitud directa de los representantes del ICCU a la interventoría para estudiar si hay una posibilidad de reemplazar las varillas de refuerzo longitudinal de 18#10 que tienen los caisson, para usar varillas #8, se ha hecho una verificación cuyo resultado muestra que se requeriría 23 #8, con una longitud de traslapo de 1.26 m. Se pasaría de 2060 kg del diseño original a 1707 kg usando varillas #8 y reduciendo el traslapo. La reducción del traslapo cumple con el numeral 5.11 de la CCP-14. Es preciso advertir que la Interventoría no tiene competencia para hacer modificaciones al diseño, y que la responsabilidad de los mismos está en cabeza del diseñador que deberá ser consultado para que haga un pronunciamiento acerca de esta posibilidad cierta de hacer tales cambios.

Avenida 116 #59-31 Apto 206 Bogotá D.C. Teléfonos: 6 43 43 81 - 311-4566872 E-mail: jlchaconf@yahoo.com

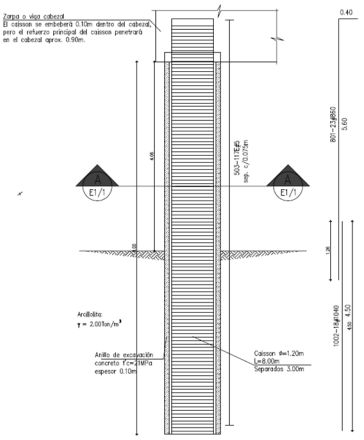


Ilustración 1 - Alzado Caisson

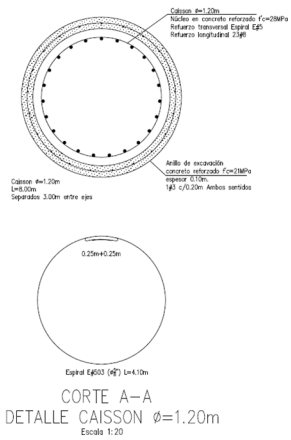


Ilustración 2 - Sección Transversal

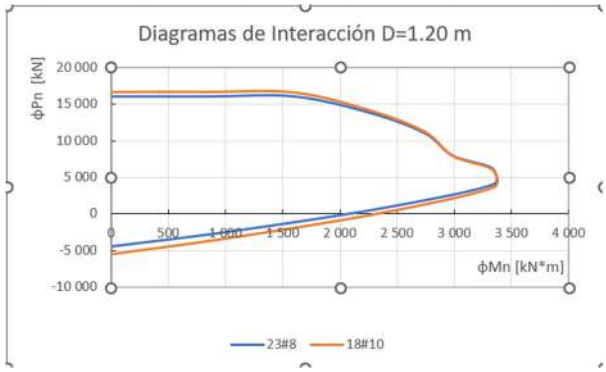


Ilustración 3 - La capacidad estructural es sensiblemente igual

- Es importante advertir también que el replanteo en campo ha mostrado que la viga cabezal emerge superficialmente y modifica la sección transversal de la vía en un trayecto del segmento donde el diseño ha planteado su ubicación. La interventoría considera que se debe modificar o el trazado del muro con un desplazamiento lateral, o profundizar la viga cabezal y crear un vástago corto que sirva de contención del relleno de conformación de la vía.

Avenida 116 #59-31 Apto 206 Bogotá D.C. Teléfonos: 6 43 43 81 - 311-4566872 E-mail: jlchaconf@yahoo.com

- Llama la atención que en el estudio geotécnico no hay una mención de cuál es la recomendación expresa para el SC8. En la página 223 que corresponde al capítulo de Conclusiones y Recomendaciones se muestra una tabla que tipifica los muros recomendados para los sitios críticos 1, 2, y 3, y no se encuentra una recomendación expresa para el SC8.

CONCLUSIONES

Se da respuesta a la consulta hecha por los representantes de la ICCU a la interventoría acerca de que si existe la posibilidad de usar varillas #8 el lugar de las varillas #10 que indica el diseño original en los caisson del SC8. Se advierte que la responsabilidad de los diseños no es competencia de la Interventoría y en consecuencia deberá ser consultado el diseñador original.

Se llama la atención acerca de la problemática que surge en la implantación del muro del SC8 que según la posición indicada en los diseños hace una invasión de la sección transversal de la vía, y se recomienda modificar el trazado del muro en ese sector.

Se recomienda verificar en el estudio geotécnico la recomendación expresa para el sitio crítico SC8.

JOSÉ LUIS CHACÓN FIGUEROA
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Universidad Nacional de Colombia
Matrícula No. 25202-44237 CND

Avenida 116 #59-31 Apto 206 Bogotá D.C. Teléfonos: 6 43 43 81 - 311-4566872 E-mail: jlchaconf@yahoo.com

INFORME DEL ESPECIALISTA

PAVIMENTOS DE INTERVENTORÍA

Bogotá, 21 de agosto de 2023

Señores
COPEBA S.A.S
Atención: Ing. Andrea Peña
Directora de Interventoría
Dirección: Cr 21 No. 100 – 20. Of. 602.
Bogotá D.C.

Referencia: MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ - FUSAGASUGÁ - PASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: Revisión diseño inmersión compresión del material granular de aporte 30% mas 70% de fresado con 1.5 % de cemento con emulsión asfáltica.

Respetada Ing. Peña,

Con base en la información remitida por parte del contratista, cuya documentación corresponde a la relación siguiente:

- DISEÑO INMERSIÓN COMPRESIÓN DEL MATERIAL GRANULAR DE APORTE 30% MAS 70% DE FRESADO CON 1.5 % DE CEMENTO CON EMULSIÓN ASFÁLTICA – Archivo en PDF.
- NP 001: BASE ESTABILIZADA CON 1,5% DE CEMENTO Y CON 4,5% DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1 – Archivo en PDF.
- NP APUS_ICCU V2 – Archivo en excel.

De acuerdo con la información suministrada y la existente, se procede a realizar la revisión de dicha información, con el fin de establecer si el diseño de la base estabilizada cumple frente a los requerimientos del INVIAS, no obstante, hacemos una breve descripción del proyecto para luego realizar la revisión de la documentación referente al diseño de la base estabilizada con emulsión asfáltica y adición de cemento.

1. Localización del Proyecto

De manera inicial se aclara que el proyecto se localiza en el departamento de Cundinamarca, particularmente el Municipio de Soacha, el cual limita por el norte con la provincia de sabana de occidente, al noreste con Bogotá D.C y al suroeste con la localidad o la región del Sumapaz.

El municipio de Soacha se encuentra localizado al sur de la ciudad de Bogotá, está rodeada por las montañas de las regiones naturales del Tequendama y del Sumapaz cuyos cauces desembocan en el río Bogotá tal es el caso del Muña, El Soacha y el Aguas Claras. Cabe señalar que en medio de la zona se encuentra el Embalse del Muña y humedales como el sistema Tierra Blanca-Neuta-El Vínculo.

- Sector Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K7+320 y K7+520
- Sector Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K7+900 y K8+200

- Sector Peaje San Miguel – Fusagasugá entre el K9+950 y K10+240

2. Análisis de la información

Con base en la información remitida se procede a validar el cumplimiento de la base estabilizada con emulsión asfáltica de acuerdo con los requerimientos establecidos en el artículo 340 las especificaciones generales de construcción de carreteras del Invias en su edición 2013.

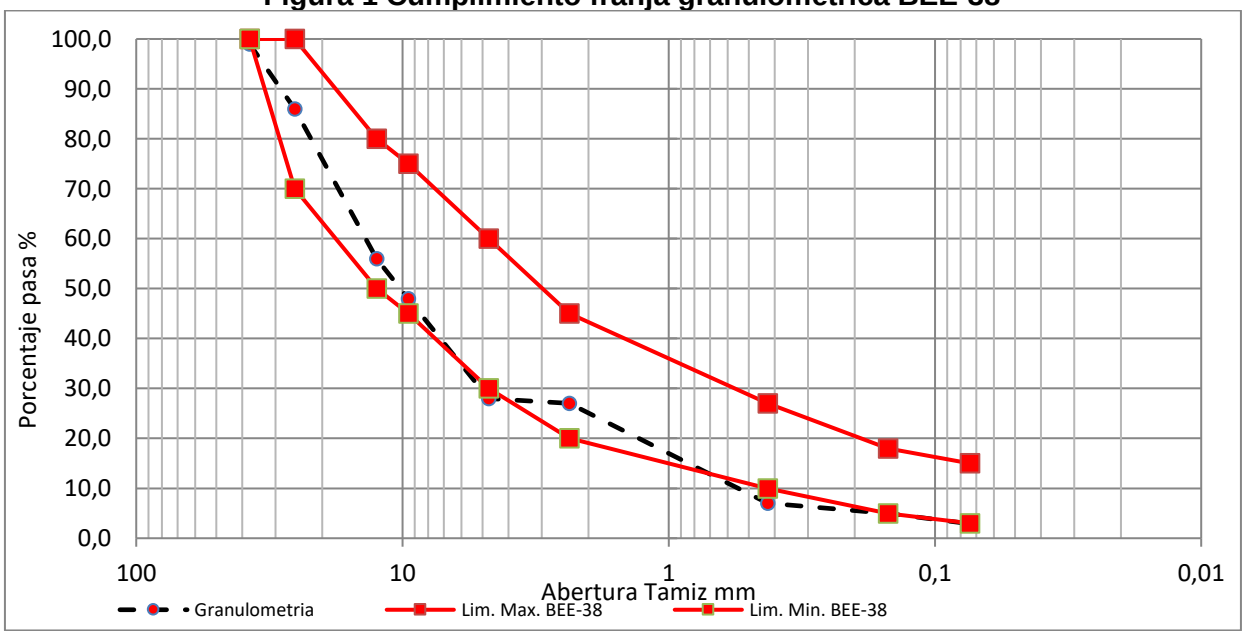
Se debe tener en cuenta que los granulares empleados debe cumplir con alguna de las granulometrías presentadas en la Tabla siguiente, adicionalmente se establece que también puede ser empleado el uso de material de suelo, siempre y cuando sea para proyectos con un nivel de tránsito NT3.

Tabla 1 Franjas granulométricas de los agregados para la construcción de bases estabilizadas con emulsión asfáltica

TIPO DE MATERIAL	TAMIZ (mm / U.S. Standard)								
	37.5	25.0	12.5	9.5	4.75	2.36	0.425	0.150	0.075
	1 ½"	1"	1/2"	3/8"	No. 4	No. 8	No. 40	No. 100	No. 200
	% PASA								
BEE-38	100	70-100	50-80	45-75	30-60	20-45	10-27	5-18	3-15
BEE-25	-	100	60-90	50-80	30-60	20-45	10-27	5-18	3-15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de Trabajo (±)	5 %							3 %	

Teniendo en cuenta que el nivel de tránsito del proyecto es NT3, se debe emplear agregado pétreo para la estabilización con emulsión asfáltica, lo cual se está llevando a cabo para el proyecto, por lo tanto, se procede a validar el cumplimiento de la franja granulométrica para el agregado a emplear en el proyecto.

Figura 1 Cumplimiento franja granulométrica BEE-38



Como se puede apreciar en la Figura 1 Cumplimiento franja granulométrica BEE-38, los materiales granulares empleados para la mezcla no cumplen la totalidad de la franja granulométrica para ser empleados en una BEE-38, específicamente en los tamices No 4 y No 40, donde presenta incumplimientos por un bajo contenido de finos.

Adicionalmente se debe validar si los agregados pétreos empleados para la conformación de la BEE, cumplen con los requisitos mínimos para ser empleados en este tipo de mezclas, por lo tanto se debe validar que los agregados empleados cumplan con los requisitos mínimos mostrados en la Tabla 2.

Tabla 2 Requisitos de los agregados pétreos para la construcción de bases estabilizadas con emulsión asfáltica

CARACTERÍSTICA	Norma de ensayo INV	REQUISITO
Dureza, agregado grueso (O)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles, gradación A, máximo (%) - 500 revoluciones - 100 revoluciones	E-218	 50 10
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%) (Nota 1)	E-238	45
Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos (tránsitos NT2 y NT3) - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	E-224	 30 50
Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfato de magnesio, máximo (%)	E-220	18

CARACTERÍSTICA	Norma de ensayo INV	REQUISITO
Limpieza, gradación combinada (F)		
Límite líquido, máximo (%)	E-125	35
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 y E-126	7
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	20
Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2
Capacidad de soporte (F)		
CBR del material sin emulsión asfáltica (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión, mínimo.	E - 148	20

Para la utilización del material bituminoso, las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS en su artículo 340.2.2 recomienda que se utilice una mezcla asfáltica catiónica de rotura lenta, que corresponda a los tipos CRL-1 o CRL-1h, por lo que la emulsión empleada para los diseños actuales cumple con dicha condición.

Dado que se empleó el método de diseño de inmersión compresión para el diseño de la base estabilizada con emulsión asfáltica, la norma establece que este es aplicable para bases tipo BEE-38 y BEE-25. Para este tipo me base se elaborarán mezclas con diferentes contenidos de ligante por encima y por debajo del optimo teórico (al menos 4 contenidos de ligante) para someterlas al ensayo de inmersión compresión, los resultados del ensayo deben cumplir con los siguientes criterios.

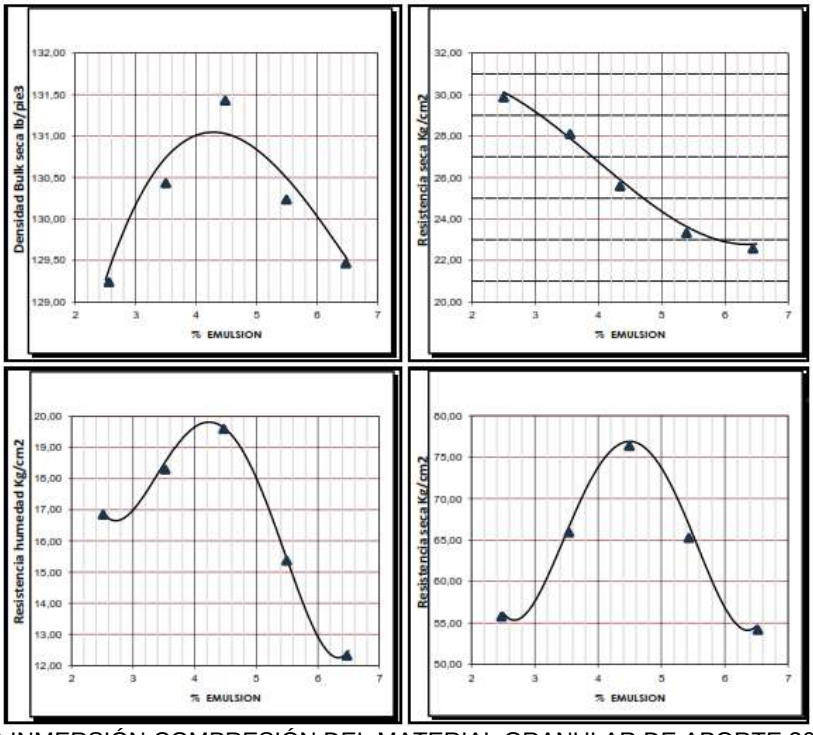
Tabla 3 Criterios de resistencia para la determinación del contenido óptimo de emulsión asfáltica para bases estabilizadas con agregados pétreos BEE-38 y BEE-25

PARÁMETRO	NORMA DE ENSAYO INV	VALOR
Resistencia de probetas curadas en seco Rs, mínimo (MPa)	E-622	1.5
Resistencia conservada tras curado húmedo Rc = Rh/Rs, mínimo (%)		75

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el ensayo, se determina que el contenido óptimo de emulsión asfáltica es del 4.5% para la cual se obtiene una resistencia en seco Rs de 2.5MPa y una resistencia conservada Rc de 76.9% (Ver Tabla 4).

Tabla 4 Resultados pruebas de laboratorio para material granular de aporte 30% mas 70% de fresado con 1.5% de cemento

% Emulsion	Resistencia seca Kg/cm2	Resistencia humedad Kg/cm2	Resistencia conservada %	P. Unitario
2,50%	30,12	16,94	56,2	2,076
3,50%	28,04	18,47	65,9	2,094
4,50%	25,49	19,60	76,9	2,110
5,50%	23,48	15,41	65,6	2,090
6,50%	22,80	12,47	54,7	2,080



Fuente: DISEÑO INMERSIÓN COMPRESIÓN DEL MATERIAL GRANULAR DE APORTE 30% MAS 70% DE FRESADO CON 1.5 % DE CEMENTO CON EMULSIÓN ASFÁLTICA

De acuerdo con la información suministrada por el laboratorio se considera que el diseño de la base estabilizada con 4.5% de emulsión asfáltica tipo CRL-1 y adicionada con 1.5% de cemento, cumple con los requisitos mínimos de resistencia establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de INVIAS-2013.

Adicionalmente a los parámetros de resistencia de las probetas, se debe determinar si la mezcla de granulares empleados para la mezcla de la base estabilizada con emulsión asfáltica son aptos, por lo que se recomienda realizar la totalidad de los ensayos descritos en el presente documento.

Sin otro particular, suscribimos cordialmente.

Atentamente,



NICOLÁS ORTEGA R.
Especialista en Pavimentos

INFORME DE LA PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

CONTRATO INTERVENTORÍA: ICCU 815-2023 COPEBA S.A.S

CONTRATO CONTRATISTA: ICCU 708-2023- CONSORCIO PASCA CNJ

CUNDINAMARCA

PERIODO: 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

NJGL-Nury García López - Profesional Social. - Email: socialcopeba@gmail.com
Bogotá, D.C. Carrera 21 No. 100 – 20 Of. 602 Tel. (Fax) 2571094 2564013 2183292

Hoja de control del documento

Control de Modificaciones		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
0	Informe mensual de la Gestión Social de la interventoría	Agosto 2023

Fecha	**Elaboró**
1 al 31 de agosto de 2023	0 
Cargo	Residente Social – Interventoría
Descripción	Elaboración del documento para revisión inicial

Tabla de contenido

1. Introducción....4
2. Datos del contrato....4
3. Objetivos....6
3.1. Objetivo General....6
3.2. Objetivos específicos....6
4. Programa 6: Gestión Social....7
4.1. Seguimiento programas y subprogramas de la Gestión Social....7
4.1.1. Documento PAGA....7
4.2. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial....8
4.3. Programa 7: comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural....9
4.4. Programa 8: gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos....10
4.5 Programa 9. Accesibilidad....10
4.5.1. Subprograma 1: accesibilidad de la población e integración territorial....10
4.6 Programa 10: Participación, gobernanza e inclusión social....11
4.6.2. Subprograma 2: información y divulgación....12
4.6.3. Subprograma 3: cultura vial y participación comunitaria....12
5. Comunicaciones....13
5.1 Informes mensuales....13
6. Conclusiones....14

Tablas

Tabla 1 Datos del contrato....5
Tabla 2 Seguimiento al documento PAGA....7
Tabla 3 Reporte mensual de contratación....8
Tabla 4 Consultas a entidades....8
Tabla 5 Indicadores de gestión – Contratación....9
Tabla 6 Seguimiento a la gestión institucional....9
Tabla 7 Indicadores de gestión – Consultas institucionales....10
Tabla 8 Indicadores de gestión- Acompañamiento actividades técnicas....10
Tabla 9 Datos del Punto de Atención al Usuario – SAU....11
Tabla 10 Indicador de gestión -PQRS....12
Tabla 11 Indicador de gestión – Información y divulgación....12
Tabla 12 Indicador de gestión – cultura vial y participación comunitaria....13
Tabla 13 Consolidado de comunicaciones enviadas....13

Registro Fotográfico 1 Ubicación Punto SAU....11

Ver Anexo 1 Personal contratado....8
Ver Anexo 2 Consultas a entidades c....8
Ver Anexo 3 Gestión institucional....9
Ver Anexo 4 Comunicaciones enviadas....13
Ver Anexo 5 informe contratista....13

1. Introducción

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca-ICCU y la Interventoría COPEBA S.A.S con el propósito de beneficiar a la comunidad cundinamarquesa ejecutara obras que permitan mejorar la accesibilidad, conectividad, transitabilidad y seguridad vial a través de la intervención de la infraestructura mejorando las vías del departamento con el fin de propender el desarrollo económico de los sectores para el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo anterior, el presente informe se enmarca dentro de las bases teóricas, conceptuales y legales establecidos en los lineamientos contemplados en Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA para la verificación en el cumplimiento de programas y subprogramas establecidos en la identificación de impactos sociales, que la obra genere por parte del el contratista de obra ***CONSORCIO PASCA CNJ*** garantizando la participación y la apropiación del proyecto del ***CONTRATO N 708 DE 2023*** que tiene por objeto ***"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500."***

Por ello, el objetivo de este informe mensual es evidenciar las actividades adelantadas en la Gestión Social en el presente periodo dando cumplimiento de las actividades contempladas en las fichas PAGA relevantes durante la ejecución del contrato.

.

2. Datos del contrato

A continuación, se presenta las generalidades del contrato:

Tabla 1 Datos del contrato

DATOS DE LA INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	ICCU No. 815 DE 2023
FIRMA INTERVENTORA	COPEBA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
NIT	NIT: 830.011.122-9
OBJETO	OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".
VALOR	$ 1.032.790.821
FECHA DE INICIO	1 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES 15 DÍAS
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATO DE OBRA No.	708 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO PASCA CNJ
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ESPINOZA
NIT	NIT. 901.715.912-1
OBJETO	"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"
VALOR	$ 17.678.836.940
FECHA DE INICIO	1 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES 15 DÍAS

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Evaluar la ejecución de los programas y subprogramas desarrolladas durante la ejecución del Contrato de obra ***708 DE 2023*** por el contratista ***CONSORCIO PASCA CNJ***, establecidos en el documento PAGA, acompañando y verificando la información pertinente en el manejo de los impactos sociales en la ejecución del presente proyecto.

3.2. Objetivos específicos

- Realizar seguimiento y control a la implementación al cumplimiento de los programas, subprogramas y actividades de la gestión social contempladas en el documento PAGA.

- Verificar, y realizar seguimiento a las actividades contempladas en el programa de Gestión Social en el Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial de las actividades.

- Realizar seguimiento y control a las actividades que se desarrollan en el Programa 7: comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural y sus subprogramas.

- Acompañar y mediar en el programa accesibilidad en atención y manejo de comunidad caso de requerirse de manera temporal.

- Acompañar y participar del programa 10: participación, gobernanza e inclusión social y subprogramas de atención, información y divulgación a la comunidad.

- Verificar la participación y promoción de la comunidad en el Subprograma 3: cultura vial y participación comunitaria

4. Programa 6: Gestión Social

4.1. Seguimiento programas y subprogramas de la Gestión Social

Con el fin de garantizar la ejecución y verificación de los programas y subprogramas establecidos en el desarrollo de la Gestión Social e informar de manera clara, precisa y oportuna el cumplimiento para el objeto contractual en el *mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento de la vía Sibaté - Fusagasugá - Pasca, departamento de Cundinamarca. en el marco del plan 500.* Se implementan los programas de los lineamientos, que contienen como base general las directrices en materia de gestión social.

A continuación, en el ejercicio de las obligaciones contractuales de la interventoría se presenta el seguimiento a los programas y subprogramas que se desarrollan durante el presente mes.

4.1.1. Documento PAGA

De acuerdo a las obligaciones contractuales para el cumplimiento de los programas y subprogramas de la gestión social, se presenta las revisiones al documento PAGA para su elaboración e implementación:

Tabla 2 Seguimiento al documento PAGA

Fecha	Consecutivo	Solicitud
22 de agosto de 2023	SOC-ICCU-815-2023-001	Recomendaciones para la entrega del documento PAGA.
22 de agosto de 2023	SOC-ICCU-815-2023-002	Respuesta al comunicado CNJ-ICCU708-O-0039 y observaciones al documento PAGA.
30 de agosto de 2023	SOC-ICCU-815-2023-003	Respuesta al comunicado CNJ-ICCU708-O-0043 ajuste a las observaciones del documento PAGA.
30 de agosto de 2023	CONT-ICCU-708-2023-028	Solicitud entrega en físico del documento PAGA aprobado por la interventoría.
6 de septiembre de 2023	ADM-ICCU-815-2023-023	Radicación PAGA físico

Fuente: Copeba S.A.S

4.2. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Con el fin de promover el desarrollo local en temas de empleabilidad, se presenta el seguimiento al subprograma de la contratación de mano de obra contratada en el territorio de mujeres y hombres para la ejecución del contrato. Teniendo en cuenta a la información suministrada por el contratista se verifica el porcentaje mínimo de cumplimiento que equivale al 30% en la vinculación de la mano de obra de los municipios de intervención. A continuación, se presentan las acciones desarrolladas por el contratista en este ítem:

Ver Anexo 1 Personal contratado a la fecha corresponde a las gestiones efectuadas por el contratista CONSORCIO PASCA CNJ:

Tabla 3 Reporte mensual de contratación

Total, del personal	MOC	MONC	MOC-MONC municipal	Porcentaje de cumplimiento	Mujeres	Certificado Municipal
39	23	16	11	28%	6	4

Fuente: Copeba S.A.S

Así mismo, realizó las consultas correspondientes a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, con el fin de verificar las bases de datos del personal de la zona:

Tabla 4 Consultas a entidades

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO
1	23 de junio de 2023	Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN CNJ-ICCU708-O-0006	Certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración.
2	4 de julio de 2023	Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN OFI23-011636 / GPU	Respuesta – EXT23-009959 Certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración.
3	6 de julio de 2023	Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN CNJ-ICCU708-O-0009	Respuesta OFI23-011636 / GPU
4	6,11, 13, 26 de julio y 04 de agosto de 2023	Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN correos electrónicos OFI23-011636	Solicitud de bases de datos
5	04 de agosto de 2023	Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), CNJ-ICCU708-O-0020	Solicitud de base de datos

Fuente: Copeba S.A.S

Ver Anexo 2 Consultas a entidades corresponde a las gestiones efectuadas por el contratista CONSORCIO PASCA CNJ

Tabla 5 Indicadores de gestión – Contratación

PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO		
INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**
Productividad	Total, personal MONC y MOC local = 11 Total, personal MONC = 16	68%
Productividad	Total, personal femenino = 6 Total personal contratado = 39	15%

Fuente: Copeba S.A.S

4.3. Programa 7: comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural

Verificar las respectivas indagaciones a las entidades y las consultas que permitirán establecer los planes de manejo y con el fin de establecer la protección, conservación, recuperación, sostenibilidad y divulgación de lo que corresponde a la preservación del Patrimonio Arqueológico y/o sitios de interés socio cultural para determinar la aplicación de cada uno de los subprogramas. Para este periodo el contratista adelanto las siguientes gestiones:

Ver Anexo 3 Gestión institucional

Tabla 6 Seguimiento a la gestión institucional

Entidad	Consulta	Respuesta	Observación
Instituto Colombiano De Antropología E Historia-ICANH	16 de agosto de 2023 CNJ-ICCU708-O-0029	Pendiente por respuesta	N/A
Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura	16 de agosto de 2023 CNJ-ICCU708-O-0030	24 de agosto de 2023 Rad. 411-2023	…Se indica que, revisado el listado de consulta de bienes de interés cultural del ámbito nacional, BICN, competencia del Ministerio de Cultura, …no cuentan con dicha declaratoria, no son colindantes, ni se encuentran en zona de influencia de algún BICN…
Servicio Geológico Colombiano	16 de agosto de 2023 CNJ-ICCU708-O-0031	Pendiente por respuesta	N/A
Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa Ministerio del Interior	16 de agosto de 2023 CNJ-ICCU708-O-0032 Rad. MC22633E2023	Pendiente por respuesta	N/A

Fuente: Copeba S.A.S

Tabla 7 Indicadores de gestión – Consultas institucionales

PROGRAMA Comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural		
INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**
Productividad	Oficios enviados a entidades * 100% Oficio requeridos ICANH, MIN. IINTERIOR, MIN CULTURA.	100%

Fuente: Copeba S.A.S

4.4. Programa 8: gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

4.4.1. Subprograma 1: infraestructura de predios y servicios públicos

La interventoría verificará y acompañará el registro del estado físico de los inmuebles que se encuentran en el área directa de intervención con el fin de establecer el estado actual antes de inicio de la obra. Este subprograma no se ha desarrollado durante el periodo reportado.

Tabla 8 Indicadores de gestión- Acompañamiento actividades técnicas

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS		
INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	Total, de actas de vecindad realizadas predios = 0 Total, actas de vecindad proyectadas pedios =0	0%

Fuente: Copeba S.A.S

4.5 Programa 9. Accesibilidad

4.5.1. Subprograma 1: accesibilidad de la población e integración territorial

Este subprograma se desarrollará de acuerdo a las acciones que se presenten que alteren la movilidad del sector de intervención y estos produzcan traumatismos en la accesibilidad de bienes y servicios en las zonas de intervención. Para este periodo no se presentaron actividades en este ítem.

4.6 Programa 10: Participación, gobernanza e inclusión social.

4.6.1. Subprograma 1: atención a la comunidad

Se realizará seguimiento y verificación por parte de la interventoría a los mecanismos de información y de atención propuestos con el fin de revisar el sistema de recepción de PQRS que sean generadas por el proyecto las actividades de obra, ambientales y /o sociales donde se dé respuesta oportuna a los requerimientos y tiempos establecidos en legalmente, a la comunidad y autoridades locales.

Durante este periodo el contratista adelantó las siguientes actividades:

- Ubicación y adecuación del Punto SAU
- Establecer horario de atención
- Implementación del canal virtual – correo electrónico
- Línea telefónica

Tabla 9 Datos del Punto de Atención al Usuario – SAU

Ubicación	Horario de atención	Correo electrónico	Línea telefónica
Restaurante "El sabor de la montaña" 2 piso Vereda la Aguadita	Martes y jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	iccu708social@gmail.com	3188481569

Fuente: Copeba S.A.S

Registro Fotográfico 1 Ubicación Punto SAU



Foto 1: Punto SAU- Restaurante "El sabor de la montaña" 2 piso Vereda la Aguadita



Foto 2: Instalación de banner - Punto SAU

Fuente: Copeba S.A.S

Tabla 10 Indicador de gestión -PQRS

SUBPROGRAMA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		
INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	Total, PQRS abiertas en el mes / Total, PQRS cerradas en el mes	0%

Fuente: Copeba S.A.S

4.6.2. Subprograma 2: información y divulgación

Se realizará por parte de la interventoría verificación a la ejecución de las acciones efectuadas por el contratista en la realización de las reuniones de inicio, extraordinarias y finalización, así mismo se evaluará las acciones de divulgación que se requieran para informar de manera oportuna y eficaz a las comunidades y entidades de los municipios de intervención.

Para el presente informe no se adelanta acciones referentes al desarrollo de este ítem.

Tabla 11 Indicador de gestión – Información y divulgación

SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN		
INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	Total, reuniones realizadas en el mes / Total, reuniones programadas en el mes	0%
Productividad	Total, de piezas comunicativas entregadas en el mes / Total de piezas comunicativas programadas en el mes	0%

Fuente: Copeba S.A.S

4.6.3. Subprograma 3: cultura vial y participación comunitaria

La interventoría verificara las estrategias propuestas por el contratista en los procesos que se lleven a cabo con las comunidades del área de intervención directa en la implementación de las metodologías educativas y de sostenibilidad que contribuyan al mejoramiento del entorno.

Tabla 12 Indicador de gestión – cultura vial y participación comunitaria

SUBPROGRAMA CULTURA VÍAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**
Productividad	Total, de talleres propuestos = Total, de talleres ejecutados =	0/0*100% =0%

Fuente: Copeba S.A.S

5. Comunicaciones

Se relacionan los oficios remitidos al contratista de obra, se anexan comunicaciones:

Ver Anexo 4 Comunicaciones enviadas

Tabla 13 Consolidado de comunicaciones enviadas

Fecha	Consecutivo	Solicitud
22 de agosto de 2023	SOC-ICCU-815-2023-001	Recomendaciones para la entrega del documento PAGA
22 de agosto de 2023	SOC-ICCU-815-2023-002	Respuesta al comunicado CNJ-ICCU708-O-0039 y observaciones al documento PAGA.
30 de agosto de 2023	SOC-ICCU-815-2023-003	Respuesta al comunicado CNJ-ICCU708-O-0043 ajuste a las observaciones del documento PAGA. Concepto de aprobación del componente social.

Fuente: Copeba S.A.S

5.1 Informes mensuales

Se relaciona el anexo el informe del contratista correspondiente al mes de agosto de 2023

Ver Anexo 5 informe contratista

6. Conclusiones

Se concluye la verificación y seguimiento de las obligaciones contractuales especificadas en el PAGA que se han desarrollado de acuerdo a las obligaciones específicas de la gestión social y efectuadas durante el mes en el desarrollaron las actividades propuestas. De igual manera se presenta el resultado de las actividades propuestas:

- Se dio la aprobación del componente social del PAGA para viabilizar el procedimiento en la ejecución de los programas y subprogramas establecidos en el documento PAGA.

- Se dio inicio a la contratación del personal para ejecución de actividades y la ejecución de la obra.

- Se verificaron las consultas a las entidades correspondientes que permitan la ejecución de la obra en cumplimento de las obligaciones contractuales

ANEXO 1. Personal contratado

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

CONTRATISTA: CONSORCIO PASCA | INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

CONTRATO CCU: 708 de 2023 | CONTRATO CCU: 315 DE 2023

CONSOLIDADO CONTRATACIÓN MANO DE OBRA NO CALIFICADA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA		CEDULA	EMPRESA	ACTIVO-A / RETIRDO R	TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDENCIA	OBSERVACIÓN
		INGRESO	EGRESO						
HUBER SNEIDER MORALES REY	AUX DE TRAFICO	02/08/2023	N/A	1003519563	JMS INGENIERIA SAS	A		FUSAGASUGA	CERT RESIDENCIA
LUIS FERNANDO CHAPARRO PINEDA	AUX DE TRAFICO	02/08/2023	N/A	91498359	JMS INGENIERIA SAS	A		FUSAGASUGA	CERT RESIDENCIA
JULIO ERNESTO VALENCIA RIVAS	AYUDANTE DE OBRA	04/08/2023	N/A	11807810	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
DANIEL HACHITO HACHITO	AYUDANTE DE OBRA	04/08/2023	N/A	97612587	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
EDUAR ALEXANDER CARDENAS RIOS	AYUDANTE DE OBRA	09/08/2023	N/A	1075653393	JMS INGENIERIA SAS	A		AGUABONITA	CERT RESIDENCIA
MIGUEL ANDRES BERMUDEZ BUENO	AYUDANTE DE OBRA	09/08/2023	N/A	1003520064	JMS INGENIERIA SAS	A		AGUADITA	
LUIS ANIBAL GONZALEZ CORDOBA	AYUDANTE DE OBRA	10/08/2023	N/A	11801719	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
CRISTOBAL FLOREZ ESCOBAR	AYUDANTE DE OBRA	10/08/2023	N/A	18974955	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
ELIANA PATRICIA ROZO MOLINA	AUX DE TRAFICO	22/08/2023	N/A	1069730169	JMS INGENIERIA SAS	A		TIERRA NEGRA	
LEIDY JOHANA ALVAREZ GONZALEZ	AUX DE TRAFICO	22/08/2023	N/A	1069744142	JMS INGENIERIA SAS	A		AGUABONITA	CERT RESIDENCIA
JOSE OCTAVIO MINOTA PEREA	AYUDANTE DE OBRA	22/08/2023	N/A	1040353182	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
MAR KLINGER CARDOBA RIOS	AYUDANTE DE OBRA	22/08/2023	N/A	1076018185	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
LUIS ALVARO MACIAS NUÑEZ	AYUDANTE DE OBRA	22/08/2023	N/A	81741452	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
MARCOS GUILLERMO MOSQUERA MURILLO	AYUDANTE DE OBRA	22/08/2023	N/A	1076324787	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
MAURICIO SANABRIA	AYUDANTE DE OBRA	30/08/2023	N/A	11255257	JMS INGENIERIA SAS	A		FUSAGASUGA	Ingreso 30/08/2023
RONALD STIVEN PINEDA ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA	30/08/2023	N/A	1069713603	JMS INGENIERIA SAS	A		TIERRA NEGRA	Ingreso 30/08/2023

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS SIBATÉ - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

CONTRATISTA: CONSORCIO PASCA CNJ | INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

CONTRATO ICCU: 708 de 2023 | CONTRATO ICCU: 815 DE 2023

CONSOLIDADO CONTRATACIÓN MANO DE OBRA CALIFICADA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA		CEDULA	EMPRESA	ACTIVO-A / RETIRDO R	TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDENCIA	OBSERVACIÓN
		INGRESO	EGRESO						
WILLIAM LEONARDO OLIVEROS	DIRECTOR DE OBRA	01/08/2023	N/A	1026270626	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	SIBATE	
JOSE ALEXANDER CAICEDO BARRIOS	INGENIERO RESIDENTE	02/08/2023	N/A	93089177	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
GERSSON REYNEL BENITEZ GONZALEZ	INSPECTOR VIAL	02/08/2023	N/A	1026568117	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
MAURICIO PRADA RODRIGUEZ	INSPECTOR VIAL	03/08/2023	N/A	1105677978	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
NATALIA QUECHO SARMIENTO	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	01/08/2023	N/A	37901187	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
NERIETH DEL PILAR SALAS JARA	ESP AMBIENTAL	01/08/2023	N/A	1119816708	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
DANIELA RIVEROS TRIANA	PROFESIONAL SOCIAL	01/08/2023	N/A	1110561485	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
JOSE ALEJANDRO ESPINOSA RIVEROS	ESP PAVIMENTOS	04/08/2023	N/A	93373726	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
LUIGGY SANTIAGO REINA MERCHAN	AUXILIAR	04/08/2023	N/A	1007306865	PEDRO ARIZA TUNJANO	A	N/A	BOGOTA	
SERGIO DAVID HERNANDEZ BURGOS	TOPOGRAFO	04/08/2023	N/A	1022399163	PEDRO ARIZA TUNJANO	A	N/A	BOGOTA	
OSCAR RAMIREZ PARRA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	11/08/2023	N/A	79610058	OSCAR RAMIREZ PARRA	A	N/A	BOGOTA	
EDGAR ARDILA ROA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	11/08/2023	N/A	79424918	CONSORCIO INTERVENTORÍA BOGOTÁ	A	N/A	BOGOTA	
JUAN CARLOS ESCOBAR REINTERIA	OFICIAL	04/08/2023	N/A	71940541	CONSTUOBRAS	A	N/A	BOGOTA	
DILINTON ORTIZ LOPEZ	OFICIAL	04/08/2023	N/A	1035853363	CONSTUOBRAS	A	N/A	BOGOTA	
MIGUEL ENRIQUE BEJARANO	CONDUCTOR	22/08/2023	N/A	11434789	TRANSPORTE MARTINEZ	A	N/A	BOGOTA	
SEDIEL MONTAÑA ESTUPIÑAN	OPERADOR DE MAQUINARIA	22/08/2023	N/A	80741630	GUSTAVO VELANDIA	A	N/A	BOGOTA	
YURY KARINA GAITAN MARTINEZ	INSPECTOR SST	10/08/2023	N/A	1069726650	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	FUSAGASUGA	
EDGAR YOVANNY MARTINEZ DAZA	INSPECTOR DE OBRA	02/08/2023	N/A	10293659	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
CARLOS ANDRES RIVERA GUZMAN	CONDUCTOR	02/08/2023	N/A	11255264	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	FUSAGASUGA	
MAURICIO MESTIZO DIAZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	18/08/2023	N/A	80366796	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
LUDWING ALBERTO CABALLERO PEÑA	OPERADOR DE MAQUINARIA	22/08/2023	N/A	1096228451	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
PLACIDO ARIMESDY POVEDA	OFICIAL DE OBRA	30/08/2023	N/A	83116084	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
JOSE GERARDO SOLER RAMIREZ	CONDUCTOR	30/08/2023	N/A	1077087406	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	FUSAGASUGA	

Medellín, 06 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1003519563	MORALES REY HUBER SNEIDER	01/08/2023		13101551	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324943496

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2023 12:04:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00324418

Al contestar cite Radicado E-2023-37104 Id: 324418
Folios: 1 Fecha: 2023-08-25 16:19:53
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: HUBER SNEIDER MORALES REY

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FUSAGASUGÁ

C E R T I F I C A:

Que el señor **HUBER SNEIDER MORALES REY** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 1.003.519.563** de Fusagasugá; mediante radicado **No R-2023-50563 ID 320073** manifiesta que su lugar permanente de residencia es la Carrera 1 Este No 6 07 Casa 7 Barrio Pekin del municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca.

Lo anterior se fundamenta en la fotocopia del SISBEN, fotocopia de recibo de servicio público de agua, fotocopia de la cedula de ciudadanía y la declaración expresa del solicitante en la que indica su lugar de residencia, por lo que este despacho responde atendiendo al principio de buena fe.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN CAMILO LOZANO LOZANO
DIRECTOR

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: Dirección de Participación y Asuntos Locales
Proyecto: Dora Aydee Huertas Valencia
Revisó y Aprobó: Juan Camilo Lozano Lozano

Medellín, 06 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C91498359	CHAPARRO PINEDA LUIS FERNANDO	01/08/2023		3123Hu31	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324943598

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2023 12:06:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00324705

Al contestar cite Radicado E-2023-37202 Id: 324705
Folios: 1 Fecha: 2023-08-28 15:12:22
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: LUIS FERNANDO CHAPARRO PINEDA

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FUSAGASUGÁ

C E R T I F I C A:

Que el señor **LUIS FERNANDO CHAPARRO PINEDA** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 91.498.359** de Bucaramanga; mediante radicado **No R-2023-50571 ID 320096** manifiesta que su lugar permanente de residencia es la Calle 1 B Norte No 7 A 73 Barrio Las Margaritas del municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca.

Lo anterior se fundamenta en la fotocopia del contrato de arrendamiento, fotocopia de recibo de servicio público de energía, fotocopia de la cedula de ciudadanía y la declaración expresa del solicitante en la que indica su lugar de residencia, por lo que este despacho responde atendiendo al principio de buena fe.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN CAMILO LOZANO LOZANO
DIRECTOR
GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: Dirección de Participación y Asuntos Locales
Proyectó: Dora Aydee Huertas Valencia
Revisó y Aprobó: Juan Camilo Lozano Lozano

Medellín, 06 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1075653393	CARDENAS RIOS EDUAR ALEXANDER	10/08/2023		23126125	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324943677

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2023 12:07:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUABONITA, SILVANIA CUNDINAMARCA
PERSONERIA JURIDICA DE MAYO 12 DE1965 EXPEDIDA POR MINJUSTICIA
RUT 900005122-8

CONSTANCIA

Yo, MARIA JUDITH CERON PATIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condicion de Presidente de la Junta de Accion Comunal de la Vereda Aguabonita, Certifico que el Señor EDUAR ALEXANDER CARDENAS RIOS, identificado con C.C. N. 1076653293 expedida en Sibate, reside junto con su familia en la Finca La Fortuna, ubicada en el Sector Central de esta Vereda.

La presente se expide a solicitud del interesado en Aguabonita a los 10 dias del mes de Agosto de 2023 y para comprobar residencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Presidenta J.A.C. Vereda Aguabonita Silvania.
C.C 39531733 de Engativá Bogotá
Cel. 3133053957

Medellín, 06 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1069744142	ALVAREZ GONZALEZ LEIDY JOHANA	22/08/2023		237txd19	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324943747

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2023 12:09:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUABONITA, SILVANIA CUNDINAMARCA
PERSONERIA JURIDICA 2363 DE MAYO 12 DE1965 EXPEDIDA POR MINJUSTICI

CONSTANCIA

Yo, MARIA JUDITH CERON PATIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condicion de Presidente de la Junta de Accion Comunal de la Vereda Aguabonita, Certifico que la Señora LEIDY JOHANA ALVAREZ GONZALEZ , identificada con C.C.C N. 1069744142 expedida en Fusagasuga, reside junto con su familia en la Finca Campo Alegre lote numero dos, ubicada en el Sector Central de esta Vereda.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Aguabonita a los 10 dias del mes de Agosto de 2023 y para comprobar residencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Presidenta J.A.C. Vereda Aguabonita Silvania.
C.C 39531733 de Engativá Bogotá
Cel. 3133053957

Medellín, 19 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000021 - ICCU 708, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1069730169	ROZO MOLINA ELIANA PATRICIA	22/08/2023		18613228	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652326226438

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/09/2023 07:20:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 19 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000021 - ICCU 708, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1003520064	BERMUDEZ BUENO MIGUEL ANDRES	09/08/2023		i199p249	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652326226402

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/09/2023 07:20:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 19 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000021 - ICCU 708, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1069713603	PINEDA ACOSTA RONALD STEVEN	30/08/2023		14501262	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652326226473

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/09/2023 07:21:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 05 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C11255257	SANABRIA MAURICIO	30/08/2023		zC941881	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324850148

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/09/2023 13:55:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ver Anexo 2 Consultas a entidades

CONSORCIO PASCA CNJ
NIT. 901.715.912-1

Bogotá D.C.; 06 de Julio de 2023

CNJ-ICCU708-O-0009

Señor(a)
Andrea Liliana Paredes Mendez
Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
Ciudad

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Respuesta OFI23-011636 / GPU

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de describir los perfiles solicitados para la ejecución de contrato N° 708 de 2023:

AUXILIAR DE TRAFICO Y/O AYUDANTE DE OBRA,
Nivel de escolaridad: Bachiller, Sexo: N/A, Edad: entre 18 a 50 años,
El contrato se ejecutará desde el peaje San Miguel a Fusagasugá, con una duración de 6 meses o hasta el 31 de diciembre de 2023, el salario es de $1.160.000, más auxilio de transporte y prestaciones sociales, el tipo de contrato será por obra o labor y no es necesario tener experiencia laboral en el cargo.

Consorcio Pasca CNJ ya realizó la inscripción en la pagina de servicio de empleo, pero estamos en proceso de validación, por lo cual no se ha podido realizar la postulación de los cargos solicitados. Agradecemos la colaboración que nos pueda brindar.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

OFI23-011636 / GPU
(Al contestar cite este número)

Bogotá D.C., martes, 4 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO PASCA CNJ
Email: iccu708correspondencia@gmail.com

Asunto: Respuesta – EXT23-009959 Certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración.

Respetados señores:

Hemos recibido su comunicación solicitando que se "(…) Certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración. CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500 (…)".

En atención a lo requerido, nos permitimos informar que contamos con existencia de personas ubicadas en la zona referida. Sin embargo, dado que en la comunicación no se describe las vacantes disponibles y el perfil requerido por la empresa, por lo cual respetuosamente le solicitamos de manera atenta contactar con la profesional **Andrea Liliana Paredes Mendez** al correo andreaparedes@reincorporacion.gov.co con la descripción del perfil solicitado, nivel de escolaridad, experiencia, sexo, edad y las demás que consideren oportunas; así como, las condiciones de la contratación ofrecidas (tiempo del contrato, salario, entre otras) y los datos de contacto de la persona de la empresa con la que podemos establecer comunicación.

Es importante señalar que para realizar la postulación de las personas interesadas es necesario que la oferta laboral se encuentre inscrita en el servicio de empleo, de requerirse estamos en capacidad de articular con alguna de las entidades prestadoras del servicio de empleo en la zona.

Agradecemos el interés en apoyar el proceso, esperamos con su apoyo facilitar el acceso de la población a opciones de empleo formal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Tania Esperanza Rodriguez Triana

TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
Dirección Programática de Reintegración

Con copia: Andrea Liliana Paredes Mendez – Contratista.
Anexos: No aplica.
Proyectó: Juan Carlos Arias R. – Contratista GSE.

CONSORCIO PASCA CNJ
NIT. 901.715.912-1

Bogotá D.C.; 23 de Junio de 2023

CNJ-ICCU708-O-0006

Señores
Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
Ciudad

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500”

Asunto: Certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración en la zona SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, para realizar contratación de mano de obra no calificada para el Contrato **ICCU 708 de 2023**, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500, dicho contrato tiene una duración de 6 meses o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que ocurra primero..

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

OFI23-011636

5 mensajes

Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com> 6 de julio de 2023, 8:32
Para: andreaparedes@reincorporacion.gov.co

Cordial saludo,
Adjunto documento con los perfiles solicitados para la ejecución del contrato ICCU 708 de 2023,
Quedamos atentos

Cordialmente,
William Oliveros
Director de obra

CNJ-ICCU708-O-0009.pdf
102K

Andrea Liliana Paredes Mendez <andreaparedes@reincorporacion.gov.co> 11 de julio de 2023, 9:04
Para: Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com>
Cc: Julie Catalina Tovar Arevalo <julietovar@reincorporacion.gov.co>, Humberto Rafael Daza Misad <humbertodaza@reincorporacion.gov.co>, Edda Milena Olaya Escobar <eddaolaya@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a las condiciones laborales descritas en el oficio adjunto me permito informar que tenemos dos personas interesadas en vincularse laboralmente con el consorcio. Quedo atenta al código de la postulación en la plataforma de empleo para que puedan ser postulados y realizar desde la agencia el seguimiento correspondiente de estas personas. Mil gracias

ANDREA LILIANA PAREDES MENDEZ

Subdirección Territorial

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Carrera 22 A N° 12 - 43, Barrio Bello Horizonte

Codigo Postal:850001 - Yopal - Colombia

www.reincorporacion.gov.co

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

[El texto citado está oculto]

Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com> 13 de julio de 2023, 16:35
Para: Andrea Liliana Paredes Mendez <andreaparedes@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,
Te cuento que aun como Consorcio Pasca CNJ en la página de servicio de empleo seguimos en proceso de validación, por consiguiente decidimos lanzar la oferta desde el usuario de JMS INGENIERIA SAS, quien es socio del Consorcio Pasca CNJ. La oferta laboral quedó con el siguiente codigo:
No. de Ref. : 1626028582-51

Quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente,

William Oliveros
Director de obra
Tel. 7030651
[El texto citado está oculto]

Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com> 26 de julio de 2023, 11:37
Para: Andrea Liliana Paredes Mendez <andreaparedes@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,
Solicito su amable colaboración informando el proceso a seguir, debido a que en los postulados en la oferta no encontré personas de la zona, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

William Oliveros
Director de obra
Tel. 7030651
[El texto citado está oculto]

Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com> 4 de agosto de 2023, 14:43
Para: Andrea Liliana Paredes Mendez <andreaparedes@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,
De la manera más atenta me dirijo con el fin de solicitar información sobre la postulación de personas en proceso de reintegración disponibles en la zona para vincular como ayudantes de obra y/o auxiliares de tráfico, dicha postulación se hizo bajo la razón social JMS INGENIERIA SAS, quien se encuentra en la conformación consorcial, la postulación quedó con el código No. de Ref.: 1626028582-51, pero no se recibieron hojas de vida de personas que residan en la zona, desearía poder proceder con la contratación, cualquier información podría ser brindada a talentohumano@jmsingenieria.com o iccu708social@gmail.com, o al teléfono 3188481569 / 7030651, quedo atenta a una pronta respuesta.

Cordialmente,

William Oliveros
Director de obra
Tel. 7030651

El mar, 11 jul 2023 a las 9:04, Andrea Liliana Paredes Mendez (<andreaparedes@reincorporacion.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

CNJ-ICCU708-O-0020.pdf
299K

Bogotá D.C.; 04 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0020

Señor(a)
Andrea Liliana Paredes Mendez
Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
Ciudad

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto:

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo con el fin de solicitar información sobre la postulación de personas en proceso de reintegración disponibles en la zona para vincular como ayudantes de obra y/o auxiliares de tráfico, dicha postulación se hizo bajo la razón social JMS INGENIERIA SAS, quien se encuentra en la conformación consorcial, la postulación quedo con el código No. de Ref.: 1626028582-51, pero no se recibieron hojas de vida de personas que residan en la zona, desearía poder proceder con la contratación, cualquier información podría ser brindada a talentohumano@jmsingenieria.com o iccu708social@gmail.com, o al teléfono 3188481569 / 7030651, quedo atenta a una pronta respuesta.

Agradecemos la colaboración que nos pueda brindar.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

ANEXO 3. Gestión institucional

CONSORCIO PASCA CNJ
NIT. 901.715.912-1

Bogotá D.C.; 04 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0020

Señor(a)
Andrea Liliana Paredes Mendez
Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
Ciudad

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto:

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo con el fin de solicitar información sobre la postulación de personas en proceso de reintegración disponibles en la zona para vincular como ayudantes de obra y/o auxiliares de tráfico, dicha postulación se hizo bajo la razón social JMS INGENIERIA SAS, quien se encuentra en la conformación consorcial, la postulación quedo con el código No. de Ref.: 1626028582-51, pero no se recibieron hojas de vida de personas que residan en la zona, desearía poder proceder con la contratación, cualquier información podría ser brindada a talentohumano@jmsingenieria.com o iccu708social@gmail.com, o al teléfono 3188481569 / 7030651, quedo atenta a una pronta respuesta.

Agradecemos la colaboración que nos pueda brindar.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0029

Señor(a)
Coordinador Grupo de Arqueología
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA-ICANH
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Solicitud pronunciamiento Patrimonio Arqueológico y procedimientos a seguir para desarrollo del Proyecto de la referencia

Cordial saludo,

En el marco del proyecto de la referencia y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto a la protección y preservación del patrimonio arqueológico, así como en cuanto al desarrollo de programas de arqueología preventiva en proyectos de infraestructura, transmitimos a ustedes de manera formal la consulta por el estado del patrimonio arqueológico y procedimiento a seguir en el caso del proyecto a mención.

El proyecto se desarrolla en la vía que comunica el municipio de Sibaté (Túnel), Peaje San Miguel, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el Departamento de Cundinamarca, las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Intervención de la estructura de pavimento.
- Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).
- Construcción de estructuras de contención.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

El corredor por intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía por intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

Los puntos por intervenir se encuentran en la siguiente tabla:

SIBATE-FUSAGASUGA						
INICIO	NORTE	ESTE	FIN	NORTE	ESTE	
K1+340	4° 26' 24.0827'' N	74° 18' 38.6149'' W	K2+200	4° 26' 30.8107'' N	74° 18' 43.9200'' W	
K5+960	4° 25' 56.4413'' N	74° 19' 32.5280'' W	K6+260	4° 25' 51.5748'' N	74° 19' 39.5843'' W	AGUA BONITA
K7+320	4° 25' 26.0819'' N	74° 19' 44.1459'' W	K7+520	4° 25' 23.3016'' N	N 74° 19' 47.9712'' W	
K7+900	4° 25' 14.2140'' N	74° 19' 47.4231'' W	K8+200	4° 25' 4.9272'' N	74° 19' 44.8962'' W	
K9+950	4° 24' 28.2284'' N	74° 19' 31.9639'' W	K10+240	4° 24' 20.2282'' N	74° 19' 32.7180'' W	
K10+410	4° 24' 15.1222'' N	74° 19' 33.9626'' W	K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	
K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	K10+910	4° 24' 1.9068'' N	74° 19' 38.6725'' W	
K12+790	4° 23' 24.6418'' N	74° 19' 22.4737'' W	K13+390	4° 23' 16.0843'' N	74° 19' 36.7067'' W	AGUADITA

Solicitamos su amable colaboración si en los tramos de obra existen o no áreas de protección arqueológica, agradecemos una pronta respuesta.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0030

Señor(a)
DIRECCION DE PATRIMONIO DEL MINISTERIO DE CULTURA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Solicitud pronunciamiento Ministerio de Cultura y procedimientos a seguir para desarrollo del Proyecto de la referencia

Cordial saludo,

En el marco del proyecto de la referencia y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto a la protección del patrimonio cultural, transmitimos a ustedes de manera formal la consulta sobre la identificación de existencia de los bienes de interés cultural en las áreas de intervención y procedimiento a seguir en el caso del proyecto a mención.

El proyecto se desarrolla en la vía que comunica el municipio de Sibaté (Túnel), Peaje San Miguel, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el Departamento de Cundinamarca, las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Intervención de la estructura de pavimento.
- Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).
- Construcción de estructuras de contención.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

El corredor por intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía por intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

Los puntos por intervenir se encuentran en la siguiente tabla:

SIBATE-FUSAGASUGA						
INICIO	NORTE	ESTE	FIN	NORTE	ESTE	
K1+340	4° 26' 24.0827'' N	74° 18' 38.6149'' W	K2+200	4° 26' 30.8107'' N	74° 18' 43.9200'' W	
K5+960	4° 25' 56.4413'' N	74° 19' 32.5280'' W	K6+260	4° 25' 51.5748'' N	74° 19' 39.5843'' W	AGUA BONITA
K7+320	4° 25' 26.0819'' N	74° 19' 44.1459'' W	K7+520	4° 25' 23.3016'' N	N 74° 19' 47.9712'' W	
K7+900	4° 25' 14.2140'' N	74° 19' 47.4231'' W	K8+200	4° 25' 4.9272'' N	74° 19' 44.8962'' W	
K9+950	4° 24' 28.2284'' N	74° 19' 31.9639'' W	K10+240	4° 24' 20.2282'' N	74° 19' 32.7180'' W	
K10+410	4° 24' 15.1222'' N	74° 19' 33.9626'' W	K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	
K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	K10+910	4° 24' 1.9068'' N	74° 19' 38.6725'' W	
K12+790	4° 23' 24.6418'' N	74° 19' 22.4737'' W	K13+390	4° 23' 16.0843'' N	74° 19' 36.7067'' W	AGUADITA

Solicitamos su amable colaboración si en los tramos de obra existen o no áreas de protección del patrimonio cultural, agradecemos una pronta respuesta.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023 411-2023

Señor
WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra
CONSORCIO PASCA CNJ
Correo electrónico: iccu708social@gmail.com

Tipo de Respuesta: Definitiva
Radicado Entrada: MC22633E2023 PQRSD
Asunto: Certificación como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional. *Predios incluidos en el área del proyecto denominado Contrato n° 708 DE 2023 en el municipio de Silvania - Cundinamarca.*

Señor Oliveros:

La Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura atentamente le informa que el pasado 16 de agosto de 2023, recibió su oficio con radicado n°. MC22633E2023, por medio del cual solicita indicar si los *predios incluidos en el área del proyecto denominado Contrato n° 708 DE 2023 "mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento de la vía Sibaté – Fusagasugá – Pasca, departamento de Cundinamarca en el marco del plan 500" contenidos dentro de las coordenadas geográficas remitidas junto a la comunicación en el municipio de Silvania - Cundinamarca,* cuentan con declaratoria como bien de interés cultural del ámbito nacional, BICN, o se encuentran ubicados en zona de influencia de alguno.

Al respecto, se indica que, revisado el listado de consulta de bienes de interés cultural del ámbito nacional, BICN, competencia del Ministerio de Cultura, se evidencia que los *predios incluidos en el área del proyecto denominado Contrato n° 708 DE 2023 en el municipio de Silvania - Cundinamarca*, no cuentan con dicha declaratoria, no son colindantes, ni se encuentran en zona de influencia de algún BICN.

Ministerio de Cultura
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Para concluir, se precisa que esta misma consulta debe ser elevada al Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, considerando que de conformidad con la normatividad vigente todo el territorio colombiano es potencialmente portador de vestigios arqueológicos y ante las entidades departamentales y municipales, para lo de su competencia.

Cordialmente,

ALEXANDRA LUCÍA GAMBOA MENDOZA
Coordinadora
Grupo de Investigación y Documentación
Dirección de Patrimonio y Memoria

Archiva: Asistencia Técnica Cundinamarca.
Radicado: MC22633E2023
Proyectó: Luis Manuel Reales Maestre - Grupo de Investigación y Documentación

Ministerio de Cultura
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0031

Señor(a)
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Solicitud pronunciamiento patrimonio Geológico y paleontológico y procedimientos a seguir para desarrollo del Proyecto de la referencia

Cordial saludo,

En el marco del proyecto de la referencia y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, transmitimos a ustedes de manera formal la consulta sobre la identificación de existencia de un bien de interés geológico y paleontológico en las áreas de intervención y procedimiento a seguir en el caso del proyecto a mención.

El proyecto se desarrolla en la vía que comunica el municipio de Sibaté (Túnel), Peaje San Miguel, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el Departamento de Cundinamarca, las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Intervención de la estructura de pavimento.
- Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).
- Construcción de estructuras de contención.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

El corredor por intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía por intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

Los puntos por intervenir se encuentran en la siguiente tabla:

SIBATE-FUSAGASUGA						
INICIO	NORTE	ESTE	FIN	NORTE	ESTE	
K1+340	4° 26' 24.0827'' N	74° 18' 38.6149'' W	K2+200	4° 26' 30.8107'' N	74° 18' 43.9200'' W	
K5+960	4° 25' 56.4413'' N	74° 19' 32.5280'' W	K6+260	4° 25' 51.5748'' N	74° 19' 39.5843'' W	AGUA BONITA
K7+320	4° 25' 26.0819'' N	74° 19' 44.1459'' W	K7+520	4° 25' 23.3016'' N	N 74° 19' 47.9712'' W	
K7+900	4° 25' 14.2140'' N	74° 19' 47.4231'' W	K8+200	4° 25' 4.9272'' N	74° 19' 44.8962'' W	
K9+950	4° 24' 28.2284'' N	74° 19' 31.9639'' W	K10+240	4° 24' 20.2282'' N	74° 19' 32.7180'' W	
K10+410	4° 24' 15.1222'' N	74° 19' 33.9626'' W	K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	
K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	K10+910	4° 24' 1.9068'' N	74° 19' 38.6725'' W	
K12+790	4° 23' 24.6418'' N	74° 19' 22.4737'' W	K13+390	4° 23' 16.0843'' N	74° 19' 36.7067'' W	AGUADITA

Solicitamos su amable colaboración si en los tramos de obra existen o no áreas de protección del patrimonio geológico y paleontológico, agradecemos una pronta respuesta.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0032

Señor(a)
Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa
MINISTERIO DEL INTERIOR
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Solicitud pronunciamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas y procedimientos a seguir para el desarrollo del Proyecto de la referencia

Cordial saludo,

En el marco del proyecto de la referencia y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas, transmitimos a ustedes de manera formal la consulta sobre el estado de las comunidades étnicas y procedimiento a seguir en el caso del proyecto a mención.

El proyecto se desarrolla en la vía que comunica el municipio de Sibaté (Túnel), Peaje San Miguel, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el Departamento de Cundinamarca, las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Intervención de la estructura de pavimento.
- Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).
- Construcción de estructuras de contención.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

El corredor por intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía por intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

Los puntos por intervenir se encuentran en la siguiente tabla:

SIBATE-FUSAGASUGA						
INICIO	NORTE	ESTE	FIN	NORTE	ESTE	
K1+340	4° 26' 24.0827'' N	74° 18' 38.6149'' W	K2+200	4° 26' 30.8107'' N	74° 18' 43.9200'' W	
K5+960	4° 25' 56.4413'' N	74° 19' 32.5280'' W	K6+260	4° 25' 51.5748'' N	74° 19' 39.5843'' W	AGUA BONITA
K7+320	4° 25' 26.0819'' N	74° 19' 44.1459'' W	K7+520	4° 25' 23.3016'' N	N 74° 19' 47.9712'' W	
K7+900	4° 25' 14.2140'' N	74° 19' 47.4231'' W	K8+200	4° 25' 4.9272'' N	74° 19' 44.8962'' W	
K9+950	4° 24' 28.2284'' N	74° 19' 31.9639'' W	K10+240	4° 24' 20.2282'' N	74° 19' 32.7180'' W	
K10+410	4° 24' 15.1222'' N	74° 19' 33.9626'' W	K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	
K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	K10+910	4° 24' 1.9068'' N	74° 19' 38.6725'' W	
K12+790	4° 23' 24.6418'' N	74° 19' 22.4737'' W	K13+390	4° 23' 16.0843'' N	74° 19' 36.7067'' W	AGUADITA

Solicitamos su amable colaboración y agradecemos una pronta respuesta.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Ver Anexo 4 Comunicaciones enviadas

SOC-ICCU-815-2023-001

Bogotá, Agosto 22 de 2023

SEÑORES:
CONSORCIO PASCA CNJ
Ing. Diego Espinoza
Representante Legal
consorciopasca@cyg.com.co
Cra.47A # 95-56 Ofc. 406
Bogotá

REF. CTO DE INTERVENTORÍA ICCU-815-2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

ASUNTO: Recomendaciones para la entrega del documento PAGA

Respetado Ingeniero:

De manera atenta se envían las recomendaciones para la entrega de la documentación para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el fin de que cumplan los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS, y los formatos que compartió la supervisión en el drive, articulando la información con la dinámica del municipio y la vereda donde se adelanta el proyecto, por lo tanto, la línea base y la metodología a desarrollar, se sugiere que tenga en el contenido general:

- Entrega del documento PAGA teniendo en cuenta los siguientes ítems:

Línea base: este se encuentra en el numeral 5.3 y cada ítem aplica de acuerdo a la complejidad del proyecto y se desarrollara cada componente, así mismo la numeración debe coincidir con el cuerpo del documento general del PAGA :

- 5.3.1 Componente territorial
- 5.3.2 Componente demográfico
- 5.3.3 Componente espacial
- 5.3.4Componente económico
- 5.3.5 Componente étnico
- 5.3.6 Componente cultural
- 5.3.7 Componente arqueológico
- 5.3.8 Componente político organizativo e institucional
- 5.3.9 Tendencias del desarrollo
- 5.3.10 Información sobre población e infraestructura sujeta a gestión socio predial

(En caso de no aplicar alguno de los proyectos debe realizarse la debida justificación conceptual tanto de la entidad o aporte técnico que se requiera)

Para el desarrollo de las fichas es necesario clarificar la secuencia de cada uno de los programas y subprogramas de la gestión social:

- Las fichas se debe desarrollar de acuerdo al esquema de la guía de como se muestra a continuación:

SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	CÓDIGO PDL - 6.1 - 21

OBJETIVO

Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

IMPACTOS A MANEJAR	TIPO DE MEDIDA (INDICAR CON X QUE TIPOS DE MEDIDA SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA FICHA)	
ncremento de la población flotante.	Prevención	X
	Mitigación	
Alteración del mercado laboral local.	Corrección	
	Compensación	

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA	X	MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X

TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO	X	REHABILITACIÓN	X
MANTENIMIENTO	X	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	X

ACCIONES A DESARROLLAR

LUGAR DE APLICACIÓN

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN (SI LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONEN SON SECUENCIALES POR FAVOR LISTARLAS EN ORDEN CRONOLOGICO)

ACTIVIDAD	TIEMPO EN LA EJECUCIÓN
El cronograma será anexado por el contratista de acuerdo al plazo contractual.	La cronología será anexada por el contratista de acuerdo al plazo contractual.

PROFESIONAL(ES) RESPONSABLE(S) DE LA ELABORACIÓN

NOMBRE(S):

CARRERA Y NÚMERO DE (LAS) MATRÍCULA(S) PROFESIONAL(ES):

FECHA DE ELABORACIÓN:

FIRMA DEL PROFESIONAL(ES) RESPONSABLE(S) DE LA ELABORACIÓN:

SOC-ICCU-815-2023-001

Para ello es importante mostrar avances significativos a partir de la entrega de este comunicado con el fin de establecer la ruta de trabajo para el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta el porcentaje de dedicación y la complejidad expuesta en el anexo técnico del proyecto.

En virtud que la carga documental recae sobre el contratista, se solicita realizar entregas parciales para que la Interventoría proceda a verificar los avances. En este sentido, se establecen las siguientes fechas:

Miércoles 23 de Agosto de 2023: Primera Entrega parcial
Lunes 28 de Agosto de 2023: Segunda Entrega parcial
Viernes 1° de Septiembre de 2023: Entrega final al 100%

En caso de requerir algún acompañamiento, la Interventoría estará atenta para que se generen las reuniones de trabajo con el fin de gestionar la correcta entrega de la información.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

Proyecto : Nury García López profesional social

SOC-ICCU-815-2023-002

Bogotá, agosto 28 de 2023

SEÑORES:
CONSORCIO PASCA CNJ
Atn: Ing. Diego Espinoza
Representante Legal
consorciopasca@cyg.com.co
Cra.47A # 95-56 Ofc. 406
Bogotá

REF. CTO DE INTERVENTORÍA ICCU-815-2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO CNJ-ICCU708-O-0039 Y OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA.

Respetado Ingeniero:

Luego de la revisión efectuada por esta interventoría al documento PAGA en el componente social, se remiten las siguientes observaciones con el fin de subsanar y consolidar el documento de acuerdo a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS:

Línea base:

1. **5.3.1 Componente territorial:** en las principales actividades u obras para ejecutar se deben especificar los lugares es decir; municipio/vereda o sector/ K-inicio- K-finalización/ uso de suelo/intervención prevista (mantenimiento, construcción, señalización).

2. **5.3.2 Componente demográfico:** para complementar la información pueden consultar los siguientes link:

 https://www.citypopulation.de/en/colombia/cundinamarca/fusagasug%C3%A1/25290001__la_aguadita/

 https://www.silvania-cundinamarca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Monograf%C3%ADa%20de%20Silvania.pdf

 https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/11889/7943-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

3. **5.3.3 Componente espacial:** complementar la información con dirección y teléfono y las rutas de transporte identificar cuales son las empresas que transitan en el sector así mismo los datos de referencia.

4. **5.3.4 Componente económico**: conforme a lo expuesto en la descripción se debe precisar la información nombre/ubicación/ servicio.

5. **5.3.5 Componente étnico:** complementar el tercer párrafo en la parte "*la determinación de procedencia y oportunidad*" ***de consulta previa para el proyecto.***

6. **5.3.6 Componente cultural: esta** información hacer parte de las áreas de usos como lo cultural, turismo, educación, fiestas en los link compartidos hay una información con respecto a los sectores, para complementar.

7. **5.3.7 Componente arqueológico:** con lo referente a la descripción de la indagación que se realizó se colocan soportes, de no tenerlos, recomiendo en se describa el análisis en la información desde las fuentes secundarias y se expone donde no se verifica la información que allí se suministra.

8. **5.3.8 Componente político organizativo e institucional:** este párrafo es muy general, se debe colocar el organigrama con los nombres de la administración actual, ya que esta composición descrita refiere la organización administrativa a nivel nacional. Adicionalmente es este contexto se remite a la información primaria de cada sector como el directorio institucional es decir; JAC, corregidores, lideres y veedores legalmente constituidos para los sectores e instituciones de orden administrativo.

9. **5.3.9 Tendencias del desarrollo:** es la visualización de los beneficios que se presentan en la zona por las intervenciones a desarrollar, la información descrita como se presenta en el primer párrafo con una mirada a la culminación del proyecto y está incompleto, en cuanto al el segundo párrafo se debe considerar colocarlo ya que esto incluiría uno de los desarrollos de los programas de recuperación al derecho de la vía, deben replantear si dejarlo o eliminarlo.

10. **5.3.10 Información sobre población e infraestructura sujeta a gestión socio predial:** el párrafo se debe enfocar exclusivamente a dar respuesta a la gestión predial no es claro solo en la última línea del párrafo, ajustar y quitar el contrato.

Plan de gestión social:

1. **Párrafo introductorio:** debe dar cuenta de la ejecución de los programas y subprogramas establecidos para ejecución del contrato ya que el objetivo que presenta el documento no es promover el desarrollo local, ajustar y verificar de acuerdo a lo establecido en el objeto del proyecto.

2. Título de la primera ficha no corresponde es: **Programa 6. Gestión social**

3. La ficha se debe organizar de acuerdo a los nombres y códigos de la guía ambiental (aplica para todas las fichas). Ajustar

4. Los subprogramas 2 y 3 no corresponden a esta ficha, se eliminan

5. El párrafo de metas se elimina esta información se encuentra en las acciones a desarrollar (aplica para todas las fichas en general).

6. En las acciones a desarrollar: se debe incluir en el 30% MONC (ayudantes, brigadistas de orden y aseo) y MOC (oficiales hasta el director de obra). Se deben reportar.

 - En el segundo párrafo, el 5 % no es claro y se debe tener en cuenta la incorporación de esta población más no provisión de bienes y servicios ya que no esta en el alcance contractual, verificar o ajustar la información.

 - Desde la gestión social se lleva a cabo los procesos de información, convocatoria, divulgación, cartas de residencia lo que expone en la descripción son obligaciones del área SST

 - En la parte inferior de la ficha se debe quitar indicadores y colocar profesional(es) y responsable (es) de la elaboración se debe incluir a la profesional SST, ya que son quienes consolidan la información. (esta observación aplica para todas las fichas).

7. Todas las fichas que no cumplan se deben incluir con sus subprogramas, y realizar en el mismo esquema debe contener objetivos /impacto /identificación/tipo de proyecto/ acciones a ejecutar (se describe por que no de su implementación y/o los radicados) /lugar de aplicación/ profesional(es) y responsable (es) de la elaboración N/A. ya que cada una se encuentra con una codificación diferente y no se puede generalizar en una sola ficha.

8. **Programa 8. Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos:** La ficha en el subprograma se debe corregir el nombre como se encuentra en la G.M.A. se debe nombrar las actas de vecindad de inicio y finalización, en caso de las medidas de prevención para afectación a servicios públicos en caso de daño o corte de servicios públicos se establecerá información a la comunidad y se establecerán los canales directos de atención a emergencia las siguientes empresas, luz, gas, agua y teléfonos entre otras.

9. Para el **subprograma 2 apoyo y orientación para la gestión interinstitucional** en la recuperación del derecho a la vía, se debe ajustar el nombre en la ficha de acuerdo con la descripción aplicaría el censo a las actividades económicas y en caso de no aplicar el traslado y/o reubicación se debe justificar desde el alcance técnico, ya que no se va a modificar su actividad económica.

10. Para la **ficha Subprograma 3: acompañamiento a la gestión socio predial**, complementar de acuerdo a las recomendaciones anteriores.

11. La complejidad del proyecto debe estar soportado desde el área técnica, por lo tanto cada ficha debe responder a esa directriz desde la viabilidad del contrato.

12. En cuanto a la ficha **Programa 10: participación, gobernanza e inclusión social**: se recomienda ajustar al horario de atención, ya que por el mínimo porcentaje de la profesional social, sus actividades no solo se enfocan en atención a la comunidad y no lograría responder a todas las obligaciones, para este ítem organizar la información en el orden de la G.M.A.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Recuerden que los documentos deben ser claros para todo tipo de lector quien no conozca el lugar o en caso de ser motivo de verificación ante un ente de control la información sea clara.
- A nivel general precisar la información, secuencia, títulos de programas y subtítulos conforme lo presenta la Guía de Manejo Ambiental.
- Unificar letra, numeración, tildes y presentación de fichas en el consolidado de la información con el área ambiental.

Conforme a los compromisos establecidos, se deben atender las observaciones arriba señaladas en un plazo máximo de un día hábil, considerando que la entrega final a satisfacción debe ser remitida por la Interventoría a más tardar el día miércoles 30 de agosto de 2023.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

Proyectó: Nury García López - Profesional Social

SOC-ICCU-815-2023-003

Bogotá, agosto 30 de 2023

SEÑORES:
CONSORCIO PASCA CNJ
Atn: Ing. Diego Espinoza
Representante Legal
consorciopasca@cyg.com.co
Cra.47A # 95-56 Ofc. 406
Bogotá

REF. CTO DE INTERVENTORÍA ICCU-815-2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

ASUNTO: Respuesta al comunicado CNJ-ICCU708-O-0043 ajuste a las observaciones del documento PAGA.

Respetado Ingeniero:

Luego de la revisión efectuada por esta interventoría al ajuste a las observaciones al documento PAGA remitidas en el oficio SOC-ICCU-815-2023-002 y de acuerdo a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS se emite el concepto de ***aprobación*** al componente social.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

Proyecto : Nury García López profesional social

Gmail **Interventoria social <socialcopeba@gmail.com>**

RV: INFORME MENSUAL SOCIAL 1 - INTERVENTORÍA

3 mensajes

Laura Alejandra Serna Paez <laura.serna@cundinamarca.gov.co> 15 de septiembre de 2023, 10:57
Para: "Socialcopeba@gmail.com" <Socialcopeba@gmail.com>

Cordialmente,

Laura Alejandra Serna Páez
Plan 500
Teléfono: 315 272 5809
Email. laura.serna@cundinamarca.gov.co
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

De: Laura Alejandra Serna Paez <laura.serna@cundinamarca.gov.co>
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 7:15 p. m.
Para: COPEBA ICCU <interventoriaiccu815@gmail.com>
CC: Jaison Fonseca Marin <jaison.fonseca@cundinamarca.gov.co>; Laura Alejandra Serna Paez <laura.serna@cundinamarca.gov.co>
Asunto: RE: INFORME MENSUAL SOCIAL 1 - INTERVENTORÍA

Buenas noches

Por medio de este correo se informa que se realizó revisión del informe de Interventoria del componente social, donde se evidenció la importancia de realizar los siguientes ajustes:

*El documento se debe justificar

*Ajustar la tabla de contenido (justificar)

*Agregar los anexos en la tabla de contenido

*Agregar los siguientes documentos al finalizar el informe (informe de contratista con los respectivos anexos o los anexos organizados al final del documento por programa y subprograma)

*Subprograma 1, mano de ora contratista con enfoque de generó, derechos y diferencial: 3 certificados de residencia, tramites de los demás certificados, tramites y oficio ARN.

*Programa 7, Comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural: Anexar todos los oficios relacionados en el informe.

Cordialmente,

Laura Alejandra Serna Páez
Plan 500
Teléfono: 315 272 5809
Email. laura.serna@cundinamarca.gov.co
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

De: COPEBA ICCU <interventoriaiccu815@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 9:40 a. m.
Para: Laura Alejandra Serna Paez <laura.serna@cundinamarca.gov.co>
Asunto: INFORME MENSUAL SOCIAL 1 - INTERVENTORÍA

Buen día, Laura;

Adjunto a la presente, se remite el informe mensual de gestión social N°1 correspondiente al Contrato de Interventoría. El informe se envía para su conocimiento y revisión.

Agradecemos la atención prestada.

Ing. ANDREA PEÑA SÁNCHEZ

Representante Legal

Cra.21 # 100-20 Oficina 602

(601) 2564013

3102015021

Bogotá – Colombia

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no

puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Interventoria social <socialcopeba@gmail.com> 21 de septiembre de 2023, 11:53
Para: Laura Alejandra Serna Paez <laura.serna@cundinamarca.gov.co>
CC: SST COPEBA <sst.copeba@gmail.com>, Licitaciones Copeba <licitacionescopeba@gmail.com>

Estimada Laura:

Remito el informe No 1 de la gestión social con los ajustes solicitados para revisión.

Quedo atenta
[Texto citado oculto]

7 archivos adjuntos


image004.png
77K


image005.png
83K

image006.jpg
1K


image004.png
77K

image006.jpg
1K


image005.png
83K

Informe No 1.pdf
15059K

Laura Alejandra Serna Paez <laura.serna@cundinamarca.gov.co> 21 de septiembre de 2023, 14:18
Para: Interventoria social <socialcopeba@gmail.com>, "licitacionescopeba@gmail.com" <licitacionescopeba@gmail.com>, "sst.copeba@gmail.com" <sst.copeba@gmail.com>
CC: Jaison Fonseca Marin <jaison.fonseca@cundinamarca.gov.co>, "paulavalentina1507@gmail.com" <paulavalentina1507@gmail.com>, Laura Alejandra Serna Paez <laura.serna@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de este correo se emite concepto de no objeción al informe N°1 del componente social del proyecto Sibaté-Fusagasugá. El documento puede ser consolidado y entregado con el informe de las demás áreas.

Cordialmente,

Laura Alejandra Serna Páez
Plan 500
Teléfono: 315 272 5809
Email. laura.serna@cundinamarca.gov.co
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Ver Anexo 5 Informe contratista

CONTRATO No. ICCU 708 DE 2023

CONSORCIO PASCA CNJ

El presente documento rige para el desarrollo del contrato cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

CONTROL DE FIRMAS

	RESPONSABLE	CARGO
ELABORO	Daniela Riveros Triana	Profesional social

APROBACION INTERVENTORIA

	RESPONSABLE	CARGO
REVISO	Nury Garcia	Profesional Social
APROBO		

VERSION DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	OBSERVACION
13/09/2023	Versión 1	
18/09/2023	Versión 2	Atención a las observaciones realizadas en el comunicado SOC-ICCU-815-2023-005

Tabla de contenido

INTRODUCCION: 4
DATOS DEL CONTRATO 4
OBJETIVOS 5
OBJETIVO GENERAL 5
OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
COMPONENTE SOCIAL 6
Programa 6: Subprograma1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial. 6
Programa 7: Comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural 7
Subprograma 1: Programa de arqueología preventiva 7
Subprograma 2: protección al patrimonio cultural 7
Subprograma 3: protección al patrimonio geológico y paleontológico 7
Subprograma 4: acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas 7
Programa 10. subprograma 1 atención a la comunidad 8
CONCLUSIONES 8
ANEXOS 9

INTRODUCCION:

El periodo por reportar es del 01 de agosto al 30 de agosto de 2023, Consorcio Pasca CNJ, realizo la gestión pertinente para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato en temas del componente social, queriendo mitigar, corregir y reducir los impactos que se generen por la ejecución de la obra, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Manejo ambiental "PAGA", para el contrato No. ICCU 708 DE 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500",

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA – CONSORCIO PASCA CNJ

CONTRATO:	ICCU 708 DE 2023
OBJETO DE CONTRATO	"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"
FECHA DE INICIO	01-AGOSTO-2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	31–DICIEMBRE–2023

INTERVENTORÍA – COPEBA

CONTRATO:	**ICCU 815 DE 2023**
OBJETO DE CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"
FECHA DE INICIO	01-AGOSTO-2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	31–DICIEMBRE–2023

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar desde CONSORCIO PASCA CNJ, la atención a los actores sociales de la obra que se adelanta en la vía que conecta el municipio de Sibaté, Fusagasugá y Pasca, en el departamento de Cundinamarca, mediante procedimientos sociales que contribuyan a reducir y mitigar los impactos de la intervención en sus áreas de influencia, a través de los programas de la Guía de Manejo ambiental "PAGA".

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar respuesta oportuna a las inquietudes de la comunidad y propender por su bienestar, así mismo por el de los trabajadores y contratistas, respetando y protegiendo el entorno natural y urbano
- Brindar información clara y veraz a la población del área de influencia acerca de las actividades técnicas y operáticas inherentes al proyecto, mediante la implementación de mecanismos de comunicación directos con la comunidad.
- Presentar informes mensuales según los programas ejecutados

COMPONENTE SOCIAL

Acorde a lo estipulado en los términos de referencia del contrato, se reportan las siguientes actividades de seguimiento de las actividades sociales del periodo del 01 al 30 de agosto de 2023, las cuales estan alineadas con el PAGA teniendo en cuanta la guía ambiental del 2022.

Programa 6: Subprograma1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial.

La meta del contrato es la vinculación del 30% de la población de mano de obra no calificada del área de influencia directa a la intervención, siendo 25% hombres como minimo y 05% de mujeres como minimo.

Se informa a las presidentas de la junta y a la corregidora Norte de Aguadita, sobre las vacantes disponibles, el punto de atención para la recepción de hojas de vida y el correo electrónico iccu708social@gmail.com

El reporte de contratación de mano de obra no calificada son la siguiente:

Se han realizado en total 39 contrataciones, de las cuales dieciséis (16) son mano de obra no calificada y veintitrés (23) son mano de obra calificada.

De las dieciséis (16) personas que son mano de obra no calificada, (08) son residentes del área de influencia directa, pero se tienen 4 certificados de residencia.

Anexo1: Consolidado mano de obra no calificada y mano de obra calificada

Anexo2: Certificado ARL y Certificado de residencia

Se realiza la gestión ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), el 23 de junio de 2023, se radico un oficio CNJ-ICCU708-O-0006, solicitando certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración, en el que dan respuesta diciendo que existen personas en la zona de ejecución del contrato pertenecientes a un proceso de reincorporación, por el cual remiten la solicitud a otra profesional para él envió del código de la postulación en la plataforma de Servicio de empleo para que puedan ser postulados y realizar desde la agencia el seguimiento correspondiente de estas personas. En dicha oferta laboral no se postularon personas residentes de la zona, por lo cual se les han enviado correos y oficios solicitando más información, pero no se ha obtenido respuesta.

Anexo3. Oficios y correos electrónico

Indicador	**Descripción**
MONC: 08 personas MONC local *100%= 0.50% 16 personas MONC	En este periodo se cumplió con el porcentaje de contratación del 30% de MONC residente en el área de

MONC mujer: 02 mujeres MONC local *100%=0.25% 08 personas MONC local	influencia del contrato, teniendo pendiente 2 certificados de residencia, debido a que ingresaron el 30 de agosto, asi mismo dando cumplimiento al 5% de contratación de mujeres.

Programa 7: Comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural

Subprograma 1: Programa de arqueología preventiva

Se consulto a la entidad ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia) para soportar la existencia de patrimonio arqueológico. Anexo. Oficio CNJ-ICCU7708-O-0029

Subprograma 2: protección al patrimonio cultural

Se realiza la consulta con la Direccion de patrimonio y memoria del ministerio de cultura, dieron como respuesta al oficio radicado que, revisado el listado de consulta de bienes de interés cultural del ámbito nacional, BICIN, se evidencia que los predios incluidos en el área del proyecto denominado contrato No 708 de 2023, no cuentan con dicha declaratoria, no son colindantes, ni se encuentran en zona de influencia del algún BICIN. Anexo. Oficio

Subprograma 3: protección al patrimonio geológico y paleontológico

En el marco del proyecto y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, se tramito oficio CNJ-ICCU708-O-0031 para realizar la consulta de existencia bajo el número de radicado 20231200072842, la cual aún sigue en trámite de respuesta. (anexo4.oficio cnj-iccu708-o-0031)

Subprograma 4: acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas

En el marco del proyecto y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas, se tramito oficio CNJ-ICCU708-O-0032 para realizar la consulta de existencia bajo el número de radicado 202313030594092, la cual aún sigue en trámite de respuesta. (anexo1.oficio cnj-iccu708-o-0032)

Programa 10. subprograma 1 atención a la comunidad

Se tiene establecido como punto de atención a la comunidad, en Aguadita, entre la via que comunica Sibate-Fusagasuga, en el restaurante la montañita, se tiene estipulado un buzon de sugerencias ubicado en el punto de atención. Anexo4. Formato Fotos.

CONCLUSIONES

- Debido a la falta de socialización del contrato no se han podido ejecutar todos los subprogramas del componente social, por lo mismo el contratista no ha podido ejecutar la obra que tenia planeada.
- La contratación de mano de obra no calificada residente en la zona de influencia ha sido optima en la medida que se cuenta con buena recepción de hojas de vida, que han sido entregadas en el punto de atención.

ANEXOS

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

CONTRATISTA: CONSORCIO PASCA | INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

CONTRATO ICCU: 708 de 2023 | CONTRATO ICCU: 315 DE 2023

CONSOLIDADO CONTRATACIÓN MANO DE OBRA NO CALIFICADA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA		CEDULA	EMPRESA	ACTIVO-A / RETIRDO R	TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDENCIA	OBSERVACIÓN
		INGRESO	EGRESO						
HUBER SNEIDER MORALES REY	AUX DE TRAFICO	02/08/2023	N/A	1003519563	JMS INGENIERIA SAS	A		FUSAGASUGA	CERT RESIDENCIA
LUIS FERNANDO CHAPARRO PINEDA	AUX DE TRAFICO	02/08/2023	N/A	91498359	JMS INGENIERIA SAS	A		FUSAGASUGA	CERT RESIDENCIA
JULIO ERNESTO VALENCIA RIVAS	AYUDANTE DE OBRA	04/08/2023	N/A	11807810	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
DANIEL HACHITO HACHITO	AYUDANTE DE OBRA	04/08/2023	N/A	97612587	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
EDUAR ALEXANDER CARDENAS RIOS	AYUDANTE DE OBRA	09/08/2023	N/A	1075653393	JMS INGENIERIA SAS	A		AGUABONITA	CERT RESIDENCIA
MIGUEL ANDRES BERMUDEZ BUENO	AYUDANTE DE OBRA	09/08/2023	N/A	1003520064	JMS INGENIERIA SAS	A		AGUADITA	
LUIS ANIBAL GONZALEZ CORDOBA	AYUDANTE DE OBRA	10/08/2023	N/A	11801719	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
CRISTOBAL FLOREZ ESCOBAR	AYUDANTE DE OBRA	10/08/2023	N/A	18974955	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
ELIANA PATRICIA ROZO MOLINA	AUX DE TRAFICO	22/08/2023	N/A	1069730169	JMS INGENIERIA SAS	A		TIERRA NEGRA	
LEIDY JOHANA ALVAREZ GONZALEZ	AUX DE TRAFICO	22/08/2023	N/A	1069744142	JMS INGENIERIA SAS	A		AGUABONITA	CERT RESIDENCIA
JOSE OCTAVIO MINOTA PEREA	AYUDANTE DE OBRA	22/08/2023	N/A	1040353182	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
MAR KLINGER CARDOBA RIOS	AYUDANTE DE OBRA	22/08/2023	N/A	1076018185	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
LUIS ALVARO MACIAS NUÑEZ	AYUDANTE DE OBRA	22/08/2023	N/A	81741452	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
MARCOS GUILLERMO MOSQUERA MURILLO	AYUDANTE DE OBRA	22/08/2023	N/A	1076324787	CONSTUOBRAS	A		BOGOTA	
MAURICIO SANABRIA	AYUDANTE DE OBRA	30/08/2023	N/A	11255257	JMS INGENIERIA SAS	A		FUSAGASUGA	Ingreso 30/08/2023
RONALD STIVEN PINEDA ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA	30/08/2023	N/A	1069713603	JMS INGENIERIA SAS	A		TIERRA NEGRA	Ingreso 30/08/2023

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS SIBATÉ - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

CONTRATISTA: CONSORCIO PASCA CNJ | INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

CONTRATO ICCU: 708 de 2023 | CONTRATO ICCU: 815 DE 2023

CONSOLIDADO CONTRATACIÓN MANO DE OBRA CALIFICADA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA		CEDULA	EMPRESA	ACTIVO-A / RETIRDO R	TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDENCIA	OBSERVACIÓN
		INGRESO	EGRESO						
WILLIAM LEONARDO OLIVEROS	DIRECTOR DE OBRA	01/08/2023	N/A	1026270626	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	SIBATE	
JOSE ALEXANDER CAICEDO BARRIOS	INGENIERO RESIDENTE	02/08/2023	N/A	93089177	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
GERSSON REYNEL BENITEZ GONZALEZ	INSPECTOR VIAL	02/08/2023	N/A	1026568117	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
MAURICIO PRADA RODRIGUEZ	INSPECTOR VIAL	03/08/2023	N/A	1105677978	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
NATALIA QUECHO SARMIENTO	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	01/08/2023	N/A	37901187	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
NERIETH DEL PILAR SALAS JARA	ESP AMBIENTAL	01/08/2023	N/A	1119816708	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
DANIELA RIVEROS TRIANA	PROFESIONAL SOCIAL	01/08/2023	N/A	1110561485	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
JOSE ALEJANDRO ESPINOSA RIVEROS	ESP PAVIMENTOS	04/08/2023	N/A	93373726	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
LUIGGY SANTIAGO REINA MERCHAN	AUXILIAR	04/08/2023	N/A	1007306865	PEDRO ARIZA TUNJANO	A	N/A	BOGOTA	
SERGIO DAVID HERNANDEZ BURGOS	TOPOGRAFO	04/08/2023	N/A	1022399163	PEDRO ARIZA TUNJANO	A	N/A	BOGOTA	
OSCAR RAMIREZ PARRA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	11/08/2023	N/A	79610058	OSCAR RAMIREZ PARRA	A	N/A	BOGOTA	
EDGAR ARDILA ROA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	11/08/2023	N/A	79424918	CONSORCIO INTERVENTORÍA BOGOTÁ	A	N/A	BOGOTA	
JUAN CARLOS ESCOBAR REINTERIA	OFICIAL	04/08/2023	N/A	71940541	CONSTUOBRAS	A	N/A	BOGOTA	
DILINTON ORTIZ LOPEZ	OFICIAL	04/08/2023	N/A	1035853363	CONSTUOBRAS	A	N/A	BOGOTA	
MIGUEL ENRIQUE BEJARANO	CONDUCTOR	22/08/2023	N/A	11434789	TRANSPORTE MARTINEZ	A	N/A	BOGOTA	
SEDIEL MONTAÑA ESTUPIÑAN	OPERADOR DE MAQUINARIA	22/08/2023	N/A	80741630	GUSTAVO VELANDIA	A	N/A	BOGOTA	
YURY KARINA GAITAN MARTINEZ	INSPECTOR SST	10/08/2023	N/A	1069726650	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	FUSAGASUGA	
EDGAR YOVANNY MARTINEZ DAZA	INSPECTOR DE OBRA	02/08/2023	N/A	10293659	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
CARLOS ANDRES RIVERA GUZMAN	CONDUCTOR	02/08/2023	N/A	11255264	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	FUSAGASUGA	
MAURICIO MESTIZO DIAZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	18/08/2023	N/A	80366796	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
LUDWING ALBERTO CABALLERO PEÑA	OPERADOR DE MAQUINARIA	22/08/2023	N/A	1096228451	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
PLACIDO ARIMESDY POVEDA	OFICIAL DE OBRA	30/08/2023	N/A	83116084	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	BOGOTA	
JOSE GERARDO SOLER RAMIREZ	CONDUCTOR	30/08/2023	N/A	1077087406	JMS INGENIERIA SAS	A	N/A	FUSAGASUGA	

Medellín, 06 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1003519563	MORALES REY HUBER SNEIDER	01/08/2023		13101551	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324943496

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2023 12:04:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00324418

Al contestar cite Radicado E-2023-37104 Id: 324418
Folios: 1 Fecha: 2023-08-25 16:19:53
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: HUBER SNEIDER MORALES REY

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FUSAGASUGÁ

C E R T I F I C A:

Que el señor **HUBER SNEIDER MORALES REY** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 1.003.519.563** de Fusagasugá; mediante radicado **No R-2023-50563 ID 320073** manifiesta que su lugar permanente de residencia es la Carrera 1 Este No 6 07 Casa 7 Barrio Pekin del municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca.

Lo anterior se fundamenta en la fotocopia del SISBEN, fotocopia de recibo de servicio público de agua, fotocopia de la cedula de ciudadanía y la declaración expresa del solicitante en la que indica su lugar de residencia, por lo que este despacho responde atendiendo al principio de buena fe.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN CAMILO LOZANO LOZANO
DIRECTOR

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: Dirección de Participación y Asuntos Locales
Proyecto: Dora Aydee Huertas Valencia
Revisó y Aprobó: Juan Camilo Lozano Lozano

Medellín, 06 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C91498359	CHAPARRO PINEDA LUIS FERNANDO	01/08/2023		3123Hu31	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324943598

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2023 12:06:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00324705

Al contestar cite Radicado E-2023-37202 Id: 324705
Folios: 1 Fecha: 2023-08-28 15:12:22
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: LUIS FERNANDO CHAPARRO PINEDA

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FUSAGASUGÁ

C E R T I F I C A:

Que el señor **LUIS FERNANDO CHAPARRO PINEDA** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 91.498.359** de Bucaramanga; mediante radicado **No R-2023-50571 ID 320096** manifiesta que su lugar permanente de residencia es la Calle 1 B Norte No 7 A 73 Barrio Las Margaritas del municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca.

Lo anterior se fundamenta en la fotocopia del contrato de arrendamiento, fotocopia de recibo de servicio público de energía, fotocopia de la cedula de ciudadanía y la declaración expresa del solicitante en la que indica su lugar de residencia, por lo que este despacho responde atendiendo al principio de buena fe.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN CAMILO LOZANO LOZANO
DIRECTOR

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: Dirección de Participación y Asuntos Locales
Proyectó: Dora Aydee Huertas Valencia
Revisó y Aprobó: Juan Camilo Lozano Lozano

Medellín, 06 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1075653393	CARDENAS RIOS EDUAR ALEXANDER	10/08/2023		23126125	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324943677

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2023 12:07:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUABONITA, SILVANIA CUNDINAMARCA
PERSONERIA JURIDICA DE MAYO 12 DE1965 EXPEDIDA POR MINJUSTICIA
RUT 900005122-8

CONSTANCIA

Yo, MARIA JUDITH CERON PATIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condicion de Presidente de la Junta de Accion Comunal de la Vereda Aguabonita, Certifico que el Señor EDUAR ALEXANDER CARDENAS RIOS, identificado con C.C. N. 1076653293 expedida en Sibate, reside junto con su familia en la Finca La Fortuna, ubicada en el Sector Central de esta Vereda.

La presente se expide a solicitud del interesado en Aguabonita a los 10 dias del mes de Agosto de 2023 y para comprobar residencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Presidenta J.A.C. Vereda Aguabonita Silvania.
C.C 39531733 de Engativá Bogotá
Cel. 3133053957

Medellín, 06 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1069744142	ALVAREZ GONZALEZ LEIDY JOHANA	22/08/2023		237txd19	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324943747

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2023 12:09:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57



JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUABONITA, SILVANIA CUNDINAMARCA
PERSONERIA JURIDICA 2363 DE MAYO 12 DE1965 EXPEDIDA POR MINJUSTICI

CONSTANCIA

Yo, MARIA JUDITH CERON PATIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condicion de Presidente de la Junta de Accion Comunal de la Vereda Aguabonita, Certifico que la Señora LEIDY JOHANA ALVAREZ GONZALEZ , identificada con C.C.C N. 1069744142 expedida en Fusagasuga, reside junto con su familia en la Finca Campo Alegre lote numero dos, ubicada en el Sector Central de esta Vereda.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Aguabonita a los 10 dias del mes de Agosto de 2023 y para comprobar residencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Presidenta J.A.C. Vereda Aguabonita Silvania.
C.C 39531733 de Engativá Bogotá
Cel. 3133053957

Medellín, 19 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000021 - ICCU 708, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1069730169	ROZO MOLINA ELIANA PATRICIA	22/08/2023		18613228	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652326226438

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/09/2023 07:20:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 19 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000021 - ICCU 708, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1003520064	BERMUDEZ BUENO MIGUEL ANDRES	09/08/2023		i199p249	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652326226402

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/09/2023 07:20:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 19 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000021 - ICCU 708, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1069713603	PINEDA ACOSTA RONALD STEVEN	30/08/2023		14501262	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652326226473

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/09/2023 07:21:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 05 de Septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de JMS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C11255257	SANABRIA MAURICIO	30/08/2023		zC941881	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C519880652324850148

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/09/2023 13:55:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.16.108, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO PASCA CNJ
NIT. 901.715.912-1

Bogotá D.C.; 06 de Julio de 2023

CNJ-ICCU708-O-0009

Señor(a)
Andrea Liliana Paredes Mendez
Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
Ciudad

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Respuesta OFI23-011636 / GPU

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de describir los perfiles solicitados para la ejecución de contrato N° 708 de 2023:

AUXILIAR DE TRAFICO Y/O AYUDANTE DE OBRA,
Nivel de escolaridad: Bachiller, Sexo: N/A, Edad: entre 18 a 50 años,
El contrato se ejecutará desde el peaje San Miguel a Fusagasugá, con una duración de 6 meses o hasta el 31 de diciembre de 2023, el salario es de $1.160.000, más auxilio de transporte y prestaciones sociales, el tipo de contrato será por obra o labor y no es necesario tener experiencia laboral en el cargo.

Consorcio Pasca CNJ ya realizó la inscripción en la pagina de servicio de empleo, pero estamos en proceso de validación, por lo cual no se ha podido realizar la postulación de los cargos solicitados. Agradecemos la colaboración que nos pueda brindar.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

OFI23-011636 / GPU
(Al contestar cite este número)

Bogotá D.C., martes, 4 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO PASCA CNJ
Email: iccu708correspondencia@gmail.com

Asunto: Respuesta – EXT23-009959 Certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración.

Respetados señores:

Hemos recibido su comunicación solicitando que se "(…) Certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración. CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500 (…)".

En atención a lo requerido, nos permitimos informar que contamos con existencia de personas ubicadas en la zona referida. Sin embargo, dado que en la comunicación no se describe las vacantes disponibles y el perfil requerido por la empresa, por lo cual respetuosamente le solicitamos de manera atenta contactar con la profesional **Andrea Liliana Paredes Mendez** al correo andreaparedes@reincorporacion.gov.co con la descripción del perfil solicitado, nivel de escolaridad, experiencia, sexo, edad y las demás que consideren oportunas; así como, las condiciones de la contratación ofrecidas (tiempo del contrato, salario, entre otras) y los datos de contacto de la persona de la empresa con la que podemos establecer comunicación.

Es importante señalar que para realizar la postulación de las personas interesadas es necesario que la oferta laboral se encuentre inscrita en el servicio de empleo, de requerirse estamos en capacidad de articular con alguna de las entidades prestadoras del servicio de empleo en la zona.

Agradecemos el interés en apoyar el proceso, esperamos con su apoyo facilitar el acceso de la población a opciones de empleo formal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Tania Esperanza Rodriguez Triana

TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
Dirección Programática de Reintegración

Con copia: Andrea Liliana Paredes Mendez – Contratista.
Anexos: No aplica.
Proyectó: Juan Carlos Arias R. – Contratista GSE.

CONSORCIO PASCA CNJ
NIT. 901.715.912-1

Bogotá D.C.; 23 de Junio de 2023

CNJ-ICCU708-O-0006

Señores
Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
Ciudad

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500”

Asunto: Certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar certificado de existencia o no de personas en proceso de reintegración en la zona SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, para realizar contratación de mano de obra no calificada para el Contrato **ICCU 708 de 2023**, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500, dicho contrato tiene una duración de 6 meses o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que ocurra primero..

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

OFI23-011636

5 mensajes

Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com> 6 de julio de 2023, 8:32
Para: andreaparedes@reincorporacion.gov.co

Cordial saludo,
Adjunto documento con los perfiles solicitados para la ejecución del contrato ICCU 708 de 2023,
Quedamos atentos

Cordialmente,
William Oliveros
Director de obra

CNJ-ICCU708-O-0009.pdf
102K

Andrea Liliana Paredes Mendez <andreaparedes@reincorporacion.gov.co> 11 de julio de 2023, 9:04
Para: Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com>
Cc: Julie Catalina Tovar Arevalo <julietovar@reincorporacion.gov.co>, Humberto Rafael Daza Misad <humbertodaza@reincorporacion.gov.co>, Edda Milena Olaya Escobar <eddaolaya@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a las condiciones laborales descritas en el oficio adjunto me permito informar que tenemos dos personas interesadas en vincularse laboralmente con el consorcio. Quedo atenta al código de la postulación en la plataforma de empleo para que puedan ser postulados y realizar desde la agencia el seguimiento correspondiente de estas personas. Mil gracias

ANDREA LILIANA PAREDES MENDEZ

Subdirección Territorial

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Carrera 22 A N° 12 - 43, Barrio Bello Horizonte

Codigo Postal:850001 - Yopal - Colombia

www.reincorporacion.gov.co

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

[El texto citado está oculto]

Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com> 13 de julio de 2023, 16:35
Para: Andrea Liliana Paredes Mendez <andreaparedes@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,
Te cuento que aun como Consorcio Pasca CNJ en la página de servicio de empleo seguimos en proceso de validación, por consiguiente decidimos lanzar la oferta desde el usuario de JMS INGENIERIA SAS, quien es socio del Consorcio Pasca CNJ. La oferta laboral quedó con el siguiente codigo:
No. de Ref. : 1626028582-51

Quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente,

William Oliveros
Director de obra
Tel. 7030651
[El texto citado está oculto]

Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com> 26 de julio de 2023, 11:37
Para: Andrea Liliana Paredes Mendez <andreaparedes@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,
Solicito su amable colaboración informando el proceso a seguir, debido a que en los postulados en la oferta no encontré personas de la zona, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

William Oliveros
Director de obra
Tel. 7030651
[El texto citado está oculto]

Correspondencia ICCU 708 <iccu708correspondencia@gmail.com> 4 de agosto de 2023, 14:43
Para: Andrea Liliana Paredes Mendez <andreaparedes@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,
De la manera más atenta me dirijo con el fin de solicitar información sobre la postulación de personas en proceso de reintegración disponibles en la zona para vincular como ayudantes de obra y/o auxiliares de tráfico, dicha postulación se hizo bajo la razón social JMS INGENIERIA SAS, quien se encuentra en la conformación consorcial, la postulación quedó con el código No. de Ref.: 1626028582-51, pero no se recibieron hojas de vida de personas que residan en la zona, desearía poder proceder con la contratación, cualquier información podría ser brindada a talentohumano@jmsingenieria.com o iccu708social@gmail.com, o al teléfono 3188481569 / 7030651, quedo atenta a una pronta respuesta.

Cordialmente,

William Oliveros
Director de obra
Tel. 7030651

El mar, 11 jul 2023 a las 9:04, Andrea Liliana Paredes Mendez (<andreaparedes@reincorporacion.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

CNJ-ICCU708-O-0020.pdf
299K

Bogotá D.C.; 04 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0020

Señor(a)
Andrea Liliana Paredes Mendez
Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
Ciudad

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto:

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo con el fin de solicitar información sobre la postulación de personas en proceso de reintegración disponibles en la zona para vincular como ayudantes de obra y/o auxiliares de tráfico, dicha postulación se hizo bajo la razón social JMS INGENIERIA SAS, quien se encuentra en la conformación consorcial, la postulación quedo con el código No. de Ref.: 1626028582-51, pero no se recibieron hojas de vida de personas que residan en la zona, desearía poder proceder con la contratación, cualquier información podría ser brindada a talentohumano@jmsingenieria.com o iccu708social@gmail.com, o al teléfono 3188481569 / 7030651, quedo atenta a una pronta respuesta.

Agradecemos la colaboración que nos pueda brindar.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0029

Señor(a)
Coordinador Grupo de Arqueología
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA-ICANH
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Solicitud pronunciamiento Patrimonio Arqueológico y procedimientos a seguir para desarrollo del Proyecto de la referencia

Cordial saludo,

En el marco del proyecto de la referencia y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto a la protección y preservación del patrimonio arqueológico, así como en cuanto al desarrollo de programas de arqueología preventiva en proyectos de infraestructura, transmitimos a ustedes de manera formal la consulta por el estado del patrimonio arqueológico y procedimiento a seguir en el caso del proyecto a mención.

El proyecto se desarrolla en la vía que comunica el municipio de Sibaté (Túnel), Peaje San Miguel, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el Departamento de Cundinamarca, las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Intervención de la estructura de pavimento.
- Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).
- Construcción de estructuras de contención.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

El corredor por intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía por intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

Los puntos por intervenir se encuentran en la siguiente tabla:

SIBATE-FUSAGASUGA						
INICIO	NORTE	ESTE	FIN	NORTE	ESTE	
K1+340	4° 26' 24.0827'' N	74° 18' 38.6149'' W	K2+200	4° 26' 30.8107'' N	74° 18' 43.9200'' W	
K5+960	4° 25' 56.4413'' N	74° 19' 32.5280'' W	K6+260	4° 25' 51.5748'' N	74° 19' 39.5843'' W	AGUA BONITA
K7+320	4° 25' 26.0819'' N	74° 19' 44.1459'' W	K7+520	4° 25' 23.3016'' N	N 74° 19' 47.9712'' W	
K7+900	4° 25' 14.2140'' N	74° 19' 47.4231'' W	K8+200	4° 25' 4.9272'' N	74° 19' 44.8962'' W	
K9+950	4° 24' 28.2284'' N	74° 19' 31.9639'' W	K10+240	4° 24' 20.2282'' N	74° 19' 32.7180'' W	
K10+410	4° 24' 15.1222'' N	74° 19' 33.9626'' W	K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	
K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	K10+910	4° 24' 1.9068'' N	74° 19' 38.6725'' W	
K12+790	4° 23' 24.6418'' N	74° 19' 22.4737'' W	K13+390	4° 23' 16.0843'' N	74° 19' 36.7067'' W	AGUADITA

Solicitamos su amable colaboración si en los tramos de obra existen o no áreas de protección arqueológica, agradecemos una pronta respuesta.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0030

Señor(a)
DIRECCION DE PATRIMONIO DEL MINISTERIO DE CULTURA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Solicitud pronunciamiento Ministerio de Cultura y procedimientos a seguir para desarrollo del Proyecto de la referencia

Cordial saludo,

En el marco del proyecto de la referencia y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto a la protección del patrimonio cultural, transmitimos a ustedes de manera formal la consulta sobre la identificación de existencia de los bienes de interés cultural en las áreas de intervención y procedimiento a seguir en el caso del proyecto a mención.

El proyecto se desarrolla en la vía que comunica el municipio de Sibaté (Túnel), Peaje San Miguel, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el Departamento de Cundinamarca, las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Intervención de la estructura de pavimento.
- Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).
- Construcción de estructuras de contención.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

El corredor por intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía por intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

Los puntos por intervenir se encuentran en la siguiente tabla:

SIBATE-FUSAGASUGA						
INICIO	NORTE	ESTE	FIN	NORTE	ESTE	
K1+340	4° 26' 24.0827'' N	74° 18' 38.6149'' W	K2+200	4° 26' 30.8107'' N	74° 18' 43.9200'' W	
K5+960	4° 25' 56.4413'' N	74° 19' 32.5280'' W	K6+260	4° 25' 51.5748'' N	74° 19' 39.5843'' W	AGUA BONITA
K7+320	4° 25' 26.0819'' N	74° 19' 44.1459'' W	K7+520	4° 25' 23.3016'' N	N 74° 19' 47.9712'' W	
K7+900	4° 25' 14.2140'' N	74° 19' 47.4231'' W	K8+200	4° 25' 4.9272'' N	74° 19' 44.8962'' W	
K9+950	4° 24' 28.2284'' N	74° 19' 31.9639'' W	K10+240	4° 24' 20.2282'' N	74° 19' 32.7180'' W	
K10+410	4° 24' 15.1222'' N	74° 19' 33.9626'' W	K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	
K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	K10+910	4° 24' 1.9068'' N	74° 19' 38.6725'' W	
K12+790	4° 23' 24.6418'' N	74° 19' 22.4737'' W	K13+390	4° 23' 16.0843'' N	74° 19' 36.7067'' W	AGUADITA

Solicitamos su amable colaboración si en los tramos de obra existen o no áreas de protección del patrimonio cultural, agradecemos una pronta respuesta.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Anexos. Ninguno

C.C. Archivo

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023 411-2023

Señor
WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra
CONSORCIO PASCA CNJ
Correo electrónico: iccu708social@gmail.com

Tipo de Respuesta: Definitiva
Radicado Entrada: MC22633E2023 PQRSD
Asunto: Certificación como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional. *Predios incluidos en el área del proyecto denominado Contrato n° 708 DE 2023 en el municipio de Silvania - Cundinamarca.*

Señor Oliveros:

La Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura atentamente le informa que el pasado 16 de agosto de 2023, recibió su oficio con radicado n°. MC22633E2023, por medio del cual solicita indicar si los *predios incluidos en el área del proyecto denominado Contrato n° 708 DE 2023 "mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento de la vía Sibaté – Fusagasugá – Pasca, departamento de Cundinamarca en el marco del plan 500" contenidos dentro de las coordenadas geográficas remitidas junto a la comunicación en el municipio de Silvania - Cundinamarca,* cuentan con declaratoria como bien de interés cultural del ámbito nacional, BICN, o se encuentran ubicados en zona de influencia de alguno.

Al respecto, se indica que, revisado el listado de consulta de bienes de interés cultural del ámbito nacional, BICN, competencia del Ministerio de Cultura, se evidencia que los *predios incluidos en el área del proyecto denominado Contrato n° 708 DE 2023 en el municipio de Silvania - Cundinamarca*, no cuentan con dicha declaratoria, no son colindantes, ni se encuentran en zona de influencia de algún BICN.

Ministerio de Cultura
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Para concluir, se precisa que esta misma consulta debe ser elevada al Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, considerando que de conformidad con la normatividad vigente todo el territorio colombiano es potencialmente portador de vestigios arqueológicos y ante las entidades departamentales y municipales, para lo de su competencia.

Cordialmente,

ALEXANDRA LUCÍA GAMBOA MENDOZA
Coordinadora
Grupo de Investigación y Documentación
Dirección de Patrimonio y Memoria

Archiva: Asistencia Técnica Cundinamarca.
Radicado: MC22633E2023
Proyectó: Luis Manuel Reales Maestre - Grupo de Investigación y Documentación

Ministerio de Cultura
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0031

Señor(a)
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Solicitud pronunciamiento patrimonio Geológico y paleontológico y procedimientos a seguir para desarrollo del Proyecto de la referencia

Cordial saludo,

En el marco del proyecto de la referencia y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, transmitimos a ustedes de manera formal la consulta sobre la identificación de existencia de un bien de interés geológico y paleontológico en las áreas de intervención y procedimiento a seguir en el caso del proyecto a mención.

El proyecto se desarrolla en la vía que comunica el municipio de Sibaté (Túnel), Peaje San Miguel, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el Departamento de Cundinamarca, las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Intervención de la estructura de pavimento.
- Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).
- Construcción de estructuras de contención.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

El corredor por intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía por intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

Los puntos por intervenir se encuentran en la siguiente tabla:

SIBATE-FUSAGASUGA						
INICIO	NORTE	ESTE	FIN	NORTE	ESTE	
K1+340	4° 26' 24.0827'' N	74° 18' 38.6149'' W	K2+200	4° 26' 30.8107'' N	74° 18' 43.9200'' W	
K5+960	4° 25' 56.4413'' N	74° 19' 32.5280'' W	K6+260	4° 25' 51.5748'' N	74° 19' 39.5843'' W	AGUA BONITA
K7+320	4° 25' 26.0819'' N	74° 19' 44.1459'' W	K7+520	4° 25' 23.3016'' N	N 74° 19' 47.9712'' W	
K7+900	4° 25' 14.2140'' N	74° 19' 47.4231'' W	K8+200	4° 25' 4.9272'' N	74° 19' 44.8962'' W	
K9+950	4° 24' 28.2284'' N	74° 19' 31.9639'' W	K10+240	4° 24' 20.2282'' N	74° 19' 32.7180'' W	
K10+410	4° 24' 15.1222'' N	74° 19' 33.9626'' W	K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	
K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	K10+910	4° 24' 1.9068'' N	74° 19' 38.6725'' W	
K12+790	4° 23' 24.6418'' N	74° 19' 22.4737'' W	K13+390	4° 23' 16.0843'' N	74° 19' 36.7067'' W	AGUADITA

Solicitamos su amable colaboración si en los tramos de obra existen o no áreas de protección del patrimonio geológico y paleontológico, agradecemos una pronta respuesta.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2023

CNJ-ICCU708-O-0032

Señor(a)
Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa
MINISTERIO DEL INTERIOR
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO N° 708 DE 2023. "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"

Asunto: Solicitud pronunciamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas y procedimientos a seguir para el desarrollo del Proyecto de la referencia

Cordial saludo,

En el marco del proyecto de la referencia y con miras a dar cumplimiento a la legislación vigente en cuanto al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas, transmitimos a ustedes de manera formal la consulta sobre el estado de las comunidades étnicas y procedimiento a seguir en el caso del proyecto a mención.

El proyecto se desarrolla en la vía que comunica el municipio de Sibaté (Túnel), Peaje San Miguel, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca en el Departamento de Cundinamarca, las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Intervención de la estructura de pavimento.
- Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales.
- Construcción de andenes en dos sectores (Agua Bonita y La Aguadita).
- Construcción de estructuras de contención.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

El corredor por intervenir es una vía de carácter secundario que conecta el municipio de Sibaté, municipio de Fusagasugá y al municipio de Pasca con una longitud de 4,6 km aproximadamente, en el marco del plan 500. La vía por intervenir está conformada por una calzada de un carril por cada sentido, con un ancho promedio de 6.5 metros; presenta una capa de rodadura en asfalto en la cual se evidencia un desgaste por envejecimiento, se observan tramos con deformaciones y fisuras producto del tráfico pesado en el corredor.

Los puntos por intervenir se encuentran en la siguiente tabla:

SIBATE-FUSAGASUGA						
INICIO	NORTE	ESTE	FIN	NORTE	ESTE	
K1+340	4° 26' 24.0827'' N	74° 18' 38.6149'' W	K2+200	4° 26' 30.8107'' N	74° 18' 43.9200'' W	
K5+960	4° 25' 56.4413'' N	74° 19' 32.5280'' W	K6+260	4° 25' 51.5748'' N	74° 19' 39.5843'' W	AGUA BONITA
K7+320	4° 25' 26.0819'' N	74° 19' 44.1459'' W	K7+520	4° 25' 23.3016'' N	N 74° 19' 47.9712'' W	
K7+900	4° 25' 14.2140'' N	74° 19' 47.4231'' W	K8+200	4° 25' 4.9272'' N	74° 19' 44.8962'' W	
K9+950	4° 24' 28.2284'' N	74° 19' 31.9639'' W	K10+240	4° 24' 20.2282'' N	74° 19' 32.7180'' W	
K10+410	4° 24' 15.1222'' N	74° 19' 33.9626'' W	K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	
K10+660	4° 24' 8.6250'' N	74° 19' 34.9159'' W	K10+910	4° 24' 1.9068'' N	74° 19' 38.6725'' W	
K12+790	4° 23' 24.6418'' N	74° 19' 22.4737'' W	K13+390	4° 23' 16.0843'' N	74° 19' 36.7067'' W	AGUADITA

Solicitamos su amable colaboración y agradecemos una pronta respuesta.

Cordialmente,

WILLIAM LEONARDO OLIVEROS RAMÍREZ
Director de Obra

INFORME DE TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA



INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CONTRATO ICCU-815-2023

INFORME DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA COMISIÓN TOPOGRÁFICA ANDRES RUBIANO

INFORME DE TOPOGRAFIA
PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 AL 30 DE AGOSTO 31 DE 2023

INFORME DE ACTIVIDADES

16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CONTENIDO

INTRODUCCION 3

1. OBJETIVO 4
 1.1 Objetivo general 4
2. GENERALIDADES 5
 2.1 Localización del proyecto 5
3. COMPONENTE TECNICO 7
 3.1 Trabajos topográficos 7
 3.1.1 actividades semanales 7
 3.2 Registro fotográfico 10
4. HALLAZGOS 12
5. CONCLUSIONES 14

INTRODUCCION

El presente informe ejecutivo recopila el resumen de las actividades topográficas de campo y oficina del periodo comprendido entre el 01 de AGOSTO 2023 al 31 de AGOSTO de 2023, para lo cual se incluyen las actividades ejecutadas por la comisión ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".*** registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas, hallazgos y conclusiones de las actividades que se deben mejorar por parte del contratista con el fin de que el proceso constructivo cumpla con las especificaciones del manual de interventoría .

1. OBJETIVO

Describir las actividades de campo y oficina desarrollas por la comisión topográfica interventoría integral para la construcción MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500. Dentro del periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto de 2023, chequeo y revisión del proceso constructivo del contratista, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato ICCU 815 de 2023.

1.1 Objetivo General

Hacer chequeo y control de la totalidad de las actividades topográficas ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto de 2023, con el fin de que estos trabajos cumplan los parámetros de aceptación de la normatividad vigente para puentes peatonales para construcción de puentes.

Informar a la entidad contratante sobre irregularidades que puedan llegar a alterar el debido desarrollo del contrato, haciendo seguimiento a las actividades estipuladas en el cronograma presentado por el contratista y aprobado por el área de calidad (Ing. Residente Giovanni Ariza arias).

2. GENERALIDADES

Las obras para ejecutar consisten en la construcción de un mejoramiento y con rehabilitación sectores de mejoramiento vial y de tramos críticos ubicado en la VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, estructural corresponde al diseño actualmente utilizado del ICCU. |

El tramo principal tiene longitud total de 86m, cuya subestructura será mixta entre apoyos típicos en parales de perfiles metálicos y un apoyo principal en torre de concreto con tirantes metálicos (tipo atirantado), las luces del tramo principal serán de 52, 13 y 21 m.

El puente peatonal atraviesa la avenida carrera novena en sentido oriente occidente y donde se garantiza un galibo mínimo de 5.45m a la rasante de la vía mientras que el galibo para el ferrocarril de la AK 9 será de 7.40m; para acceder al tramo principal se utilizan rampas de acceso con pendiente del 8% y 10% en los costados oriental y occidental.
(Ver figura1).

2.1 Localización del proyecto

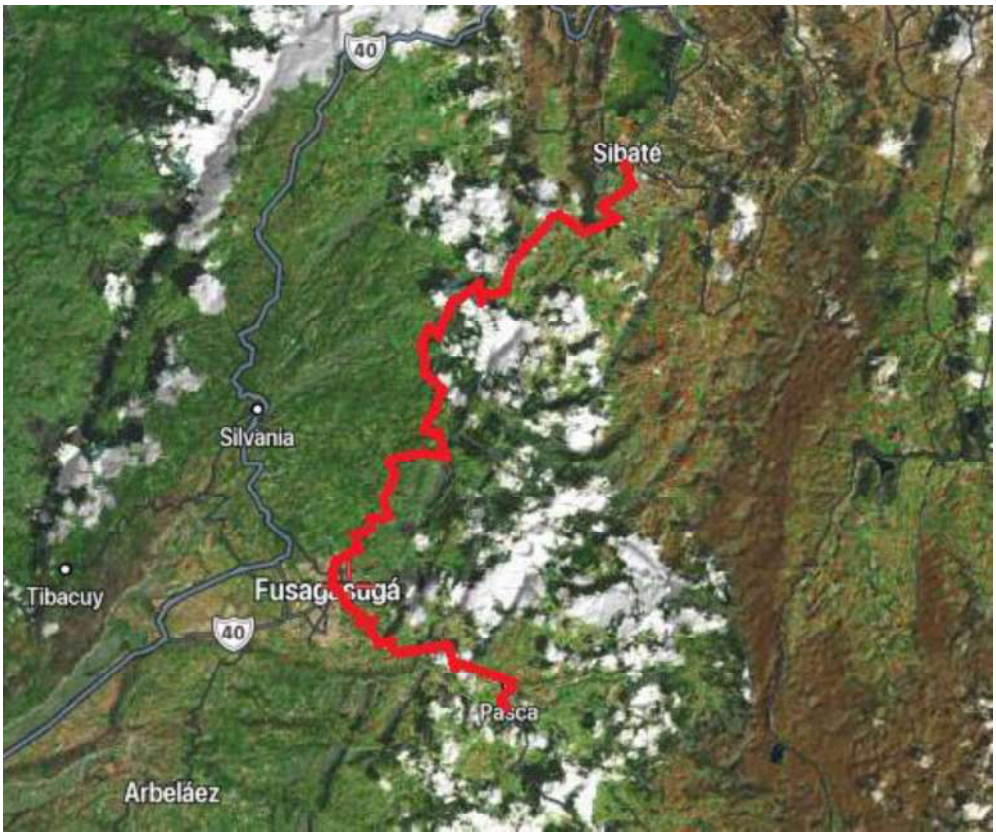
El corredor vial correspondiente al contrato de obra se localiza ***"VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA"***, construcción mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento de la vía En las ilustraciones 1 y 2 se muestra la localización general del proyecto.

Ilustración 1. Trazado inicial de proyecto.



Fuente: Google Earth.

Ilustración 1. Unidades funcionales a lo largo del proyecto.



Fuente: Google Earth.

3. RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS

3.1 Trabajos topográficos

3.1.1 Actividades por mes.

Se desarrollan actividades específicas de topografía, siguiendo, a medida que se van calculando, todas las carteras topográficas y los informes diarios de los trabajos realizados en obra.

Inicio de las actividades más relevantes desde el inicio del proyecto:

INICIO DE ACTIVIDADES 01 DE AGOSTO 2023

En estos resultados se puede evidenciar

.

1. – reconocimiento en campo visita a tramos críticos y reconocimiento a las zonas donde se van hacer trabajos estructurales y mejoramientos viales se realiza el chequeo de las coordenadas del poligonal principal de cada tramo

2. -Se inician los levantamientos de las vías sector mejoramiento vía san miguel del k1 340 al k2+107 y levantamiento tramo critico #8

3. -se hacen las localizaciones iniciales del proyecto es decir la localización de los keison sobre el costado occidental para iniciación de labores en el tramo critico 8

4. también se realiza la localización y el replanteo de los ejes de la vía tramo critico 8
5. -Se hace la localización y replanteo de los puntos de inicio y final del sector mejoramiento vía san miguel entre las abscisas k1+340 al k2+10 para iniciar labores de fresado.

6. Se realizan actividades de descapote capa vegetal excavación y construcción del keison entre la abscisa k10+500 al k10+550

7. se realiza visita y inspección ocular al tramo critico 8 obteniendo respectivo análisis encontrando diferencias del terreno de la vía con respecto Alos diseños.

1. Se realiza levantamiento de caja del fresado para sus respectivos cálculos de volúmenes entre la abscisa k1+ 340 al k1+600 sector mejoramiento vía san miguel-Fusagasugá

2. -Se realizan los correspondientes chequeos y verificación de keison 1,2,3,4,5,6 y su respectiva corrección en cota.

3. -se realiza levantamiento detallado del tramo critico 8 ya que el alineamiento del muro cabezal sobre sale sobre la estructura de la vía y se envía al especialista para su respectivo cambio

4. -se realiza levantamiento de material estabilizado para su respectivo cálculo de volumen entre las abscisas k1 340 al k1+470 costado derecho y k1+340 al k1+500 costado izquierdo. sector mejoramiento vía san miguel -Fusagasugá

5. -se continúa verificando cotas del tramo critico 8 keison 7,8,9.

6. -se continua con las actividades de pilotaje se liberan keison 1,2,3,4,5.
7. Se continua con el acompañamiento y chequeo de fresado k1 +650 y k1+630 sector mejoramiento vía san miguel Fusagasugá.

3.2 Registro fotográfico

el registro topográfico reposa en los carpeta de informes mensuales, entregados por la comisión de topografía

3.3 Cantidades:

las cantidades (ver carpeta de anexos) Y entrega de liberaciones en físico entregadas al ingeniero residente más los anexos de correspondencia por parte de la comisión de topografía

3.4 Conclusiones de las actividades realizadas:

4. HALLAZGOS

Unidad funcional sector mejoramiento vía san miguel – Fusagasugá y tramo critico 8

1. En todas las revisiones de campo de los diferentes costados que realizamos durante este mes, evidenciamos que la topografía del contratista se encuentra en la ejecución de los trabajos solo para replantear y tomar niveles de las abscisas con estación total una vez terminada cada actividad en la instalación de las mezclas no hacen control de niveles con nivel de precisión. Este procedimiento constructivo, tal como lo venimos advirtiendo desde el inicio y corroborando con las nivelaciones realizadas en campo, no garantiza los niveles de rasante de cada pilote y por ende el cumplimiento del diseño vertical.
 .
2. Se realiza poligonal cerrada de amarre, se determina que entre los puntos de arranque existe un error entre las cotas ya que se evidencia una diferencia según la poligonal. Se evidencia que el contratista en ese sector, al no haber placas de amarre, está llevando el control de los cortes de con placas GPS y cambios hechos y no se controla el error angular.

5. CONCLUSIONES

- Se recomienda al contratista en el sector mejoramiento vía san miguel – Fusagasugá terminar los trabajos ya que se ha comenzado con la excavación de la misma y se daña las superficies del terreno por el espacio a lluvias y evitando que se hagan estabilizaciones de terreno a futuro.

- Se evidencian errores de centímetros en varias poligonales cerradas que hemos realizado verificación a las placas de amarre del proyecto. Es importante tener y conciliar esta información (entre el contratista y nosotros) para así garantizar que estas poligonales no generen errores acumulativos en el proceso constructivo, como

se está evidenciando en algunos sectores donde va la colocación de keison, sobre todo en los sectores con mayores pendientes longitudinales.

- Se evidencia con preocupación que el contratista sigue cometiendo los mismos errores en el proceso constructivo en la instalación de las mezclas se implementen cambios en el proceso constructivo con el fin de mejorar la calidad de los trabajos y así poder cumplir con los diseños.

6. ANEXOS.

Anexo_1_Carteras_Topograficas.
Anexo_2_Dibujos modelo digital y perfiles Dwg.
Anexo_4_Regitro_fotografico.

Topógrafos residente interventoría
Jeison Andrés Rubiano forero
Matricula CNPT:01-20293



5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

A continuación, se anexa formato de PAC de Interventoría.

CONTRATO No : 815 DE 2023

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

INTERVENTORÍA: COPEBA S.A.S. **CONTRATISTA:** CONSORCIO PASCA CNJ

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO: 01 de agosto de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL: $ 1,032,790,821.00

PLAZO ACTUAL: 31 de diciembre de 2023
FECHA DE FIN: 31 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR CON ADICIONES: $ 1,032,790,821.00

COSTOS DE PERSONAL

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO 815 DE 2023								MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 6.5	
CLASIFICACIÓN	**REMUNERACIÓN MENSUAL**	**CAT**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN TOTAL**	**TIEMPO EN MESES**	**FACTOR MULTIPLICADOR**	**VALOR TOTAL**	**DEDICACIÓN**	**VALOR**	**DEDICACIÓN**	**VALOR**	**DEDICACIÓN**	**VALOR**	**DEDICACIÓN**	**VALOR**	**DEDICACIÓN**	**VALOR**	**DEDICACIÓN**	**VALOR**		
PERSONAL PROFESIONAL																					
Director de interventoria	$ 10,000,000.00	N/A	1	50%	6.50	2.30	$ 74,750,000.00	50.00%	$ 11,500,000.00	50.00%	$ 11,500,000.00	50.00%	$ 11,500,000.00	50.00%	$ 11,500,000.00	50.00%	$ 11,500,000.00	50.00%	$ 11,500,000.00	50.00%	$ 11,500,000.00
Especialista Pavimentos	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	50.00%	$ 5,175,000.00	50.00%	$ 5,175,000.00
Especialista en hidraulica	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00	0.00%	$ -	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00
Especialista en Geotecnia	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00
Especialista en Estructuras	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	50.00%	$ 5,175,000.00	50.00%	$ 5,175,000.00	50.00%	$ 5,175,000.00
Especialista Ambiental	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	40.00%	$ 4,140,000.00	50.00%	$ 5,175,000.00
Abogado	$ 4,800,000.00	N/A	1	20%	6.50	2.30	$ 14,352,000.00	0.00%	$ -	20.00%	$ 2,208,000.00	20.00%	$ 2,208,000.00	20.00%	$ 2,208,000.00	40.00%	$ 4,416,000.00	40.00%	$ 4,416,000.00	33.10%	$ 3,654,240.00
Profesional Gestor Social	$ 6,700,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 40,066,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	50.00%	$ 7,705,000.00
Profesional SISO	$ 6,700,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 40,066,000.00	0.00%	$ -	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00	40.00%	$ 6,164,000.00
Ingeniero Residente de interventoria	$ 6,200,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 92,690,000.00	100.00%	$ 14,260,000.00	100.00%	$ 14,260,000.00	100.00%	$ 14,260,000.00	100.00%	$ 14,260,000.00	100.00%	$ 14,260,000.00	100.00%	$ 14,260,000.00	50.00%	$ 7,130,000.00
PERSONAL TECNICO																					
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3,682,070.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 55,046,947.00	10.00%	$ 846,876.10	100.00%	$ 8,468,761.00	100.00%	$ 8,468,761.00	100.00%	$ 8,468,761.00	100.00%	$ 8,468,761.00	100.00%	$ 8,468,761.00	50.00%	$ 4,234,380.50
Inspector de interventoria	$ 2,950,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 44,102,500.00	77.00%	$ 5,224,450.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	50.00%	$ 3,392,500.00
Inspector de interventoria	$ 2,950,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 44,102,500.00	0.00%	$ -	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	50.00%	$ 3,392,500.00
Topógrafo	$ 2,950,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 44,102,500.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	50.00%	$ 3,392,500.00
Topógrafo	$ 2,950,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 44,102,500.00	0.00%	$ -	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	100.00%	$ 6,785,000.00	50.00%	$ 3,392,500.00
Cadenero 1	$ 1,800,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00	67.00%	$ 2,773,800.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	50.00%	$ 2,070,000.00
Cadenero 1	$ 1,800,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00	60.00%	$ 2,484,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	50.00%	$ 2,070,000.00
Secretaria	$ 1,800,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00	60.00%	$ 2,484,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	100.00%	$ 4,140,000.00	50.00%	$ 2,070,000.00
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 708,660,947.00		$ 69,082,126.10		$ 109,024,761.00		$ 109,024,761.00		$ 109,024,761.00		$ 112,267,761.00		$ 113,302,761.00		$ 83,972,620.50

OTROS COSTOS

						MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6			
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**		
Costos Directos																			
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	6.5	$ 8,700,000.00	$ 56,550,000.00	1.00	$ 8,700,000.00	1.00	$ 8,700,000.00	1.00	$ 8,700,000.00	1.00	$ 8,700,000.00	1.00	$ 8,700,000.00	1.00	$ 8,700,000.00	1.00	$ 8,700,000.00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	6.5	$ 1,397,000.00	$ 9,080,500.00	1.00	$ 1,397,000.00	1.00	$ 1,397,000.00	1.00	$ 1,397,000.00	1.00	$ 1,397,000.00	1.00	$ 1,397,000.00	1.00	$ 1,397,000.00	1.00	$ 1,397,000.00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Mes	1	6.5	$ 3,500,000.00	$ 22,750,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Mes	1	6.5	$ 3,500,000.00	$ 22,750,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	6.5	$ 1,000,000.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	Mes	1	6.5	$ 300,000.00	$ 1,950,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00
Ensayos de Laboratorio																			
**Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	6.5	$ 6,100,000.00	$ 39,650,000.00	0.05	$ 305,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00
Ajustes por actas de modificación y otros																			7894.615
					VALOR TOTAL OTROS COSTOS		$ 15,202,000.00		$ 24,497,000.00		$ 24,497,000.00		$ 24,497,000.00		$ 24,497,000.00		$ 24,497,000.00		$ 24,504,894.62
					SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA		$ 84,284,126.10		$ 133,521,761.00		$ 133,521,761.00		$ 133,521,761.00		$ 136,764,761.00		$ 137,799,761.00		$ 108,477,515.12
				IVA 19%			$ 16,013,983.96		$ 25,369,134.59		$ 25,369,134.59		$ 25,369,134.59		$ 25,985,304.59		$ 26,181,954.59		$ 20,610,727.87
					TOTAL VALOR INTERVENTORÍA		$ 100,298,110.06		$ 158,890,895.59		$ 158,890,895.59		$ 158,890,895.59		$ 162,750,065.59		$ 163,981,715.59		$ 129,088,242.99
					ACUMULADO		$ 100,298,110.06		$ 259,189,005.65		$ 418,079,901.24		$ 576,970,796.83		$ 739,720,862.42		$ 903,702,578.01		$ 1,032,790,821.00

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
COPEBA S.A.S.

5.5. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

La interventoría durante el presente periodo ha cumplido con todas las obligaciones contractuales del concurso de méritos, ha dado cumplimiento al pago de parafiscales, mantiene la contratación de las personas en condición de discapacidad y la composición accionaria se mantiene igual que al momento del cierre del proceso de selección.

Así mismo, la Interventoría ha cumplido con la contratación, presentación de las hojas de vida y desarrollo de labores en campo del personal clave evaluable calificado en el proceso de selección.

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con las necesidades y demanda de las actividades realizadas en el proyecto la interventoría dispone de un campamento, el cual están ubicado en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca).

- ✓ Un Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos), ubicada en la Carrera 83 No 24ª Bis -15 Bloque 4. Llano grande.

De igual forma, a continuación, se presenta formato con relación de equipos y vehículos que se utilizan en la ejecución del Contrato de Interventoría, durante el presente periodo.

FECHA: 01/09/2023 (Día / Mes / Año)

CONTRATO No :	815 DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	31 de diciembre de 2023	**PLAZO ACTUAL:**	31 de diciembre de 2023
OBJETO :	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".	**FECHA DE INICIO:**	01 de agosto de 2023	**FECHA DE FIN:**	31 de diciembre de 2023
INTERVENTORÍA:	COPEBA S.A.S. **CONTRATISTA:** CONSORCIO PASCA CNJ	**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.	**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
		VALOR INICIAL:	$ 1,032,790,821.00	**VALOR CON ADICIONES:**	$ 1,032,790,821.00

JIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 815 DE 2023

INTERVENTORÍA: COPEBA S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 708 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PASCA CNJ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Nissan Placa RHM 627 modelo 2011	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de topografia completo 1	Estacion digital nivel primas mira tripodes radios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Campamento 1	Dotacion completa de oficina y servicios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipos de comunicaciones y fotografia	Seis Celular	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipos de computo	Cuatro Computadores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Impresora	Una Impresora tinta	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma:

Nombre: **Andrea Del Pilar Peña Sanchez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En formato se registra el control diario del personal empleado por la Interventoría en este mes.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2,023	$ 1,160,000																
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ	30	10,000,000	100.00%	10,000,000	10,000,000	850,000	400,000	1,200,000	400,000	10,000,000	400,000	300,000	200,000	10,000,000	0.0696	696,000
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	GIOVANNI ARIZA ARIAS	30	6,200,000	100.00%	6,200,000	6,200,000	527,000	248,000	744,000	248,000	6,200,000	248,000	186,000	124,000	6,200,000	0.0696	431,500
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	NICOLAS ORTEGA RESTREPO	30	4,500,000	40.00%	1,800,000	1,800,000	153,000	72,000	216,000	72,000	1,800,000	72,000	54,000	36,000	1,800,000	0.0696	125,300
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	NICOLAS ORTEGA RESTREPO	30	4,500,000	40.00%	1,800,000	1,800,000	153,000	72,000	216,000	72,000	1,800,000	72,000	54,000	36,000	1,800,000	0.0696	125,300
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JOSE LUIS CHACON FIGUEROA	30	4,500,000	40.00%	1,800,000	1,800,000	153,000	72,000	216,000	72,000	1,800,000	72,000	54,000	36,000	1,800,000	0.0696	125,300
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	JOHN OSWALDO CANO GARCIA	30	4,500,000	40.00%	1,800,000	1,800,000	153,000	72,000	216,000	72,000	1,800,000	72,000	54,000	36,000	1,800,000	0.0696	125,300
1	PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	NURY JAZMIN GARCIA LOPEZ	30	6,700,000	40.00%	2,680,000	2,680,000	227,800	107,200	321,600	107,200	2,680,000	107,200	80,400	53,600	2,680,000	0.0696	186,500
1	PROFESIONAL INGENIERO DE APOYO	PAULA VALENTINA CARLOS MARINEZ	30	3,682,070	10.00%	368,207	1,160,000	98,600	14,700	139,200	46,400	368,207	14,700	11,000	7,400	1,160,000	0.00522	6,100
1	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	LUIS ANGEL MEDINA MENECES	30	2,950,000	77.00%	2,271,500	2,271,500	193,100	90,900	272,600	90,900	2,271,500	90,900	68,100	45,400	2,271,500	0.0696	158,100
1	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ALEJANDRO CORREA SANTANA	30	2,950,000	67.00%	1,976,500	1,976,500	168,000	79,100	237,200	79,100	1,976,500	79,100	59,300	39,500	1,976,500	0.0696	137,600
1	TOPOGRAFO DE INTERVENTORÍA	JEISON ANDRES RUBIANO FORERO	30	2,950,000	66.67%	1,966,765	1,966,765	167,200	78,700	236,000	78,700	1,966,765	78,700	59,000	39,300	1,966,765	0.0696	136,900
1	CADENERO 1	JUAN CARLOS MORENO SUAREZ	30	2,950,000	67.00%	1,976,500	1,976,500	168,000	79,100	237,200	79,100	1,976,500	79,100	59,300	39,500	1,976,500	0.0696	137,600
1	CADENERO 1	CHRISTIAN JAVIER GUTIERREZ GUTIERREZ	30	2,950,000	67.00%	1,976,500	1,976,500	168,000	79,100	237,200	79,100	1,976,500	79,100	59,300	39,500	1,976,500	0.00522	10,300
1	SECRETARIA	DIANA MARIA GARCIA VALENCIA	30	2,950,000	50.00%	1,475,000	1,475,000	125,400	59,000	177,000	59,000	1,475,000	59,000	44,300	29,500	1,475,000	0.00522	7,700
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
						0	1,160,000	98,600	0	139,200	46,400	-	-	-	-	1,160,000	0.00522	6,100
7	TOTAL			59,332,070	100%	36,615,972	37,407,765	3,179,700	1,464,800	4,489,000	1,496,500	36,615,972	1,464,800	1,098,400	732,200	37,407,765	0	2,401,800
	TOTALES							$ 4,644,500		$ 5,985,500			$ 1,464,800	$ 1,098,400	$ 732,200			$ 2,401,800
																		$ 16,327,200

Contrato N° : 815 DE 2023

Nombre del Supervisor: JAISON FONSECA MARIN

Firma de Revisión:

Fecha:

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el formato, se encuentra relacionada la información financiera y presupuestal correspondiente al contrato de Interventoría ICCU 815 del 2023 que tiene un valor actualizado de $ 1.032.790.821,oo.

FECHA 01/09/2023
(Día / Mes / Año)

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No :	815 DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	31 de diciembre de 2023	**PLAZO ACTUAL:**	31 de diciembre de 2023
OBJETO :	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".	**FECHA DE INICIO:**	01 de agosto de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1,032,790,821.00
INTERVENTORÍA:	COPEBA S.A.S.	**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.	**ADICIONES:**	$ -
CONTRATISTA:	CONSORCIO PASCA CNJ				
PERIODO:	AGOSTO DE 2023	**FECHA DE FIN:**	31 de diciembre de 2023	**VALOR CON ADICIONES:**	$ 1,032,790,821.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo del Contrato	Observaciones
								$ 1,032,790,821.00	Valor contractual del contrato
1	01 al 31 de agosto de 2023	$ 88,705,876.10	$ 16,854,116.46	$ 105,559,992.56	$ -	$ 105,559,992.56	$ -	$ 927,230,828.44	
TOTALES		**$ 88,705,876.10**	**$ 16,854,116.46**	**$ 105,559,992.56**	**$ -**	**$ 105,559,992.56**	**$ -**	**$ -**	

Firma

Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-6675 CND

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

A continuación, se anexa Formato MS-GC-FR-06 ACTA APROBACIÓN DE POLIZAS del contrato de interventoría, correspondiente a la póliza del contrato principal y la póliza de la orden de inicio.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	11/11/2022

Tipo de garantía (Articulo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	X
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	INTERVENTORÍA ICCU-815 DE 2023
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	COPEBA S.A.S. Nit. 830.011.122-9
Garantía No:	Cumplimiento: 15-44-101280853, anexo 0
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía:	Junio 14 de 2023
Razón de la aprobación: (Indique brevemente la razón de aprobación, ejemplo: firma de contrato, actualización por acta de inicio, prorroga, adición, suspensión de contrato, reinicio de contrato, garantías de permisos, entre otras)	FIRMA DEL CONTRATO

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 309.837.246,30	2023	06	06	2024	06	21
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 103.279.082,10	2023	06	06	2026	12	21
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 206.558.164,20	2023	12	21	2028	12	21
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 154.918.623,15	2023	06	06	2024	06	21

Notas u observaciones: N/A.

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual
Reviso: Carlos A. Jiménez C. - Profesional Especializado

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101280853	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2023	06	06	2023	00:00	21	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COPEBA S.A.S		NIT: 830.011.122-9
DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 100 - 20 OFI 602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2564013

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7491801
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NUMERO ICCU NRO. 815 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2023	21/06/2024	$309,837,246.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2023	21/12/2026	$103,279,082.10
CALIDAD DEL SERVICIO	21/12/2023	21/12/2028	$206,558,164.20
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2023	21/06/2024	$154,918,623.15

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,147,433.00	$ ******20,000.00	$ *****791,812.00	$ *********4,959,245.00	$ ******774,593,115.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101280853

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante E. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101280853**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**06**	**2023**	**06**	**06**	**2023**	**00:00**	**21**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COPEBA S.A.S		**NIT: 830.011.122-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CR 21 NRO. 100 - 20 OFI 602		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2564013	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7491801	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NUMERO ICCU NRO. 815 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**06/06/2023**	**21/06/2024**	**$309,837,246.30**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**06/06/2023**	**21/12/2026**	**$103,279,082.10**
CALIDAD DEL SERVICIO	**21/12/2023**	**21/12/2028**	**$206,558,164.20**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**06/06/2023**	**21/06/2024**	**$154,918,623.15**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,147,433.00	$ ******20,000.00	$ *****791,812.00	$ *********4,959,245.00	$ ******774,593,115.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101280853

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	11/11/2022

Tipo de garantía (Articulo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	X
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	INTERVENTORÍA ICCU-815 DE 2023
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	COPEBA S.A.S. Nit. 830.011.122-9
Garantía No:	Cumplimiento: 15-44-101280853, anexo 2
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía:	Agosto 30 de 2023
Razón de la aprobación: (Indique brevemente la razón de aprobación, ejemplo: firma de contrato, actualización por acta de inicio, prorroga, adición, suspensión de contrato, reinicio de contrato, garantías de permisos, entre otras)	INICIO 1 de agosto de 2023

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 309.837.246,30	2023	08	01	2024	08	16
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 103.279.082,10	2023	08	01	2027	02	15
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 206.558.164,20	2024	02	15	2029	02	15
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 154.918.623,15	2023	08	01	2024	08	16

Notas u observaciones: Según acta de inicio se modifican las vigencias de la póliza

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual
Reviso: Carlos A. Jiménez C. - Profesional Especializado

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101280853**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**08**	**2023**	**01**	**08**	**2023**	**00:00**	**15**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COPEBA S.A.S		**NIT: 830.011.122-9**
DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 100 - 20 OFI 602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2564013

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7491801

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NUMERO ICCU NRO. 815 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE - FUSAGASUGA - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**01/08/2023**	**16/08/2024**	**$309,837,246.30**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/08/2023**	**15/02/2027**	**$103,279,082.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**15/02/2024**	**15/02/2029**	**$206,558,164.20**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/08/2023**	**16/08/2024**	**$154,918,623.15**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO ICCU NO. 815 DE 2023 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.
.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,147,433.00	$ ******20,000.00	$ *****791,812.00	$ *********4,959,245.00	$ ******774,593,115.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101280853

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101280853	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	08	2023	01	08	2023	00:00	15	02	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COPEBA S.A.S		**NIT: 830.011.122-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 21 NRO. 100 - 20 OFI 602		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2564013

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7491801

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101280853

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se anexa formato de seguimiento del plan de calidad del contrato de interventoría para el presente periodo.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA

INFORME GESTION DE CALIDAD	
	VERSION: 0

NOMBRE DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA-PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.

TIPO DE PROYECTO — **Interventoría** [■] **Consultoría** [] **Diseño** []

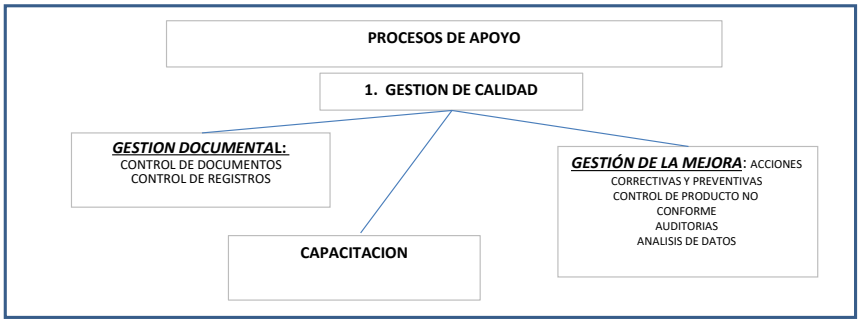
CLIENTE	**INSTITUTO DE CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU**	**N -**	**1**
Control de Cambios	Documento inicial para implementacion	**Fecha**	**AGOSTO 30 DE 2023**

REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS Y CONDICIONES ESPECIALES A SER TENIDAS EN CUENTA

1	**El Sistema de Gestión de Calidad a implementar en el Proyecto es el de COPEBA SAS**
2	Llevar el control del archivo de interventoría con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del contrato
3	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, y especificaciones de cada uno de los aspectos ambientales contenidos en el contrato.
4	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las especificaciones técnicas dadas por el IICCU
5	Armonizar la interacción del contratante y contratista, para el logro general del objeto contractual que satisfaga las necesidades de la comunidad

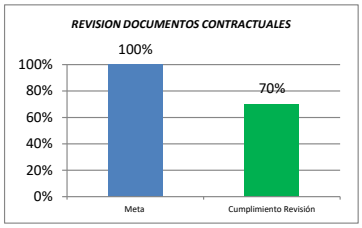
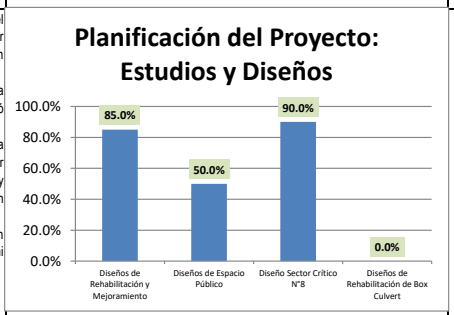
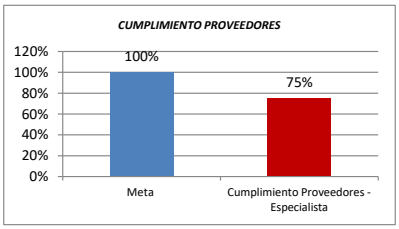
MAPA DE PROCESOS DEL PROYECTO



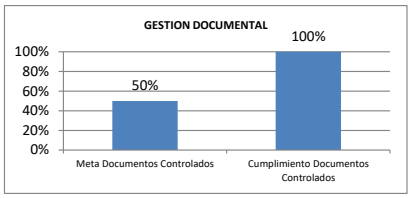
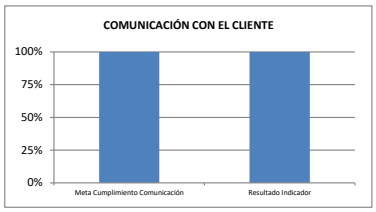
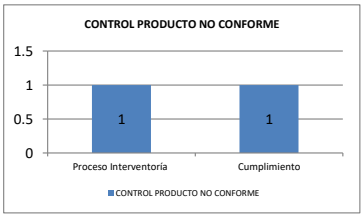


ELEMENTOS DE CONTROL PROCESO GESTION DE CALIDAD

SEGUIMIENTO PROCESO DE INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS

No	Actividad	Actividades de Gestión de Calidad realizadas	Indicador	Registro	
				NA	SI
1	**Revisión documentos contractuales**	Se asisitió a reunión con el ICCU, el 11 de agosto de 2023, en donde se revisaron los temas contractuales, relacionados con la proporción adecuada de % de cemento y % de emulsión asfáltica, para lo cual se estableció que en reunión interdisciplinaria entre el Contratista y la Interventoría se verificarán los porcentajes y resistencias a obtener con el fin de validar la opción que cumpla por encima del 70% de resistencia. Revisados los APUS contractuales se encuentra que el APU 4.15 Pilote en Concreto de 3000 PSI, Diámetro 1.2 m Construcción manual (Incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos), no está alineado con lo establecido en los diseños proporcionados por el ICCU, que establecen que los pilotes se construirán en Concreto de 4.000 Psi, por lo cual se requiere presentar por parte del contratista el No Previsto. En el mes de agosto el contratista presentó con fecha del 27 de agosto de 2023, lo cual afectó el cumplimiento del indicador, debido a que por la fecha de entrega no se alcanzó a remitir el concepto para radicarlo al INVIAS.			Formato Acta de Reunión
2	**Revisión Contractual: Planificación del Proyecto**	i) Diseños de Rehabilitación y Mejoramiento: Se cuenta con el diseño de estructura de pavimento para los sectores a intervenir con rehabliitación y mejoramiento. Los diseños no especifican detalles de ubicación de filtros y cunetas para drenar agua. ii) Diseños de Espacio Público: Los diseños entregados por la Entidad solo contemplan el diseño geométrico, no se remitió diseño urbanístico, ni de estructura de andén. iii) Diseño Sector Crítico N°8: El Diseño entregado cumple para la construcción de los 21 pilotes, sin embargo se requiere realizar rediseño geométrico para que la viga cabezal no invada la vía, y que el contratista presente NP para la construcción de pilotes con concreto de 4000 psi. iv) Diseños de Rehabilitación de Box Culvert: No se encuentran incorporados los diseños de rehabilitación de los box culvert, ni con el diagnóstico previo elaborado por la consultoría.			Registro F-PQ-05: "PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO"
3	**Proveedores servicios Interventoria (Opcional en caso de requerirse)**	Dentro de los proveedores, se tiene como Especialistas que participaron durante este periodo: Ambiental, Social, Estructural y Especialista en Geotecnia. Los informes fueron entregados dentro del plazo establecido. Se hace la aclaración que el informe de seguimiento Ambiental no se ha podido entregar debido a que el contratista no ha entregado el informe ambiental de obra.			

SEGUIMIENTO PROCESOS APOYO

No	Actividad	Actividades de Gestión de Calidad realizadas	Indicador	Registro	
				NA	SI
4	**Gestión Documental**	Durante el presente periodo se tomaron acciones para clasificar adecuadamente la información relacionada con los Estudios y Diseños actualizados y elaborados por consultoría del ICCU y los ajustes a los diseños realizados, los cuales se están organizando electrónicamente en carpetas de la siguiente manera:  	 		Registro F-CDD-05: "Control de Documentos Externos"
5	**Comunicación con el cliente**	Durante el mes de agosto del 2023, se mantuvo informado al ICCU, mediante comunicación de la Interventoría Nº INVIAS ADM-ICCU-815-2023-001, se informa al ICCU sobre la radicación de pólizar para la legalización del contrato de Interventoría. Con comunicaicones de Interventoría Nº ADM-ICCU-815-2023-002, se radicaron las hojas de vida de interventoría del personal evaluable,ADM-ICCU-815-2023-003 se solicitó cesión de derechos económicos,ADM-ICCU-815-2023-004 donde se radicaron las hojas de vida del personal mínimo exigible, ADM-ICCU-815-2023-005 se remitió a la Entidad el PMT aprobado por el PMT, ADM-ICCU-815-2023-006 donde se remite el plan de inversión del anticipo, ADM-ICCU-815-2023-007 mediante el cual se remitieron las actas de inicio de obra e interventoría, ADM-ICCU-815-2023-009 se da respuesta a la comunicación CE-2023305426 relacionando los documentos para la cesión de derechos económicos, ADM-ICCU-815-2023-010 se radicó la HV del Especialista de Estructuras, ADM-ICCU-815-2023-012 se radican los informes semanales 1 y 2, ADM-ICCU-815-2023-013 se radican las HV del SISO, Cadenero 2 y Especialista Hidráulico, ADM-ICCU-815-2023-014 se informa sobre el inventario de cunetas a considerar en el sector donde se está haciendo mejoramiento de pavimento, ADM-ICCU-815-2023-015 se radicaca la póliza de orden de inicio, ADM-ICCU-815-2023-016 se radica la HV del Ingeniero de Apoyo, ADM-ICCU-815-2023-018 se solicita inclusión de segundo vehículo para la Interventoría, ADM-ICCU-815-2023-019 se remite plan de inversión del anticipo. Igualmente, a la Entidad se le ha mantenido informada sobre el avance del proyecto a través de los informes semanales y reuniones de comité semanales.	 		Oficios a Entidad Contratante
6	**Gestión de la Mejora**	Se implementó la acción de mejora relacionada con hacer trazabilidad al seguimiento de las comunicaciones de la Interventoria, para ello se elaboró un formato de control y seguimiento a la correspondencia enviada.	 		Registro F-PNC-02: "CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME Y/O ACCION DE MEJORA"

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Mediante comunicación ADM-ICCU-815-2023-009 de fecha 11 de agosto de 2023, la interventoría solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera de ICCU la autorización para la cesión de derechos económicos del contrato de interventoría, se está a la espera de la respuesta del ICCU para proceder a gestionar el anticipo de la interventoría ante el Instituto, el cual de acuerdo a la cláusula 6 del contrato, corresponde a un valor del TRESCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($309.837.246), equivalente al 30% del valor del contrato de interventoría.

6.6.2. Actas de comité

A continuación, se remite el acta de comité de la No. 2 a la No. 4, que se desarrollaron en el presente periodo.

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	04/10/2022

FECHA DE REUNIÓN :	17 Agosto 2023	ACTA No.	2
HORA DE INICIO:	10:15 am.	HORA FINALIZACIÓN:	12:10 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual.		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento a Programa de Obra entre el 1° de Agosto de 2023 al 16 de Agosto de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Revisión del Programa de Obra:
 1) Desmonte en el Sitio crítico N°8.
 2) Demolición Concreto Estructural: Depende de lo que se encuentre en el sito crítico.
 3) Transporte de material de Excavación.
 4) Excavaciones Varias: Excavación de Viga Cabezal, pendiente definición con Interventoría.
 5) Pilote en concreto 4.000 psi: El contratista manifiesta ésta actividad se considera crítica → Determinar el pedido del acero N°10, la fundida depende de la definición del acero.

Una vez revisado el diseño contractual y considerando que el diseño fue revisado en lo referente a cuantías de acero, está correcta la cantidad de los despieces.

El Supervisor del contrato manifiesta que se hará una última revisión del diseño con la participación de la Interventoría. el día de mañana viernes 18 de agosto de 2023.

El residente de la Interventoría manifiesta que el diámetro no cambia en los caissons, se recomienda iniciar la excavación de otros caissons que no se han iniciado.

Mediante oficio del 5 de Agosto /2023, El contratista manifiesta que se da aceptación al diseño estructural. (Oficio 622) y se pone de conocimiento que el alineamiento de la viga cabezal

Continuación N°1

CONCLUSIONES

de 3 secciones se encuentra en la seccion de via y segun recorrido con la entidad el diseño es para un muro de 60 ml a estabilizar, mientras que con los caissons solo se tiene una longitud de 54 ml, faltaria definir un módulo adicional.
Respecto al alineamiento de la viga cabezal, se deberá entregar el nuevo alineamiento a manera de recomendación por parte del contratista y la Interventoria para aprobación de la Entidad.
Adicionalmente, en recorrido realizado por la Entidad con el contratista se definió raducir el alcance a 18 caissons por lo cual se debe solicitar por escrito al ICCU dicho aval, sin embargo en comité se aclaro que son 21 caissons y por tanto una longitud de 63 ml. lo cual se deberá informar.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
• Elaborar oficio por parte del contratista para informar sobre alineamiento de la Viga cabezal, sitio critico #8 que ingreso 60 cm en la via para replantear ubicación	Agosto 22/2023
• Realizar levantamiento topográfico del área donde la viga cabezal del sitio critico N°8 se superpone en la via para determinar si se puede construir como está en los diseños.	Agosto 18/2023
• Iniciar rehabilitación del K1+340 al K2+100	Agosto 22/2023
• Realizar inventario de cunetas del K1+340 al K2+100	Agosto 18/2022

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Joison Fonseca.		
Giovany Arizo.		
Andrea Peña.	copebaing@yahoo.com	
Diego Espinosa.		
William Oliveros.		

continuación comité: (Continuación #2)
Verificación Ejecución Caissons:

- N-1: 4 ml de Excavación y 4 ml de Anillo, el dia de hoy pueden alcanzar a 5 ml
- N-3: 4 ml de Excavación y 4 ml de Anillo, " " " " " a 5 ml.
- N-5: 4 ml de Excavación y 4 ml de Anillo, llegan hasta 4 ml. se encontró roca
- N-8: 4 ml de Excavación y 4 ml de Anillo aparición de roca, llegan a 4 ml.
- Viga cabezal: Excavación de 1 ml de profundidad x 27 ml de largo y 1,8 de ancho
 Sobrecarpeta apareció de 50 cm se demolió.

continua → #3

Continuación Comité (Página 3) Continuación # 3.

1) Primero el contratista remitirá oficio técnico para establecer el alineamiento de la viga cabezal

2) El contratista manifiesta que empezaría a desarrollar rehabilitación: K1+340 al K2+100 ⇒ Peaje San Miguel hacia Fresa.

- Se para de 1% de cemento a 1,5%. Cemento para evitar tener una dosificación de emulsión más alta.
- Martes 22 de Agosto de 2023: Inicia Fresado, con fecha de terminación el 31 de Agosto de 2023.
- La interventoría manifiesta que se debe hacer inventario de cunetas que están en buen estado en el sector del K1+340 al K2+100. Se establece que se realizará inventario el día 18 de Agosto /2023 a las 8:15 am.

Termina el comité a las 12:10 pm.

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	04/10/2022

FECHA DE REUNIÓN :	25 Agosto 2023	ACTA No.	3
HORA DE INICIO:	10:00 am	HORA FINALIZACIÓN:	12:00 m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	Interventoria.		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento a actividades de Obra entre el 17 de Agosto al 24 de Agosto de 2023. :- Frente 1: Sitio Critico N°8
- Frente 2: Mejoramiento K1+340 al K2+100

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

FRENTE: SITIO CRITICO N°8.

1. Verificacion del Alineamiento de los caissons por parte del Contratista. : Se correrian los caissons del #10 en adelante

* Se solicita por parte de la Interventoria especificar los caissons sobre los cuales se van a realizar excavaciones: #3, #5 y #8

* El contratista manifiesta que dejar mucho tiempo el material de la excavación de caissons puede generar movimientos internos del material natural.

Avance en caissons a fecha del 25 de Agosto 2023:

- Pilote 1: Completo en excavación y anillo
- Pilote 2: Sugundo Anillo
- Pilote 3: Tercer anillo.
- Pilote 4: Sugundo anillo.
- Pilote 5: Cuarto anillo.
- Pilote 6: Tercer anillo.
- Pilote 8: Sexto anillo.

- Contratista: No se ha iniciado pilote N°7 por su cercania con el pilote N°8.

Contratista: Al 30 de Agosto de 2023 se tendría como meta la excavación total de los caissons: N°3, N°5, N°8.
Posible fundición de concreto para pilotes N°1, N°3, N°5 y N°8 el 31 de Agosto de 2023.

- Actividades Programadas para la semana del 28 de Agosto al 2 de Septiembre de 2023.

① Fundición de Concreto para pilotes N°1, N°3, N°5 y N°8.

② Continuar con excavación pilotes N°2, N°4, N°6 e inicio del pilote N°9. incluyendo pilote N°7.

③ Alineamiento de Viga cabezal: Concepto especialista de geotecnia del contratista de Obra para el Martes 29 de Agosto de 2023.

④ Se establecerá horario de paleteros para el día domingo, a partir de las 2:00 pm y hasta las 10 pm., según lo manifestado por el contratista de obra. Este horario se verificará y revalidará conforme a las necesidades del sitio.

⑤ Se tiene proyectado para el mes de septiembre de 2023 la excavación y fundición de 8 pilotes.

- El contratista manifiesta que para cumplir la programación se solicitó el pedido de acero con base en los despieces de acero establecidos por diseño.
- La vía cercana al sitio crítico presenta daños previos.

* SEGUNDO FRENTE: MEJORAMIENTO K1+340 al K2+100

Contratista se inició en el K1+340 - K1+500, de acuerdo a la estructura de espesor de fresado encontrado, en los primeros 100 metros sólo se pudo fresar 14cm, después de los 1ros 100 metros el espesor de fresado fue de 18 cm.
Se aclara por parte del contratista que con los 14 cm se cumple la dosificación del 70% de material de fresado.
El material granular fue muestrado y del fresado para ensayos de granulometría, para verificar que el material sirva. Los resultados se espera que estén para el día de hoy 26 de Agosto 2023.

CONCLUSIONES

- Actividades programadas para la semana del 28 de Agosto al 2 de Septiembre de 2023:
- Estabilización de Material de 160 ml (Dos días Miércoles y Jueves).
- Fresadora continuará con actividades de fresado: 210 ml. (Miércoles, J. y Vie)
- Lunes y Martes: Preparación de Material granular y fresado.
- Proyección acumulada en ejecución de fresado: 470 ml. en el ancho de vía
- Base estabilizada entre 160 ml aproximadamente

* ESPACIO PÚBLICO: 300 ML Aguabonita. 600 ML Agualdita. ⇒ $ 2.500 millones de pesos

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Excavacion de caissons N°3, N°5 y N°8 al 100%.	1° de Sept/2023
Fundición de concreto para caissons N°1, N°3, N°5 y N°8.	1° de Sept/2023.
Continuar con excavacion de pilotes N°2, N°4, N°6, N°9 y N°7	1° de Sept/2023
Para los domingos: Paleteros de 2pm a 10pm.	3 de Sept/2023
Remitir planos de Espacio Público a la Interventoria	25 Agosto/2023
Remitir alineamiento caissons - Viga cabezal	24 Agosto/2023
Reunión para revisión estructura de andenes	28 Agosto/2023.
Estabilizado de 160 m/ del K1+340 al K1+600	1° Sept/2023.
Entrega de concepto laboratorio contratista granulares sector M de Mejoramiento.	28 Agosto 2023

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
William Oliveros		
Alexander Caicedo		
Mauricio Prada.		
Jaison Fonseca		
Giovanni Ariza.		
Andrea Peña S.	copebaing@yahoo.com.	

Continuación:

- En Aguabonita se está proponiendo cuneta que no tiene afectación de flujo vehicular para evitar que el agua llegue a las casas.
- En los ítems iniciales no hay presupuestadas las cunetas, a pesar de que estaban diseñadas.
- Se incluye Mejoramiento de subrasante, en el nuevo presupuesto que presenta el contratista.

- la cantidad presupuestada o la real difiere en 200 m². (continuación viene de Pág 2)
- Se solicita al contratista la entrega de planos de espacio público para el dia de hoy 25 de Agosto de 2023.
- La Entidad manifiesta que el anticipo depende de la aprobación del PAGA para el trámite de Anticipo:
 - En el componente ambiental el contratista informa que en la parte que contempla correcciones se revisarán en el comite ambiental y social programado para las 4:30 pm.
 - Para el componente social el contratista entregará el dia de hoy a la interventoría.
 - Se establece un plazo máximo de 15 dias para realizar Socialización de las intervenciones que se harán de espacio público.
 - Se manifiesta por parte del contratista que el dia de ayer se suspendieron actividades de excavación en el sitio critico N-8 debido a que no llegó a obra el suministro de acero. El contratista manifiesta que la situación ya se solucionó el dia de hoy 25 de agosto de 2023 y se continua la ejecución de excavación de pilotes.

Siendo las 12:00 m se da por finalizada la reunión.

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	04/10/2022

FECHA DE REUNIÓN :	Agosto 25 de 2023	ACTA No.	4
HORA DE INICIO:	4:00 pm.	HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual.		
DEPENDENCIA:	Interventoria.		

OBJETO DE LA REUNIÓN

- Revisión PAGA - Componente Ambiental.
- Revisión PAGA - Componente social.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPONENTE AMBIENTAL

- Falta anexar licencia ambiental y registro Minero.
- Contratista menciona que se adjunto en un solo archivo.
- Se verifica por parte dola Interventoria, se deja constancia que el documento se aportó.
- Capitulo 2.3 Metodologia: Se solicita por parte de la Interventoria que se detallen los antecedentes en que se encuentra la zona del proyecto: Ej: Si hay fuentes hidricas que se puedan afectar por las obras, presentar registro fotografico del área previo a su intervención.
- La Ingeniera Perla Lombo del ICCU manifiesta que en los estudios Hidràulicos està el inventario de obras hidraulicas, aproximadamente 18 obras hidràulicas
- Dentro del proyecto se manifiesta que se tiene proyectados dos sitios para atención de box culvert
- Por parte del ICCU se solicita que el contratista presente la ubicación con coordenadas geograficas, abscisas de las dos obras hidràulicas, con el fin de determinar la necesidad de tramitar los permisos de ubicación de cauce. El contratista se compromete a entregar dicha información el lunes 28 de agosto de 2023.
- En el proyecto no se ha evidenciado que se requieran realizar poda de àrboles.
- Respecto al suministro de Agua quedó en la ficha hidrica: Va a ser mediante carrotanque.

- Se solicita por parte de la Interventoría que frente a la intervención en el K1+340 al K2+100, aclarar que no se van a realizar actividades de poda o tala de árboles.

- Incluir cuadro relacionando cronograma de capacitaciones en la ficha.

• SUBPROGRAMA 1:

- En requisitos legales: Agregar los permisos de los proveedores
- Describir que para el concreto no se van a dejar residuos del concreto.
- Establecer medidas de manejo del concreto y el asfalto.

• Maquinaria y Equipo: Establecer programa de mantenimiento.
Establecer empresa de distribución final de residuos

- COMPONENTE SOCIAL.

- Por parte de la Interventoría se manifiesta que se han venido desarrollando reuniones previas para revisar las fichas sociales.

- La interventoría remitirá el día sábado 26 de agosto de 2023, la revisión del documento PAGA en lo referente al componente SOCIAL.

- Se cuenta con SAU.

- Falta respuesta de Entidades relacionadas con el concepto social. El ICCU manifiesta que se relacionen las gestiones realizadas ante las Entidades

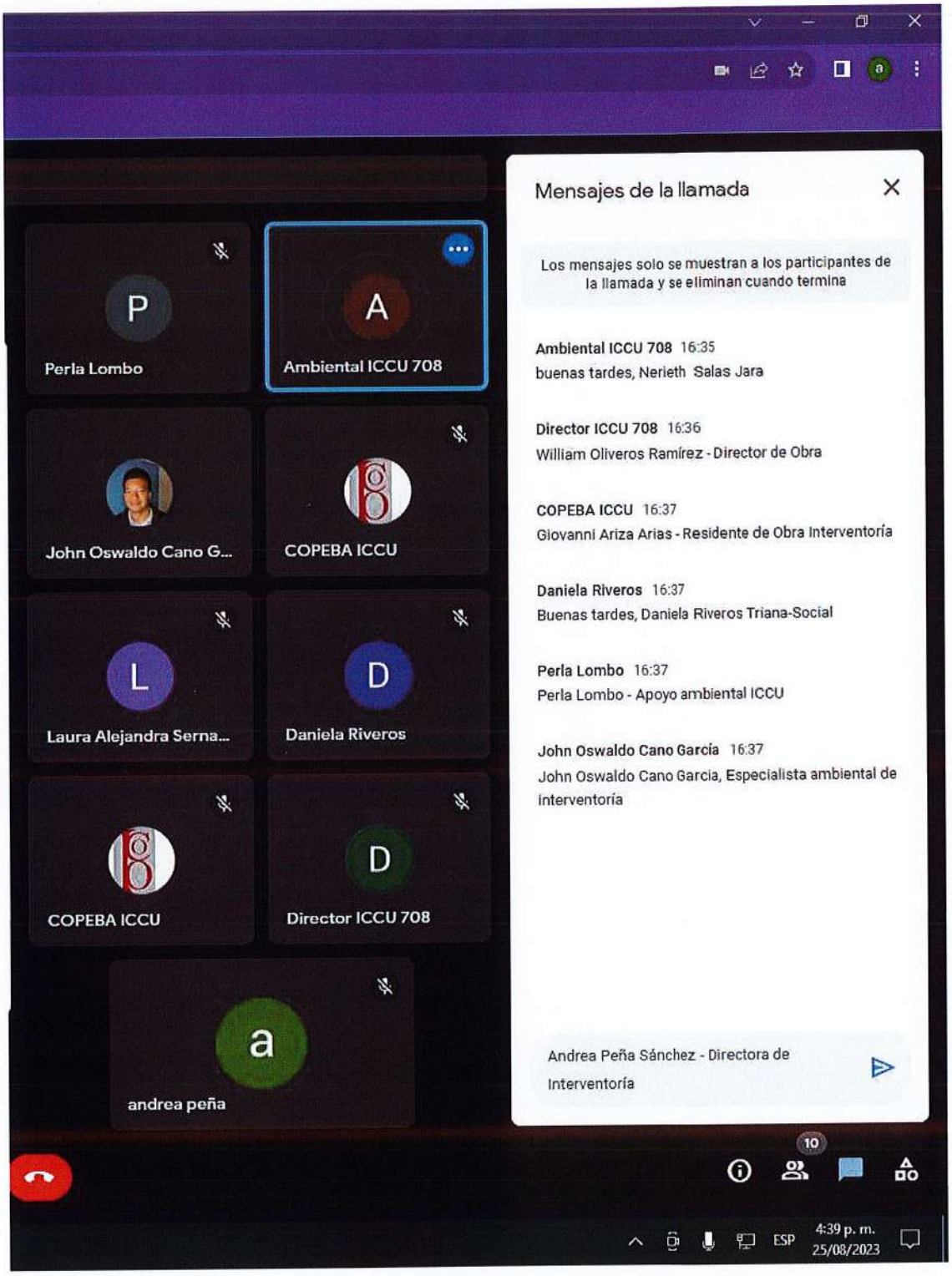
CONCLUSIONES
Con base en los documentos presentados para revisión del PAGA, se procederá a hacer reuniones internas de los componentes ambiental y social con el fin de entregar el documento PAGA al ICCU el día 30 de agosto de 2023. Finaliza el comité a las 5:57 pm.

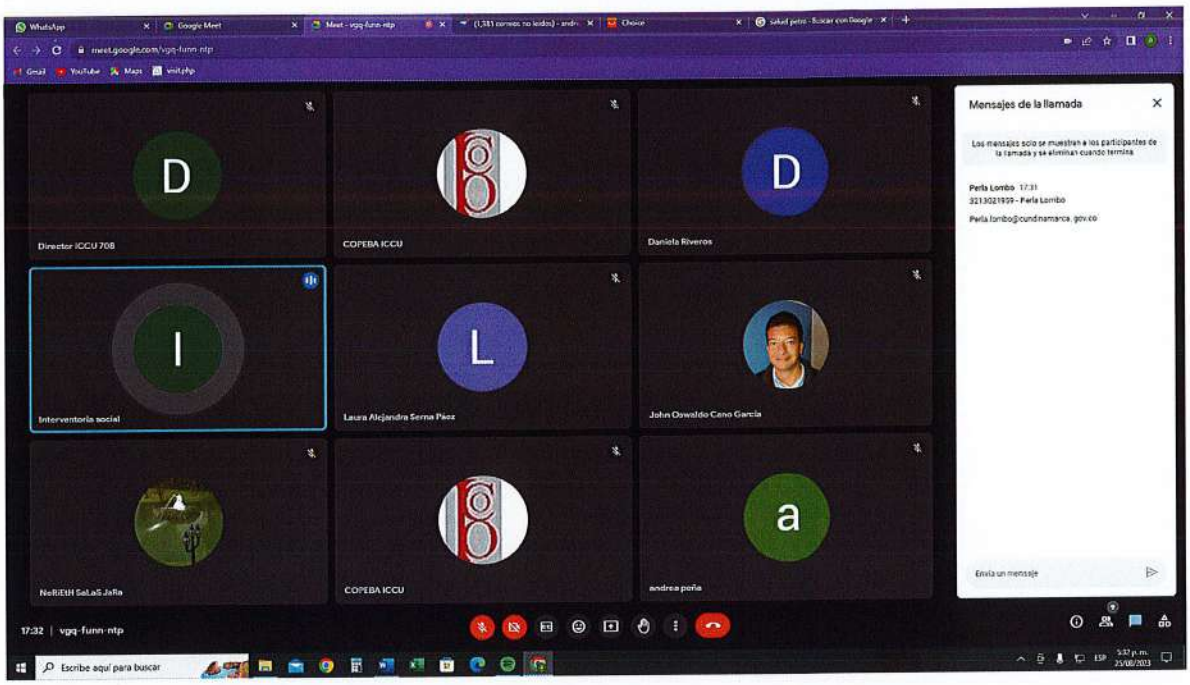
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar documento PAGA SOCIAL a la Interventoría.	30 Agosto 2023
Enviar documento PAGA - AMBIENTAL para revisión de la interventoría desde el componente ambiental.	30 Agosto 2023

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Nerieth Salas Jara		Virtual
William Oliveros Ramirez		Virtual
Giovanni Ar[illegible] Arias.	interventoria1ccu@gmail.com.	Virtual
Daniela Riveros		Virtual.
Perla Lombo 3213021959.	perla.lombo@cundinamarca.gov.co	Virtual.
John Oswaldo Cano		Virtual.
Andrea Peñas	copebaing@yahoo.com.	
Laura Alejandra serna	Se conecta a las 5:28 pm.	Virtual. 3152725809
Nota: Ver Anexo de Participantes de la reunión virtual.		
Email: laura.serna@cundinamarca.gov.co.		


Mensajes de la llamada
Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina
Ambiental ICCU 708 16:35
buenas tardes, Nerieth Salas Jara
Director ICCU 708 16:36
William Oliveros Ramírez - Director de Obra
COPEBA ICCU 16:37
Giovanni Ariza Arias - Residente de Obra Interventoría
Daniela Riveros 16:37
Buenas tardes, Daniela Riveros Triana-Social
Perla Lombo 16:37
Perla Lombo - Apoyo ambiental ICCU
John Oswaldo Cano García 16:37
John Oswaldo Cano Garcia, Especialista ambiental de interventoría
Andrea Peña Sánchez - Directora de Interventoría
Perla Lombo
Ambiental ICCU 708
John Oswaldo Cano G...
COPEBA ICCU
Laura Alejandra Serna...
Daniela Riveros
COPEBA ICCU
Director ICCU 708
andrea peña
10
ESP
4:39 p. m.
25/08/2023


Mensajes de la llamada
Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina
Perla Lombo 17:31
3213021909 - Perla Lombo
Perla.lombo@cundinamarca.gov.co
Envía un mensaje
Director ICCU 708
COPEBA ICCU
Daniela Riveros
Interventoria social
Laura Alejandra Serna Páez
John Oswaldo Cano García
NeRiEtH SaLaS JaRa
COPEBA ICCU
andrea peña
17:32 | vgq-funn-ntp
Escribe aquí para buscar

6.6.3.Actas de Reunión

A continuación, se remite el acta de reunión de la No. 1 de fecha 11 de agosto de 2023.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	11 Agosto 2023	ACTA No.	1
HORA DE INICIO:	11:30 am	HORA FINALIZACIÓN:	1:00 pm.
LUGAR DE REUNIÓN:	ICCU.		
DEPENDENCIA:	Secretaria de Infraestructura.		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Revisión de APUS NO PREVISTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Revisión NP04: Se aclara el método utilizado para determinar el % adecuado de cemento y emulsión asfáltica. Para solo fresado el contratista manifiesto que se requiere emulsión al 4% y fresado con incorporación de granular, el contratista manifiesta que la emulsión da al 4.6%.
- Revisión NP07: Se revisa por parte de la Interventoria que el refuerzo del caisson da aproximadamente 188 kilos. falta revisar el cálculo del peso del anillo. Por parte del Icaa se verificó la cantidad de acero la cual da aprox 333 Kg por ml. Por parte de la Interventoria se manifiesto que así las cosas se considera elevado en peso del acero en kg del anillo.

CONCLUSIONES

- Se realizará reunión interdisciplinaria entre contratista e interventoria para el NP04: el día 14 de agosto de 2023 para verificar y revisar las proporciones de emulsión asfáltica.
- Para el NP 07: Se realizará revisión de la cuantificación de la cuantia del acero del anillo y el refuerzo del caisson

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
-Reunión para verificación de dosis de emulsion asfáltica	14 Agosto /23
-Reunión virtual entre el Especialista Estructural de Interventor y contratista a las 5:00 pm.	11 Agosto/23

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
JOSÉ LUIS CHACÓN F.	jlchaconf@yahoo.com	
William Oliveros Ramírez	woliveros@jmsingenieria.com	
DIEGO ESPINOSA RIVEROS	despinosa@jmsingenieria.com	
José Alejandro Espinosa Riveros	aespinosa@jmsingenieria.com	
Carlos Iván Montaño Ibarra.	Carlos.Ivan.Montano@unidadnacional.gov.co	
Jaison Fonseca Marín	jaison.fonseca@cund.gov.co	
Ernesto García Cerero	ernesto.garcia@cund.gov.co	
Andrea Peña Sánchez	copebaing@yahoo.com.	

7. Conclusiones y recomendaciones

- ✓ En el sector de mejoramiento vial ubicado entre el PR 01+340 al PR 02+100 de la vía Peaje San Miguel – Fusagasugá; se evidencio que los estudios y diseños discrepan en cuanto a los espesores de carpeta asfáltica existente; debido a que se esperaba encontrar .34 mts de carpeta y realmente se encontraron máximo 0.20 mts.

- ✓ Los diseños para la rehabilitación del sector ubicado entre el PR 01+340 al PR 02+100 de la vía Peaje San Miguel – Fusagasugá, muestran un ancho de vía de 6.5 mts, lo cual discrepa de lo real cuyo promedio se encuentra entre 6.7 y 7.0 mts.

- ✓ Los diseños para la estructura ubicada en el PR 10+500 de la vía Peaje San Miguel – Fusagasugá conocida contractualmente como Sitio critico No 08, discreparon en cuanto a la cuantía del acero la cual inicialmente se consideró en 160 Kg/m3 pero revisado se aterrizó en 333,21 Kg/m3.

- ✓ El contratista requiere incrementar nuevos frentes de obra y aumentar los rendimientos en los frentes de obra en ejecución.

- ✓ La ejecución para este periodo es de $ 53,146,352.56; contra una inversión programada para el periodo de $ 723.155.821.oo, siendo un 0.30% de ejecución contra un 4.09% programado; es decir un 2.55% de desfase.

- ✓ La revisión en la cuantía del acero para el diseño de la estructura del sitio critico No 08, implico una revisión, consulta y decisión por parte del ICCU en tiempo de 12 días calendario.

8. Anexos

8.1. Correspondencia

Se remite cuadro resumen de correspondencia generada durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y el 331 de agosto de 2023. Toda la correspondencia aquí relacionada se ha radicado en físico en la oficina del ICCU.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVADA AL ICCU
AGOSTO 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA	DIRIGIDO A
ADM-ICCU-815-2023-001	RADICACIÓN PÓLIZA PARA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-815 DE 2023	Junio 09 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-002	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA - PERSONAL CLAVE EVALUABLE	Julio 05 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-003	SOLICITUD AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS	Junio 28 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-004	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Julio 06 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-005	REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT) - APROBADO	Julio 31 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-006	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	Julio 31 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-007	RADICACIÓN HOJA DE VIDA – LUIS ÁNGEL MEDINA MENECES	Agosto 01 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-008	RADICACIÓN ACTAS DE INCIO DE OBRA E INTERVENTORÍA	Agosto 01 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-009	ALCANCE COMUNICAICON ICCU CE - 2023305426SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. ICCU-CTO-815 DE 2023.	Agosto 11 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-223-010	RADICACIÓN HOJA DE VIDA – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Agosto 10 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-011	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA - PERSONAL INTERVENTORÍA	agosto 11 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-012	RADICACIÓN INFORME SEMANAL 1 Y 2 INTERVENTORÍA	agosto 15 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-013	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PROFESIONAL SISO – ESPECIALISTA HIDRÁULICO – CADENERO 2	agosto 16 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-015	RADICACIÓN PÓLIZA ACTUALIZADA CONTRA LA ORDEN DE INCIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-815 DE 2023	Agosto 23 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-014	INVENTARIO DE CUNETAS POR CONSTRUIR SEC´TOR PR 01+ 340 AL PR 02+ 100 CTO 815-2023	Agosto 24 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-016	RADICACIÓN HOJA DE VIDA – PROFESIONAL INGENIERA DE APOYO	Agosto 25 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-017	REMISIÓN COTIZACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO	Agosto 30 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-018	SOLICITUD DE AUTORIZACION INCLUSION DE VEHICULO PARA LA INTERVENTORÍA	Agosto 31 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-019	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	Agosto 31 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-020	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA – ABOGADO – INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 2 Y TOPÓGRAFO 2	Agosto 31 de 2023	ICCU
ADM-ICCU-815-2023-021	RADICACIÓN INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA	Agosto 31 de 2023	ICCU

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA DE OBRA			
1	CONT-ICCU-708-2023-001	SOLICITUD DOCUMENTOS CONTRACTUALES	JUNIO 09-2023
2	CONT-ICCU-708-2023-002	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PREVIOS A LA ORDEN DE INICO DEL CONTRATO DE OBRA	JUNIO 26-2023
3	CONT-ICCU-708-2023-003	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CNJ-ICCU708-O-0007 – ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL MÍNIMO	JULIO 04 2023
4	CONT-ICCU-708-2023-004	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CNJ-ICCU708-O-0008 – ENTREGA DOCUMENTACIÓN EQUIPO MÍNIMO	JULIO 04 2023
5	CONT-ICCU-708-2023-005	REQUISITOS PARA INGRESO DE PERSONAL.	JULIO 17 2023
6	CONT-ICCU-708-2023-006	REMISIÓN FORMULARIO Y TARJETA DE FIRMAS PARA ANTICIPO FIRMADOS POR LA INTERVENTORÍA	JULIO 21 2023
7	CONT-ICCU-708-2023-007	OBSERVACIONES APU´s NO PREVISTOS	AGOSTO 01 2023
8	CONT-ICCU-708-2023-008	REITERACIÓN SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	AGOSTO 01 2023
9	CONT-ICCU-708-2023-009	OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.	AGOSTO 04 2023
10	CONT-ICCU-708-2023-010	APREMIO - SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES – INFORMACION NECESARIA PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LA OBRA	AGOSTO 04 2023
11	CONT-ICCU-708-2023-011	OBSERVACIONES APUs CONTRACTUALES.	AGOSTO 04 2023
12	CONT-ICCU-708-2023-012	SOLICITUD DISEÑOS AJUSTADOS E INICIO DE EJECUCION DE OBRAS DE REHABILITACION.	AGOSTO 14 2023
14	CONT-ICCU-708-2023-014	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CNJ-ICCU708-O-0023 – ENTREGA HOJAS DE VIDA PENDIENTES - PERSONAL MÍNIMO	AGOSTO 08 2023
15	CONT-ICCU-708-2023-015	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CNJ-ICCU708-O-0008 – ENTREGA DOCUMENTACIÓN EQUIPO MÍNIMO	AGOSTO 08 2023
16	CONT-ICCU-708-2023-016	SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN MEDIO FÍSICO	AGOSTO 11 2023
17	CONT-ICCU-708-2023-017	SOLICITUD ENTREGA PLAN DE INVERSIONES MENSUAL	AGOSTO 14 2023
18	CONT-ICCU-708-2023-018	OBSERVACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AGOSTO 14 2023
19	CONT-ICCU-708-2023-019	SOLICITUD PLAN DE CHOQUE PARA EJECUCION DE LA OBRA.	AGOSTO 16 2023
20	CONT-ICCU-708-2023-020	NO OBJECION AL DOCUMENTO PAGA PRESENTADO	AGOSTO 24 2023
21	CONT-ICCU-708-2023-021	SOLICITUD COMPLEMENTO INFORACION PARA TRAMITE DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO - PMT	AGOSTO 24 2023
22	CONT-ICCU-708-2023-022	SOLICITUD DISPOSICION FINAL DE MATERIAL RCD.	AGOSTO 24 2023
23	CONT-ICCU-708-2023-023	CONCEPTO DE INTERVENTORIA - REVISIÓN APUS NO PREVISTOS NP001 AL NP 007	AGOSTO 24 2023

24	CONT-ICCU-708-2023-024	ALCANCE OFICIO CONT-ICCU-708-2023-023 CONCEPTO DE INTERVENTORIA - REVISIÓN APUS NO PREVISTOS NP001 AL NP 007	AGOSTO 24 2023
25	CONT-ICCU-708-2023-025	OBSERVACIONES A DESEMBOLSOS DE ANTICIPO N°1 Y N°2 REMITIDOS MEDIANTE EMAIL DEL 24 DE AGOSTO DE 2023	AGOSTO 29 2023
26	CONT-ICCU-708-2023-026	APREMIO POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA	AGOSTO 29 2023
27	CONT-ICCU-708-2023-027	SOLICITUD BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA ICCU 708 DE 2023 Y JUSTIFICACION TECNICA QUE ESTABLEZCA LAS CAUSALES TÉCNICAS POR LAS CUALES SE REQUIERE AJUSTAR EL DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO INICIAL.	AGOSTO 29 2023
28	CONT-ICCU-708-2023-028	SOLICITUD ENTREGA EN FISICO DEL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORÍA	AGOSTO 30 2023

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras.

Se anexa a continuación, registro fotográfico de las obras adelantadas en el periodo.

CONTRATO INTERVENTORIA ICCU-815 DEL 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

Registro Fotografico Antes y Después Agosto del 2023

No	ABSCISA	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	
		ANTES	DESPUES
1	PR1+340		
		ANTES	DESPUES
2	PR1+370		
		ANTES	DESPUES
3	PR1+450		
		ANTES	DESPUES
4	PR1+490		
		ANTES	DESPUES

CONTRATO INTERVENTORIA ICCU-815 DEL 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

Registro Fotografico Antes y Después Agosto del 2023

No	ABSCISA	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	
5	PR1+520		
		ANTES	DESPUES
6	PR117+490		

CONTRATO INTERVENTORIA ICCU-815 DEL 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

Registro Fotografico Antes y Después Agosto del 2023

No	ABSCISA	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	
		ANTES	DESPUES
1	PR1+340		
		ANTES	DESPUES
2	PR1+370		
		ANTES	DESPUES
3	PR1+450		
		ANTES	DESPUES
4	PR1+490		
		ANTES	DESPUES

5	PR1+520			
		ANTES	DESPUES	
6	PR117+490			
		ANTES	DESPUES	

CONTRATO INTERVENTORIA ICCU-815 DEL 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

Registro Fotografico Antes y Después Agosto del 2023

No	ABSCISA	SITIO CRITICO 8	
		ANTES	DESPUES
1	PR10500+340		
		ANTES	DESPUES
2	PR10+500		
		ANTES	DESPUES
3	PR10+500		

8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

A continuación, se remite registro fotográfico de las actividades ejecutadas ambientales y sociales en el mes de octubre. El contrato no contempla gestión predial.

Registro Fotográfico





Foto 1 y 2. Capacitación personal de obra.





Foto 3 y 4. Materiales de construcción cubiertos.





Foto 5 y 6. Señalización para aislamiento de frentes de obra.





Foto 7 y 8. Volquetas en buen estado cumpliendo requerimiento de la resolución 541 de 1994.





Foto 9 y 10. Puntos ecológicos tanto de oficina como de frente de obra.





Foto 11 y 12. Almacenamiento de combustible y kit antiderrames.

8.4. Bitácora del mes correspondiente

A continuación, se remite copia de las bitácoras de obra.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No 708 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATÉ – FUSAGASUGA – PASCA, DEPTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.

CONTRATO DE INTERVENTORIA N. 815 DE 2023.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL " MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE – FUSAGASUGA – PASCA, DPTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.

CONTRATANTE:

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO: 01 de Agosto de 2023.

01-08-2023 Martes
CLIMA: Nublado en el sector la Aquadita y Aquabonita
EQUIPO: Estación de topografía, Furgón.
PERSONAL: Ing. Residente (1), Inspector de obra (1), — Topografo (1), Cadenero (1), Ayudantes (4), Maestro de obra (1), conductor (1). —
ACTIVIDADES: No se ejecutarán actividades contractuales, solo preliminares de Topografía.

A. Civil B.
Residente Técnico de obra
Consorcio pasca CNJ.

RESIDENTE INTERVENTORIA

02-08-2023 Miercoles
CLIMA: Nublado y llovizna en el sector Aquadita, y solo nublado en el sector Aquabonita.
EQUIPO: Estación de Topografía, Furgon. —
PERSONAL: Ing. Residente (1), Inspector de obra (1), Topografo (1), Cadenero (1), Ayudantes (4), Maestro de obra (1), Conductor (1). —
ACTIVIDADES: No se ejecutarán actividades contractuales, solo preliminares de Topografía. —

A. Civil B.
Residente Técnico de obra
Consorcio pasca CNJ

RESIDENTE INTERVENTORIA

03-08-2023 Jueves
CLIMA: Nublado y llovizna en el sector Aquadita.
EQUIPO: Estación de topografía (1), Furgon (1). —
PERSONAL: Ing. Residente (1), Inspector de obra (1), Maestro de obra (1), Ayudantes (4), Topografo (1), Cadenero (1), Conductor (1). —
ACTIVIDADES: Se ejecutaron actividades preliminares de Topografía.

A. Civil B.
Residente Técnico de obra
Consorcio pasca CNJ.

RESIDENTE INTERVENTORIA

04-08-2023 Viernes
CLIMA: Nublado en el sector de la Aquadita.
EQUIPO: Estación de Topografía (1), Furgon (1) —
PERSONAL: Ing. Residente (1), Inspector de obra (1), Maestro de obra (1), Ayudantes (4). Topografo (1). Cadenero (1), Conductor (1). —

ACTIVIDADES: Preliminares de Topografia, y actividades de señalizacion PMA sector lo sitio critico #8. ——

A. Civil B.
Residente de obra de
Consorcio Pasca CNJ.

RESIDENTE INTERVENTORIA

05-08-2023 Sábado

CLIMA: Nublado sector la Aguadita.
EQUIPO: Estacion de Topografia (1), Furgon (1).
PERSONAL: Ing. Residente (2), Inspector de obra (1), Maestro de obra (1), Ayudantes (5), Topografo (1), Cadenero (1). ——
ACTIVIDADES: No se ejecutaron actividades anteriores.

A. Civil B.
Residente tecnico de obra
Consorcio Pasca CNJ.

RESIDENTE INTERVENTORIA

06-08-2023 Domingo.

CLIMA: Nublado en la tarde, sector Aguadita.
EQUIPO: Estacion de Topografia (1), Furgon (1)
PERSONAL: Ing. Residente (2), Inspector de obra (1), Maestro de obra (1), Ayudantes (5), Topografo (1), Cadenero (1), conductor (1) ——
ACTIVIDADES: No se ejecutaron actividades anteriores, el personal y equipo cesaron actividades por ser dominical.

A. Civil B.
Residente tecnico de obra
Consorcio Pasca CNJ.

RESIDENTE INTERVENTORIA

07-08-2023 Lunes Festivo

CLIMA: Nublado por la tarde sector la Aguadita.
EQUIPO: Estacion de Topografia (1), Furgon (1).
PERSONAL: Ing. Residente (2), Inspector de obra (1), Maestro de obra (1), Ayudata (5), Conductor (1), Topografo (1), Cadenero (1). ——
ACTIVIDADES: No se ejecutaron actividades anteriores. dia festivo nacional.

A. Civil B.
Residente tecnico de obra
Consorcio Pasca CNJ

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

08-08-2023 (Martes).

CLIMA: Nublado a partir de las 4:30 pm en el sector de la Aguadita.

EQUIPO: Estación de Topografía (1), Furgon (1). —

PERSONAL: Ing. Residente (2), Inspector de obra (1), Maestro de obra (1), Aguadantes (5), Controlador de Tráfico (2), Topografo (1), Cadenero (1), Conductor (1). —

ACTIVIDADES: Se realizó señalizacion y demarcacion del area de trabajo en el sitio critico #8 sector de la Aguadita, se realizo descapote del área a intervenir.

A. Cast Bo
Residente Tecnico de obra
Consorcio pasca CNJ.

RESIDENTE INTERVENTORIA

09-08-2023 Miercoles

CLIMA: Nublado en la mañana, sector la Aguadita.

EQUIPO: Estacion de Topografía (1), Furgón (1), Retrocargador 426F CAT (1). —

PERSONAL: Ing. Residente (1), Inspector de obra (2), Maestro de obra (1), Aguadantes de obra (6), Controlador de tráfico (2), Conductor (1). —

ACTIVIDADES: Se realiza descapote y excavacion manual de caisson en el modulo 1, del sitio critico No 08. En la ejecucion de la excavacion se encuentra capa asfáltica de e=0.5 mt. —

A. Cast Bo
Residente Tecnico de obra
Consorcio Pasca CNJ

RESIDENTE INTERVENTORIA

10-08-2023 Jueves

CLIMA: Nublado en horas de la mañana sector la Aguadita. —

EQUIPO: Estacion de Topografia (1), Retrocargador 426F CAT (1), Furgon (1). —

PERSONAL: Ing. Residente (1), Inspector de obra (2), Maestro de obra (1), Aguadantes de obra (6), Controlador de tráfico (2), Conductor (1). —

ACTIVIDADES: Descapote y excavacion manual en el primer modulo y segundo modulo del muro en el sitio

Powered by CamScanner

crítico No 08

A. Civil B.
Residente de obra
Consorcio pasca CNJ.

11-08-2023	Clima: Día nublado, lluvias de 7:30am – 11:30am
Viernes	Equipo: Estación Topográfica (1), Retrocargadora 426F (1), Furgón (1), Compresor (1)
	Personal: Ing Residente (1), Inspector obra (2), Maestro obra (1), Ayudantes (6),
	Controlador Tráfico (2), Conductor (1), Topógrafo (1), Cadenero (1), Aux. HSEQ (1)
	Actividades: Armado primer anillo excavación en pilotes 1, 3, 5, 8.

A. Civil B.
Residente Técnico de obra
Consorcio pasca CNJ.

12-08-2023	Clima: Lluvias intensas de 9:30am – 1:00pm
Sabado	Equipo: Estación Topográfica (1), Retrocargadora 426F (1), Furgón (1), Compresor (1)
	Personal: Ing Residente (1), Inspector obra (2), Maestro obra (1), Ayudantes (6),
	Controlador de tráfico (2), Conductor (1), Topógrafo (1), Cadenero (1), Aux HSEQ (1)
	Actividades: Fundación primer anillo excavaron pilotes 1, 3, 5, 8.
	Observaciones: Se utilizan 5 bultos de cemento para la fundición de cada anillo

A. Civil B.
Residente de obra
Consorcio pasca CNJ.

13-08-2023	Clima: Nublado en el Sector Aguadita
Domingo	Equipo: Estación Topográfica (1), Retrocargadora 426F (1), Furgón (1), Compresor (1)
	Personal: Ing Residente (1), Inspectores obra (2), Maestro obra (1), Ayudantes (6),
	Controlador Tráfico (2), Conductor (1), Topógrafo (1), Cadenero (1), Aux HSEQ (1)
	Actividades: No se ejecutaron actividades contractuales, cesan actividades por dominical

A. Civil B.
Residente Técnico de obra
Consorcio pasca CNJ.

14-08-2023	Clima: Día nublado, no se presentan lluvias
Lunes	Equipo: Estación Topográfica (1), Retrocargadora 426F (1), Furgón (1), Compresor (1).
	Personal: Ing Residente (1), Inspector obra (2), Maestro obra (1), Ayudantes (6)
	Controlador tráfico (2), Conductor (1), Topógrafo (1), Cadenero (1), Aux. HSEQ (1)
	Actividades: Excavación segundo anillo pilotes, 1, 3, 5, 8, Armado y fundación
	Pilotes 1, 3 y 8.

A. Civil B.
Residente Técnico de obra
Consorcio pasca CNJ.

Powered by CamScanner

15-08-2023 Martes	Clima: Dia nublado, lluvias leves durante la jornada laboral Equipo: Estacion Topografica (1), Retrocargadora 426F (1), Furgon (1), Compresor (1) Personal: Ing Residente (1), Inspector obra (2), Maestro obra (1), Ayudantes (6), Controlador trafico (2), Conductor (1), Topografo (1), Cadenero (1), Aux HSEQ (1), Operario (1) Actividades: Excavacion Primer anillo pilote 7, tercer anillo pilotes 1, 3 y 8. Armado y Fundicion segundo anillo Pilote 5. Observaciones: se le solicita al contratista hacer el retiro de material sobrante. Residente Tecnico de obra Consorcio Pasca CNJ RESIDENTE CONSORCIO
16-08-2023 Miercoles	Clima: Dia nublado, no se Presentan lluvias. Equipo: Estación Topografica (1), Retrocargadora 426F (1), Furgon (1), compresor (1) Personal: Ing Residente (1), Inspector obra (2), Maestro obra (1), Ayudantes (6), Controlador Trafico (2), Conductor (1), Topografo (1), cadenero (1), Aux HSEQ (1), Operario (1) Actividades: Excavacion cuarto anillo pilotes 1, 5. Armado y Fundación de tercer anillo en pilotes 1, 5. Retiro de material sobrante Producto de las excavaciones. Acopio de material gravilla y arena. OBservaciones: se solicita al contratista reforzar EPP en la cuadrilla. De igual manera darle un mejor manejo a los residuos toxicos. se enfatiza la necesidad de mayor Personal en obra Para un mejor rendimiento. Residente Tecnico de obra Consorcio Pasca CNJ RESIDENTE CONSORCIO
17-08-2023 Jueves	Clima: Dia nublado, no se Presentan lluvias Equipo: Estación Topografica (1), Retrocargadora 426F (1), Furgon (1), Compresor (1). Personal: Ing Residente (1), Inspector obra (2), Maestro obra (1), Ayudantes (6) Controlador tráfico (2), Conductor (1), Topografo (1), Cadenero (1), Aux HSEQ (1), Operario (1) Actividades: Excavacion cuarto anillo en pilotes 1, 5. Armado y Fundicion de cuarto anillo en Pilotes 1, 5. Instalación de PMT Para iniciar labores en segundo frente de obra. OBSERVACIONES: se recomienda al Contrista Socalzar y tapar los huecos en los pilotes ya excavados. Se hace la observación al contratista sobre la verticalidad de los anillos. Residente de obra Consorcio Pasca CNJ RESIDENTE CONSORCIO

18-08-2023	CLIMA: Fuertes lluvias desde medio día que impiden terminar la jornada con normalidad
Viernes	EQUIPOS: Estación Topografica (1), Retrocargadora 426F (1), Furgon (1), compresor (1).
	PERSONAL: Ing Residente (1), Inspector Obra (2), Maestro obra (1), Ayudantes (6)
	Controlador trafico (2), Conductor (1), Topografo (1), Cadenero (1), Aux. HSEQ (1), Operario (1)
	ACTIVIDADES: Excavación sexto anillo en pilote 1, tercer anillo en pilote 8. Armado y
	fundicion de quinto anillo Pilote 1 y tercer anillo pilote 8.
	OBSERVACIONES: Se recomienda al Contratista dejar libre el paso retirando el material
	Excavado teniendo en cuenta el fin de semana con día Festivo.
	• Se realiza retiro de material proveniente de excavacion
	A. Civil Bo Residente Tecnico de obra Consorcio Pasco CNJ.
19-08-2023	CLIMA: Dia nublado, sin lluvias durante la jornada laboral
Sábado	EQUIPOS: Estacion topografica (1), Retro cargadora 426 F (1), Furgon (1), Compresor (1)
	PERSONAL: Ing Residente (1), Inspector obra(2), Maestro obra (1), Ayudantes (13),
	Controlador trafico (2), conductor (1) Topografo (1), Cadenero (1), Aux HSEQ (1), Operario (1)
	ACTIVIDADES: Excavacion sexto anillo pilote 1, primer anillo pilotes 2, 4, 6 y Cuarto
	anillo pilote 8. Armado y Fundicion sexto anillo pilote 1, Primer anillo pilote 2, 6 y
	Cuarto anillo Pilote 8.
	OBSERVACIONES: Se Presenta alta congestion Vehicular debido al fin de semana festivo,
	Ingreso de nuevo Personal a obra
	A. Civil Bo Residente Tecnico de obra Consorcio Pasco CNJ.
20-08-2023	CLIMA: Dia nublado, se Presento lluvias en el sector de Agualita.
Domingo	NO se Realizan Actividades Contractuales, descanso dominical
	A. Civil Bo Residente Tecnico de obra Consorcio Pasco CNJ.
21-08-2023	CLIMA Fuertes lluvias en horas de Lanoche y madrugada.
Lunes	No se realizan actividades contractuales, día festivo Nacional.
	A. Civil Bo Residente Tecnico de obra Consorcio Pasco CNJ.
22-08-2023	CLIMA Dia nublado, no se Presentan lluvias
MARTES	EQUIPOS Equipos Topograficos (1), Compresor (1), Retrocargadora 426 F (1), Furgon (1)
	PERSONAL Inspector obra (1), Maestro obra (1), Ayudantes (13), Controlador trafico (2)
	Chofer (1), Aux HSEQ (1), Topografo (1), Cadenero (1), Ing Residente (unico en Contrato)
	ACTIVIDADES Excavación Septimo anillo pilote No 1, Segundo anillo Pilote No 2, segundo
	anillo Pilote No 4, Segundo anillo Pilote No 6 y Quinto anillo Pilote No 8.
	Armado de acero y fundición septimo anillo Pilote No 1, Segundo anillo Pilote No 2

Powered by CamScanner

Primer anillo Pilote No 4, segundo anillo Pilote No 6 y quinto anillo Pilote No 8 Retiro de material.

A. Cuid B.
Residente Tecnico de obra
Consorcio Pasca (CN)

23-08-2023 MIERCOLES	CLIMA: Despejado, sin lluvias.
	EQUIPOS: estación topografica (unica en contrato), Compresor, Retrocargadora 426 F (se encuentra averiada, sin funcionamiento durante la jornada), furgón (1)
	PERSONAL: Ing Residente (1, unico en el contrato), Inspector (1), Maestro (1), Ayudantes (13), controlador trafico (2), Topografo (unico en contrato), Cadenero (1) Conductor (1), Aux HSEQ (unico en contrato), conductor (1), Operarro (1)
	ACTIVIDADES: Excavacion tercer anillo Pilote No 3, segundo anillo Pilote No 4, tercer anillo Pilote No 6 y sexto anillo Pilote No 8. Armado de acero y fundición tercer anillo Pilote No 3, segundo anillo Pilote No 4, tercer anillo Pilote No 6 y sexto anillo Pilote No 8.
	OBSERVACIONES: Se evidencia escasez de acero en obra, se requirió proceder a utilizar traslapes, segun la norma, para terminar labores con normalidad.

A. Cuid B.
Residente Tecnico de obra
Consorcio Pasca (CN)

24-08-2023 JUEVES	CLIMA: Niebla densa desde 9:00 am hasta 12:00 Pm
	EQUIPOS: Retrocargadora 426 F (Averiada), furgon (1)
	PERSONAL: Ing residente (unico en contrato), inspector (1), Maestro (1), Ayudantes (5) Controlador trafico (2), Aux HSEQ (unico en el contrato), Chofer (1), operario (1)
	ACTIVIDADES: Excavación Pilote No 3 (cuarto anillo) y Pilote No 8 septimo anillo.
	OBSERVACIONES: se detienen actividades a las 10:00 am debido a la falta de acero. El Contratista afirma que el cese de actividades es por falta de definición del acero respecto al acero del nucleo Carsson. Sin embargo la interventoría evidencia la ejecución de un solo anillo completo (No 1) del cual no se evidencia desplome de sus paredes.

- Se reitera que por falta de definicion por parte de la entidad nos procedemos a realizar la solicitud del acero de los diseños iniciales.

A. Cuid B.
Residente Tecnico de obra
Consorcio pasca (CN)

25-08-2023	CLIMA: Despejado, Sin lluvias
Viernes	EQUIPOS: Estación topografica (1), Retrocargadora 426 F (1), Furgon (1), Compresor (1)
	PERSONAL: Ing Residente (1), Inspector (1), Maestro (1), Ayudantes (12), Controlador trafico (2), Aux HSEQ (unico contrato), Chofer (1), operario (1)
	Actividades: Excavacion: Pilote 3 cuarto anillo, Pilote 4 tercer anillo, Pilote 6 cuarto anillo y Pilote 8 septimo anillo.
	OBSERVACIONES: NO se evidencio acero en obra, solo se adelantan actividades de excavacion
	A. Cual Bo Residente Tecnico de obra Consorcio Pasca CNJ
	RESIDENTE INTERVENTORIA
26-08-2023	CLIMA: Despejado, sin lluvias
Sabado	EQUIPOS: Estacion topografica (1), Retrocargadora 426 F (1), Furgón (1), Compresor (1)
	Personal: Ing residente (1), Inspector (1), Maestro (1), Ayudantes (8), controlador trafico (1), Aux HSEQ (unico en contrato), Chofer (1), Operario (1)
	Actividades: Anillos cargados
	• Armado Acero Pilote 2 tercer anillo Pilote 3 cuarto anillo Pilote 4 tercer anillo Pilote 6 cuarto anillo Pilote 8 septimo anillo
	• Fundición Pilote 2 tercer anillo Pilote 3 cuarto anillo Pilote 4 tercer anillo Pilote 6 cuarto anillo Pilote 8 septimo anillo.
	OBSERVACIONES: Abastecimiento de acero programación por Pilote del contratista. Para el manejo de trafico el dia Domingo Horarios de 2:00pm - 10:00pm.
	A. Cual Bo Residente Tecnico de obra Consorcio Pasca CNJ
	RESIDENTE INTERVENTORIA
27-08-2023	Clima: Despejado, sin lluvias
Domingo	Equipos: Furgon (1)
	Personal: Controladores trafico (2), chofer (1)
	Actividades: Manejo y control del flujo vehicular.
	A. Cual Bo Residente Tecnico de obra Consorcio Pasca CNJ
	RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

28-08-2023
Lunes

Clima: Soleado, Sin lluvias

Equipos: Estacion topografica (1), Retro cargadora 416GF (1), Furgon (1), Compresor (1)

Personal: Ing residente (1), Inspector (1), Maestro (1), Ayudantes (6), controlador trafico (2), Aux HSEQ (1) (unica en contrato), Operador (1), Topografo (1), Cadenero (1)

Actividades: Anillos Caisson.

- Excavacion
- Armado acero

Pilote 3 quinto anillo

Pilote 7 Primer anillo

Observaciones: Disminuye el personal en obra, bajo rendimiento.

A. Civil Bs
Residente Tecnico de obra
Consorcio Paxa CNJ.

RESIDENTE INTERVENTORIA

29-08-2023
Martes

Clima: Soleado, Sin lluvias

Equipos: Estacion topografica (1), Retro cargadora 416F (1), Compresor (1)

Personal: Ing Residente (1), Inspector (1), Maestro (1), Ayudantes (6), Controlador trafico (2), Aux HSEQ (1), Operador (1), Topografo (1), Cadenero (1).

Actividades: Anillos Caisson

- Armado Acero
- Fundicion

Pilote 3 quinto anillo

Pilote 3 quinto anillo

Pilote 7 Primer anillo

Observaciones: ——— ——— ———

A. Civil Bs
Residente Tecnico de obra
Consorcio Paxa CNJ.

RESIDENTE INTERVENTORIA

30-08-2023
Miercoles

Clima: Soleado, Sin lluvias

Equipos: Estacion topografica (1), Retro cargadora 420 F (1), Compresor (1) Volqueta doble troque (2).

Personal: Ing Residente (1), Inspector (1), Maestro (1), Ayudantes (6), Controlador trafico (2), Aux HSEQ (1), Operador (3), Topografo (1), Cadenero (1).

Actividades: Anillos Caisson

- Excavación
- Armado acero
- Fundicion

Pilote 2 cuarto anillo	Pilote 2 cuarto anillo	Pilote 2 cuarto anillo
Pilote 3 Sexto anillo	Pilote 3 Sexto anillo	Pilote 4 cuarto anillo
Pilote 4 cuarto anillo	Pilote 4 cuarto anillo	Pilote 7 segundo anillo.
Pilote 7 segundo anillo	Pilote 7 segundo anillo	

Powered by CamScanner

Observaciones: se detienen actividades a las 3:00pm. se espera tener el acero del nucleo para cumplir con la programacion.

Residente Tecnico de obra
Consorcio Paxca CNJ.

RESIDENTE
INGENIERO CIVIL

31-08-2023
Jueves

Clima: soleado, sin lluvias.

Equipos: Estacion topografica (1), Retro cargadora 426 F (1), Turbo (1), Compresor (1)

Personal: Ing Residente (1), Inspector (1), Maestro (1), Ayudantes (6), controlador trafico (2), Aux HSEQ (2), Chofer (1), Operario (1), Topografo (1), Cadenero (1).

Actividades: Anillos caisson , Armado de acero nucleo pilote 1.

- Excavacion

Pilote 2 quinto anillo

Pilote 3 sexto anillo

Pilote 4 Quinto anillo

Observaciones: Abastecimiento acero para nucleo caisson. se programa Fundicion para el sabado de 2 caisson.

Residente Tecnico de obra
Consorcio Paxca CNJ.

RESIDENTE
INGENIERO CIVIL

BITACORA No 02

CONTRATO DE OBRA No 708 DEL 2023.

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.

CONTRATISTA: CONSORCIO PASCA CNI.
NIT. 901.715.912-1.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 815 DEL 2023

INTERVENTORIA; TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA VIA SIBATE-FUSAGASUGA - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN 500.

INTERVENTOR: COPEBA SAS.
NIT 830.011.122-9

Powered by CamScanner

FRENTE DE OBRA: PR 01+340 AL PR 02+100. 1

22-08-23 Martes. CLIMA: Nublado en horas de la mañana.
PERSONAL: Ing. Residente (1 - único contrato), HSE (1, única en el contrato), Inspector de Obra (1), Ayudantes (2), Controladores de tráfico (2), Operadores (4), Topografía comisión (única del contrato). ———
EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1), Minicargador New Holland L 218 con equipo de bombeo (1), Volqueta doble troque (1), Carrotanque 3000 gl (1). ———
ACTIVIDAD: El contratista realizo con anterioridad la implementación del PMT. Se realizó el fresado del PR 1+340 al PR 01+370 a todo lo ancho de la calzada en un espesor de 0.14 mt. El Fresado se transporto hasta el PR 06+030 ubicado en el caserío de Aquabonita. Se encontro que el espesor de carpeta existente es de 0.14mt. y seguidamente se observa la capa de base granular.

Residente Tecnico de obra — RESIDENTE COFESA SAS

23-08-23 Miercoles CLIMA: Nublado en horas de la mañana.
PERSONAL: Ing. Residente (1 - Único en el contrato), HSE (1, Único para el contrato), Inspector de obra (1), Ayudantes (2), Controlador de tráfico (2), Operadores (4), Topografía (comisión única en el contrato). ———
EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1) Minicargador New Holland L 218 con equipo de bombeo (1), Volqueta doble troque (1), Carrotanque 3000 Gl (1). ———
ACTIVIDAD: Se continuo fresando del PR 01+370 al PR 01+440 a todo lo ancho de la calzada, el material fresado se transporta y acopia en el PR 06+030 ubicado en el caserío de Aquabonita, el espesor de carpeta es de 0.14 mt, en este tramo se encontro por aplique un espesor de carpeta existente de 0.18 mt.

Residente Tecnico de obra — RESIDENTE COFESA SAS

Powered by CamScanner

24-08-2023 Jueves

CLIMA: A partir de las 09:00 se presenta neblina muy densa hasta las 14:30 pm.

PERSONAL: Ing. Residente (1 - único contrato), HSE (1, único de contrato), Inspector de obra (1), Ayudantes (2), Controlador de tráfico (2), Operadores (4), Comisión de topografía (1 - único en el contrato). ———

EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1), Minicargador New Holland L218 con equipo de barrido (1), Volqueta doble troque (1), Carrotanque 3000 gl. (1). ———

ACTIVIDADES: Se continua fresando del PR 01+440 al PR 01+500 en todo lo ancho de calzada, el material fresado se transporta y dispone en el PR 06+030 ubicado en el caserío Aquabonita.

Ing. Civil BC
Residente Tecnico de obra

RESIDENTE OBRA SAS.

25-08-2023 Viernes

CLIMA: Nublado de 10:00 a 11:00.

PERSONAL: Ing. Residente (1), HSE (1), Inspector de obra (1), Ayudantes (2), Controlador de tráfico (2), Operadores maquinaria (4). ———

EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1), Minicargador New Holland L218 con equipo de barrido (1), Volqueta doble troque (1), Carrotanque H_2O 3000 gl (1). —

ACTIVIDADES: Se continuo con el fresado a todo lo ancho de la calzada desde el PR 01+500 al PR 01+560 el material de fresado se transporto hasta el PR 06+030 sector caserío Aquabonita.

Ing. Civil BC
Residente Tecnico de obra

RESIDENTE OBRA SAS

26-08-23 Sábado

CLIMA: Nublado de 13:30 a 14:00.
PERSONAL: Ing Residente (1) único de contrato, HSE (1) único del contrato (1), Inspector de obra (1), Ayudantes (2), Controlador de tráfico (2), Comisión de topografía (1), única del contrato.
EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1), Minicargador con equipo de barrido NEW HOLLAND L 218 (1), Volqueta doble troque 14 M³ (1), Camiontanque de Agua 3000 Gl. (1). ——
ACTIVIDADES: Se continuo con el fresado de la carpeta existente en un espesor de 0.14mt del PR 01+560 al PR 01+590 en todo lo ancho de la calzada, el fresado se transporto hasta el PR 06+030 caserio Aguabonita. ——

A. Civil Bs
Residente Tecnico de obra

RESIDENTE CAPECSA SAI

27-08-23 Domingo.

CLIMA: Nublado a horas de la mañana.
PERSONAL: Un colador (1),
EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1), Minicargador con equipo de barrido NEW HOLLAND L 218 (1). Este equipo parecce estacionado en el frente de obra.
ACTIVIDADES: No se ejecuto actividad contractual alguna.

A. Civil Bs
Residente Tecnico de obra

RESIDENTE CAPECSA SAI

28-08-2023 Lunes.

CLIMA: Sin lluvias o Lloviznas.
PERSONAL: Ing. Residente (1) único en el contrato, HSE (1) único en el contrato, Inspector de obra (2), Ayudantes de obra (2), Controlador de tráfico (2), Operador maquinaria (4), comisión de topografía (1) único del contrato. ——
EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1), Minicargador con equipo de barrido NEW HOLLAND L 218 (1), Camiontanque con H2O de 3000 Gl. (1), Volqueta doble troque 14 M³ (2). ——
ACTIVIDADES: Se realiza el fresado de la segunda capa de 0.14mt del PR 01+340 al PR 01+490, esta capa

Powered by CamScanner

fresado correspondo a una capa granular, y se fresa a todo lo ancho de la calzada, se realiza verificacion del espesor total fresado desde la rasante hasta la segunda capa y se observa 0.30 mt de espesor de capas fresadas. El fresado se realizo de la siguiente manera del PR 01+340 al PR 01+[illegible] por el carril derecho y del PR 01+340 al PR 01+490 por el carril izquierdo. El material granular fresado se transporto hasta el PR 05+780 (780) sector Aquabonita.

A. Cuil Bo
Residente tecnico de obra

29-08-2023 Martes

CLIMA: Nublado de 10:30 a 11:00.

PERSONAL: Ing. Residente (1), único en el contrato, HSE (1) único en el contrato (1), Inspector de obra (1), Ayudantes de obra (2), Controlador de tráfico (2), Operador de maquinaria (5), Comisión de Topografía (1), única del contrato. ——

EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1), Minicargador con equipo de barrido NEW HOLLAND L218 (1), Camión cisterna con H_2O de 3000 Gl (1), Volqueta doble troque 14 M3 (2), Vibro compactador DYNAPAC 10 Ton (1), Retrocargador NEW HOLLAND en el sector Aquabonita para cargue de fresado (1). ——

ACTIVIDADES: Se realizo el cargue, transporte y colocacion del material fresado desde el PR 05+780 al sector del PR 01+340 al PR 01+490, se fresa los últimos 0.06 mts del sector fresado entre el PR 01+340 al PR 01+490 para lograr adherencia entre el material fresado y el existente; se instalo en un espesor de 0.2 mt y se sello para evitar infiltracion y facilitar el tránsito vehicular.

Nota: En equipo se incluye Motoniveladora CASE 845 (1).

A. Cuil Bo
Residente tecnico de obra

30-08-2023 Miercoles. CLIMA: Seco durante el dia.
PERSONAL: Ing. Residente (1) único del contrato, HSE (1), único del contrato, Inspector de obra (1), Ayudante de obra (5), Controlador de tráfico (2), Operador maquinaria (8), comisión de topografía (1), única en el contrato.
EQUIPO: Fresadora CAT PM 102 (1), vanada; Minicargador con equipo de barrido NEW HOLLAND L 218 (1), Camiones con Agua de 3000 Gl (1), Camiones doble tanque con emulsion de 4500 Gl (1), Motoniveladora CASE VHP (1), Tractor kubota M 108 S (1), Vibrocompactor DYNAPAC de 10 Ton (1).
ACTIVIDADES: Se escarificó con el tractor el carril izquierdo del PR 01+340 al PR 01+490, en una profundidad aproximada de 0.2 mt para posteriormente cada 2 mt abrir un bulto de cemento de 50 kg, se realizo mezclado con el material de fresado y con la ayuda de la motoniveladora, luego de realizado la dosificación y mezclado de cemento se procedio a realizar el riego de 11954 kg de Emulsion CRL equivalente a 3158 Gal, se realizo el mezclado y por ultimo se realizo el riego dos veces con agua del sector estabilizado, se tomo la humedad en campo con el espedy (Speedy) arrojado 7% de humedad, posteriormente se realizo la compactacion con el vibrocompactador autopropulsado.. En campo se evidencio los kg de emulsion del camiones siendo de acuerdo a la boleta del transportador 15630 kg.

Residente tecnico de obra

Operador CAFEDA SAS

31-08-2023 Jueves. CLIMA: Seco durante el dia.
PERSONAL: Ing. Residente (1) único en el contrato, HSE (1), único en el contrato, Inspector de obra (1), Comisión de Topografia (1) única en el contrato, Ayudantes de obra (5), Controlador de tráfico (2), Operador maquinaria (8),
EQUIPOS: Fresadora CAT PM 102 (1) vanada, Minicargador

con equipo de bando NEW HOLLAND L 218 (1), Tractor Kubota (1), Camiones de Agua de 3000 Gl (1), Camiones doble tanque con emulsion (1), camiones de 3000 gl con Emulsion (1) faltante para el tramo, Motoniveladora CASE VHP (1), Vibrocompactador 10 Ton. DYNAPAC (1), -

ACTIVIDADES: Se continuo con la estabilización del carril derecho del sector entre el PR 01+340 al PR 01+460, se esparció con el tractor el tramo para realizar la dosificación con cemento en una cantidad de 60 bultos de cemento, se marcaron y posteriormente se realizo el descargue de 3108 Gal de Emulsion CRL equivalentes a 11765 kg de emulsion CRL, se homogenizo mediante el acordonamiento del material granular, para proceso realizado varias veces de lado a lado para luego extenderlo, y realizar la humectacion mediante el riego de Agua, por ultimo se extendio y compacto.

Residente Tecnico de obra

Residente de obra

8.5. Certificación componente ambiental y social

Se remite certificación del componente social y del componente ambiental, para el mes de agosto de 2023.

COPEBA SAS, en su calidad de empresa interventora para el contrato de obra ICCU 708 DE 2023 cuyo objeto es: "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

CERTIFICA QUE:

La Interventoría verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como consta en los soportes que se adjuntan en el informe mensual ambiental No. 1 para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023 presentado por el contratista para el Contrato de Obra ICCU 708 DE 2023.

Por lo anterior, se expide paz y salvo en lo referente al componente ambiental; certificando, que no quedaron pendientes ambientales que puedan generar demandas y/o reclamaciones al ICCU como consecuencia de la ejecución del contrato ICCU 708 DE 2023, "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

Por lo tanto, se garantiza que no hay procesos sancionatorios abiertos al contratista por el desarrollo del presente contrato de obra, a le fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

Ing. ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

8.6. Acta de costos de interventoría

Se anexa formato MS-GP-FR-033 FORMATO ACTAS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA, correspondiente al acta de costos de interventoría No. 1, periodo del 01 al 31 de agosto de 2023.

	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-33
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	0
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	21/02/2023

ACTA FINAL | SI | | NO | X | (INDICAR CON UNA "X")

ACTA Nº 1 | VALOR ACTA: $ 15,202,000.00

FECHA: 1 (Día) | 9 (Mes) | 2023 (Año) | PERIODO: Agosto de 2023

CONTRATO No : 815 DE 2023

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".

INTERVENTORÍA: COPEBA S.A.S. | CONTRATISTA: CONSORCIO PASCA CNJ

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023 | FECHA DE INICIO: 01 de agosto de 2023 | FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. | VALOR INICIAL: $ 1,032,790,821.00

PLAZO ACTUAL: 31 de diciembre de 2023 | FECHA DE FIN: 31 de diciembre de 2023 | FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A | VALOR CON ADICIONES: $ 1,032,790,821.00

COSTOS DE PERSONAL

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO 815 DE 2023							CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 1				ACUMULADO				POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	%DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
PERSONAL PROFESIONAL								PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				
Director de interventoria	$ 10,000,000.00	N/A	1	50%	6.50	2.30	$ 74,750,000.00					1.00	50%	1.00	$ 11,500,000.00	1.00	50%	1.00	$ 11,500,000.00	$ 63,250,000.00
Especialista Pavimentos	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00					1.00	40%	1.00	$ 4,140,000.00	1.00	40%	1.00	$ 4,140,000.00	$ 22,770,000.00
Especialista en hidraulica	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00					1.00	40%	-	$ -	1.00	40%	-	$ -	$ 26,910,000.00
Especialista en Geotecnia	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00					1.00	40%	-	$ -	1.00	40%	-	$ -	$ 26,910,000.00
Especialista en Estructuras	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00					1.00	40%	1.00	$ 4,140,000.00	1.00	40%	1.00	$ 4,140,000.00	$ 22,770,000.00
Especialista Ambiental	$ 4,500,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00					1.00	40%	1.00	$ 4,140,000.00	1.00	40%	1.00	$ 4,140,000.00	$ 22,770,000.00
Abogado	$ 4,800,000.00	N/A	1	20%	6.50	2.30	$ 14,352,000.00					1.00	20%	-	$ -	1.00	20%	-	$ -	$ 14,352,000.00
Profesional Gestor Social	$ 6,700,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 40,066,000.00					1.00	40%	1.00	$ 6,164,000.00	1.00	40%	1.00	$ 6,164,000.00	$ 33,902,000.00
Profesional SISO	$ 6,700,000.00	N/A	1	40%	6.50	2.30	$ 40,066,000.00					1.00	40%	-	$ -	1.00	40%	-	$ -	$ 40,066,000.00
Ingeniero Residente de interventoria	$ 6,200,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 92,690,000.00					1.00	100%	1.00	$ 14,260,000.00	1.00	100%	1.00	$ 14,260,000.00	$ 78,430,000.00
PERSONAL TECNICO								PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3,682,070.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 55,046,947.00					1.00	100%	0.10	$ 846,876.10	1.00	100%	0.10	$ 846,876.10	$ 54,200,070.90
Inspector de interventoria	$ 2,950,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 44,102,500.00					1.00	100%	0.77	$ 5,224,450.00	1.00	100%	0.77	$ 5,224,450.00	$ 38,878,050.00
Inspector de interventoria	$ 2,950,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 44,102,500.00					1.00	100%	0.67	$ 4,545,950.00	1.00	100%	0.67	$ 4,545,950.00	$ 39,556,550.00
Topógrafo	$ 2,950,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 44,102,500.00					1.00	100%	1.00	$ 6,785,000.00	1.00	100%	1.00	$ 6,785,000.00	$ 37,317,500.00
Topógrafo	$ 2,950,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 44,102,500.00					1.00	100%	-	$ -	1.00	100%	-	$ -	$ 44,102,500.00
Cadenero 1	$ 1,800,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00					1.00	100%	0.67	$ 2,773,800.00	1.00	100%	0.67	$ 2,773,800.00	$ 24,136,200.00
Cadenero 1	$ 1,800,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00					1.00	100%	0.67	$ 2,773,800.00	1.00	100%	0.67	$ 2,773,800.00	$ 24,136,200.00
Secretaria	$ 1,800,000.00	N/A	1	100%	6.50	2.30	$ 26,910,000.00					1.00	100%	0.50	$ 2,070,000.00	1.00	100%	0.50	$ 2,070,000.00	$ 24,840,000.00
					VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 708,660,947.00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ -			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 69,363,876.10			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 69,363,876.10	$ 639,297,070.90

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
Costos Directos						Costos Directos				Costos Directos				Costos Directos				
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	6.5	$ 8,700,000.00	$ 56,550,000.00					1.00	1.00	$ 8,700,000.00	$ 8,700,000.00	1.00	1.00	$ 8,700,000.00	$ 8,700,000.00	$ 47,850,000.00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	6.5	$ 1,397,000.00	$ 9,080,500.00					1.00	1.00	$ 1,397,000.00	$ 1,397,000.00	1.00	1.00	$ 1,397,000.00	$ 1,397,000.00	$ 7,683,500.00
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	6.5	$ 3,500,000.00	$ 22,750,000.00					1.00	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00	1.00	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00	$ 19,250,000.00
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	6.5	$ 3,500,000.00	$ 22,750,000.00					0.00	1.00	$ 3,500,000.00	$ -	0.00	1.00	$ 3,500,000.00	$ -	$ 22,750,000.00
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	6.5	$ 1,000,000.00	$ 6,500,000.00					1.00	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 5,500,000.00
Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias	Mes	1	6.5	$ 300,000.00	$ 1,950,000.00					1.00	1.00	$ 300,000.00	$ 300,000.00	1.00	1.00	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ 1,650,000.00
Ensayos de Laboratorio						Ensayos de Laboratorio				Ensayos de Laboratorio				Ensayos de Laboratorio				
**Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	6.5	$ 6,100,000.00	$ 39,650,000.00					1.00	0.05	$ 6,100,000.00	$ 305,000.00	1.00	0.05	$ 6,100,000.00	$ 305,000.00	$ 39,345,000.00
				VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 159,230,500.00			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ -			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 15,202,000.00			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 15,202,000.00	$ 144,028,500.00
				SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 867,891,447.00			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA				SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 84,565,876.10			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 84,565,876.10	$ 783,325,570.90
				IVA 19%	$ 164,899,374.00			IVA 19%				IVA 19%	$ 16,067,516.46			IVA 19%	$ 16,067,516.46	$ 148,831,857.54
				TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 1,032,790,821.00			TOTAL VALOR INTERVENTORIA				TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 100,633,392.56			TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 100,633,392.56	$ 932,157,428.44
									AMORTIZACION DEL ANTICIPO									
									TOTAL A PAGAR				$ 100,633,392.56				$ 100,633,392.56	$ 932,157,428.44

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO		%EJECUCIÓN	%ACUMULADO
ACTA No. 1	$ -	0%	0%
ACTA No.	-	0%	0%
SALDO A FAVOR ICCU	$ -	0%	
SUMAS IGUALES	$ -	100.0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 1,032,790,821.00	%EJECUCIÓN	%ACUMULADO
ADICION No.	$ 0.00		
ACTA No.1	$ 100,633,392.56	9.74%	9.74%
ACTA No.		0.00%	9.74%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 932,157,428.44	90.26%	
SUMAS IGUALES	$ 1,032,790,821.00	9.74%	

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
COPEBA S.A.S.

GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Vo.Bo. NOMBRE - APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
DIRECTOR INTERVENTORÍA
COPEBA S.A.S

JAISON FONSECA MARIN
SUPERVISOR DEL CONTRATO
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ identificado(a) con CC 52253696

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$11,000,000	4%	$440,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$11,000,000	16%	$1,760,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$11,000,000		$55,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$11,000,000		$55,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$11,000,000	0.522%	$57,500
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$11,000,000	4%	$440,000

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 02:33.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NICOLAS ORTEGA RESTREPO identificado(a) con CC 80199838

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30							x											$3,600,000	4%	$144,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							x											$3,600,000	16%	$576,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30							x											$3,600,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30							x											$3,600,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30							x											$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30							x											$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							x											$3,600,000	6.96%	$250,600
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							x											$3,600,000	4%	$144,000

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 02:39.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE LUIS CHACON FIGUEROA identificado(a) con CC 19358954

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30							X											$1,800,000	4%	$72,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$1,800,000	16%	$288,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30							X											$1,800,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30							X											$1,800,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30							X											$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30							X											$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$1,800,000	6.96%	$125,300
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$1,800,000	4%	$72,000

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 02:35.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOHN OSWALDO CANO GARCIA identificado(a) con CC 79858440

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30							X											$1,800,000	4%	$72,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$1,800,000	16%	$288,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30							X											$1,800,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30							X											$1,800,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30							X											$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30							X											$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$1,800,000	6.96%	$125,300
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$1,800,000	4%	$72,000

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 02:34.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NURY JAZMIN GARCIA LOPEZ identificado(a) con CC 52880586

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	29	X																	$2,590,667	4%	$103,700
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	29	X																	$2,590,667	16%	$414,600
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	29	X																	$2,590,667		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	29	X																	$2,590,667		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	29	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	29	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	29	X																	$2,590,667	6.96%	$180,400
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	29	X																	$2,590,667	4%	$103,700

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 11:50.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GIOVANNI ARIZA ARIAS identificado(a) con CC 88138476

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30	X																	$6,200,000	4%	$248,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30	X																	$6,200,000	16%	$992,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30	X																	$6,200,000		$31,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30	X																	$6,200,000		$31,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30	X																	$6,200,000	6.96%	$431,600
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30	X																	$6,200,000	4%	$248,000

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 11:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAULA VALENTINA CARLOS MARTINEZ identificado(a) con CC 1070989207

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	3	X																$368,207	4%	$14,800	
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	3	X																$368,207	16%	$59,000	
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	3	X																$368,207		$0	
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	3	X																$368,207		$0	
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	3	X																$0	0%	$0	
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	3	X																$0	0%	$0	
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	3	X																$368,207	0.522%	$2,000	
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	3	X																$368,207	4%	$14,800	

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 11:52.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS ANGEL MEDINA MENECES identificado(a) con CC 1005323151

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	23	X																	$2,261,667	4%	$90,500
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	23	X																	$2,261,667	16%	$361,900
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	23	X																	$2,261,667		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	23	X																	$2,261,667		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	23	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	23	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	23	X																	$2,261,667	6.96%	$157,500
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	23	X																	$2,261,667	4%	$90,500

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 11:51.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WIDMER ALEJANDRO CORREA SANTANA identificado(a) con CC 1032412944

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30							X											$4,070,000	4%	$162,800
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$4,070,000	16%	$651,200
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30							X											$4,070,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30							X											$4,070,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30							X											$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30							X											$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$4,070,000	6.96%	$283,300
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$4,070,000	4%	$162,800

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 11:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JEISON ANDRES RUBIANO FORERO identificado(a) con CC 1069738355

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30	X																	$2,950,000	4%	$118,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30	X																	$2,950,000	16%	$472,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30	X																	$2,950,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30	X																	$2,950,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30	X																	$2,950,000	6.96%	$205,400
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30	X																	$2,950,000	4%	$118,000

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 11:51.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CARLOS MORENO SUAREZ identificado(a) con CC 79797297

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	20	X																	$1,200,000	4%	$48,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	20	X																	$1,200,000	16%	$192,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	20	X																	$1,200,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	20	X																	$1,200,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	20	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	20	X																	$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	20	X																	$1,200,000	6.96%	$83,600
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	20	X																	$1,200,000	4%	$48,000

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 11:51.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CHRISTIAN JAVIER GUTIERREZ GUTIERREZ identificado(a) con CC 1105671099

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$2,173,000	4%	$87,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$2,173,000	6.96%	$151,300
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$2,173,000	4%	$87,000

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 12:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARIA GARCIA VALENCIA identificado(a) con CC 53015204

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456001748	142905623	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,908,000	4%	$76,400
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,908,000	16%	$305,300
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$1,908,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$1,908,000		$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9456001748	142905623	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,908,000	0.522%	$10,000
9456001748	142905623	E	2023-09-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,908,000	4%	$76,400

Este certificado se expide el día 2023-10-11 a las 12:27.